

55  
24



**Universidad Nacional Autónoma de México**

Facultad de Derecho

**“LA EDUCACION Y EL TRABAJO COMO  
MEDIOS DE READAPTACION SOCIAL  
EN RECLUSORIOS Y PRISIONES”**

**T E S I S**

Que para obtener el título de:

LICENCIADO EN DERECHO

P r e s e n t a :

**ARMANDO AREVALO SALAS**



México, D. F.

1987



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## C O N T E N I D O:

### I N T R O D U C C I O N .

- Capítulo I.- ASPECTO EDUCATIVO:
- a) La Familia Origen de la Educación.
  - b) Bases Materiales de la Instrucción para el Desarrollo Personal.
  - c) Formación Educativa del Individuo.
- Capítulo II.- ASPECTO PSICOLOGICO:
- a) Educación Familiar y la Instrucción Escolar.
  - b) Vicios en el Aprendizaje:
    - 1.- Reflejos Familiares.
    - 2.- Consentimiento de Formas o Modos de Conducta.
    - 3.- Indisciplina y Formas de Corrección.
    - 4.- Falta de Capacidad o Interés de los Padres.
    - 5.- Reflejos en la Formación Académica.
- Capítulo III.- ASPECTO SOCIOLOGICO:
- a) El Medio Familiar como Desarrollo Individual.
  - b) El Medio Ambiente y su Influencia en el Individuo.
  - c) El Medio Social y su Repercusión en la Formación de la Persona:
    - 1.- Moda.
    - 2.- Usos.
    - 3.- Costumbres.
    - 4.- Snobismos.
    - 5.- Imitación.
    - 6.- Aculturación.
    - 7.- Abandono Personal.
    - 8.- Aceptación de Formas Antisociales.
    - 9.- Decaimiento Moral.
    - 10.- Falsedades en la Identificación de Grupos Sociales.
    - 11.- Frustración.
    - 12.- Relajación del Habitat del Individuo.
- Capítulo IV.- ASPECTO LABORAL:
- a) El Trabajo como Función Social de Mejoramiento.
  - b) La Seguridad Social Proveniente del Trabajo.
  - c) La Capacitación para el Trabajo:
    - 1.- Por Trato Directo.
    - 2.- Por Orientación y Enseñanza.
    - 3.- Con Apoyo en Medios Masivos.
    - 4.- Por Necesidad Familiar o Personal.
    - 5.- Como Obligación.
- Capítulo V.- LA EDUCACION Y EL TRABAJO, MEDIOS OPERATIVOS DE - REHABILITACION:
- a) Relación de la Educación y el Trabajo.
  - b) La Educación y la Capacitación en el Trabajo.
  - c) El Trabajo como Medio hacia la Educación.

## Capítulo VI.- EDUCACION Y TRABAJO EN RECLUSION:

- a) La Educación para la Integración del Individuo al Grupo Social:
  - 1.- Alfabetización.
  - 2.- Educación Media y Superior en Sistemas - Abiertos.
  - 3.- La Educación como Realidad en Personas - Internas en Reclusorios o Cárceles.
- b) El Trabajo como Medio de Capacitación para - la Vida Social:
  - 1.- El Desarrollo de Habilidades.
  - 2.- La Capacitación de Mano de Obra.
  - 3.- Seguridad Económica y Social por medio - del Trabajo.
- c) La Educación y el Trabajo en el Sistema de - Reclusorios:
  - 1.- Educación y Trabajo como Medios.
  - 2.- Educación y Trabajo como Fines.
  - 3.- Seguridad Social por Medio de la Educa - ción y el Trabajo.

C O N C L U S I O N E S.

B I B L I O G R A F I A.

# I N T R O D U C C I O N

-----

Los habitantes de las grandes ciudades, aun cuando en lo particular, lo nieguen, ven siempre con morbosidad y con un desconocido -ante la sociedad misma- sentimiento de comprensión a los internos de reclusorios o prisiones; y aunque, en su mayoría, por quedar bien, siempre se muestran compadecidos; la realidad a la que se enfrentan es otra; en su subjetividad, el que se encuentra preso, es despreciado y se le marca para que deje el grupo social al que pertenece y se integre a otro, que la más de las veces, no es otra cosa que una caterva, en donde se consuelan quienes han tenido algún ingreso a prisión.

Pero este marcado y deleznable sentir alcanza esferas mayores, porque la familia o amistades de un interno de - cualquier centro de rehabilitación social, padecen severas consecuencias, toda vez que la misma sociedad se erige en supremo juez y los tilda de deshonestos y además del ridículo y la vergüenza - que padecen, son sancionados dentro de la moral social; y, cuando menos lo esperan, son víctimas de calumnias y difamaciones, prohibidas incluso por los medios masivos de comunicación, principalmente el periodismo, la radio y la televisión, lo que los convierte en seres resentidos con el medio social al que pertenecen; y - sin quererlo, la misma sociedad engendra en su propio seno, a personas que buscan el reclamo para satisfacerse como individuos ante el grupo, y procuran demostrar en todo momento, que son entes iguales a todos y ajenos a la desgracia del familiar o amigo que está detenido a disposición de una autoridad judicial.

Por esto, es necesario pretender ubicarnos dentro - de una definición que nos permita entender, conforme a nuestras - realidades, conocimientos, inquietudes, capacidad y formas de educación e instrucción, lo que es Justicia.

"Quien pretende hablar de justicia, siempre será - considerado un iluso, porque nada hay tan cierto como la tajante afirmación de Stambler, en el sentido de que "la justicia es como la estrella polar del norte, orienta al navegante, pero nadie puede desembarcar en ella...", como lo expresara Eduardo García Maynes, en una conferencia sobre Filosofía del Derecho en nuestra - propia Facultad, en abril de 1964, en el Aula Magna "Jacinto Fallares".

En efecto, la resolución que en definitiva sirve para castigar a quien vulnera la Ley Penal, se presume apegada a Derecho y por ende justa. Sin embargo, quien es notificado en definitiva de una sanción privativa de la libertad, siempre se sentirá afectado en sus intereses y por antonomasia, señalará la parcialidad con que el Juzgador obró y en no pocas ocasiones lo señalará como desconocedor e ignorante del Derecho.

Así es pues, para adentrarnos al estudio de una sanción penal, debemos de tener conciencia de que el espíritu del legislador, vibra en cada actuación judicial, y quienes abrazan la Profesión como defensores particulares y los de oficio, deben de inculcar a sus representados, que un Juez no hace la ley a su capricho o antojo, sino que obligadamente, por mandato Constitucional actúa y obra en respeto al texto legal, a la lógica y la maquiavélica jurídica, por lo que sus actos son siempre ajustados a Derecho y conforme las condiciones especiales que se presentan en el caso a resolver (desafortunadamente no acontece en la generalidad).

Señalamos lo anterior, para adentrarnos a una gama de conceptos con los que señalaremos lo que es la Justicia, para indicar posteriormente, la ubicación del tema de esta Tesis y hacer los señalamientos generales que enmarcaran nuestra actividad al respecto.

En forma doctrinal y clásica, sabemos que la Justicia es un Supremo Ideal que consiste en la voluntad firme y constante de dar a cada quien lo suyo, según el pensamiento y palabras de Justiniano: "Constans et perpetua voluntas jus suum cui que tribuendi" (1); pero también fuera del contexto anterior que simplifica la manera de expresar la definición de un valor moral, podremos entenderla como el recto proceder conforme al derecho y a la razón o simplemente conforme al conjunto de todas las virtudes, con lo que sabemos que el término en sí tiene dos acepciones: como ideal para la perfección del hombre y real, que es cuando el hombre la aplica para castigar una falta o reparar un daño.

(1).- GUILLERMO CABANELLAS.- DICCIONARIO DE DERECHO USUAL.- Tomo II.- 7a. Edición.- Editorial Heliasta.- Buenos Aires, Argentina.- Página 480.

Por lo anterior, podemos decir entonces que la Justicia como ideal, resulta difícil de concretar en su realidad permanente. Justicia y Derecho, que debieran ser términos sinónimos, no lo son en los hechos; y, a veces, en la apreciación común, el Derecho deja de ser justo por impulsos motivados en la realidad del ambiente. Ello es debido a la apreciación subjetiva que la Justicia tiene y ha tenido en todos los tiempos. La Justicia, que es un ideal de verdad, tiene como ésta, en la apreciación de los hombres, distintos prismas, y como es imposible albergarla en una ley física, inmutable. Producto de la naturaleza humana, la Justicia sufre las mudanzas que le imprimen los distintos pareceres, los cambios de opinión, las diversas apreciaciones de un fenómeno jurídico dado. Justicia puede ser entendida como la bigamia que practican los mahometanos y Justicia es el delito que castiga la bigamia de los pueblos cristianos; Justicia ha sido en ciertos tiempos la esclavitud y Justicia, lo es en el presente, la libertad plena del individuo.

Ante esta evidente mutuación de conceptos, nos atrevemos a señalar que Derecho y Justicia se aproximan, hasta casi confundirse, toda vez que debe de contarse con el primero para facilitar la segunda que lo restablece negado y lo ampara comprometido, y pese a esta idea la propia Doctrina nos tiende una antitesis entre ambos términos y así nos habla de "Derecho Justo" al que considera un anhelo perpetuamente insatisfecho o de imposible logro.

Joaquín Escriche, expresa con notable acierto: "Justicia Moral es una virtud; pues consiste en la voluntad firme y constante de dar a cada uno lo suyo y Justicia Civil, el ánimo de conformar nuestras acciones con la ley. La Justicia Moral es una virtud pues consiste en la voluntad firme y constante; mas la Justicia Civil puede no serlo, pues pasa y es tenido por justo el que arregla sus acciones externas a la ley, aunque no tenga la voluntad constante de hacerlo así; hay en el hombre Justicia Civil siempre que pueda decirse que su conducta no es contraria a lo que disponen las leyes, cualquiera que sea el motivo que le hace obrar con rectitud, pues en el fuero externo nadie es castigado por sus pensamientos. Justicia Universal es la que abraza todas las virtudes; y Justicia Particular, la que no da a uno más utilidad, ni a otro más carga que la que conviene. Justicia Conmutativa es la que guarda una entera igualdad en los contratos, obser -

vando la proporción aritmética; y Justicia Distributiva, la que - reparte los premios y las penas en razón del mérito y calidad de las personas, guardando la proporción geométrica..." (2).

Así, sabremos que la Justicia orientada al proceso penal, es principio que se va afirmando con el correr del tiempo, que nadie puede hacerse justicia por su mano, salvo perder su derecho o empeorar su situación. Sin embargo, por necesidad lógica y jurídica o por "justicia" urgente, se reconocen excluyentes de responsabilidad, que los diversos códigos punitivos de las Entidades Federativas que integran nuestra República Mexicana, las contienen y su ejercicio y aplicación, además, se encuentra plenamente integrada al criterio jurídico que surge con la Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de obligatorio respeto y acatamiento de los órganos judiciales, excluyentes éstas, - que deben ser y establecerse plenas, absolutas, sin duda alguna - para obrar en beneficio de quien las reclama; o bien, en el criterio jurídico del Juzgador que al aplicarlas, exima de responsabilidad penal al indiciado.

Ante estas evidencias, hemos pretendido dejar en claro el concepto de Justicia y su función, en cuanto a que como hecho es consecuencia de la administración de la misma que se realizan por las Autoridades Judiciales en los Fueros Federal y Común.

Pero la intención que nos lleva a la presentación de este trabajo, es la referente no a lo que es la Justicia, ni a los medios de que se vale el Derecho para su pleno ejercicio en aras de la equidad y la propia justicia, sino en el contexto legal mismo, en todo lo referente a la función que realiza el Poder Ejecutivo, en beneficio de quienes se consignan ante los Organos Judiciales por la presunta comisión de diversos ilícitos y a quienes tras de agotadas las instancias que permite nuestro ordenamiento jurídico han sido sentenciados a compurgar una sanción corporal en algún establecimiento carcelario.

Baste apuntar, para no desviarnos del tema, que - - nuestro Código Penal para el Distrito Federal en Materia del Fuero Común y para toda la República en Materia del Fuero Federal, - en su Libro Primero, Título Segundo, Capítulos del I al XI, artículo (2).- DICCIONARIO RAZONADO DE LA LEGISLACION Y LA JURISPRUDENCIA.- Editorial Librería de Rosa, Bourety y Cía.- París, Francia.- 1851.- Página 1342.

culos del 24 al 50 bis, establece lo que son Las Penas y Las Medidas de Seguridad; y, en los Títulos Tercero y Cuarto, Capítulos I a VI y I a IV, respectivamente, nos establecen categóricamente lo que es la Aplicación de Sentencias y Ejecución de Sentencias; actividades plenas y exclusivas de los integrantes del Poder Judicial, sea éste Común o Federal y del Ejecutivo, respectivamente.- (3).

Ahora bien, el cumplimiento de las sanciones penales decretadas por la Autoridad Judicial, cae dentro de las atribuciones del Poder Ejecutivo, sea Federal o Estatal, y por esta razón, es que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sólo se mantienen en reclusión a los presuntos responsables y penalmente responsables de la comisión de delitos que merezcan como consecuencia la aplicación de una pena privativa de la libertad, con la excepción del disfrute de la libertad provisional. Razón ésta por lo que en respeto al mismo dispositivo, los indiciados que se encuentran bajo prisión preventiva, permanecen plenamente separados de los que se encuentran ya compurgando la sanción impuesta por haber sido declarados penalmente responsables de la comisión del delito que les imputó en su momento procesal, el agente del ministerio público.

Es pertinente transcribir el texto del mencionado artículo 18 del Pacto Federal, pues de su simple lectura se comprende la realidad a la que se enfrentó el Legislador y a la forma atinada en que resolvió la situación jurídica que se planteaba: "Artículo 18. Sólo por delito que merezca pena corporal habrá lugar a prisión preventiva. El sitio de ésta será distinto del que se destinare para la extinción de las penas y estarán completamente separados.

"Los gobiernos de la Federación y de los Estados organizarán el sistema penal, en sus respectivas jurisdicciones, sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios para la readaptación social del delincuente. Las mujeres compurgarán sus penas en lugares separados de los destinados a los hombres para tal efecto.

- (3).- CODIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DEL FUERO COMÚN Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA DEL FUERO FEDERAL. Procuraduría General de la República.- México, 1984.- Páginas 88 a 114.

"Los gobernadores de los Estados, sujetándose a lo que establezcan las leyes locales respectivas, podrán celebrar - con la Federación convenios de carácter general, para que los reos sentenciados por delitos del orden común extingan su condena - en establecimientos dependientes del Ejecutivo Federal.

"La Federación y los Gobiernos de los Estados establecerán instituciones especiales para el tratamiento de menores infractores.

"Los reos de nacionalidad mexicana que se encuentren compurgando penas en países extranjeros, podrán ser trasladados a la República para que se cumplan sus condenas con base en este artículo, y los reos de nacionalidad extranjera sentenciados por delitos del orden federal en toda la República, o del fuero común - en el Distrito Federal, podrán ser trasladados al país de su origen o residencia, sujetándose a los tratados internacionales que se hayan celebrado para ese efecto. Los gobernadores de los Estados podrán solicitar al Ejecutivo Federal, con apoyo en las leyes locales respectivas, la inclusión de reos del orden común en dichos tratados. El traslado de los reos sólo podrá efectuarse con su consentimiento expreso". (4)

Como se observará, el texto del mencionado numeral constitucional es claro y específico, por lo que su aplicación - por parte de las dependencias encargadas al efecto por los Ejecutivos, Federal o Estatal, no presenta duda alguna.

Baste simplemente recordar que la Constitución Mexicana de 1857, dejó plenamente establecidas las bases para que la prisión fuese aplicada cuando el delito que se imputare a un indiciado señalase en su ordenamiento Punitivo pena corporal. En dicho texto constitucional, se agregó que el procesado, pudiese disfrutar del beneficio de la "libertad bajo fianza", pero que en ningún caso se prolongase la prisión por falta de pago de honorarios o por cualquier otra ministración de dinero. Es claro suponer que el espíritu del Legislador de la Reforma, inspirado en la elegante y clara pluma de su redactor, que lo fue don Francisco - Zarco, pretendió dejar las bases contundentes que establecieron - que la privación de la libertad individual, fuese un caso de ex -

(4).- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Comen-  
tada. Rectoría. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM  
México, 1985. Página 46.

cepción y sólo cuando lo ameritara la conducta antisocial del indiciado o presunto responsable.

Ante esta evidencia, es como decimos que el carácter que le dió dicha Constitución a la prisión preventiva, debe ser considerada como una garantía individual e incondicional, que rige y debe establecerse, como lo hace más tarde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en vigor, que la detención preventiva deba considerarse tanto en la etapa de averiguación o indagatoria, como durante la secuela procesal, como un supremo garante de la actividad que se desarrolla en la búsqueda de la investigación histórica y real de un hecho delictivo y por ende, en un respeto a la condición humana, a la dignidad de quien se encuentra sujeto a investigación o bien es sujeto activo durante un procedimiento penal.

Al discutirse el texto Constitucional referente al numeral 18, fue el general Heriberto Jara, representante del Estado de Veracruz (Orizaba), quien habló de dos tipos de detención: la preventiva y la purgatoria de la pena, y durante su intervención, enmarcó el respeto a la dignidad humana y al hecho de que en un Estado de Derecho, los delincuentes como seres declarados antisociales, no deben permanecer junto a los indiciados o procesados, porque en respeto a la ley, algunos procesados podrían obtener su libertad antes de ser sentenciados, y por ende, declarados seres inocentes, y nada más injusto sería para estos hombres, que ver perder su dignidad y vulnerado su derecho más elemental e irrestricto que es el que tiene de defenderse y probar plenamente su inocencia. (5)

Como consecuencia de esta disertación, varios Diputados Constituyentes, con la idea presente de "evitar un contagio social entre primodelincuentes y delincuentes habituales", fijaron las bases para el tratamiento penitenciario, mantuvieron vigente las ideas del Constituyente de 1857 y sin invadir jurisdicciones, señalaron que los establecimientos carcelarios fuesen organizados por cada gobierno de los Estados de la Federación y por el Ejecutivo Federal.

Estas ideas generales han predominado desde entonces, y en las últimas reformas que sufrió este artículo constitu-

(5).- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ilustrada con la Reseña Gráfica del Congreso Constituyente (1916-1917). México 1983, Editorial Gupy, página 141. Coordinador ARMANDO AREVALO SALAS.

cional en el año de 1965, publicadas en el Diario Oficial el 23 - de febrero, se adicionaron los párrafos segundo, tercero, cuarto y se habla a partir de ese momento, de un sistema carcelario o penitenciario, motivado por cuatro grandes opiniones o directrices: a) En delitos federales deberán ser trasladados los indiciados a prisiones federales, a sistemas abiertos o cerrados, según las modernas tendencias penitenciarias. Si es estatal el delito, en - los lugares que para tal efecto tengan establecidos los gobiernos locales...; b) Las mujeres delinquentes, deben de ser reclusas - en locales independientes del destinado a varones...; c) Los menores infractores (delinquentes) y los incapacitados mentales, por requerir de una atención especial en su proceso de readaptación - social, deben de estar en locales debidamente establecidos para - el efecto; y, d) Atendiendo a las carencias o situaciones económicas que presentan los Estados de la Federación, y con el objeto - de presentar una prisión preventiva adecuada, se faculta a los gobiernos estatales para celebrar convenios con la Federación, para que ciertos delinquentes o reos, atendiendo a su condición, que - no puedan estar debidamente atendidos y vigilados en las prisió - nes locales, sean sujetos a la estrecha vigilancia de una prisión federal, donde se mantenga la readaptación con base en el trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios para lo - grar su readaptación social.

Con base en estos señalamientos, podemos establecer, que a la fecha, los Estados de la República que cuentan con las - instalaciones apropiadas para la readaptación social de sentenciados y de procesados, son: Baja California, Baja California Sur, - Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Nue - vo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sina - loa y Yucatán, y pese a los acuerdos y convenios para que el res - to se integre a este moderno sistema penitenciario, no se ha lle - vado a la práctica.

Este artículo también nos habla del intercambio de presos, con base en convenios entre gobiernos, y a la fecha se ha demostrado, que muchos delinquentes extranjeros, fundamentalmente de Estados Unidos y Canadá, se sienten más a gusto en su país de origen que en las prisiones mexicanas, y lo mismo sucede con nuestros coterráneos, que vienen a México a compurgar sanciones im - puestas en el extranjero, y esta firma de convenios, hizo posible

otra reforma más al adicionarse en 1965, el último párrafo al numeral constitucional a comento, y que se ha perfeccionado, cuando el Ejecutivo Federal ha establecido las bases para que los gobiernos Estatales autoricen el traslado de extranjeros a sus países - de origen por estar cumpliendo condenas impuestas por autoridades mexicanas.

Con todo lo anterior, nos hemos ubicado en lo que - consideramos es el tema de nuestra tesis, pues con los apuntamientos hechos, sabemos que el Trabajo y la Educación son los medios que se emplean para la readaptación social de sentenciados y procesados, como se desprende del Reglamento de Reclusorios del Distrito Federal, dado por el Poder Ejecutivo Federal el 14 de agosto de 1979, y que fijó las bases para que en las demás entidades de la nación se establecieran los reglamentos respectivos, que como anteriormente lo señalamos, lleva al trabajo, la capacitación al trabajo y la educación, como bases de un sistema integral y - hasta interdisciplinario para readaptar a procesados y sentenciados, para estar acorde a la Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, del 4 de febrero de - 1971.

Así, estaremos en condiciones de saber, que muchas de las causas que orillan a delinquir a gran número de mexicanos, tienen su origen en el seno familiar, en el grupo social, en el medio de desarrollo o "habitat" del individuo, en su formación - psicológica individual y colectiva y en sus errores o deficiencias en la forma de presentarse a trabajar o solicitar capacitación para el mejor desarrollo de sus habilidades y con ello convertirse en un trabajador productivo.

En los siguientes capítulos, pretendemos dar a conocer estas inquietudes y realidades, que durante ya hace algunos años, nos conducen a una tajante aseveración: Los delincuentes - que tenemos son producto de la indolencia que manifestamos en - - nuestros propios hogares a nuestros hijos o hermanos, en el afán de resaltar dentro del grupo social como seres dotados de gran valía y en el inusitado deseo de menospreciar a quienes trabajan de sol a sol y que ganan poco, ante la suerte, la amistad o la capacidad de quienes con poco esfuerzo y preparación deficiente, han logrado alcanzar trabajos de mandos medios y superiores, que los convierte en superdotados, ante quienes no han tenido esa oportunidad o no han sabido buscarla.

# C A P I T U L O I

## EDUCACION:

### a) LA FAMILIA ORIGEN DE LA EDUCACION:

La aparición del hombre sobre la faz de nuestro planeta, además de ser el hecho cumbre del dominio de la razón sobre el mundo irracional y sabio de la naturaleza, marca el inicio de la evolución del mismo ser humano, ya que su presencia se convierte en el despertar de una conciencia que paulatinamente ha transformado al orbe en una interacción entre las personas y grupos diferenciados únicamente por su raza, credo político y religión.

Así, estamos en presencia del hecho más trascendental de nuestros ancestros. Si pretendiésemos estudiarlos, de la misma manera en que tomamos una enciclopedia, equivaldría simplemente a anegarse en un mar de conocimientos contenidos en sus páginas, pues estaríamos ante la presencia de un conjunto de elementos sin método, esquema o visión de lo que realmente quisiéramos comprender a través de los sentidos. Por esto, debemos de señalar que hablamos de hechos pasados, como antecedentes de lo que es nuestro presente y lo que esperamos, sea el futuro de la humanidad.

A esto se debe la elevación de conocimientos de una pléyade de personas que se han distinguido por dar un sistema y una unificación a sus observaciones, que las plasman en teorías, que se elaboran para explicar o justificar los hechos, que ineludiblemente, en apego al conocimiento científico, habrán de demostrarse o comprobarse por medio del cálculo o la experimentación. En este sentido debemos entender que la vida misma, es un experimento llevado a cabo por los individuos pertenecientes a una comunidad, o por ésta en cuanto a tal.

Aquí, es donde manejamos el concepto de cultura, como integrante del grupo social, ya que la podemos incluso conformar con las teorías que nos dicen que es el mundo que rodea a un etnia. Así, en un determinado momento, cogemos la tela que conforma la historia del conglomerado en estudio y al comenzar a desmenujarla, descubriremos la urdimbre que la conforma. Tendremos los hilos y así llegaremos al esquema elemental, que nos permitirá, en su oportunidad rigurosa de estudio, conocer la manera en

que se articulan los mismos, y que nos dará el cuerpo entero de su cultura. Por eso habremos de hablar de cultura étnica como antecedente, para poder llegar a entender las culturas regionales, -nacionales e incluso internacionales.

Entonces, para situarnos en el aspecto que tratamos en este apartado, deberemos de tener una noción, lo más acertada posible de lo que es Cultura, la que etimológicamente entenderemos como "cultivo", y que según el Diccionario Enciclopédico, expresaremos como "el resultado y efecto de cultivar los conocimientos humanos y afinarse por medio del ejercicio de las facultades intelectuales del hombre". (1)

Ante esta definición, podemos señalar en nuestra opinión, que por Cultura debemos de entender "El Cultivo de las Ideas", puesto que en todo ser humano, la representación mental, enmarca en todos los casos, el inicio de sus logros y realizaciones y por ello, sabemos que en la mente humana, se gestan las ideas y al exteriorizarse, manifiestan el grado de culturización que el sujeto tiene.

Hablar de cultura de grupos, nos refiere al moderno concepto de Antropología Social, y tras los estudios que sobre el particular existen, podemos concluir, que Cultura Etnica o Antropología Social es "el conjunto de sus creaciones materiales o espirituales, o simplemente el conjunto de la herencia social".(2)

Lo anterior va encaminado a señalar que con la aparición del hombre primitivo, "la cultura empieza con las más tempranas fases de la vida sobre la tierra. Al sobrevivir, los hombres primitivos aprendían de la experiencia, y lo aprendido, pese a su inexactitud, era ya un saber. Intentemos descubrir al hombre primitivo que existió hace medio millón de años, o sea, 15 mil generaciones aproximadamente. Reuniendo a un ejemplar típico de cada una, se formaría un grupo que cabría en el reducido espacio de medio acre. Los más antiguos eran los menos brutos, agrupados en pequeños grupos familiares para defenderse del hambre y la inseguridad, que habitaban en cavernas y bosques frondosos y

(1).- DICCIONARIO ENCICLOPEDICO QUILLET.- Tomo Tercero.- Editorial Argentina Aristides Quillet, S. A.-Buenos Aires, Argentina.-Página 147.

(2).- DICCIONARIO ENCICLOPEDICO QUILLET.- Obra citada.-Página 147.

se alimentaban de peces, pájaros, insectos y raíces. Dificilmente cabría distinguir en ellos el pensamiento del sentimiento.- Pensaban con sus sentimientos y sentían con sus pensamientos. Con manos y garras cazaban a los animales salvajes de la selva, pero eran más astutos que las bestias. Hubo docenas de generaciones semejantes a tan primitivas criaturas..." (3)

Después de estas generaciones primitivas, surgieron los hombres que descubrieron el fuego, las hachas de piedra y el pedernal y el martillo, había surgido la generación de las herramientas y con ello se dió el primer gran paso hacia adelante. Con esto se inició la etapa de las construcciones, y en este período el pensamiento se hizo más claro, pudiéndosele ya dar el nombre de inteligencia en lo que hoy es el sentimiento moderno del vocablo. Tras miles de generaciones surge la fundición de metales y con ello la fabricación de lanzas, cuchillos y una serie de utensilios, que dieron paso a las generaciones dedicadas a la agricultura y a la rudimentaria domesticación de animales. En esta etapa, el hombre vive ya más de la agricultura que de la caza de animales, su cultura es pues inmensa, y aunque son artesanos, sus mentes están ocupadas en supersticiones e ingenuidades.

Testimonio de lo que aquí asertamos, lo son los descubrimientos de los arqueólogos, que en todos los casos, han encontrado en sus excavaciones, vestigios de la incipiente forma cultural que se deviene en beneficio humano.

Así surge la construcción de casas y sepulcros, fundamentalmente, que son rudimentarias, donde empleó el barro y la arcilla, madera y piedras extraídas de los alrededores de su vivienda, y como consecuencia, la arquitectura, arte y ciencia, hoy de gran alcance técnico se ha guiado por los mismos principios, que no pueden ser otros que la concepción estética y la utilización de los materiales de que se disponga y el fin a que se dedicará la construcción. En forma análoga al desarrollo tecnológico desaparecieron las supersticiones y se explicaron los fenómenos que hoy son regulados por la Climatología, Astrología, Agronomía y Meteorología.

Simplemente reflexionando sobre esta utilización

- (3) LO QUE TU DEBES SABER.- Breve Enciclopedia de Cultura General. Editorial Labor, S. A.- 5a. Reimpresión.- Barcelona, España.- 1964.- Página 4.

de los recursos de la naturaleza, nos conduce a aseverar que las posibilidades de supervivencia procedían de la utilización y cono cimiento de la naturaleza y la utilización de las materias primas suministradas por ella y con ello lograron la protección contra accidentes y catástrofes; y, con esa seguridad alcanzada, vino la posibilidad de expresarse a través del canto y la danza, del dibujo y de la forma, vinculadas las primeras a los ritos religiosos sobre todo y las segundas a sus ídolos y útiles domésticos.

Al crecer las comunidades, el lenguaje como forma de comunicación se extendió, y así se recogió por tradición oral la experiencia anterior por los nuevos seres, con lo que además, las formas guturales de expresión, aumentaron y surgieron los vocablos y se llega a la invención de la escritura, usando piedra, arcilla, pergamino y papel, manifestándose el grado de elevación cultural que se obtiene. La escritura se convierte así en una forma de fijar ideas en un momento dado para volverlas a examinar más tarde. Se inicia la etapa en la que el hombre analizando sus vestigios, podrá conocer sus pensamientos, como lo haría con cualquier objeto que pretendiese conocer, y así llegamos a nuestros días, compilando nuestras ideas a través de la etapa primitiva, de la cacería y de la pesca, de la agricultura y la ganadería, que traen aparejadas la sedentarización y con ello el establecimiento de tradiciones que hoy conocemos como herencia social.

Cada período que ha atravesado la humanidad, se ha convertido en parte de nuestra historia y a cada nuevo, se recoge la herencia cultural del antecesor, y en muchos casos, olvidamos que la propia Historia de la Humanidad, es un proceso evolutivo, donde lo relativo al bien, al mal o al deber, se fijan en conceptos o puntos de vista anteriormente admitidos, y así sabemos que se estudia una ideología de grupo, que se convierte en la parte toral de la Sociología como ciencia.

Si recorremos la Historia de la Sociedad, desde los más remotos tiempos hasta nuestra industrializada era moderna, advertiremos que cada época tiene sus peculiaridades características. El período de caza, la fase agrícola, la época feudal, en la que los campesinos estaban sometidos como siervos a un señor a quien debían fidelidad; la era de los artesanos y mercaderes, enriquecidos por el comercio, que con sus negocios en tie

rras lejanas fomentaron indirectamente el desarrollo de la navegación y la construcción de naves; la aparición de la gran industria y su mecanizado sistema de producción, con el consiguiente aumento de comodidades; y, más recientemente, el socialismo soviético, con la supresión de la propiedad privada, constituyen diversas fases de la historia humana. El Estudio de las fuerzas productoras de tales cambios se conoce también como Sociología.

Cada etapa de las anteriormente señaladas, enmarcan un tipo de vida característica de quienes viven y trabajan en él. Sus pensamientos se mueven en la solución de problemas de su época. Recogen el patrimonio cultural de sus antepasados, aceptando los supuestos y los modos de vida y modificándolos conforme a su conveniencia. Las masas piensan ya en un mismo sentido y vierten sus ideas en idénticos moldes, procurando el bienestar de todos.

Por eso cuando se habla de cultura, se debe señalar el origen de la misma, sus canalizaciones, las etapas en que alcanza insospechados progresos y el estancamiento que sufre la misma cuando se cae en repeticiones estériles y en la vaguedad de procurarse el sustento a sí mismo, y es esta etapa en la formación de la sociedad, la que nos interesa tratar en este sector del trabajo que presentamos, pues es la familia, que surge del establecimiento de un hombre y una mujer, la que dará a conocer la cultura que los precede, los adelantos y adecuaciones que de la misma han hecho, y por ello, transmitirán a sus hijos sus experiencias en todos los órdenes, donde surge por sí, la Educación, que es orientada y motivada por la propia "diada" o pareja social, según recoge la tradición oral y escrita, y se viene perfeccionando en el decurso de los años.

Aunque parezca descabellado afirmarlo, es la educación recibida en el seno del hogar, incluso en la etapa prenatal, la que formará el carácter y el desarrollo del ser humano. Es bien sabido, aunque no siempre aceptado, que el reflejo de la formación de un grupo social, no es otra cosa más que la suma de los hechos o acciones tendientes a vigorizar y acrecentar el tipo social de mejoramiento colectivo. Así tenemos formas de organización simples y complejas; y sin embargo, siempre observaremos que la necesidad de mejoramiento en todos los órdenes, es lo que las impulsa o motiva.

Juzguemos esta aseveración de un modo práctico. Los grupos indígenas que aún se diseminan por el amplio territorio nacional, en la mayoría de los casos, mantienen abiertas sus tradiciones, y sus formas de organización, siguen el esquema del Teocalli Azteca; es decir, tienen su propio sistema de gobierno, fundamentalmente basado en la experiencia de los más viejos y en la pronta solución de problemas materiales, como pueden ser, la producción de alimentos, el agua potable, el suministro de ayudas comunitarias, como en diversos corrillos sucede, la asistencia en festividades religiosas, en matrimonios, defunciones, entierros, etcétera.

Por el contrario, en las sociedades denominadas modernas, al ritmo de una vorágine, figuradamente hablando, man tiene la unidad a través de un orden jurídico preestablecido, y que a través de cualesquiera de las corrientes ideológicas que se suscitan en nuestro país, todas procuran el derecho a la educación y al trabajo, así como al suministro de satisfactores que conllevan la solución de problemas urgentes de solución como pueden ser la construcción del alcantarillado, el suministro de agua potable, luz eléctrica, las vías de comunicación, etcétera.

Así de un modo general hemos pretendido señalar que los habitantes de una progenie determinada, si la juzgamos a "grosso modo", por la evolución que presenta, por el índice de culturización que apreciamos y, porque no establecerlo, por las formas de interrelación que se reflejan en su limpieza, presenta ción y aseo comunitario, nos dará la pauta para conocerla. Nada más claro y concreto, que citar aquí, un fragmento de la obra de Juan Eugenio Hatzenbusch, literato español, que tajantemente, nos dice: "Tres cosas pueden conocerse a primera vista de una ciudad: en qué estado se halla la educación, cuál es el gusto artístico de sus habitantes, cuál es el concepto que merece su policía.- ¿Veis paredes tiznadas, rayadas y descascaradas, efigies sin nari ces ni dedos, álamos y acacias heridos y con tiras de corteza col gando? Allí es defectuosa la educación, no hay amor a las artes, no hay policía diligente. Principia el niño por ensuciar la pa red y no se le corrige. Un día manchará la reputación más limpia. Maltrata hoy una escultura y da fin a un olmo: después golpeará y herirá la carne humana. Las autoridades que dejen en paz a los que dañan edificio, a la estatua y al árbol, dejan crecer y multi

plicarse a los futuros destructores de todo". (4)

De esta manera sin quererlo, hemos analizado en -- una vista a vuelo de pájaro, el contenido de una sociedad, lo que nos induce a sostener, que la familia es el origen de la forma-- ción educativa del individuo, y como afirmó Plutarco, debemos entonces entender que "Una buena educación es el manantial y la -- raíz de una vida virtuosa" (5), o bien, como lo estableció Ant-- nio Aparasi y Guijarro, "La educación es un seguro para la vida y un pasaporte a la eternidad". (6)

Por eso, la pareja unida y entendida como base de la familia y por antonomasia, denominada "célula social", es la -- responsable directa de la formación de los individuos que en el -- devenir de su propia vida, se convertirán en los hombres que se -- necesitan para acrecentar en el estudio y la constancia, las ba-- ses que eleven el desarrollo de un pueblo en todos los órdenes.

Simplemente, por el hecho tan amplio de la proble-- mática, la exposición de este tema, debemos de concluir señalando que la naturaleza y cultura de la familia, constituyen el caso -- por excelencia de la formación del grupo social. El hecho de que la familia se forme primariamente de un producto natural, no quie-- re decir que la familia sea producto de la naturaleza. "Por el -- contrario hay que darse cuenta claramente que la familia constitu-- ye una institución creada y configurada por la cultura (Religión, Moral, Costumbres y Derecho), para regular las conductas conecta-- das con la generación. En este sentido, el escritor y profesor -- francés Emile Faguet (1847-1916) observa que "de todas las victo-- rias de la cultura sobre la naturaleza, el matrimonio monógamo es la más brillante, la más vigorosa y tal vez, la más fecunda". Los hechos del impulso sexual, de la procreación, del desvalimiento -- de los niños, del antagonismo de los sexos, y también de las gene-- raciones, en lugar de quedar librados al azar de los meros facto-- res biológicos y psíquicos, por el contrario, merced a la institu-- ción de la familia son encauzados y regulados". (7)

- (4) TOMAS BORRAS y F.C. SAINZ DE ROBLES.- Diccionario de Sabidu-- ría. Frases y Conceptos.- Editorial Aguilar.- Madrid, Espa-- ña.- 1956.- Página 400
- (5) TOMAS BORRAS Y F.C. SAINZ DE ROBLES.- Obra citada.- Página -- 400.
- (6) TOMAS BORRAS y F.C. SAINZ DE ROBLES.- Obra citada.- Página -- 400
- (7) LUIS RECASENS SICHES.- Tratado General de Sociología.- Edito-- rial Porrúa.- México,- 1982.- Página 466.

Así pues, sabemos que estamos en presencia de un hecho innegable, ya que la configuración moral, religiosa, social y jurídica de la familia está intervenida de consideraciones sobre la moralidad de los individuos, sobre los intereses materiales-espirituales de los niños, y sobre la buena constitución y el buen funcionamiento de la sociedad. En todas las manifestaciones de cultura y civilización, encontraremos como Premisa Ineludible de que la Sociedad será como las familias que la integren, si están bien ordenadas, establecidas y funcionan bien, ellas serán la fuente del bienestar, grandeza y prosperidad sociales. <

La idea generalmente aceptada sobre el origen de la Educación, es pues el grado de culturización de la familia, sin que por eso excluyamos de manera determinante la influencia de otras ramas del conocimiento, algunas de las cuales trataremos más adelante. El punto toral que nos motiva en este apartado, es el de sostener que: la Familia, es el centro generador de motivaciones y obligaciones recíprocas tendientes a buscar en forma general el bienestar común y en forma meramente subjetiva, el comprender la función a realizar por cada uno de sus integrantes, tendiente a su mejoramiento en todos los órdenes.

Se ha sostenido además, por diversos representantes de grupos, que un pueblo sin educación, es un pueblo entregado al colonialismo en todas sus formas, y por ello, este tipo de sociedades fundadas en mala organización familiar, se constituirá por seres impresionables y faltos de los arrestos para superarse y elevar sus condiciones genéricas de vida.

Nuestra organización sociopolítica y económica, re conoce las virtudes de su población, los problemas derivados de las relaciones extramaritales, con sus consecuencias de abandono de hijos, madres solteras, odios y rencores entre los miembros de la misma familia; la actividad desplegada en la vida monogámica de la pareja ha admitido en forma general dentro de la sociedad occidental y ha determinado una serie de características propias de la familia, y como atinadamente lo establece Luis Recasens Siches: "La familia tiene en todas, o por lo menos en la mayoría de sus formas, las siguientes características: 1) Una relación sexual continuada. 2) Una forma de matrimonio, o institución equivalente, de acuerdo con la cual se establece y se mantiene la re

lación sexual. 3) Deberes y derechos entre los esposos y entre los padres e hijos. 4) Un sistema de nomenclatura que corresponde al modo de identificar a la prole. 5) Disposiciones económicas entre los esposos y con especial referencia a las necesidades relativas a la manutención y educación de los hijos. 6) Generalmente un hogar aunque no es indispensablemente necesario que éste sea exclusivo". (8)

De ahí pues, que el reflejo de lo que un niño ve en su casa, será siempre la imagen que proyectará en sus acciones futuras, y si vive en medio de promiscuidad, de falta de educación, de falta de atención personalizada por los padres, de carencia en la ministración de satisfactores, de nula asistencia mé dico-social, de apatía para las actividades culturales y educativas, tendremos entonces el problema substanciado: habrá desadaptación entre el niño y el medio que lo circunda, y por ende, será un ser que perderá la noción de su justo medio para con la sociedad de la que forma parte y es, como en su oportunidad lo veremos, el que por desobligación, pérdida de valores morales, problemas de conducta, imitaciones y otros fenómenos que se presentan en la vida gregaria, el ser propenso a convertirse en delincuente, esto si atendemos que la primera transmisión social que un niño recibe es la herencia cultural de su propia familia, concretamente a través de los padres y eventualmente de los hermanos mayores, para proseguir esa influencia en los grupos de juego, la escuela, los amigos, el vecindario, etcétera.

En esta etapa, el ser en desarrollo por mimetismo asimila las posturas, modos, formas de hablar y hasta el tono de la voz de sus padres, adquiere el vocabulario de éstos, y aquí, la cultura de los progenitores es decisiva, puesto que si los padres tienen un vocabulario amplio y rico en matices y formas, el desarrollo intelectual se logrará en forma integral y casi perfecta, pero si el vocabulario es limitado, el desarrollo intelectual, es por consecuencia lógica, imperfecto.

El problema más importante en el desarrollo de un ser vivo, es el grado de presentación de los factores emocionales. La primera descarga emocional corresponde a los padres y si éstos han creado un ambiente de comprensión, cariño, y sobre todo de compañerismo y amistad, se convierten en la primera edad del ser, (8).- TRATADO GENERAL DE SOCIOLOGIA.- Editorial Porrúa. México. - 1982.- Página 470

en coadyuvantes de su desarrollo biológico y con ello, lograrán - un ser sano, y sin que los padres se lo propongan, habrán cimentado un orden y la configuración de la personalidad del hijo.

Pero además, en esta primera edad, los padres son responsables de la modelación de la personalidad del hijo, para - lo que se valen de estímulos y restricciones. Si cuando el hijo presenta impulsos natos para el desarrollo de cualquier actividad, es estimulado por sus padres, se sentirá más seguro de sí, más - confiado en la problemática de su desarrollo y será cada día más útil para su propia vida y la de su familia. Si además, los padres se preocupan por la restricción de impulsos considerados peligrosos o indebidos, la personalidad del menor tendrá el debido desarrollo y no pesará sobre él, la frustración que en su época - de adolescente irremediabilmente surgirá. Lo que a su vez sucede si se le pretende educar o se le educa, dentro de una severa disciplina, que cohiba su espontaneidad o se le deje en un estado - pleno de animalismo; si se tolera y deja vía libre para que haga lo que quiera, pues la cultura que pueda recibir, le es negada.

Por las razones anteriores y por la influencia que tiene en la vida social la Psicología, que más tarde trataremos, - la problemática de desajuste del menor lo conllevará al desprecio de lo social y con ello, a convertirse en delincuente potencial o en un depredador del orden social, político, religioso y jurídico preestablecido.

Debemos concluir este apartado, señalando simple - mente, que en la familia, debe haber un irrestricto respeto a la intimidad de cada uno de sus miembros. Una intimidad donde quien la disfrute se encuentre seguro de sí mismo, una manera de ver - las cosas siempre con positividad, fuera del alcance de las miradas indiscretas, un acercamiento entre los integrantes de la fami - lia, donde el respeto de los unos a los otros, sea la norma y don - de las conductas interindividuales, se rijan por amor, pero al - mismo tiempo, por el respeto a los moldes de conducta de cada uno de sus integrantes.

Asímismo, debemos de recordar que la institución - de la familia, es y ha sido generalmente aceptada como monogámica, como la de mayor perfeccionamiento humano y que además, en el de - venir de nuestra historia, hemos comprendido, aún sin haberlo es - tudiado, que hay una dinámica de superación entre los integrantes

del seno familiar, que se traduce en paz, orden, progreso, cultura, civilización e instrucción, como medios para la capacitación de la persona para enfrentarse a la problemática real y cierta de fundar su propia familia, donde se deba considerar a las normas - que rijan a la pareja, como las directrices del éxito o del fracaso de su descendencia.

Pongamos colofón a este apartado, con una cita de San Isidro Labrador, patrono de los agricultores españoles, quien textualmente nos relata, lo que en su concepto es Educación:

"La calidad de un digno nacimiento no tanto ha de brillar por la nobleza del linaje como por las virtudes del alma.

"Las nodrizas primero, y después los maestros han de educar al niño en una crianza casta, sin enseñarle nada de torpe o liviano, sino que han de aplicarle los preceptos de la enseñanza de tal modo que con la misma infancia vaya desarrollándose los brotes de la futura virtud.

"Cuando ya frise en los años de la adolescencia y comience a revestirse de las lozanas flores de la juventud, aparezca en él una viril proporción en los miembros, fortaleza en el cuerpo y resistencia en los brazos. Y para que a todos ellos los domine un ánimo más vigoroso y fuerte que el mismo cuerpo, no debe relajarle la desidia y placer del ocio o de la opulencia, ni en otra parte la abundancia de las cosas o las riquezas de sus padres den con él en la holganza y en la molicie, antes al contrario ha de mostrarle la virtud en una ocupación continua y noble. - Ejercítese entonces de lleno, ya por los montes, ya en el mar, y se verá con admiración lo a gusto que se siente el cuerpo con el trabajo y el desarrollo que adquieren sus miembros con el ejercicio. Pues para lo primero na ha de servirse tan sólo del caballo y del dardo, sino también debe salvar las distancias corriendo y saltando (cabalgar, lanzar dardos y exponerse al peligro), medirse en la lucha con sus iguales, recorrer los bosques, ojear las fieras arrojándolas de sus guaridas y ser el primero en herirlas, ganar las más empinadas cuestas de los montes y descender por su paso a simas horribles; contener en la carrera con las fieras - veloces, con los osados en bravura y en astucia con los sagaces.

"Cuando así le agrade, de la misma suerte ha de adentrarse en los mares, donde no debe contentarse con seguir de

vista las velas flotantes, sino que a veces acuda al timón, y a veces, a porfía con cada uno de los más vigorosos de sus compañeros, améstrese en domeñar las olas, en domar la resistencia de los vientos y conducir las naves a fuerza de remos, a través de los obstáculos de los mares.

"A esto seguirá la gravedad de la edad madura, el orden, la firmeza, la constancia y el consejo con la cuádruple fuente de las virtudes; es a saber: la prudencia y la justicia, la fortaleza y la templanza.

"En medio de tales anhelos de gloria propios de un príncipe, adquiera realmente, como un orador perfecto, el dominio de toda la dialéctica, y no se contente únicamente con aportar armas de las escuelas de retórica, sino también de los campos de las Sagradas Escrituras. Aprenda asimismo la ciencia y el arte del Derecho y abarque la Filosofía, la Medicina, las Matemáticas, la Música, la Geometría, la Astronomía, y de tal modo que ilustre en estas asignaturas que por ningún concepto parezca a uno de tan nobilísimas ciencias.

"Cuando hablare, no se dé por satisfecho con fijar se lo que dice, mas atienda igualmente a expresarlo con llaneza y suavidad, y no sólo esto, sino que ha de practicar lo que dice.

"Muéstrese también dechado de virtudes; huya de los atractivos de los juegos públicos, de la vaciedad y el paganismismo de los espectáculos de circo y de las infamias todas de las pasiones. Consérvese varón casto, varón de buen consejo, prudente, humilde, sufrido, amante de la religión, defensor de la patria, respetuoso de las leyes y los tribunales, ande precavido contra el apego al dinero, como ocasión que es para todos los crímenes, sin causar perjuicio alguno a sus aledaños ni querer extender más sus posesiones con exclusión de los pobres; muéstrese no menos solícito en procurarse nuevas amistades que en conservar los lazos de las ya contraídas, y no tanto ha de cultivar la próspera fortuna de los amigos, cuanto socorrer compasivo su virtud aún en circunstancias en que la ve afligida, y sobre todo debe procurar sin descanso tener a Dios propicio, mediante las prácticas del culto externo a la vez que en la religiosidad de sus sentimientos.

"De esta manera, en fin, adornado con tantas y tan

y tan preclaras ciencias y dotes, cualquiera que el hombre sea podrá llegar a la nobleza y al gobierno, de modo que con seguridad se le aplique aquella soberana sentencia de Platón: "Entonces se halla bien gobernada una nación, cuando los sabios tienen el mando, y los que tienen el mando se van al estudio de la sabiduría". (9)

b) BASES MATERIALES DE LA INSTRUCCION PARA EL DESARROLLO PERSONAL:

En el apartado anterior, pretendimos establecer la responsabilidad de la "diada" o pareja humana, como origen de la sociedad, en lo referente a la educación, entendida en su más amplio contenido, que lo es el "conducir de la mano" a quien debe - de enseñarse el modo recto de conducta y de superación en todos - los órdenes.

Hacemos este señalamiento, por el hecho de que en este apartado, de manera determinante, procuraremos cumplir con - dos requisitos: brevedad y concisión, condiciones de hecho difíciles, máxime si tomamos en cuenta el vasto material con que se - cuenta para expresar este tema, de ahí que advertamos que nos concretaremos a ser unos expositores del mismo, con lo que las dudas, opiniones, críticas y señalamientos que se nos hagan, deben estar imbuídas del hecho de que presentamos un panorama sintético de lo que es la educación primaria en México; y, que los señalamientos que se hacen, son los que consideramos los más sobresalientes, - sin olvidar que eruditos en la materia, de cada uno de éstos, nos escribirían una obra completa.

Es pertinente aclarar, que nos concretaremos a estudiar las condiciones materiales, con las que el Estado asume la responsabilidad de impartir gratuita y libre de cualquier corriente política, ideológica o religiosa, la educación primaria, que - por mandato constitucional, es obligatoria a todos los habitantes de nuestro territorio.

Antes de entrar en la exposición que mencionamos, - es conveniente hacer un señalamiento importante que destaca en - nuestra historia educativa, como lo es el hecho de que en el año de 1896, se publicó la Ley Obligatoria de Instrucción Pública, - que entró en vigor en el año de 1897, y junto con ésta, la Ley de

(9) TOMAS BORRAS y F. C. SAINZ DE ROBLES. Obra citada. Páginas - 397 y 398.

Enseñanza Superior, la Reglamentaria para Escuelas Nocturnas y la de la Dirección General de Instrucción Primaria, con lo que se pretendió dar solución al problema del analfabetismo a finales del siglo pasado.

Así las cosas, debemos de señalar que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en vigor desde el año de 1917, en su artículo 3o., reglamenta la función educativa en nuestro país, pero en el texto original, no se proclama la obligatoriedad de la instrucción primaria, hecho que se registra en el año de 1946, sin duda alguna, como consecuencia de la Ley del 21 de agosto de 1944, expedida y promulgada por el Presidente Manuel Avila Camacho, conocida como Ley de Alfabetización; razón ésta, por la que pasaron 49 años para que se restaurara la ley obligatoria de instrucción pública, y 27 para que la Constitución actual, considerada una de las más avanzadas del mundo, crease esta obligatoriedad y gratuidad de la misma, como carga para el Estado.

El texto original de dicho artículo 3o. constitucional, dice: "La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

"Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

"Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria". (1)

Cabe destacar la tormenta parlamentaria que se desató en el seno del Constituyente de Querétaro, cuando el 13 de diciembre de 1916, al filo de las 16:40 horas, con asistencia del señor Venustiano Carranza y 169 Diputados Constituyentes, se leyó el dictamen de la Comisión de Reformas a la Constitución y el voto particular al respecto del Diputado Luis G. Monzón con referencia al artículo 3o. constitucional, al término de lo cual, el Diputado Francisco J. Mújica, pidió la palabra y dijo:

(1).- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ILLUS TRADA, 1917.- ARMANDO AREVALO SALAS. COORDINADOR GENERAL. Editorial Gupy, S. A. México, noviembre 1983. Páginas 33 y 34.

"Señores: Ningún momento, de los que la revolución ha pasado, ha sido tan grande, tan palpitante, tan solemne, como el momento en que el Congreso Constituyente aquí reunido, trata de discutir el artículo 30. de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos...

"Mújica hizo acto de fe clerical en su discurso:

"Sí, señores, si dejamos la libertad de enseñanza absoluta para que tome participación de ella el clero con sus ideas rancias y retrospectivas, no formaremos generaciones nuevas de hombres intelectuales y sensatos, sino que nuestros postreros recibirán de nosotros la herencia del fanatismo, de principios insanos y surgirán más tarde otras contiendas que ensangrentarán de nuevo a la patria, que la arruinarán y que quizá la llevarán a la pérdida total de la nacionalidad..." (2)

La polémica que cobró brío en esta histórica reunión parlamentaria, se incrementó con la participación oratoria del Presidente del Congreso Constituyente, Luis Manuel Rojas, nuevamente la intervención de Mújica y los Diputados Alonso Cravioto, Jesús López Lira y José Natividad Macías. Esta sesión se suspendió, pero al día siguiente se reabrió el debate con la misma intensidad. Tras largas discusiones, la Comisión de Reformas a la Constitución pidió permiso para retirar el dictamen, y el motivo que alegaron era la de quitar palabras que "escuecen" a los Diputados Renovadores.

Finalmente, el 16 de diciembre de nuevo entró el texto de este artículo al tapete de las discusiones, donde hubo más discursos, al grado de llegarse a insultos personales entre los Diputados Ignacio Ramos Praslow y Félix Fulgencio Palavicini. La votación fue de 99 a favor por 58 en contra, ganando los Radicales.

Las reformas que ha tenido este artículo constitucional, destacan primeramente, por corregir una legítima aspiración de todos los mexicanos, el que se tenga acceso a la educación elemental o básica que se registra en el año de 1946, y que en sus fracciones VI y VII imponen que "la educación primaria será obligatoria" y "toda educación que el Estado imparta será gratuita..."

Las tres reformas constitucionales que ha sufrido (2).- Obra Citada (1). Páginas 19 y 20.

este artículo se concretan: en 1934 cuando el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Nacional Revolucionario (antecedente del hoy Partido Revolucionario Institucional), pidió que "la educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social"; 1946, que como consecuencia de la Ley de Alfabetización del 21 de agosto de 1944 estableció la gratuidad y la obligatoriedad de la educación primaria; y, 1981, al delimitarse plenamente el concepto de Autonomía Universitaria, entendida ésta como la facultad de administración propia, de docencia, de investigación, de desarrollo tecnológico y, de divulgación de la cultura. (3)

En obvio de repeticiones diremos que el actual texto constitucional del multicitado artículo 3o., con sus nueve fracciones, delimita la laicidad, obligatoriedad y gratuidad de la educación primaria para todos los habitantes de México, respetando la libertad de creencias bajo el amparo del numeral 24 de la Ley Fundamental del país, y observando el amor a la patria y la más firme convicción de que la democracia es el mejor sistema de gobierno, al que se encuentra afiliado nuestro pueblo y gobierno.

Pero, para llegar al estado que guarda la educación primaria, es necesario hacer una sucinta narración de lo que era la educación precolombina, la que se impartió en los trescientos años de dominación española, la Reforma y la Revolución, hasta llegar a nuestros días, lo que brevemente esbozaremos y así poder dar cuenta de las bases materiales con que cuentan los moradores de nuestro territorio para ver cristalizados sus deseos de saber.

"La historia de los aztecas representa el proceso evolutivo de una sociedad que con base en una rígida disciplina física, mental y espiritual, impuesta a sus miembros desde la niñez, logró convertirse en el transcurso de poco más de dos siglos, de una tribu miserable, en el más poderoso imperio de la América precortesiana." (4)

- (3).- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. COMENTADA. UNAM. RECTORÍA. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. México 1985. Páginas 7, 8 y 9.
- (4).- LA EDUCACIÓN DE LOS AZTECAS. CUADERNOS DE LECTURA POPULAR. FE LIPE SUAREZ AGUIRRE. SERIE "CIENCIA Y TECNOLOGÍA". SEP. SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS CULTURALES. México 1969. Volumen 202. Página 36

El niño azteca, dependía de sus padres, de quienes recibía educación doméstica hasta los 14 ó 15 años de edad, ya que al llegar a la adolescencia, era entregado para su perfeccionamiento a un establecimiento especial donde sería formado para ser un servidor del pueblo y defensor de su grandeza, por eso no es descabellado afirmar, como lo hace Paula Alegría en su obra "La Educación en México antes y después de la Conquista", que en el mundo azteca "su primera construcción material fue un templo y su primera construcción espiritual hizo de cada mexicano un soldado".

Los aztecas o mexicas, dividían la gran Tenochtitlan en barrios o Calpullis, que tenían una forma específica de gobierno, que evolucionó de una oligarquía primitiva a una monarquía absoluta. Cuando llegaron los conquistadores españoles se encontraron con que el territorio de Anáhuac era habitado por aztecas, tecpanecas y acolhuas o tezcucanos (la triple alianza), quienes reconocían a un rey como autoridad superior, en cuyo tor no se acomodaban como clases privilegiadas, en primer término, los sacerdotes, representantes del poder divino, generalmente de noble estirpe; los guerreros de alta categoría, representantes del poder militar, nobles también en su mayoría; en segundo término, estaba la nobleza en general, compuesta por las familias de abolengo; en tercero y último lugar, el pueblo, una masa enorme de población en cuyos hombros recaía el peso de las demás clases. Estas diferencias sociales se reflejaron por tanto, en la distribución de la tierra, en su régimen de trabajo y, consecuentemente, en algunos aspectos de su educación.

Concretamente, la educación del niño azteca surgía con su nacimiento, conforme avanzaba en edad recibía instrucción doméstica y, así ganaba su sustento. Esta educación es extremadamente formalista y a través de sus numerosas prácticas y ceremonias religiosas persistieron las tendencias para adaptar al nuevo ser a las condiciones de la vida imperante.

Debe mencionarse especialmente la veneración que el pueblo azteca tenía sobre la maternidad; no tiene parangón en otra civilización, el hecho de que una parturienta fuese atendida en forma comedia y especial por una Ticitl o partera, y que cuando el producto llegara a la vida, tuviese que cumplir un rito, sobre todo al momento de cortarle el cordón umbilical, especial pa-

ra el niño y para la niña, nos enseña que el formalismo de este acontecimiento hizo que los aztecas reverenciaran el nacimiento de un hijo, como algo excelso y supremo emanado de la voluntad de el Dios Sol. Este hecho natural, se consolidó tanto, que cuando la mujer moría al dar a luz, era honrada como si se tratase de un héroe de guerra, un soldado distinguido y pensaban que había ido a casa del Dios Sol, porque había ofrendado sus cualidades en beneficio de su pueblo.

Era tan profundo este sentimiento, que no podemos dejar de citar la actitud que se observaba en torno a la parturienta muerta, pues además del llanto y la tristeza que representaba, reinaba la alegría porque se creía que subía a la casa del Dios Sol en calidad de diosa, y por eso eran sepultadas con los honores reservados sólo a los guerreros. Algunas de las expresiones que se utilizaban para despedir los restos mortales, señalaban: "Hija mía... habéis trabajado y vencido varonilmente, no sin gran trabajo habéis obtenido la gloria de vuestra victoria y valentía... la buena muerte que tuviste se tiene por bienaventurada y por muy empleada en vos..." (5)

Mientras el azteca llegaba a la edad escolar, donde sería entregado, por regla general a los 15 años, por sus padres al establecimiento donde sería instruído, permanecía en casa y poco a poco se adentraba en las actividades domésticas, con lo que ganaba su sustento, que se medía por medio de la ración de tortillas que consumía. Esta labor se acrecentaba entre los cuatro y los ocho años cuando ya era sujeto de castigos, casi siempre aplicados con púas de maguey, porque lo consideraban que estaba en edad de ordenar su actividad. La negligencia era severamente castigada y dependía de sus padres hasta que se iniciaba en la educación pública que impartía el soberano.

Los aztecas jóvenes se iniciaban en cualquiera de estas dos instituciones educativas: el Calmecac, que proviene de los vocablos calli, casa y mécatl, cuerda o mecate: hilera de casas en sentido figurado. Era entendida como jóvenes descendientes de linaje distinguido y conocido, es decir, que tenían genealogía. El Telpochcalli, que significaba casa de jóvenes, de los vocablos Telpochtli, adolescente y calli, casa.

El Calmecac, era la institución destinada a los hijos de nobles, estaban situados junto a los templos y quienes ingresaban a ellos, podían permanecer en los mismos toda su vida - sirviendo como sacerdotes; o bien, salir, para contraer matrimonio. Los maestros tenían la obligación de ir a recoger a su casa a los jóvenes que se ofrecieran por sus padres, cumpliéndose un ritual a base de discursos.

En el Calmecac, se formaban carácter y disciplina, había reglas que cumplir al pie de la letra, el castigo por desobedecer las reglas, iba desde las punzaduras con puntas de maguey, azotes y la muerte. No se permitía ningún tipo de relajamiento, - pues estos jóvenes eran preparados para ser conductores de pueblos, dirigir ejércitos o desempeñar los servicios del sacerdocio. Se distinguían por la formación física y moral de sus alumnos y, sobre todo, por la manera en que explotaban la inteligencia de los jóvenes para que resolvieran todo tipo de problemas a los que se enfrentarían más adelante, recibiendo con ello un caudal de conocimientos legados por sus ancestros.

En cada barrio o Calpulli, y a la vera de los adoratorios de diversas deidades, se establecieron los Tepochcalli, - que impartían enseñanza a jóvenes procedentes de las clases populares. Esta enseñanza era cívico-militar, tendía a que los educandos aprendieran a alcanzar honores y ascensos en beneficio de la colectividad. Esto hizo que los de ahí egresados comprendieran su función y sirvieran al Estado por toda la vida. Además, - aquí se formaban los maestros que el pueblo requería, lo que hace que este establecimiento se convirtiera en el centro de la educación democrática de nuestros antepasados.

Así, los jóvenes eran siempre instruidos en labores de beneficio. En el Calmecac, se les preparaba para servir a la ideología y a la religión; en el Tepochcalli, a servir con desinterés a su pueblo y a convertirse en constructores para satisfacer las necesidades del mismo.

La educación de la mujer era similar a la del hombre, pero se desarrollaba en recintos independientes, procurando conducirla hacia el mundo religioso del pueblo azteca.

Así, hemos relatado lo que era la educación antes de la llegada de los españoles, un lapso de poco más de doscientos

tos años, que convirtió a la raza nahuatlaca en el más poderoso imperio de toda la América y que, sigue imbuyendo con su pureza y dedicación al arraigo y amor al suelo patrio, la grandeza de nuestra civilización y el respeto hacia nuestra cultura, por lo que somos orgullosamente mexicanos.

El año de 1519, marca la llegada del conquistador a nuestra tierra. Hernán Cortés, haciendo gala de un heroísmo inusual, quema sus naves y decide jugarse el todo por el todo para dar gloria y colorido a la Corona Española.

Los historiadores, entre ellos el propio Cortés en sus "Cartas de Relación" y Bernal Díaz del Castillo, en su "Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España", y más adelante otros como Fernando de Alva Ixtlilóchitl, y hasta nuestros días con Bravo Ugarte, Pérez Verdía, Núñez Mata y algunos más, coinciden en señalar que la gente que vino a conquistar a nuestro México, era de la caterva más ruin y despreciada, compuesta por presos, depredadores, ladrones de alta escuela, asesinos y gente sin oficio ni beneficio, que como diría José Ortega y Gasset, en su "Tratado Elemental de Lógica y Moral", vivían "a la trompa talaga, a las circunstancias que los rodeaban, y por ende, a la satisfacción de sus necesidades..."

Con esta clase de soldado español, el choque de una cultura basada en el atesoramiento de la riqueza y en el respeto a la religión católica, con la cultura autóctona de América, surgida de una ideología plural, de un sentimiento de amor y arraigo a sus costumbres y, de un respeto hacia sus ancestros y al suelo que lo vio nacer, no podía surgir otra cosa más que el avasallamiento por medio de la fuerza del menos capacitado para la lucha y con ello, la sumisión de su voluntad y la destrucción de su cultura, mas no así la de sus costumbres.

El conquistador vino a mancillar la honra de la mujer indígena, a imponer su ley por medio de la lanza y el arcabuz y a saquear la grandeza histórica, cultural y material de nuestros antepasados. La tecnología natural, con la representatividad más emotiva en la Cultura Olmeca, que data de más de tres mil quinientos años, fue sojuzgada, y pese a todos los esfuerzos por acabar con ella, con orgullo sostenemos que el desarrollo tecnológico alcanzado por éstos, sigue inmarcesible en la cultura de La Venta,

en los hoy Estados de Tabasco y Chiapas, donde surgen de la flora las ruinas de sus templos, pirámides, observatorios y sitios de descanso.

Pero con la llegada de los españoles, vinieron los religiosos, que con la obligación de evangelizar en la fe católica a los naturales, se dieron a la noble misión de impartir sus conocimientos, concretándose a enseñar el idioma español o castellano, a bautizar a los nativos con nombres cristianos y, a hacerles repetir dos o tres oraciones en latín. Nada más cierto de lo que aquí afirmamos, que el señalamiento que hace Alfonso Toro en su libro "Historia de la Iglesia en México", en donde da cuenta de una carta del primer Arzobispo de México, Fray Juan de Zumárraga, en la que pide al monarca español, que ya no mande religiosos, que imbuídos de la fe en Dios, o aparentando serlo, vienen acompañados de concubinas a quienes hacen pasar como amas de llaves o pariente, y que a más de servir para satisfacer sus instintos carnales, se han convertido en poseedoras de virus causantes de enfermedades secretas que asuelan a la población de los indios.

No obstante estos señalamientos, también llegaron ilustres prelados a cumplir con su dogma de fe y a enseñar el evangelio basados en la bondad y la hermandad de todos, como mandato de Dios. Estos canónigos, vinieron amparados por cuatro órdenes monásticos, a saber: dominicos, jesuitas, carmelitas y franciscanos.

La influencia dominica en el sistema educacional, - fue determinante, y así, el territorio nacional, fue cubierto por la invaluable obra de personajes de la talla de Fray Melchor de Talamantes, Vasco de Quiroga, Bartolomé de las Casas y otros, - que además de catequizar al habitante natural, le dieron como idioma el español y le imbuyeron el sentimiento de hermandad que priva en la religión católica y, lo más importante, conservando - las tradiciones de los propios, iniciaron la capacitación de las manos del mexicano como herramienta inigualable, que en todos los ámbitos de nuestra historia ha dejado plasmada su huella en diversas construcciones.

México constituido en virreinato, con una Real Audiencia que lo gobierna, con la presencia de Juan Pablos y la primera imprenta en América, no podía detener su avance técnico, - científico y cultural. Es así, como bajo la égida de la fe cris-

tiana, surgieron las escuelas para los hijos de españoles nacidos en América, los criollos, y más tarde los mestizos, como fueron - el colegio de San Juan de Letrán, el de Santa María Tlalotelolco, - el Colegio de Niñas en Las Vizcainas, el de Teripitío y algunos - más, que dieron cimiento a que, tomando como base la estructura - académica de la Universidad de Salamanca, por cédula real se crea se en 1553, la Real y Pontificia Universidad.

Así, brevemente, hemos visto que la educación en el virreinato quedó prohibida para el americano, no así para el mestizo y mucho menos para el criollo. Las escuelas que se crearon sirvieron para dar instrucción básica o elemental a la clase privilegiada y el autóctono vivió al amparo de los protectores religiosos que entregaron su vida en aras de su capacitación y en defensa de sus costumbres.

Al llegar los últimos años del siglo XVIII, con la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, - inspiradores de la Revolución Francesa, los sentimientos de Libertad, Igualdad y Fraternidad, se esparcieron por el mundo y fueron reconocidos como derechos inalienables del hombre. Un sacerdote criollo, que años más tarde sería puntal y egregia figura de nuestra lucha de independencia, Miguel Hidalgo y Costilla, abrevó esos conocimientos y los impartió entre su grey, compuesta fundamentalmente, por mestizos e indios. Las represalias no tardaron en alcanzarlo y en 1808, ante el Santo Tribunal de la Inquisición es acusado de herejía, blasfemia y transmisión de ideas exóticas.

Es digno de mencionar la manera en que el Cura Hidalgo por sí solo se defendió, sobre todo cuando dijo al Tribunal que él había leído las ideas francesas, con el único fin de conocerlas y no verse sorprendido por gente que quisiera engañarlo. - Las comprendo, afirmó, pero no me desvían de mi misión como siervo de Dios. La absolución fue inmediata, pero la sanción, para gloria de México, fue haberlo mandado al Curato de Dolores, donde sus ideas libertarias se conjugaron con las de otros próceres patrios, lo que dió origen a que el 15 de septiembre de 1810, se iniciara nuestra Lucha de Independencia.

Pero Hidalgo no sólo cumplía con su misión ministerial o de culto, con la facilidad que tenía para dominar los dialectos de los indígenas, estableció en su curato, una escuela

donde además de castellanizar, enseñó el cultivo de la papa, la vid y la morera, y con esto, el cultivo del gusano de seda, antecedentes éstos de lo que hoy es la Educación Tecnológica de México.

Al estallido de la marcha insurgente, de 1810 a 1821, la educación en México casi no existe. La guerra elimina toda posibilidad de superación y, quienes tienen el privilegio de estudiar, lo hacen en el extranjero.

De 1821 a los albores de la Guerra de Reforma, la educación que se recibe en México es denominada elemental, y sirve para que quienes la cursan opten por seguir una carrera en la Universidad, o bien, se trasladen al extranjero para su perfeccionamiento.

La Guerra de Reforma, teniendo como caudillo al In dio de Guelatao, don Benito Juárez, que se inicia con la expedición de las leyes que quitan el poder secular a la Iglesia y con vierten el sistema de gobierno mexicano en un ente civil, ve cre cer sus fuerzas intelectuales, cuando en 1868, al término de dicha acción bélica, que culminó en el Cerro de las Campanas con el fusilamiento de Maximiliano, Miramón y Mejía, por decreto presidencial, surge la Escuela Nacional de Artes y Oficios, en el anti guo Convento de San Lorenzo y, poco después, la Escuela Nacional Preparatoria.

En esta época, la instrucción primaria abarca nue ve años de estudio, siendo los tres primeros básicos, y los seis últimos, de especialización para ingresar a una carrera técnica o a una universitaria, denominadas liberales.

De esta etapa, la educación se acrecienta por el de seo de que todo habitante de México sepa leer y escribir. Juárez no olvida su origen y pide que se agilice la castellanización de los grupos étnicos que pueblan nuestro vasto territorio.

La muerte del Benemérito, la sucesión de Lerdo y el resquebrajamiento del poder que sobrevino a la muerte del In dio inmortal, al establecer el mejor Gabinete que ha gobernado Mé xico, trajo altas y bajas en nuestra vida social, política y económica. Los profesionistas se cultivan en el extranjero, las manos del artífice mexicano se ven como objetos "payos" o en desuso. Da vergüenza al rancio abolengo mexicano utilizar objetos hechos por las manos del oriundo, y es marcada la preferencia a la manu-

factura extranjera. Se importan desde clavos y prensadores de papel, hasta vestidos y artículos de lujo. La aristocracia, es eminentemente extranjerizante, pero se olvida que en sus mansiones - los pisos, arcos volados, ventanería y todo tipo de implemento es hecho por el mexicano, quien recibe como pago el desprecio y la - no aceptación en sociedad.

Es así como en 1898, estando en el poder Porfirio Díaz, la sociedad mexicana se afrancesa completamente, el distincio social es marcado y absoluto, la educación es para el privilegiado, y aunque hay esbozos de educación para el pueblo, ésta es muy restringida. Sin embargo, pese a la rimbombante cofriente eu ropea, la clase alta mexicana, trata a la Primera Dama con el mote cariñoso de "Carmelita" y se explota el genio del pueblo, como en el caso de Juventino Rosas, desconociendo su capacidad musical como autor y persiguiéndole hasta que abandona el país, para morir en Cuba, en la más lamentable miseria y olvidado por los músicos que, gracias a su obra, se enriquecieron.

La educación primaria que se imparte a fines del - siglo pasado y la etapa porfirista del presente, se encuentra con signada en los anales de la Historia de México, y, aunque la Secretaría de Educación Pública, habla de ello, advierte que los datos ahí asentados no son confiables y, mucho menos, oficiales.

Veamos pues, en breve reflexión, lo que México al través de su Gobierno ha hecho en beneficio de la impartición de la Instrucción Pública, a partir del año de 1898:

Porfirio Díaz, dice en el Congreso de la Unión, que "ha continuado atendiéndose con empeño y predilección la enseñanza primaria, cuya trascendental importancia nunca se encarecerá - bastante. Luego nos habla de exámenes semestrales y dice que la inscripción total en el año de alumnos en primaria es de 56 mil - 638 alumnos" (6), pero más adelante en el mismo año, habla de re construcción de escuelas y la creación de otras sin proporcionar para nada mayores datos, que hagan posible estimar como ciertos - sus dichos. (7)

(6).- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Dirección General de Divulgación. "EL MAESTRO". Número 8. Primera Quincena Noviembre 1969. México, D. F. Páginas 195 y 196.

(7).- Obra citada (6). Páginas 196 y 197.

En 1898, nuevamente habla de la educación primaria, y señala que en el Distrito y Territorios Federales, en 454 planteles existe una inscripción de 454 mil 632 niños. Señala que la asistencia media es de 42 mil 309 alumnos, y egresan para pasar a la Escuela Preparatoria 106 alumnos. (8)

Durante el mes de septiembre de 1899, Díaz manifiesta, el valor de sus obras en la construcción de planteles escolares, y hace alusión a la construcción de diez nuevas escuelas, donde se aplican por primera vez prescripciones de higiene y pedagogía. (9)

Para el año de 1900, Díaz manifiesta que es empeñosamente solicitada la enseñanza oficial, por lo que se tienen a 60 mil alumnos inscritos en las escuelas primarias Superior del Distrito y Territorios Federales y 6 mil 168 inscritos en la Escuela Preparatoria. (10)

El Informe de Labores que abarca del 10. de diciembre de 1896 al 30 de noviembre de 1900, Díaz hace una serie de elogios y alabanzas de su administración por dar escuelas al pueblo en general, hace gala de su sistema de control administrativo y alude a la Ley de Instrucción Pública que entra en vigor en 1897, al Reglamento de las Escuelas Nocturnas, al Reglamento Interior de las Escuelas Nocturnas y a la creación de la Dirección General de Instrucción Primaria, expidiéndose sólo para este período escolar el Reglamento Interior de las Escuelas Nacionales de Instrucción Pública. (11)

Aprovecha Díaz la ocasión de anunciar el 10. de abril de 1901, que muy pronto se emprenderán las obras necesarias a fin de aprovechar una casa comprada por el propio gobierno para ampliar la Escuela Nacional de Profesores. (12)

En septiembre del mismo año de 1901, Díaz señala la necesidad de acrecentar los esfuerzos educativos nacionales, habla de la creación de nuevas escuelas, alude a un aumento inusitado en la población escolar, y señala que serán cerca de sesenta

- (8).- Obra citada (6). Páginas 198 y 199.  
 (9).- Obra citada (6). Páginas 200 y 201.  
 (10).- Obra citada (6). Páginas 202 y 203.  
 (11).- Obra citada (6). Páginas 205 y 206.  
 (12).- Obra citada (6). Página 214.

mil alumnos los que se inscribirán, por lo que habrá de aumentarse el número de escuelas, crear algunas mixtas, otras de enseñanza - primaria superior, con aumento de profesores y ayudantes. Se ha mejorado en el éxito de las funciones de las escuelas particulares que han aceptado los programas e inspección oficiales. (13)

El primero de abril de 1902, Díaz informa al Congreso de la Unión que en el mes de diciembre del año anterior concluyeron sus estudios primarios obligatorios en el Distrito Federal y Territorios Federales, 2 mil 197 alumnos, habiéndose ordenado un período ordinario más y dos extraordinarios de exámenes, - con lo que se aumenta en 283 el número de alumnos egresados. (14)

En septiembre de 1902, el Congreso de la Unión recibe la noticia de que con expresa autorización de las Cámaras, - el Ejecutivo Federal ha organizado el Consejo Superior de Educación, compuesto de los Directores de la Instrucción Primaria y Normal, de las Escuelas Profesionales y Especiales, y otros distinguidos funcionarios, como Consejeros natos, y de 20 Consejeros nombrados por el Gobierno, escogidos entre especialistas... El principal objeto de nuestra atención en este ramo, deberá ser la escuela primaria... La ley que creó la Instrucción Primaria Superior Especial, empezará a aplicarse este año, mismo con la creación de dos Escuelas Primarias Mercantiles. (15)

Hacia 1903, ante el Congreso de la Unión, Díaz afirma que "en la educación primaria se van mejorando paulatinamente los locales de las escuelas... La inscripción de niños en escuelas obligatorias, asciende a 46 mil, y como padrón del Distrito arroja un total de población en la edad escolar, de 56 mil niños, resultando que no concurren a escuelas oficiales unos 10 mil niños, que van en su mayoría a escuelas privadas... (16)

(13).-- Obra citada (6). Página 215.

(14).-- Obra citada (6). Página 217.

(15).-- Obra citada (6). Página 221.

(16).-- Obra citada (6). Página 223.

El 16 de septiembre de 1903, Díaz informa que "se han establecido 36 nuevas escuelas en el Distrito y Territorios - Federales, de las cuales 4 son destinadas a la educación de obre-ros; se aumentó el personal docente en 104 profesores y se ha po-do decretar un alza en el sueldo de algunos de ellos..." (17)

En el año de 1904, el primero de abril Díaz afirma terminantemente: "El padrón escolar hecho a fines del año de 1903, hace saber que existen en el Distrito Federal 54 mil 52 niños de edad apropiada para recibir la instrucción primaria y que hay 15 mil 700 en los territorios. Para impartir la enseñanza, el Go-bierno cuenta actualmente con 498 escuelas, de las cuales 337 estan en el Distrito Federal, 103 en el Territorio de Tepic, 45 en el de la Baja California y 13 en el de Quintana Roo..." y, el 16 de septiembre, reafirma: "Convencido el Gobierno de la trascendencia que tendrá en la realización de sus propósitos de organizar - la educación nacional, el envío de profesores al extranjero a fin de que se familiaricen con los métodos y procedimientos escolares que habrán de plantear en nuestras escuelas, ha comenzado a ejecutar un plan llamado a mucho mayor desenvolvimiento y en la actualidad, sin contar los alumnos pensionados, tiene misiones del Go-bierno en Europa y Estados Unidos, 4 profesores artistas y 9 de - las escuelas profesionales. Tres de ellos estudiarán la organización de Escuelas Técnicas que han adquirido importancia capital - en todas partes..." (18)

En el informe presidencial de Díaz, que comprende del primero de diciembre de 1900 al 30 de noviembre de 1904, el - Ejecutivo Federal establece una Subsecretaría encargada exclusivamente para atención de los Institutos destinados a lograr el avance científico, lo que apoya en la teoría de la división del trabajo a la que considera el origen de todo progreso moderno. Anuncia la creación del Consejo Superior de Educación Pública con su Ley respectiva, tendiente a ampliar los conocimientos de la primaria elemental y, a preparar para la vida práctica a los alumnos. De estas ideas surgió la obligatoriedad de dos años de educación primaria básica, dos años más para considerarse alumnos de calidad - superior aspirantes a preparatoria, con terminales en las carreras profesionales de abogado, agente de negocios, médico, farma -

(17).- Obra citada (6). Página 223.  
 (18).- Obra citada (6). Páginas 228 y 232.

cútico, ingeniero geógrafo y astrónomo, topógrafo, ensayador y arquitecto. Por esta razón, para aspirar a ser aprendiz de cualquier oficio, principalmente el comercio, eran necesarios los dos años de educación básica, beneficio éste que nunca llegó a los obreros y a los campesinos. (19)

En el informe anterior de Porfirio Díaz, se señalan cifras que hoy serían risibles, pero que resumían el contenido de la labor administrativa como él llamó a la educación. Así sabemos que en el año de 1904, había 498 escuelas, de las cuales 337 estaban en el Distrito Federal, 103 en el Territorio de Tepic, 45 en la Baja California y 13 en Quintana Roo. En este informe se destaca como medida básica, el procurar la instrucción de los obreros y se habla del establecimiento de los talleres de carpintería y herrería en la Escuela Nacional de Artes y Oficios; se habla del engrandecimiento de actividades artísticas y culturales, de las reformas a los planes de estudios de la Academia de Bellas Artes y a la formación de un catálogo de obras artísticas que se encuentran en galerías, organizando inclusive, concursos en Bellas Artes y en el Conservatorio Nacional de Música. El famoso Teatro Arbeu, es arrendado para ofrecer presentaciones populares. Se anuncia la adquisición de equipos de psicología experimental para la Escuela Normal de Profesores, la Escuela de Ingenieros y la de Medicina. Se alude a la reparación de muchos edificios escolares, destacándose el de la Escuela de Agricultura y, del enriquecimiento en el acervo de la Biblioteca Nacional. Señala finalmente, las excavaciones realizadas en zonas arqueológicas y la participación de delegaciones mexicanas en eventos internacionales. (20)

Díaz, en su práctica de informar al Congreso de la Unión el primero de abril y el 16 de septiembre de cada año, con motivo de la inauguración de los dos períodos de sesiones del Congreso, en 1905 cita que "este año escolar ha comenzado con 531 escuelas sostenidas por el Gobierno y en plena actividad en el Distrito y Territorios Federales. (21)

El 17 de septiembre de 1905, de conformidad con lo dispuesto por la Ley del 16 de mayo anterior, se creó la Secreta

(19).- Obra citada (6). Páginas 234, 236 y 237.

(20).- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Dirección General de Divulgación. "EL MAESTRO". Número 9. Segunda Quincena Noviembre 1969. México. Páginas 223 y 224.

ría del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, entrando en funciones el primero de julio siguiente. En las escuelas primarias había entonces inscritos 57 703 alumnos, con lo que el aumento de alumnos era de 10 mil, aproximadamente. (22)

En este año inician actividades cuatro nuevas Escuelas Primarias Superiores, dos de párvulos en la capital de la República, una elemental en el Territorio de Tepic, con lo que el número de escuelas dependientes de la Federación se eleva a 504. (23)

A fines de 1906, Díaz anuncia que han aumentado en 10 mil el número de alumnos en los planteles de la Federación, por lo que existe una mejor inspección en la selección del personal docente, así como una más estricta vigilancia en la aplicación de planes y programas de estudio. (24)

Por lo que se refiere al año de 1907, en los informes que rindió Díaz al Congreso, se establecen un total de 557 escuelas primarias en la República; 2 mil 361 maestros; 59 mil 351 alumnos y un presupuesto de 2 y medio millones de pesos anuales. (25)

En forma inusual, en el mismo año de 1907, Díaz hace saber al pueblo de México que el ciclo escolar concluyó en forma definitiva, con 565 escuelas funcionando y un total de 62 mil 686 alumnos inscritos. (26)

El Congreso de la Unión recibe un informe en abril de 1908 por parte del Presidente Díaz, en el que se establecen 583 escuelas en activo, con 64 mil alumnos. (27)

Septiembre de 1908, es de suma importancia para la historia educativa de México, toda vez que es aprobada por el Congreso de la Unión, la Ley de Educación Primaria para el Distrito y Territorios Federales, así como el Reglamento de Inspección Médica Escolar. (28)

(22).-- Obra citada (20). Páginas 227 y 228.

(23).-- Obra citada (20). Página 228.

(24).-- Obra citada (20). Página 231.

(25).-- Obra citada (20). Páginas 234 y 235.

(26).-- Obra citada (20). Páginas 237 y 238.

(27).-- Obra citada (20). Página 241.

(28).-- Obra citada (20). Página 243.

Durante el año de 1909, el sistema educativo nacional tuvo varios cambios, procurándose en todo momento adecuar sistemas a integrar en un órgano administrativo único todos los aspectos colaterales a la educación primaria. En este año pasa a depender de la Secretaría de Instrucción Pública el Departamento de Bellas Artes y, como antecedente para el ciclo primario, todos los jardines de niños o escuelas de párvulos, se suman a dicha Secretaría. (29) Por otra parte, se proponen reformas a la Ley de Educación Primaria para el Distrito y Territorios Federales y el Congreso de la Unión aumenta salarios a todos los profesores de educación primaria normal que acrediten ser titulados, con lo que se acrecienta en forma desmedida la sollicitación de reglamentación, exámenes profesionales, titulación y expedición de patente de ejercicio, de dichos profesores, en todo el territorio nacional. (30)

Como una aportación para solventar las necesidades económicas del pueblo en general y, buscando dar un ajuste exacto a la contabilidad del Ejecutivo Federal, en el año de 1910 se hacen coincidir los ejercicios del Año Fiscal y el Año Escolar; es tanta la necesidad del pueblo, que se funda la llamada Junta Privada de Socorros, presidida por Gabriel Mancera, la que se da a la tarea de clasificar dentro de la población escolar del Distrito y Territorios Federales, a los alumnos más necesitados, a quienes además de impartirles la enseñanza correspondiente, se les brinda el servicio de desayuno y comida. (31)

En este año de 1910, al conmemorarse el Centenario del inicio de la Guerra de Independencia, Díaz informa que "en el territorio nacional funcionan 641 planteles en el nivel primario, de los que 55 son nocturnas para obreros y trabajadores diversos; que se cuenta con un total de 83 mil 824 alumnos inscritos que son atendidos por 2 mil 361 maestros.

El 6 de septiembre de este año, por Decreto Presidencial se toma como obligación de todos los maestros, el imbuir respeto y rendir tributo a la Bandera Nacional, como supremo sím-

(29).- Obra citada (20). Página 247.

(30).- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Dirección General de Divulgación. "EL MAESTRO". Número 10. Primera Quincena Diciembre 1969. México. Página 223.

(31).- Obra citada (30). Páginas 225 y 226.

bolo de la mexicanidad, con lo que se determina además que, todos los lunes de cada semana al inicio de actividades, se rinda tributo de respeto a nuestro Lábaro Patrio y, haciéndose coincidir con las fechas, se promulguen los hechos trascendentales de nuestra vida histórica y cívicamente se honren a los próceres y héroes nacionales. (32)

La égida gubernamental de Porfirio Díaz, en materia educativa, concluye, con la creación del Consejo Superior de Educación Pública, que hace por primera vez que los planes y programas de estudios, así como los calendarios educacionales coincidan con los de la Universidad Nacional de México. Asimismo, es loable la labor que se desarrolla en beneficio del pueblo, cuando se declaran plenamente castellanzadas las delegaciones de Xochimilco y Milpa Alta, lográndose además, decir que dichas delegaciones están alfabetizadas. (33)

Siendo Presidente de la República Francisco León de la Barra, en el año de 1911, se concreta el proyecto de realización de las llamadas Escuelas Rudimentarias. Este proyecto trajo a colación el hecho de que se crease una escuela primaria en cada población en la que existieran veinte niños en edad escolar. (34)

Durante 1912, el Presidente Francisco I. Madero, crea una serie de organismos que se avocan a estudiar e incrementar los salarios a los profesores; se tramitan jubilaciones y franquicias para todo el personal técnico, administrativo, manual y docente; se crea como institución los llamados Comedores Escolares, que tienen como función establecer la solución de los problemas educativos y socioeconómicos de la población escolar, lográndose en esta primera etapa la entrega de 25 mil pares de zapatos. (35) Asimismo, se crea la Sección de Instrucción Rudimentaria, con una aportación de 300 mil pesos, que sirvieron para aumento de salarios para maestros. (36)

(32).- Obra citada (30). Páginas 228 y 229.

(33).- Obra citada (30). Página 232.

(34).- Obra citada (30). Página 234.

(35).- Obra citada (30). Página 237.

(36).- Obra citada (30). Páginas 239 y 240.

En este apartado, que comprende los años de 1913 y 1914, nuestra fuente, advierte que estos datos no son confiables y que se esbozan para cumplir con el cometido de enseñar y seña - lar que la labor educativa, no se ha detenido. Es primer Mandata rio el espurio Victoriano Huerta, quien al Congreso de la Unión - informó de la existencia de 181 escuelas rudimentarias, con 10 - mil alumnos; establece el quinto año de educación elemental, au - menta en 19 escuelas más y dos jardines de niños, el número de - planteles y los llamados Comedores Escolares, los convierte en - Centros de Distribución de Alimentos. Como un hecho negativo pa - ra la educación de México se señala en sus informes la limitación y prohibición de los libros de texto y sólo se permite el uso de dos o tres destinados a la lectura. Se fundan cinco inspecciones escolares y junto a ellas, las inspecciones morales que realizaban entre el personal de escuelas y entra en funciones la brigada de enfermeras escolares. (37)

Al arribo de don Venustiano Carranza a la Presiden - cia de la República, se debe rendir emocionado homenaje a los ma - estros que siguieron al Gobierno Constitucionalista hasta Vera - cruz, pues por causas de guerra (Revolución Mexicana), no pudo de sarrollarse plenamente la función educativa en el territorio na - cional, pero rindieron gratas y valiosas labores los profesores - de los Estados de Veracruz, Hidalgo, Puebla, Yucatán, Jalisco, - Chiapas, Tabasco, Guanajuato y Querétaro, de los que se seleccio - naron a los integrantes de las tres comisiones que estudiaron en Estados Unidos de Norteamérica. Se aplica el decreto del 29 de - enero de 1915, por el que la Dirección General de Educación Públi - ca, se integra con las siguientes instituciones: Jardines de Ni - ños, Escuelas Primarias Elementales, Escuelas Primarias Superio - res, Escuela Nacional Preparatoria, Internado Nacional y Escuelas Normales de Maestros. Los principios generales en que se basa es - ta acción, son: 1o.- La Escuela Primaria y Preparatoria debe pre - parar debidamente al niño y al joven, para que ocupen el lugar - que les corresponde en la sociedad. 2o.- La instrucción debe ser considerada como medio para obtener la educación. 3o.- Los estu - dios deben ser fundamentalmente educativos. 4o.- La enseñanza se - rá laica, demostrable y práctica. 5o.- La formación del carácter

(37).- SECRETARÍA DE EDUCACION PUBLICA. Dirección General de Divul - gación. "EL MAESTRO". Número 14. Segunda quincena Diciembre 1969, México. Páginas 223, 224, 225, 227 y 230.

en el que ha de figurar como factor importante del dominio propio y la conciencia íntima del cumplimiento del deber, será el objeto supremo de la educación.

El gobierno de Carranza, suministra además del menaje, libros y material de enseñanza, se practicó el inventario nacional, se crearon campos deportivos, con lo que se agiliza la educación física y ésta se mezcla con la instrucción militar. Se funda el Consejo Técnico de Educación y además, el Museo Pedagógico Nacional.

Existen 15 jardines de niños, 285 escuelas elementales, 49 escuelas superiores, 39 escuelas nocturnas, que hacen un total de 388 en las que se atienden a 74 mil 556 educandos, de los que concluyen su año escolar 46 mil 414.

Se instituye la Policía Escolar, que vigila que los niños acudan a clases y no "pinten venado". Son 12 mil 589 los responsables de esta tarea. Entra en funciones la Dirección de Enseñanza Técnica, creada para alfabetizar y capacitar obreros. Como cosa especial y de mucha importancia, funcionan las escuelas industria, en donde los niños trabajan y el salario que obtienen sirve para la ayuda del sostenimiento de su hogar. Los ayuntamientos reciben las escuelas elementales, superiores, nocturnas y jardines de niños, bajo su responsabilidad y administración, con lo que se crea una vigilancia especial para el cumplimiento de planes y programas de estudios, sobre todo para alumnos menores de 15 años. Se imprimen libros de texto, folletos y boletas y se obliga a las escuelas particulares, a cumplir con los principios rectores de la educación. Es de destacarse que en esta época hay 92 mil 415 alumnos inscritos en 388 escuelas para obreros y son atendidos por 3 mil 239 maestros. (38)

Don Venustiano Carranza, en 1918, señala que hay 73 mil 614 alumnos en el Distrito Federal, 274 escuelas primarias elementales, 67 primarias nocturnas superiores, 40 nocturnas, 11 jardines de niños y 120 escuelas particulares, que hacen un total de 512 establecimientos educativos para la capital de la República, y se logra por primera vez, que los ayuntamientos municipales asuman el control de las escuelas para lo que se les concede un (38).- Obra citada (37). Páginas 231, 232, 233, 234, 235, 236 y 237.

presupuesto anual de 4 millones 707 mil 30 pesos. Se emite el - proyecto de Ley Reglamentaria de Educación; y conforme a la ley - del 13 de abril de 1917, la instrucción primaria pasa a depender - de los ayuntamientos, y para que éstos no sufran penurias económi- cas, la Federación sigue pagando los salarios a los maestros. 191 escuelas son clausuradas por violar los principios. (39)

Durante el mandato de don Adolfo de la Huerta, en 1920, se termina el proyecto de ley para la federalización de la enseñanza y 1303 profesores universitarios, con el cargo de hono- rarios, inician la campaña de alfabetización. (40)

En el transcurso de 1921, siendo Presidente Alvaro Obregón, funcionan 22 escuelas modelo y 22 nocturnas; continúa la campaña de alfabetización y se concede el cincuenta por ciento de aumento a los salarios de los maestros. El 30 de junio, se aprue- ban las reformas a los artículos 14 transitorio y 73, fracción - XXVII, de la Constitución General de la República, para que con- forme la reforma a la Ley Orgánica de las Secretarías de Estado, - el Ministerio de Instrucción Pública funcione debidamente como Se- cretaría de Educación Pública, según decreto de don Venustiano Ca- rranza. Es importante hacer notar que en este año se efectúa un descuento del diez por ciento de salarios a los profesores del De- partamento Universitario, para pagar tres mil desayunos diarios a niños pobres. (41)

Alvaro Obregón, en 1922 informa que la Secretaría de Educación Pública, creada con fecha 5 de septiembre de 1921, -- cuenta con: 60 escuelas primarias superiores, 50 elementales, 100 rurales, 100 nocturnas, 22 jardines de niños, 2 normales con es- cuelas anexas, 102 mil 307 alumnos, con asistencia promedio de 69 mil 392, quienes erogan a la Federación 5 y medio millones de pe- sos de presupuesto anual. Se hicieron entrega de 3 mil 75 diplo- mas a profesores que colaboraron en la campaña de alfabetización, a través de 334 centros y de un "Ejército Infantil" integrado por alumnos distinguidos que ayudaron en el aprendizaje de la lectura

(39).- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Dirección General de Divul- gación. "EL MAESTRO". Número 12. Primera Quincena Enero 1970. México. Página 207.

(40).- Obra citada (39). Página 220.

(41).- Obra citada (39). Páginas 222 y 223.

y la escritura a 52 mil personas. (42)

La educación en México en 1923, tiene 50 millones de presupuesto. Las escuelas rurales, de reciente creación, erogaron 3 millones 475 mil 134 pesos y, la campaña de alfabetización, 439 mil 85 pesos. Los niños del campo y de la ciudad reciben igual preparación en conocimientos y en la experiencia necesaria para vivir en sociedad. La educación se basa en: instrucción, - apoyada en la inteligencia y el trabajo productivo, lo que se llamó escuelas de acción. 102 maestros en calidad de misioneros, - atendieron a 34 mil indígenas. La campaña de alfabetización logra que 7 mil 131 obreros sean incorporados a la instrucción. (43)

La educación primaria es dividida en 1924 en cuatro grados elementales primarios con pase a la educación profesional. 15 mil 937 personas son alfabetizadas. Funcionan un mil 605 escuelas rurales que atienden a 171 mil 565 alumnos a través de 3 mil 922 maestros. Laboran un mil 23 escuelas indígenas y entra en funciones una estación de radio al servicio de la educación. (44)

Con Plutarco Elías Calles, la preocupación que existe es que la educación llegue a zonas urbanas, obreras y rurales y así cubrir todo el territorio nacional y, por consecuencia, a toda la población. Existen 2 mil una escuelas rurales, 180 escuelas primarias en el Distrito Federal, 164 escuelas en los Estados; hay 82 mil 240 alumnos inscritos en el Distrito Federal, 23 mil 738 en los Estados y 4 mil 593 alumnos asisten a la Escuela Nacional de Maestros. (45)

Los cuatro años del mandato de Calles se destacan en su labor educativa, por los siguientes acontecimientos. El 15 de junio de 1924, entra en servicio la estación radiodifusora de la Secretaría de Educación Pública; se establece el Departamento de Psicopedagogía e Higiene; funcionan un mil 256 bibliotecas con 94 mil 432 títulos, se aumentan en 100 las escuelas rurales, se funda la Casa del Estudiante Indígena y, con un capital de 95 mil

(42).- Obra citada (39). Página 229.

(43).- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Dirección General de Divulgación. "EL MAESTRO". Número 13. Segunda Quincena Enero 1970. México. Páginas 225 y 233.

(44).- Obra citada (43). Páginas 234 y 238.

(45).- Obra citada (43). Páginas 242 y 245.

pesos, se crea la "Caja Nacional de Ahorro y Préstamos", para beneficio de los maestros de educación primaria; existen ya 3 mil 433 maestros rurales; se registran 44 mil asociaciones de padres de familia y se establece el funcionamiento normal de las llamadas Misiones Culturales, que perseguían como fines, el mejoramiento de maestros en servicio, la formación de maestros rurales y, el mejoramiento de maestros rurales. (46)

Al abrir sus sesiones ordinarias el Congreso de la Unión el primero de septiembre de 1928, Plutarco Elías Calles habla sobre el desarrollo que tienen las escuelas normales y la influencia de éstas en las comunidades vecinas, con óptimos resultados en lo referente a la acción social, que se traduce en el aumento de 15 escuelas particulares incorporadas al sistema federal, con un criterio pedagógico que permite unidad y control, no sólo de la enseñanza elemental, sino de la hoy llamada Escuela Secundaria, labor que se ha desarrollado en estricto apego constitucional, como condición precisa para su existencia. Se ha continuado la labor de años anteriores en la unificación de planes y programas de estudios para las escuelas técnicas, industriales y comerciales. Se reorganizó completamente el Centro Cultural para Obreros. Se ha mantenido un mayor acercamiento con los diversos grupos sociales que constituyen a la Universidad, y se han puesto en práctica las reformas a los planes y programas de las escuelas de ésta, así como de la Escuela de Bellas Artes y Conservatorio de Música, procurando en todo momento el que se comprenda que la Universidad se acerca al pueblo. Vital ha sido la atención a la educación del campesino, para lo cual el Gobierno se ha valido de la radio, dando importante significado a la divulgación cultural, científica y artística, así como a la propaganda nacional en el extranjero. (47)

Emilio Portes Gil, el primero de septiembre de 1929, destaca como prioridad la enseñanza agrícola elemental, que se impartía regularmente en los Estados de Durango, Guanajuato, Hidalgo y Michoacán; sumándose más tarde los de Puebla y México,

(46).- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Dirección General de Divulgación. "EL MAESTRO". Número 14. Primera Quincena Febrero - 1970. México. Páginas 233, 236, 238, 239, 243, 244 y 247.

(47).- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Dirección General de Divulgación. "EL MAESTRO". Número 15. Primera Quincena Abril - 1970. México. Páginas 225, 226 y 227.

con una erogación de 10 millones de pesos, planeado para la explotación agrícola, industrial y ganadera, llevadas a cabo por cada escuela, las que explotaban 4 mil 834 hectáreas. En 1929, 616 hijos de ejidatarios están adiestrándose para practicar el cultivo racional de la tierra y para convertirse en ejemplo susceptible de imitación por los agricultores adultos, siendo la Escuela Central Agrícola de Roque, Guanajuato, la que sirve de "piloto". Se ha instruído y extendido entre los ejidatarios el deseo de crear, para su explotación, centros avícolas y porcícolas, para lo que se han establecido escuelas centrales en cada Entidad Federativa, las que están trabajando a través de sociedades de crédito agrícola y con trabajo cooperativo; siendo en estos planteles becados los hijos de ejidatarios que se distinguen por su aprovechamiento, que se convierten en monitores de sus respectivas zonas de influencia. Se pidió ayuda económica a los campesinos y así se fundaron los llamados "Circuitos Rurales", dirigidos por un maestro pagado por la Federación, que organiza, vigila y dirige, en contiúas visitas, a escuelas circundantes sostenidas por las propias comunidades. Hay 582 circuitos rurales que comprenden 582 escuelas centros y 2 mil 99 escuelas circundantes, que atienden a casi 100 mil niños campesinos. Se fundan las Sociedades Cooperativas en Escuelas Técnicas y en las primarias del Distrito Federal. Las escuelas se convierten en el principal agente del Gobierno para erradicar el alcoholismo. De 9 mil maestros que existen fuera del Distrito Federal, sólo un mil 200, se pueden reputar como idóneamente preparados, lo que ha obligado a la Secretaría de Educación a improvisar maestros para las escuelas rurales, por lo que existen en funciones Misiones Culturales que han capacitado a éstos. "Creiendo que el conflicto estudiantil iniciado en los comienzos del mes de mayo, obedecía no tanto a las razones fútiles y de poca importancia con que se inició, sino a causas más profundas relacionadas, por una parte, con el ansia de la juventud para tener una ingerencia más directa y determinante en los asuntos de su propia educación, y por otra, con la necesidad de reformas en la Universidad más trascendentales de las que se habían ya implantado y, por otra parte, deseando aprovechar la situación negativa creada por el conflicto estudiantil, para iniciar una reforma positiva, que a la vez que resolviese el conflicto cumpliese con uno de los ideales de la intelectualidad revolucionaria, solicitó

y obtuvo facultades extraordinarias para expedir la Ley de la Universidad Autónoma. De acuerdo con la línea de conducta que el - Ejecutivo se ha trazado en estos casos, formulado el proyecto de ley, fue publicado invitándose a los interesados a hacerle obser- vaciones. Connotados miembros de la grey universitaria, profesores y alumnos y algunas agrupaciones particulares, presentaron observaciones y puntos de vista. Aquilatadas las críticas y suges- tiones, se formuló definitivamente la Ley de la Autonomía Univer- sitaria, que fue publicada en el Diario Oficial el día 26 de ju - lio.

"Los considerandos de la Ley señalan los motivos que guiaron al Ejecutivo al formularla, y las razones que justifi- can sus diversas modalidades. En términos generales, la Ley esta- blece la autonomía de la Universidad sin más taxativa que la que la ética y la responsabilidades sociales puedan imponerle, comprome- tiéndose el Gobierno a la administración de una subvención anual tan amplia como las presente necesidades de la Universidad deman- dan. Para asegurar la armonía entre el Gobierno y la Universidad, y para garantizar el cumplimiento de ciertos compromisos fundamen- tales de la Universidad ante la Nación, el Ejecutivo Federal pro- pone en terna al rector y queda investido con facultades de veto en caso determinado. En la nueva Ley fue vigorizada la Universi- dad con la adición de algunos institutos de estudio e investiga- ción con que el Ejecutivo estimó pertinente dotarla, para asegurar le mayores facilidades en el cumplimiento de la alta finalidad a que persigue. La autoridad suprema en la Universidad queda cons- tituida por el Consejo Universitario, cuerpo representativo de los diferentes grupos e intereses de la Universidad, en el que los - alumnos y profesores, tienen equilibrada representación... No des- conoce el Ejecutivo de mi cargo la seria responsabilidad que echó sobre sus hombros al haber decretado la autonomía de la Universi- dad, pero estima que ha cumplido con un deber hacia el país y ha- cia la Universidad, la que queda ahora enteramente responsable an- te la Nación del uso que pueda hacer de la libertad que se le ha concedido... Deseo reiterar en esta ocasión de una manera enfática, que la autonomía universitaria pagada por la Nación se justi- ficará solamente si los que la menajan saben patrióticamente iden- tificarse al desenvolver su programa de acción universitaria con

la fuerte y noble ideología de la Revolución Mexicana". (48)

Pascual Ortiz Rubio, el 5 de febrero de 1930, al protestar como Presidente, hizo un especial señalamiento del pesimismo con que fue recibida la Autonomía Universitaria, pero afirmando -- que la ciencia tiene como primordial deber, el servicio colectivo, reiteró el irrestricto apoyo del Gobierno a nuestra máxima casa -- de estudios. (49)

El ingeniero Ortiz Rubio, en septiembre del mismo año, habla de la preocupación por la educación a toda la población, para lo cual se establece una Asamblea Nacional de Directores Generales de Educación Federal, en donde queda establecido que cada entidad federativa erogará como mínimo, el 40 por ciento de sus ingresos para la educación popular, dividido esto en un 70 por ciento para la educación primaria, 20 por ciento para escuelas Técnicas, Industriales, Comerciales y Vocacionales Populares y, el 10 por ciento para las escuelas secundarias, preparatorias y universitarias. (50)

Durante el año de 1931, el gobierno de Ortiz Rubio, establece que la obra de cultura general, básica en el desenvolvimiento de los pueblos, se ha continuado con intensidad; se ha prestado especial atención a la escuela rural; y no se ha omitido esfuerzo alguno para combatir el analfabetismo. Existen 25 escuelas tipo en otras tantas capitales de Estados, que sirven de guía a los demás planteles, en los que existen anexos para la cría de animales, talleres para pequeñas industrias, campos de cultivo, -- teatros al aire libre, jardines y campos para juegos y deportes. -- (51)

Gran impulso tiene la educación de campesinos durante -- 1932, buscándose doctrinas científicas de la educación rural y métodos apropiados para la incorporación de los indígenas. Funcionan normalmente los Internados Indígenas. Se funda en Michoacán, en la Región de los " Once Pueblos", una estación educativa para obtener experiencias para la aplicación de métodos de enseñanza -- entre campesinos e indígenas. Se creó la Comisión de Investigaciones Indias. Se establecieron dos decretos, uno para escuelas secundarias y otro, para el funcionamiento de primarias particu--

(48).- Obra citada (47). Páginas 228 a 238.

(49).- Obra Citada (47). Página 240.

(50).- Obra citada (47). Páginas 241 a 246.

(51).- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Dirección General de Divulgación. "EL MAESTRO".- Número 16.- Segunda Quincena de Abril 1970.- México.- Páginas 219 y 220.

lares. Se sigue publicando la revista quincenal "El Maestro Rural", donde se indican las orientaciones doctrinales y pedagógicas para los maestros y se imparten cursos de agricultura, higiene e industrias, que coadyuvan a la obra de las Misiones Culturales. - Se mejora la publicación "El Libro y El Pueblo", con la finalidad de atraer a las bibliotecas a la población. El 8 de marzo del mismo año se expide el Decreto Reglamentario del Reconocimiento y Revalidación de Estudios hechos en Escuelas Libres Universitarias, con la mira de no autorizar oficialmente el funcionamiento de instituciones que por la seriedad de sus enseñanzas y la solidez de su organización, no garanticen un mínimo de preparación científica del que no se debe prescindir y al mismo tiempo con la idea de organizar en forma seria la educación universitaria del país, de acuerdo con grandes lineamientos de indiscutible valor. - (52)

Siendo Presidente el general Abelardo L. Rodríguez, el 10 de septiembre de 1933, se hace especial señalamiento de la educación pública en las zonas fronterizas, buscando acrecentar el sentimiento patrio de los mexicanos para evitar que crucen la frontera en busca de la instrucción que en su país pueden encontrar ventajosamente. Se aumenta el subsidio a la Universidad Nacional Autónoma de México. La Secretaría de Educación Pública ejerció un presupuesto de 3 millones 700 mil pesos, de los que más de un millón 700 mil, se destinó al aumento de salarios de los maestros, tomando en cuenta su capacidad y sus años de servicios. Es importante hacer notar que 3 mil 502 maestros rurales, tenían un salario diario de un peso y uno cincuenta, dependiendo de la zona donde laboraban, estableciéndose que el salario mínimo para ellos debiere ser de dos pesos diarios. Se repartieron más de medio millón de libros en escuelas del campo y sigue editándose, con inusitado éxito, la revista "El Maestro Rural". Se ha mejorada las enseñanzas de los indígenas por medio del deporte y una Comisión Consultiva de la Oficina de Educación Física elabora planes y programas de alcance nacional en esta materia. Por Decreto del 20 de diciembre, se modificó en su integración el Consejo de Educación Primaria en el Distrito Federal y se reorganizó su funcionamiento. En respeto al artículo 3o. constitucional, se sometió a las escuelas primarias a no tener influencia religiosa en la enseñanza. (52).- Obra citada (51). Páginas 235 a 238

nianza. La Caja Escolar de Ahorros funciona para fomentar este hábito entre el educando y se garantiza el depósito. El 25 de julio de 1933, se promulga la Ley de Escalafón del Magisterio de Educación Primaria, donde se consagran los derechos económicos de los maestros y se provee el mejoramiento profesional. Se crean las Escuelas de Enseñanza Textil, siendo la de Orizaba, la "piloto" en estas cuestiones. (53)

En el transcurso de 1934, siendo Presidente el General -- Abelardo L. Rodríguez, se habló en el aspecto educativo, de un -- programa repartido en dos períodos; el primero, denominado Mínimo de Gobierno, en el que se expide y promulga la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, de 19 de octubre de 1933, que desvinculó a la Universidad del Estado, dotándola de un patrimonio de 10 millones de pesos; y, por otra parte, la correspondiente al llamado Plan Sexenal que se realiza íntegramente. Se adquiere nuevo equipo transmisor de radiodifusión para incrementar la extensión educativa y satisfacer las necesidades de las masas campesinas. Se aumenta el número de escuelas rurales, elevándose a 8 mil 531, con lo que se cumple el llamado Plan Anual de Gobierno. De gran trascendencia es la reforma a la fracción X -- del artículo 73 constitucional, que federalizó la aplicación de -- las leyes patronales en materia educativa. Se tomaron datos antropométricos de 161 mil escolares en el Distrito Federal, dándose cuenta el gobierno de la gran cantidad de niños físicamente -- débiles, siendo la desnutrición la causa principal, por lo que se crea la Escuela de Recuperación Física, donde al niño se le cura, se le alimenta y se le enseña. La Escuela de Débiles Mentales -- funciona normalmente. Se promulgó la Ley Sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones -- Típicas y Lugares de Belleza Natural. (54)

Al rendir su protesta como Presidente de la República el general Lázaro Cárdenas del Río, el 30 de noviembre de 1934, afirmó: "En la magnitud del problema educacional de un país que durante centurias no mereció de los distintos regímenes que en él imperaban, sino una egoísta y limitada atención, hay tres hechos iniciados por la Revolución Mexicana que revelan el entusiasmo con -- que se ha arrogado esta cuestión trascendental por todos los revolucionarios y por los gobernantes que han surgido del nuevo régimen.

(53).-- Obra citada (51). Páginas 235 a 238.

(54).-- Obra citada (51). Páginas 242 a 244.

"Primero.- Los presupuestos de educación han ido en continuo ascenso numérico hasta colocarse en el segundo lugar de las partes proporcionales que del total del presupuesto federal se señala para los gastos públicos.

"Segundo.- Ha multiplicado el personal docente en respetables proporciones, que le han permitido ensanchar de modo considerable la educación popular.

"Tercero.- Ha definido con toda claridad y valor la tendencia más adecuada para lograr que la conciencia de los niños abarque y comprenda las actividades humanas dentro de un punto de vista científico y generoso.

"Así ha nacido la Escuela Socialista a la que el Gobierno a mi cargo le impartirá un fuerte impulso, para hacer que la enseñanza corresponda a las necesidades y aspiraciones legítimas que tiene el pueblo mexicano, no solo multiplicando y mejorando los centros docentes en el campo y en la ciudad, sino concretando su finalidad en el sentido de que, lo que la Escuela Socialista persigue es identificar a los alumnos con las aspiraciones del proletariado, fortalecer los vínculos de solidaridad y crear para México, de esta manera, la posibilidad de integrarse revolucionariamente dentro de una firme unidad económica y cultural..."(55)

El propio Cárdenas el 10. de septiembre de 1935, señala que el nuevo sistema de enseñanza a pesar del corto tiempo de su implantación, ha empezado a advertir benéficos resultados, por lo que la Escuela Socialista debe rendir el noble propósito de inculcar a la niñez un sentimiento de solidaridad para con las clases laborales, que le permitan una forma de vida práctica y la participación en un nuevo orden jurídico social, que acabe con la desigualdad económica existente en nuestro pueblo. Anuncia la creación de un establecimiento que se llamará Escuela Politécnica. Tiene preferente interés la fundación de las Escuelas Regionales Campesinas; las Escuelas Nocturnas para Obreros difunden la ideología de la Revolución, tendientes a explicar las doctrinas socialistas dentro de la normatividad del Estado Mexicano.

La Escuela "Hijos del Ejército" número 1, primera en fundarse, está prestando servicios a quienes con verdadero patriotismo salvaguardan las instituciones nacionales. La número 2, pronto abriría sus puertas en Pátzcuaro, Michoacán; y en el resto del (55).- Obra citada (51). Páginas 244, 245 y 246.

año se inauguraron: una en San Luis Potosí y otra en Guadalajara. La Comisión Técnica Consultiva de la Secretaría de Educación, se convierte en Instituto de Orientación Socialista. Se plantean mi nuciosamente, ediciones económicas de libros de texto. (56)

Los informes rendidos por Cárdenas los días primero de -- septiembre de los años de 1935, 1936, 1937, 1938, 1939 y 1940, -- los podemos resumir de la siguiente manera:

1935: Se lleva a cabo la reforma de 1934, sufrida por el artículo 3o. constitucional, que implanta la Escuela Socialista -- que busca la mejoría económica del pueblo mexicano y la promesa -- reivindicadora para la actual y futuras generaciones. Se muestra profundo interés por la población indígena y se anuncia que el -- 1o. de enero de 1936, entrará en funciones el Departamento Autónomo Indígena. Hace un especial señalamiento a la prensa y le pide su muy valiosa cooperación, que consiste en "decir siempre la verdad de los que acontece en el país".

1936: Sin decreto de fundación y con el sólo señalamiento de una partida especial, y la compra de material de laboratorio, -- surge el Instituto Politécnico Nacional. La Dirección General de Educación Primaria, Urbana y Rural, se preocupa por el mejoramiento profesional y la orientación doctrinaria de los maestros. Se aumenta el salario a maestros rurales; se crea el Consejo Nacional de Educación Superior y de Investigación Científica. Quedaron instaurados el Consejo Técnico de Educación Agrícola, el Instituto Nacional de Psicopedagogía y el Consejo Consultivo del Instituto Técnico Nacional. Se reorganizó la revista "El Maestro Rural" como texto de consulta para profesores del campo. Se estableció en la Ciudad de México la Escuela Normal de Educación Física. La multiplicación de planteles "Hijos del Ejército", la de jardines de niños en comunidades rurales, Centros Normalistas, Escuelas Prevocacionales y Nocturnas mantienen la función de llevar instrucción al pueblo mexicano.

1937: Se incrementan las empresas editoriales y con ello, las publicaciones de todo tipo, lo que forma un índice revelador de progreso intelectual. El gobierno dicta acuerdos para proteger al amparo de la ley, la libertad del periodismo con la franquicia de la circulación gratuita por sus rutas postales de más de -- 6 millones de kilogramos de diversos impresos, sin otra cortapisa que la impuesta a la publicidad de interés privado, haciendo caso (56).- Obra citada (51). Páginas 246, 247 y 248.

omiso de las publicaciones de oposición, de crítica insana o de escándalo, dejando a la justicia de la opinión pública sancionar el acierto de la crítica o el fundamento y decencia de los ataques. Se habla de la necesidad de reformar el código político en la forma más adecuada para que la mujer, mitad integral de la sociedad mexicana y de la ciudadanía, sea rehabilitada como es debido y conviene a la dignidad de un pueblo que ha enarbolado la bandera de las reivindicaciones en que están inscritos todos los derechos y que, sin embargo, deja y permite que las leyes coloquen a la mujer en un plano político de inferioridad, al rehusarle el más trascendental de los derechos cívicos: el del voto.

1938: Se asoma como preocupación del gobierno la situación internacional que se abstiene en sus actos de acercamiento y de amistosa cooperación para una administración que va a renovarse y cuyos componentes han entrado bajo la discusión apasionada del criterio público. Es preciso acelerar el ritmo de actividades para educar a nuestras masas indígenas, para librarlos de la lacra del analfabetismo, para que campesinos y obreros perfeccionen sus conocimientos y para que los principios educativos que se dicten sean respetados y cumplidos.

1939: La marcha educativa del gobierno se ajusta a los principios señalados por la revolución, que se ha significado por la distribución de las tierras, la organización de los trabajadores del campo y de la ciudad para la mejor defensa de sus derechos y para elevar sus condiciones de vida.

1940: El gobierno de Cárdenas, reconoce la autonomía municipal como base de su organización política y administrativa, la adopción definitiva del principio de No Reelección para las autoridades municipales, estatales y federales, la amplitud de las garantías individuales y el respeto efectivo de la libre expresión, del pensamiento, la obligación de intervenir en las relaciones de trabajo, la autoridad del poder público ante los antiguos fueros y privilegios que disfrutaban las agrupaciones profesionales, la supremacía inviolable de la Constitución como Suprema Ley de la República, que se convierten en directivas políticas que impone el gobierno constitucional, procediendo a una reforma educativa con base en el respeto al fuero de la conciencia individual.

(57)

(57).- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.- Dirección General de Divulgación. "EL SABIDRO",.- Número 17.- Primera Quincena de Mayo.- 1970.- Páginas 223 a 247.

En el mismo años de 1940, concretamente el 10. de diciembre, al protestar como Presidente de la República, el general Manuel Avila Camacho, entre otros conceptos, señaló que era menester y un clamor de la República entera, la demanda ahora de la -- consolidación material y espiritual de nuestras conquistas sociales en una economía próspera y poderosa. Demanda una era de construcción, de vida abundante, de expansión económica. En su mensaje a la juventud, le pide "que tenga fé en la vida", para que se lance a iniciativas creadoras, alejándose del sentimiento de preocupacion, pues es la hora de que asuma su papel en el mundo y que recuerden que los Recursos Naturales de México, están en espera de iniciativas, por lo que el gobierno puede desde ahora despejarles el camino, por lo que se compromete solamente a usar la fuerza para abrir nuevos caminos, nuevos horizontes en donde se desborden el afán del trabajo, el espíritu de lucha, de ansia legítima de triunfar de nuestra juventud. Hace una exhortación al Magisterio Nacional, para que no solo se concrete a impartir sus enseñanzas en clase, sino que para con el ejemplo, demuestre la laboriosidad, la moralidad y el trabajo que llevará a México a mejores derroteros. (58)

Los años de gobierno del general Avila Camacho, los resumiremos en materia educativa, de la siguiente manera:

1941: Pide que no se haga caso de agitadores que están infiltrados en nuestras instituciones, y que sin confesar sus aviesas intenciones, se han dedicado a perturbar el orden, principalmente, amparados por extranjeros que a sabiendas de que sus ideas no comulgan con la realidad mexicana y de que violan las leyes, insisten en desplegar propaganda desorientadora... El Pentatlón Deportivo Militar Universitario, integrado con cerca de dos mil jóvenes provenientes de diversos planteles, juraron bandera en enero anterior, y al igual que los alumnos de la Escuela Nacional de Agricultura, que está militarizada, participan en maniobras de primavera... Con el propósito de buscar la unificación de los sistemas de enseñanza, precisar normas pedagógicas, corregir errores y definir responsabilidades concretas por parte de sus funcionarios, se hizo una total reorganización de la Secretaría de Educación Pública, creándose varias direcciones de control en los diferentes niveles de enseñanza, así como sus dependencias auxiliares. Se ha preocupado por establecer un cabal cumplimiento a los (58).- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.- Dirección General de Divulgación. "EL MAESTRO".- Mayo 1970. México. Páginas 197 a 199.

lineamientos de la educación establecidos por el artículo 3o. constitucional; se funda el Instituto Nacional de Astrofísica, en las cercanías de Cholula, Puebla y se logra un inusitado avance en las investigaciones científicas, tendientes a mejorar las necesidades del pueblo. Se establece como primicia para la enseñanza general, el hecho de que "el maestro debe enseñar y enseñar bien, y la severa autocrítica de capacidades y procedimientos" que por sí solo conllevaría un respeto más sentido y claro hacia todo el Magisterio y se elevaría el concepto que de éste tiene la sociedad. (59)

1942: El Servicio Militar Nacional es instituido como -- obligatoriedad a los jóvenes de 18 años, dadas las circunstancias en que vive el mundo por la Segunda Guerra Mundial, la finalidad es preparar a los jóvenes conscriptos, no para la guerra, sino -- para que además, en su vida pública, con base en la disciplina y el orden recibidos, sepan valorar con espíritu de decisión, los -- esfuerzos de todos los mexicanos y procuren un hogar mejor, una -- moral más estable y la seguridad de sus acciones, con lo que es-- trechará la ventaja moral que se adquiere cuando se trabaja en so-- lidaridad. Los asuntos indígenas se tratan de resolver y se -- crean asesorías para grupos étnicos y se hacen reformas legales -- para ayudar a estos grupos a tener mejores condiciones de vida. -- Los Internados Indígenas, se convierten en Misiones de Mejoramiento, Misiones de Colonización, Centros de Capacitación Técnica y -- Centros Regionales de Capacitación Económica. Se promulgó la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. constitucional, que se publicó en el Diario Oficial el 23 de enero, la que se inspira en el deseo -- de robustecer la unidad nacional y de preparar moralmente a la ni-- ñez y a la juventud en el culto a nuestras tradiciones y a los va-- lores esencialmente mexicanos. La misma ley definió las normas -- de unificación y coordinación de las actividades educativas en la República, dentro del respeto que marca la Soberanía de los Esta-- dos, y a la vez realzó la categoría de servicio público que la -- educación tiene, para cuya eficacia es indispensable la colabora-- ción de la Iniciativa Privada y la profusión de sus valiosas apor-- taciones morales y materiales, con lo que se creó el Comité Nacio-- nal de Iniciativa Privada, que se avocó a la solución de proble-- mas de construcción y reparación de edificios escolares; con la -- (59).- Obra citada (58).- Páginas 197 a 202.

colaboración de los padres de familia se aumentó la asistencia escolar; se pusieron en servicio las Comisiones Mixtas de Educación con representación federal, estatal y de los ayuntamientos; se aumentaron sueldos a los maestros; se imparten cursos en el Instituto Nacional de Pedagogía, tendencias a la superación de los maestros y se difunden sus experiencias a través del llamado "Servicio de Información Pedagógica"; al ser reorganizada en 1942 la SEP, se crean funciones determinadas a la Subsecretaría que asume la responsabilidad técnica, en consuno con los Directores Federales de Educación en 31 Entidades Federativas y de los integrantes de las Comisiones Mixtas de Educación; se revisan y se ajustan los convenios de federalización de la enseñanza en diez Estados de la República; los Jardines de Niños que dependían de la Asistencia Pública, nuevamente han pasado a la Secretaría de Educación y en todos los órdenes de la educación primaria se impulsa el estímulo para los maestros, principalmente para aquellos que prestan sus servicios en el campo y en la atención de indígenas. (60)

1943: Se continua con la capacitación económica y cultural de las poblaciones indígenas para que por su propio esfuerzo y con aplicación de su iniciativa, logren alcanzar un modo de vida decoroso y humano a que tienen derecho; se cuenta para este fin con 21 centros de capacitación económica y dos técnicos, así como con 14 Misiones de Mejoramiento y una más de Colonización; se convocó a la celebración del Congreso Nacional de Educación, en donde auténticos profesores y reconocidos pedagogos vertieron sus experiencias para lograr una real enseñanza y una mejor educación para la niñez; a pesar del estado de guerra en que se encontraba México, por primera vez en la historia, el presupuesto de Educación es el más elevado de todas las demás dependencias del Ejecutivo Federal, que arroja un total de cien millones doscientos noventa mil cuatrocientos cuarenta y un pesos; en todos los planteles se fomentó el espíritu de solidaridad nacional y se destacaron siempre las actividades por acrecentar el amor a la patria, el respeto a las instituciones y a los símbolos nacionales y en preparar a la juventud a cumplir con su cometido, con su futuro destino, adiestrándolos bajo la idea de que México, será manejado por ellos dentro de algunos años; asimismo, con respecto a la atención de la población campesina, continúan trabajando (60).- Obra citada (58). Páginas 202 a 208.

ta Misiones Rurales y cuatro Tipo Especial. (61)

1944: Una nueva etapa ha sido marcada por el anhelo de -apresurar la redención espiritual de todos los mexicanos, dentro de un propósito democrático de igualdad, de nacionalismo sin intolancias y de respeto para las normas sociales que son honra de la Revolución. Aunque se cuenta con 16 mil 864 planteles oficiales, en los que 35 mil 387 profesores atienden a un millón 887 -- mil 906 niños y jóvenes y 133 mil 993 adultos --la cifra más alta hasta entonces en México--, se sigue velando por ampliar sistemas porque aun hay comunidades y pueblos que piden la presencia de -- profesores. Este año, se emite el 21 de agosto, la Ley de Alfabetización, la que invocando a los intereses más nobles, hace un -- llamado a todos los habitantes para que no quede un solo mexicano sin saber leer y escribir. Educadores profesionales asesoran a -- los maestros improvisados, de modo que en la casa, la escuela, la fábrica, el ejido, el sindicato, el cuartel, los estudiantes, los padres de familia y, en una palabra, todos los mexicanos que no -- deseen, por pereza o egoísmo, traicionar la causa más pura de la República --que es la causa de vivir con honor y dignidad--, participaron en esta cruzada, que se inició con la confianza de que ca da quien se preocupara por emancipar, cuando menos a un compatriota iletrado, del dolor y la ignorancia. En esta lucha contra la carencia de conocimientos, se pudo decir, que ningún mexicano recibió el grado de desertor. También en este año, las Escuelas -- Prevocacionales, pasan a depender del Instituto Politécnico Nacional. (62)

1945: Un millón 725 mil libros de la llamada Biblioteca -- Enciclopédica Popular, con valor de 25 centavos cada uno, se ponen a la venta. El 20 de julio quedó instalada la Escuela Nacional de Bibliotecarios. El Comité de Construcciones Escolares continúa su labor en el Distrito Federal y 21 Estados de la República. Se convoca a dos certámenes para elaborar libros de lectura y de historia. Se continúa la Campaña contra el Analfabetismo y al mismo tiempo se dedica especial atención para la formación de maestros de los principales centros de enseñanza, que entonces -- eran: La Escuela Normal Superior, las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México y las Universidades e Institutos (61).-- Obra citada (58).-- Páginas 208 a 211.  
(62).-- Obra citada (58). Páginas 215 a 218.

Superiores de los Estados. Se habla ya de la necesidad de construir una Ciudad Universitaria. La Secretaría de Educación Pública, concluye los arreglos para crear la Dirección General de Profesiones, que facilitará la aplicación de la Ley Federal de Profesiones, y hace el más profundo reconocimiento a los mexicanos y declara solemnemente: "Ha concluido la guerra..." (63)

1946: Este año es particularmente activo en materia educativa. Asiste una representación nacional a Londres, Inglaterra, a una conferencia convocada por la Organización de las Naciones Unidas, donde se sostuvo que una de las mayores obligaciones de todos los pueblos consiste en la amplia difusión de la cultura y en el desarrollo de una educación para la paz, la democracia y para la justicia social. Consecuente a este criterio, se inició la Reforma al Artículo 3o. Constitucional, que hace que la educación sea laica, obligatoria y gratuita en su nivel primario o básico, con lo que se renovaron planes y programas de estudios atendiendo al desenvolvimiento correcto de los educandos, dentro del concepto de las obligaciones sociales a cumplir por cada habitante. Se fundan 314 nuevas escuelas. La Educación Superior se acrecienta con el aumento presupuestal del Colegio Nacional, el de la Universidad Nacional Autónoma de México y, se creó la comisión que formuló el programa arquitectónico y que elaboró el plan financiero para la creación de la Ciudad Universitaria. El Instituto Politécnico Nacional, también recibe incrementos económicos y materiales y se crea su Consejo Técnico General, al igual que el de la Escuela Normal Superior. El Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, sigue con sus programas de beneficio para los maestros. La Biblioteca Enciclopédica Popular edita cincuenta y dos nuevos números. Se continúa con la explotación de parcelas en las escuelas agrícolas y en donde se obtiene una ganancia de 400 mil pesos. El presupuesto de Educación en 1940 ascendía a 78 millones 680 mil pesos y al fin de este sexenio es de 207 millones 900 mil pesos, superior a todos los otros. El número de niños que en 1940 recibió atención escolar fue de un millón 849 mil, a los que hay que agregar 110 mil asistentes a escuelas particulares y a los inscritos a las escuelas de los Estados. La SEP contaba en 1940 con 31 mil 300 plazas docentes y en 1946, con 45 mil 400. Se estableció la Dirección General de Profesiones y se pro-

(63).- Obra citada. (58). Páginas 220 a 225.

mulgó el Reglamento de la Ley Reglamentaria de los artículos 40. y 50. constitucionales. Se incrementaron salarios a maestros entre el sesenta y cinco y el ciento veinte por ciento y merced a la nueva Ley de Pensiones, las expectativas de retiro son más decorosas. Se dotó de personalidad jurídica al Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas y la Campaña Nacional de Alfabetización, con 69 mil 881 centros de enseñanza colectiva, dió instrucción a un millón 440 mil 794 personas, siendo aprobadas 708 mil 657, , quedando el resto únicamente pendientes de la realización de su examen correspondiente. (64)

Al abrir el Congreso de la Unión sus sesiones ordinarias el 10. de septiembre de 1947, el Presidente Miguel Alemán, dentro de lo que en su informe presidencial llamó Político, Social, señaló: " la paz permanente entre los países y el progreso interior de ellos, sólo puede lograrse mediante una educación que sea democrática y apta para fomentar hombres responsables. En ello hemos puesto todos nuestros esfuerzos..."

Con esta idea se intensificó la educación preescolar y primaria, y en todos los alumnos el amor a la enseña nacional, el respeto a nuestros héroes, el conocimiento de nuestro país, de sus recursos y sus instituciones.

Con estas directrices se fundaron 300 jardines de niños y se otorgaron 118 autorizaciones de reincorporación de planteles privados. En el Distrito Federal se aumentó en 600 plazas el personal docente. Las primarias nocturnas sufrieron reformas en sus planes y programas de estudio, orientados a la capacitación en el trabajo.

En los Estados y Territorios funcionaban 12 mil 459 escuelas, con una población de 935 mil alumnos atendidos por 21 mil 432 maestros; siguen funcionando los internados de enseñanza primaria para los hijos de soldados, obreros y campesinos; se desarrolla la tercera etapa de la Campaña de Alfabetización, editándose una Cartilla especial; se mejoran planes y programas de estudios de la segunda enseñanza; se adecuan las escuelas de enseñanzas especiales y las de servicio social; se crea la Dirección General de Enseñanza Normal; se fomentó la enseñanza agrícola; se equiparon los talleres y laboratorios de las escuelas vocacionales del Instituto Politécnico Nacional; se reorganizó el Instituto Na  
(64).- Obra citada (58). Páginas 226 a 232.

cional de pedagogía; la Escuela Normal Superior se instaló en su nuevo edificio; se establecieron 67 Misiones Culturales; asistió México a los V Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe; - el Comité Administrador del Programa Federal de Construcciones de Escuelas aplicó el 99 por ciento de los 28 millones de pesos de su presupuesto, para concluir las obras; la Dirección General de Profesiones regularizó el registro de títulos y expedición de patentes profesionales y, se concedió un aumento de 86 millones de pesos al presupuesto de educación. (65)

Durante el informe de Miguel Alemán correspondiente al -- año de 1948, hizo notar que el Departamento del Distrito Federal entregó 6 millones de pesos para terminar las instalaciones de la Escuela Normal para Profesores, así como 2 y medio millones de pesos, como contribución del Gobierno Capitalino para la construcción de la Ciudad Universitaria; se continua con la creación de nuevos planteles; 18 mil maestros reciben sobresueldo en zonas especiales; 20 mil alumnos se atienden en internados; se crean 2 -- mil plazas docentes; se compra material escolar por 14 millones de pesos; se crea la Dirección General de Alfabetización con participación de la iniciativa privada atendiéndose a 350 mil alumnos; se crean carreras cortas de enseñanza especial; se instaura el Consejo Técnico y el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio de Educación Física; se destacan 15 millones 700 mil pesos para la construcción de la Ciudad Politécnica; se funda el -- Consejo Técnico de Enseñanza Superior e Investigación Científica, el Seminario de Historia de la Educación en México y se instala el Museo Nacional de Artes Plásticas; 840 mil volúmenes, libros de texto y apoyos didácticos son vendidos a precios reducidos; se hacen adaptaciones a edificios escolares y se construyen 120 nuevas escuelas en el Distrito Federal. (66)

El primero de septiembre de 1949, Miguel Alemán informa - que México ha prestado colaboración a las Naciones Unidas y que se ha participado destacadamente en la Segunda Conferencia General de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; en la tercera conferencia, por gestiones del ilustre maestro mexicano Jaime Torres Bodet, en la sesión inaugural en Beirut, Líbano (octubre 1948), se incluye al español como lengua de trabajo en la UNESCO y es nombrado Director General de la misma el propio (65).- Obra citada (58).- Páginas 233 a 237. (66).- Obra citada (58).- Páginas 237 a 240.

Torres Bodet. Se instalan 33 jardines de niños en el Distrito Federal y se crean 8 "pilotos" en el Estado de Nayarit; se alfabetizan 363 mil individuos y hace referencia a que en 4 años de alfabetización, un millón 800 mil mexicanos han aprendido a leer y escribir; se aumentan a 232 las escuelas primarias en el Distrito Federal, realizándose el Censo Escolar y la edición del libro de texto; con fecha 10. de enero de este año, se funda el Instituto Nacional Indigenista, con lo que México cumple con el acuerdo de la Convención Internacional de Asuntos Indígenas. (67)

Los tres últimos años de la gestión presidencial de Miguel Alemán, o sean, los años de 1950 a 1952, se distinguieron por el incremento en el presupuesto en el ramo educativo, ya que de 317 millones que se estipularon para el año de 1950, se elevó a 450 millones de pesos el ejercido en 1952, siendo ésta la ocasión en que el Sector Educativo disfrutó del más alto presupuesto en su historia y se convirtió en el principal renglón de erogaciones del Ejecutivo Federal. Se continuó con la construcción de escuelas, con la dotación de talleres y laboratorios a las escuelas de enseñanza media, superior y profesional; se planteó la necesidad de crear un hospital para maestros y el sindicato correspondiente aportó un terreno y un millón de pesos en efectivo para ese fin; se entregaron 11 millones de pesos para el sostenimiento de la Universidad Nacional y se destinan al Patronato Pro Construcción y Adquisición de Fondos para la Construcción de la Ciudad Universitaria; México es representado en dos conferencias de la UNESCO y oficialmente es declarado el idioma español, lengua de trabajo al igual que el inglés y francés, en ese Organismo; se acordó la creación del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, a instancias del distinguido maestro Andrés Serra Rojas; se prorroga por seis años la fundación del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio; se continua con la obra de Ciudad Universitaria, la que se considera una de las mayores y más completas del mundo; se prosiguió la obra de construcción de los Institutos Tecnológicos Regionales; se construyen 965 edificios escolares; se prosigue la Campaña de Alfabetización; se incrementan las raciones por alumno en los internados; se acrecienta el ahorro escolar; se expide el Reglamento sobre las Publicaciones y Revistas Ilustradas, en be-

neficio de la moral y buenas costumbres; se celebró en el Distrito Federal el Congreso de Academias de la Lengua Española; se fundó la Comisión de Cooperación Cultural México-Estados Unidos, para el intercambio de becarios; México obtiene la sede de los II Juegos Deportivos Panamericanos a verificarse en 1955; se aumentó el número de maestros y se anunció en 1952 que ningún maestro titulado por la Federación carece de trabajo y que no hay niños en edad escolar en la Ciudad de México, sin escuela. En el aspecto de la Educación Superior destaca la construcción de la Ciudad Universitaria, la de la llamada Ciudad Politécnica y la de la Casa de México, en la Ciudad Universitaria de París, Francia. En 1910 las tres cuartas partes de nuestra población era analfabeta, había 12 mil escuelas primarias y en 1952, había 26 mil 806 escuelas que atendían 3 millones 317 mil 382 escolares, sin contar las escuelas particulares ni los programas estatales en este renglón y la décima parte de la población activa, estaba siendo alfabetizada. (68)

Al tomar posesión como Presidente de México, don Adolfo Ruiz Cortines, el 10. de septiembre de 1952, en su mensaje a la Nación, afirmó que vigorizar el sentido de la nacionalidad; elevar el nivel cultural de nuestro pueblo; proveer a las nuevas generaciones con un mínimo de conocimientos indispensables para fortalecer y mejorar la economía personal y con ello la de la Patria; generalizar los beneficios de la seguridad social, la salubridad y la asistencia pública, son metas que debemos alcanzar. (69)

De 1953 a 1957, en los informes rendidos ante el Congreso de la Unión, en el aspecto educativo que nos ocupa y narramos en este apartado, el Presidente Ruiz Cortines, señaló:

Acordes a nuestra tradición de libertad y de respeto al derecho, pugnamos por estructurar con sentido cívico y moral la escuela mexicana y fijar normas político-educativas del magisterio como ejecutor principal de esta gran tarea.

En 1953, se destinan un total de 517 millones de pesos para la atención de la educación, o sea, un millón 400 mil pesos diarios. La educación preescolar se imparte en un total de un mil 39 jardines de niños, con una inscripción de 117 mil 517 alumnos. La Federación sostiene 17 mil escuelas primarias, aparte de 918 que funcionan en acatamiento al artículo 123 constitucional. (68).- Obra citada (67).- Páginas 152 a 164. (69).- Obra citada (67).- Páginas 165 y 166.

La inscripción total fue de 2 millones 57 mil 783 educandos. En la Ciudad de México se crearon 26 escuelas y un mil 183 plazas docentes, que aumentaron la inscripción general en 44 mil 400 alumnos. El presupuesto de las escuelas foráneas se aumentó y asciende a 124 millones de pesos. En el Distrito Federal, el presupuesto para primarias fue de 72 millones de pesos. Existen 33 internados de educación primaria y 13 asistenciales, que dan atención a 12 mil 400 niños. La Campaña Nacional de Alfabetización, creada en 1944, sigue adelante, y hoy, contamos con un 42 por ciento de la población como analfabeta.

Para 1954, la enseñanza en México, se basa en un criterio democrático, como lo marca nuestra Constitución Política. El Congreso de la Unión, aprobó un presupuesto de 706 millones de pesos, que representa un aumento del 60 por ciento, en relación con los ejercidos en los dos años anteriores. Se aumentaron los salarios a los profesores en un 40 por ciento. Educación Pública, eroga 2 millones de pesos diarios para cumplir con su misión. Se sigue extendiendo la educación primaria, existen 582 escuelas más y la inscripción superó en 150 mil, la cifra de alumnos registrados en 1953. La Campaña de Alfabetización continúa, todavía uno de cada dos mexicanos, no sabe leer ni escribir.

La extensión de la educación primaria, la segunda enseñanza, la normal y la superior, se siguen expandiendo en 1955, por todo el país surgen nuevas escuelas, hay nuevas plazas para maestros y se revisan programas y libros de texto. El gobierno federal destina 712 millones de pesos para la educación, 2 millones de pesos diarios. Es imperioso el aumento de aulas, y en este año se atienden a 2 millones 407 mil alumnos en las escuelas primarias y se estima que 3 millones de niños aun no tienen acceso a las escuelas. El Auditorio Nacional incursiona desde enero de este año, como integrante de la Unidad Artística y Cultural del Bosque de Chapultepec, todavía uno de cada dos mexicanos es analfabeta.

Con homenaje excelso a la figura de don Benito Juárez, por el 50 aniversario de su natalicio, se inicia el año de 1956, el Gobierno Federal invierte 950 millones de pesos, 238 más que el año anterior, en los aspectos educativos, por lo que se gastan 2 millones 600 mil pesos diarios. Se crean un mil 279 plazas para maestros; se destinan 487 millones de pesos para atender a 19 mil 502 escuelas, 56 mil maestros y 2 millones 500 alumnos inscri-

tos, aunque sigue estimándose que 3 millones de niños no llegan a las escuelas. Se construyeron 187 escuelas y están en proceso 218. Fueron alfabetizados 292 mil compatriotas. (70)

1957, es declarado "Año de la Constitución de 1857 y del Pensamiento Liberal Mexicano", honrándose a Benito Juárez y sus esclarecidos hombres, quienes reestablecieron la República, equilibraron las fuerzas morales y políticas de la Nación y nos legaron normas para la armónica vida interior e internacional de México.

En 1953, el gobierno solo pudo asignar 517 millones para atender la educación, y en el actual de 1957, mil 28 millones, o sea, 3 millones de pesos diariamente, con lo que los trabajos, desde el nivel de jardín de niños hasta el profesional, se intensifican en beneficio del pueblo. Destaca la personalidad y responsabilidad de quien ha seguido la carrera de maestro, quien es y debe ser el orientador de la niñez y la juventud. Se crearon 4 mil 20 plazas docentes; a las escuelas ya existentes, se les sumaron mil 352 nuevas primarias, con lo que se atendió un total de 2 millones 270 mil personas. Elogia el papel de la Mujer Mexicana, y textualmente dijo: "... que proseguirá siendo el bastión principal de su hogar, como madre, como esposa, como hija; que no la confundirán prédicas engañosas; que bien sabe cuales son sus obligaciones para con su dignidad de mujer y de ciudadana, para la autonomía de la familia y para la soberanía de la Patria..."

Cierra el sexenio ruizcortinista en 1958, reverenciando proezas y glorias de nuestro pasado, afrontando problemas actuales y acrecentando una vigorosa fe en el provenir. En este año, el presupuesto de educación es de mil 345 millones de pesos ( 3 millones 700 mil pesos diarios). La construcción de escuelas importó 54 millones de pesos; en el sexenio, se crearon 14 mil plazas de maestro; se construyeron 2 mil 606 escuelas y se aumentó la población estudiantil en 664 mil niños por turno. La población del país en edad escolar es de 7 millones 400 educandos; se inscribieron en escuelas federales 2 millones 900 mil y un millón y medio en estatales, municipales y particulares. En suma, 4 millones 400 mil niños recibieron educación primaria, por lo que tres millones de niños quedan al margen de la enseñanza. (71)

(70).- Obra citada (67).- Páginas 166 a 184.

(71).- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.- Dirección General de Divulgación.- El Maestro.- Número 20.- Segunda Quincena de Julio 1970. México.- Páginas 191 a 206.

La labor educativa del Presidente Adolfo López Mateos, se significó en su sexenio por elevar constantemente los niveles de vida del pueblo para alcanzar mayor libertad, más cultura y mejor bienestar, como atributos de la dignidad del hombre, que es el objeto esencial de las instituciones sociales. Los orígenes y anhelos de nuestro pueblo se hallan en su revolución histórica a partir de la Independencia y hasta nuestro tiempo; precisamente en nuestra Revolución y solamente con ella.

A través de todos los grados de enseñanza, preparemos mejor a la niñez y a la juventud, para que sepan lo que deben hacer en su propio beneficio y en la colectividad, y para que puedan hacerlo bien. Será meta que habremos de alcanzar, la de proporcionar en nuestro sistema educacional, capacitación técnica para el mayor número y mejoraremos constantemente para ello nuestra actual organización de la enseñanza técnica. Acentuaremos las tareas educativas en los grados primario y medio, para que llegue a todos, si es posible, la educación elemental y la enseñanza media al mayor número, sin descuidar las formas superiores de la cultura y la investigación.

"Patriotismo es amar la tierra en que hemos nacido, sin dealiento porque no nos fuera concedida otra mejor; es procurar siempre su grandeza, que alienta en el vigor de la mente, la nobleza del corazón y la eficacia del trabajo de sus hijos. Muchas tareas concretas nos demanda la montaña; muchas posibilidades nos ofrece el desierto, La erosión, la sequía, la inundación, podrán ser aminoradas en sus consecuencias desfavorables, si nos guía una amplia misión, si un mismo designio nos concita y si una sola esperanza nos une para integrar, en definitiva, el México que deseamos, que anhelamos los patriotas idos y que lograrán los futuros mexicanos". (72)

En su primer informe de gobierno, López Mateos al hablar de la educación afirmó que el problema es enorme, más no debemos considerarlo insoluble. Que exigirá muchos años de esfuerzos y múltiples sacrificios; pero estoy convencido de que para realizarlo nos acompañarán todos los mexicanos concientes de su deber. - En un país de tantos desheredados, la gratuidad de la enseñanza primaria supone el otorgamiento de libros de texto: hemos resuelto que el Gobierno los done a los niños de México, para lo cual se procede a la impresión de 16 millones de ejemplares, que se-- (72).- Obra citada (71).- Páginas 207 a 210.

rán distribuidos por todo el país en 1960. Exhorto a los maestros y a los escritores mexicanos a continuar respondiendo con su entusiasmo y competencia a las convocatorias publicadas, pues queremos que los libros destinados a la niñez mexicana sean dignos de su destino y del destino de la Nación.

Al mejoramiento de la educación hemos dedicado nuestros mayores afanes. Han sido creadas 2 mil 504 plazas de maestro. - 2 millones 473 mil 599 niños asisten a las escuelas primarias de la Federación, lo que representa un 15 por ciento más sobre la inscripción de 1958. Tan excepcional aumento fue posible gracias a dos medidas complementarias. La reintegración al servicio docente de 3 mil 653 maestros comisionados antes en otras funciones y la rápida construcción de locales: a los 90 días de instalado el actual gobierno, se inauguraron un mil 729 aulas en el Distrito Federal. Por esas medidas los capitalinos no asistieron este año al doloroso espectáculo de centenares de madres y padres de familia alineados en las puertas de las escuelas, en espera de un sitio para sus hijos. Se realizan obras educativas en los Estados y Territorios por valor de 37 millones 884 mil pesos. (73)

En el informe de 1960, López Mateos, precisó la decisión enérgica de combatir la ignorancia con los mayores recursos, hizo que, por primera vez en nuestra historia, las asignaciones destinadas a la obra educativa, alcanzaran el 10. de enero, el 18 por ciento del presupuesto federal. Desde entonces, ciertas partidas han sido aumentadas substancialmente. Las erogaciones autorizadas ascienden hoy a 2 mil 45 millones de pesos lo que representa un gasto de más de 5 millones y medio de pesos diariamente.

Ha entrado en aplicación el Plan de Once Años, constituido en febrero de 1959 y por cuyo efecto se crearon 4 mil 294 plazas de maestros y se construyen 3 mil 698 aulas, muchas de éstas para dos turnos. (74) Cabe señalar en este inciso, la personal labor que realizó el Secretario de Educación Pública, Doctor Jaime Torres Bodet, que en opinión de quien escribe, resolvió el problema educativo de nuestro país, pues el Plan de Once Años, aseguró la creación de una aula, urbana o rural, cada dos horas del día. Este plan no tuvo la continuidad requerida y, los pro (73).- Obra citada (71).- Páginas 210 a 214. (74).- Obra citada (71). Páginas 215 a 217.

blemas educativos primarios siguen siendo sufridos por el pueblo en general.

La creación del Instituto Nacional de Protección a la Infancia, por acuerdo del 31 de enero de 1961, es la labor más importante en beneficio de la niñez mexicana en el régimen lópezmateísta. Se funda como un organismo público descentralizado afecto a suministrar servicios asistenciales complementarios y, especialmente para proporcionar desayuno a los alumnos de las escuelas primarias y preprimarias de todo el país. El presupuesto de educación es el más elevado de toda nuestra historia, pues ascendió a 2 mil 269 millones 964 mil pesos sin tomar en consideración la partida destinada para el Comité de Construcción de Escuelas.-- Esta cifra adquiere pleno sentido si se recuerda que en 1910, la Secretaría de Instrucción Pública atendía en 1641 escuelas primarias a 83 mil 824 alumnos; en tanto que hoy, en 20 mil 711 planteles federales, hay 3 millones 171 mil 768 escolares. Pocas estadísticas son tan reveladoras de los esfuerzos hechos por la Revolución Mexicana, la que para asegurar la Independencia de nuestro pueblo, se sostiene en la base más firme, la preparación al trabajo por medio de la enseñanza. El Plan de Once Años sigue adelante, ha mitad del sexenio ha abierto las puertas de escuelas, en un futuro promisorio, un millón 5 mil niños. En este -- 1961, se ha rebazado en 40 mil inscripciones escolares el plan -- determinado para cumplirse en 1963, lo que se ha motivado por -- tres factores: construcción de aulas, preparación de nuevos maestros y distribución de libros de texto, con un tiraje de 20 millones de ejemplares. (75)

Para 1962, López Mateos informa que la alfabetización del país ha avanzado dos veces más aprisa que el desarrollo demográfico; la proporción de analfabetos ha descendido de 58.02 por ciento en 1940, en que nuestra población era de 19 millones 500 mil habitantes, a 37.78 por ciento que acusa el análisis de los últimos censos que registran 35 millones de mexicanos. Otro dato alentador en esta materia lo arroja el hecho de que las previsiones del Plan de Once Años se han anticipado en más de un bienio. El aumento de matrícula en las primarias federales, desde la toma de posesión de López Mateos, ha sido de un millón 208 -- mil alumnos, el más alto que registra la historia educativa de -- (75).-- Obra citada (71).-- Páginas 223 a 227.

México. "La Paz de la escuela es la paz de México; no la enturbien quienes, con pretexto de sus creencias pero con impulso real de sus pasiones, pretender ignorar o desconocer que la libertad de creer no sólo es una garantía vigente en nuestra leyes, sino lo que es evidente, una condición de nuestra vida social".- (76)

López Mateos, en 1963, hace un desglose de la labor educativa de su régimen, concretándonos a la educación primaria podemos decir que solo para la construcción de escuelas destinó -- 376 millones de pesos y para el suministro de las demás necesidades 3 mil 79 millones de pesos. Con 38 millones de habitantes -- sólo en el nivel primario, la Federación sostenía 132 mil 509 plazas de maestra. Con una constante labor constructiva de 4 -- mil 390 aulas por año, se mantiene el ritmo instaurado en 1960, -- es decir, 12 aulas por día, una cada dos horas/ En 44 meses de gobierno se repartieron 82 millones de ejemplares de libro de -- texto gratuito y para 1964 se hizo un tiraje de 30 millones de -- ejemplares. Se grava al trabajador en general con el uno por -- ciento de sus ingresos para los diversos requerimientos educativos, dentro de las prioridades que la ley establece. Se realizan a través de Bellas Artes y del Instituto Nacional de Antropología e Historia, una larga cadena de museos para enseñar al pueblo la -- riqueza cívica, histórica y cultural que poseemos. (77)

Durante la Tercera Reunión Interamericana de Ministros de Educación, en 1963, se reconoció el esfuerzo educativo desarrollado por México, y el Distrito Federal se mantuvo como sede del -- Consejo Interamericano Cultural y se aprobó, establecer en México, el Centro Latinoamericano de Construcciones Escolares y, en una solemne declaración, se adoptaron de manera unánime los principios mexicanos de la educación para la justicia social en la -- libertad y en la democracia, y acerca de la contribución que la ciencia y la cultura deben asegurar a la paz del mundo. López -- Mateos cerró su informe de este año, afirmando: "He vivido la -- alegría de los niños al estrenar su cómoda escuela rural en las más apartadas aldehuelas de las montañas o de la selva, a las -- que llegué por el camino vecinal que el pueblo construyó con sus propias fuerzas, y en las villas, y en las plazas provincianas, -- y en las calles de las colonias proletarias de las urbes, en sus

(76).- Obra citada (71).- Páginas 232 a 238.

(77).- Obra citada (71).- Páginas 239 a 244.

mercados, en sus centros deportivos, el pueblo, mi pueblo, me ha dado el aliento de su fe, la fortaleza de su esperanza, su abrazo a un tiempo respetuoso y pleno de cariño, porque él sabe, que en este abrazo estrecha al símbolo que es el Presidente de la Re pública y al hombre que, surgido de su entraña, se afana en servirle ".(78)

En el último informe de sus labores el licenciado López Mateos, en 1964, hace una síntesis de los trabajos realizados en materia educativa. Dada la brevedad, simplemente señalaremos lo más importante en torno a la educación primaria: al inicio del régimen el presupuesto era de mil 342 millones de pesos anuales, en 1964, incluyendo el importe de las construcciones, el presupuesto era del orden de 4 mil 536 millones, esto es, tres veces y cuarto más, que en 1958; casi diez veces más que en 1952 y 22 veces más que en 1946. Los sueldos de los maestros se incrementaron en proporciones que van del 40 al 160 por ciento; construyó 30 mil 200 aulas, más de una cada dos horas del tiempo de su mandato, lo que hizo posible que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización de Estados Americanos, establecieran en México el Centro Re gional de Construcciones Escolares para la América Latina; se nombraron 29 mil 360 nuevos profesores titulados de enseñanza primaria y preescolar; fueron capacitados 17 mil 472 maestros que carecían de Título; se crearon 22 mil plazas docentes para ciclos postprimarios, con la obligación de impartir 126 mil horas de clase por semana; desde 1960 a la fecha, se distribuyeron 114 millones de ejemplares de libro de texto y cuadernos de trabajo gratuitos; los párvulos tienen 181 mil lugares en los jardines de niños y las primarias federales atienden a 4 millones 15 mil alumnos; con anticipación de un trienio se sobrepasaron las metas del Plan de Once Años; en septiembre de 1964, había lugar en las escuelas primarias para 6 millones 600 mil educandos, lo que garantizaba con creces la demanda infantil de un legítimo derecho y una carga para el Estado como es el de brindar la educación básica o elemental a todos sus habitantes. López Mateos, visiblemente emocionado, cerró el capítulo de educación de su último informe de labores, afirmando: "A fin de garantizar esta

educación, hemos puesto en las manos infantiles libros gratuitos. Estos libros afirman la igualdad de derechos de todos los niños de México, afianzan la unidad nacional en sus tradiciones más puras y preparan a los maestros elementos auxiliares prácticos de trabajo. Nada contra el hombre y nada contra la Patria. Estas han sido las normas inquebrantables de nuestra administración. La obra es larga, tan difícil y compleja como la vida; pero nuestro pueblo ha demostrado que posee la energía indispensable para llevarla a término. Hace dos años, en esta misma tribuna del pueblo dije que la paz de la escuela es la paz de México. Construyamos sobre esa paz, nuestra propia grandeza". (79)

Hasta aquí, con una claridad meridiana, podemos hablar con exactitud de la inquietud gubernamental por llevar la educación elemental a todos los mexicanos, en cumplimiento del artículo 30. constitucional, que así lo establece a partir de la reforma que sufrió en el año de 1946.

En atención a la concisión que eludimos al inicio de este tema, y para no seguir detallando la labor educativa de los regímenes encabezados por Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría Álvarez, José López Portillo y Miguel de la Madrid Hurtado, destacaremos, lo que en nuestro concepto, motiva una crisis educacional que perdura hasta nuestros días, en donde el maestro ha dejado de ser el apóstol que guía al rebaño en aras del conocimiento, y se ha convertido en un mercader de la educación y, en otras ocasiones, en un mercenario de ideas extrañas al sentimiento que genera el artículo 30. constitucional que se orienta en la libertad de creencias, en el sentido democrático, nacionalista y que pugna por la convivencia humana.

Al inicio del régimen diazordacista, se unificaron los calendarios oficiales que funcionaban en las 31 entidades del país y el Distrito Federal; recuérdese que 16 entidades se regían por el Calendario "A", con labores de febrero a noviembre de cada año, sumándose además, el Distrito Federal a éste; y el "B", que regía en 15 entidades federativas, que laboraban de septiembre a junio siguiente, y que cubría, por razones de clima, los Estados con zonas áridas, escasez de agua y, que tenían una producción agrícola-ganadera considerable de temporal.

Siendo Secretario de Educación Pública el licenciado Agustín (79).-- Obra citada (78).-- Páginas 219 a 224.

tín Yáñez, se ajustaron los calendarios al que labora hasta nuestros días, que comprende de septiembre a junio siguiente. A la fecha, en tiempo invernal, los horarios de entrada en el turno matutino se corren en 30 minutos para evitar epidemias de gripe y males pulmonares; aún se padecen los estragos de esta medida, pues las instituciones de educación media superior dependientes de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad Autónoma Metroplotina y de otras universidades e institutos de enseñanza superior, tienen calendarios que no se ajustan al oficial, y ello motiva que los estudiantes que concluyan el ciclo secundario, permanezcan inactivos por espacios que van de dos a seis meses, con el consiguiente gasto y detrimento del patrimonio familiar.

La razón principal que se adujo para que este calendario se implantara, fue el señalar que las escuelas profesionales y las universidades del resto de los países de América y las principales ciudades de Europa, tenían ese Calendario, y que con la implantación hecha, México tendría un gran margen para desarrollar cursos de verano y cursillos de capacitación, lo que atraería a estudiantes extranjeros, principalmente del vecino país del norte y con ello se captarían divisas. Cosa tan falsa, fácilmente comprobable, porque salvo los cursos de verano de nuestra Universidad Nacional, los de la Universidad de las Américas y de algunas otras del norte de la República, como la de Nuevo León y el Instituto Tecnológico Autónomo de Monterrey, ninguna institución de educación superior, realiza esos famosos cursillos ni se captan las divisas que se pensaron.

En el ámbito de la educación primaria, el régimen de Díaz Ordaz continuó con el programa de construcción de escuelas, aumentó salarios a los maestros, dotó de equipos para talleres y laboratorios a escuelas primarias, de nivel medio y tecnológicas, y el índice de crecimiento demográfico superó prontamente la capacidad física con que se contaba para atender la demanda estudiantil.

Cuando asume el poder Luis Echeverría Álvarez, se crea la llamada Reforma Educativa encabezada por el Secretario de Educación Pública, doctor Víctor Bravo Ahúja. Esta reforma educativa, tenía como meta el adecuar los sistemas de enseñanza a la realidad nacional; se revisaron planes y programas de estudio, y

con la complacencia de los auténticos maestros mexicanos, de los ideólogos en materia educativa, fuimos invadidos por profesores-chilenos que implantaron a través del libro de texto gratuito, - un sistema de enseñanza ajeno a la tradición y costumbre mexicanas, se cambiaron las denominaciones de los planes y programas - de estudios y en lugar de conocer las asignaturas de los escolares con los tradicionales nombres de materias como la aritmética, la geometría, la lengua nacional, etcétera, se utilizaron conceptos tales como "Conocimiento y Mejoramiento de los Conceptos de la Cultura", para denominar a las asignaturas de aritmética y lengua nacional, con lo que causaron el desconcierto en los padres de familia, en los maestros y en los propios alumnos. La intromisión de esos mentores llegó al caso de que la tradicional gramática española fuese alterada y, de un plumazo los maestros se vieron obligados a explicar a sus alumnos que lo que conocíamos como adjetivo, actualmente se llama modificador de sustantivo; las contracciones gramaticales pasaron a ser artículos contraccitos y otra serie de cambios que lograron la desorientación de -- los padres responsables que vigilan la educación de sus hijos, - pues ellos no conocen esa terminología.

Por lo que respecta a la educación primaria durante este régimen, se habló de programas específicos para centrar el interés del niño en el mundo que lo rodea. Se revivieron tesis educativas como el aprender produciendo, el enseñar con ejemplo y, paulatinamente hubo una desconexión entre generaciones, pues quienes fuimos educados en el sistema tradicional mexicano que llevó el pizarrón y el gis a colgar de los árboles a través de la Escuela Rural Mexicana, donde destaca la egregia figura del Maestro Rafael Ramírez y tantos otros que enseñaron el abecedario al mismo tiempo que impartían sus conocimientos en la siembra, cultivo y cosecha de alimentos, fueron desplazados por teorizantes imbuidos de ideas extranjeras y de poca o nula aplicabilidad en sus propios países.

Con José López Portillo, hubo dos Secretarios de Educación, primero Porfirio Muñoz Ledo y después, Fernando Solana Morales. El Plan Educativo quedó inmerso en el Plan Global de Desarrollo, y para resolver los problemas educativos se estableció el programa básico denominado Educación para Todos, que abarcó además, la educación para grupos marginados y un programa de castellanización; se estableció otro programa en el que se pensó que

la educación era el primer servicio que el Estado debía a la sociedad; bajo los auspicios del Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia, se creó la participación del Voluntariado Nacional, en el que todos los mexicanos concientes deberían de capacitar y permitir igualar en sus habilidades, a los desiguales; se creó el Programa de Primaria para Todos los Niños, -- con el que se reconoció que para el ciclo escolar 1977-1978 quedaron fuera de la escuela un millón 800 mil niños, debiéndose recordar, que con López Mateos el Plan de Once Años, había garantizado esta demanda y la sobrepasaba en dos y medio millones de lugares para niños en edad escolar, es decir, entre los 6 y los 14 años; se volvió a poner en marcha un programa de castellanización, apoyado en albergues escolares, primarias para niños indígenas, apoyo radiofónico y televisión y sobre todo, en programas radiofónicos bilingües; se puso en función el programa Educación para Adultos, en el que intervinieron la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la de la Reforma Agraria, la de Agricultura y Recursos Hidráulicos y organismos particulares, creándose un sistema de evaluación y cartillas para alfabetizar a los adultos, surgiendo al conocimiento general el hecho de que en México no existían profesores especializados en el tratamiento de adultos. Se creó finalmente, el Consejo Nacional de Educación para Grupos Marginados, pero la realidad es que el gobierno pese a sus esfuerzos no satisfizo las demandas educativas del pueblo.

En el actual régimen, con una población estimada en 85 millones de habitantes, el problema se acrecienta por el hecho innegable de que el 63 por ciento de la población no rebasa los 40 años de edad y de que 32 millones de mexicanos están dentro de la edad escolar, es decir, entre los 6 y los 14 años, por lo que son sujetos de instrucción pública. Baste recordar al maestro Jesús Reyes Heróles, quien es el autor de la llamada "Revolución Educativa", misma que los maestros burocratizados no han querido entender. La idea es muy simple y consiste: todo maestro tiene -- dos meses de vacaciones juntos por cada año escolar, debe dedicar uno de ellos a su capacitación, mejoramiento profesional y comprender la manera en que se resuelven los problemas de la prole mexicana. Los maestros, enemigos de esta Revolución, ven el menoscabo de un mes de vacaciones, que se les paga por adelantado, pero no ven la mejoría profesional, técnica, cultural y --

hasta en los órdenes cívico y moral, que les dejaría estar actualizados y llevar a la futura y clara esperanza de la patria, la niñez, el mejor de los frutos que puede dársele, una educación sencilla, práctica y acorde a los momentos que vive el pueblo, - al que se le pide solidaridad y se le escatiman estímulos.

Es así, como en este apartado hemos condensado de la manera más breve que pudimos, la educación básica de nuestro México, desde la llegada de los moradores del Aztatlán, hasta nuestros días y reiteramos que lo hicimos no por adular vanidades o distinguir personalidades, sino en la medida de que para hablar con suficiencia de algún tema, es imprescindible tener noción de lo que se dice y poder señalar en un momento dado, con datos ciertos, lo logros que en la materia de que se traten, se obtienen - en beneficio del pueblo.

Por eso, como lo señalamos al hablar del origen de la Cultura, debemos abarcar todo, para llegar a la conclusión. Esta no es otra más que el saber que 6 millones de mexicanos aun son analfabetas, que de 15 millones de niños en educación primaria, - el 46 por ciento la terminará sin problemas y que del resto de la población escolar, dado el bajo índice cultural, solo el 10 por ciento podrá pisar una escuela de educación media superior, y en una triste realidad para México, sabremos que solo 6 millones de mexicanos cuentan con título profesional y es en ellos, donde descansa el avance técnico, científico y cultural de nuestra nación.

#### c) FORMACION EDUCATIVA DEL INDIVIDUO:

En los dos apartados anteriores que conforman este capítulo, pretendimos y pensamos que lo logramos, expresar primero, - que es la familia la que imbuye en el ser humano la herencia social y cultural de sus antepasados, y por tanto, es el núcleo en donde se origina la educación del hombre, puesto que aclaramos - que la instrucción y capacitación para el desarrollo de habilidades surge en las aulas, los talleres y laboratorios de los diversos planteles escolares que hay en nuestro país, y, en segundo lugar, los esfuerzos que ha realizado el Gobierno de la República, primero para satisfacer demandas educativas y, segundo, para llevar a todos los ámbitos de nuestro territorio la acción benéfica de las escuelas y de la utilización de los medios masivos - de difusión, como apoyos para lograr una meta cada vez más próxi

ma: la alfabetización de nuestra población en general y, el aseguramiento para que, cada mexicano en edad escolar, tenga un lugar en los planteles educativos.

Como lo advertimos, no estamos pretendiendo establecer premisas o cumplir axiomas, sino únicamente nos concretamos a establecer las bases en las que habremos de fincar nuestras observaciones y desarrollar este trabajo recepcional, que como todos los de su tipo, llevan inmerso el deseo de aportar algún nuevo conocimiento a lo ya establecido.

Por esta razón, debemos saber que el individuo, como ente sujeto al perfeccionamiento, es desde su nacimiento objeto de acción o de omisión por parte de sus padres, familiares, tutores o de quien se haga responsable de ellos, y lo mantienen estrictamente vigilado, en aras, en muchas ocasiones, de un progreso personal, que jamás llega, por la simple razón de que quienes lo educan, no tienen la capacidad para orientarlos debidamente y, porque los maestros que lo instruyen, se han convertido en burocratas de la educación, y sin importarles la sagrada misión y el apostolado que significa el conducir a un ser en pos del progreso y la superación personal en base a conocimientos adquiridos, se dedican a cumplir con un programa, sin prorrogar más allá, como lo hacían en generaciones pasadas, su actividad e influencia en el educando, que en la más de las veces, lo llevaban al éxito, aunque hay que destacar, que aun quedan en nuestras escuelas primarias, honrosas excepciones.

Como sabemos y en otros aspectos de este trabajo trataremos someramente, el desarrollo humano, es físico, es motor, emocional, social, mental y moral.

Para no profundizar demasiado y en obvio de excusas, acerca de la brevedad de este trabajo, concretamente diremos, que el desarrollo físico alude al crecimiento, a la maduración del niño y a su proceso de aprendizaje; el desarrollo motor, a la influencia en la maduración y la práctica de su desarrollo en su masa cefálica y por consecuencia, en la armonía que debe existir entre el desenvolvimiento psicológico y educativo del niño; el emocional, para pretender entender las causas que motivan las inhibiciones del menor, o bien que provocan conductas agresivas, las necesidades del adolescente actual, las emociones y su hogar y, las emociones y la escuela; el social, entendiéndolo como el establecimiento o interrelación del niño en su edad preescolar, en los

años de la escuela elemental, su conducta social en la adolescencia, en los lazos de amistad, la influencia del hogar en el desarrollo social del individuo y el reflejo que la escuela marca en el hombre para su integración social; el mental, por el contrario, se relaciona exclusivamente con la inteligencia del individuo, los factores que influyen en su desarrollo hasta llegar a la superioridad mental y a la significación educativa de lo que debemos entender como desarrollo intelectual y, el moral, que -- lleva la finalidad de distinguir en el hombre el conocimiento de la moral y lo que debe de entenderse como conducta moral, pasando por la moralidad en la niñez y la adolescencia, que degenera en muchos casos en problemas de delincuencia juvenil, como lo veremos en su oportunidad, para concluir sobre la base del legal y auténtico establecimiento de una moralidad en el hogar para el niño y el adolescente, con la correspondiente responsabilidad para los padres o mayores que no la cumplen; una moralidad específica en la escuela, que debe concluir en una educación moral como función de toda la colectividad.

Para completar el cuadro de lo que debe de entenderse como función educativa del individuo, sólo haremos mención a los temas que trataremos en este trabajo, los que dada su importancia, han sido tratados por especialistas, principalmente alienistas y psicólogos educativos, tendientes a fijar conceptos de personalidad, higiene mental y el tan decantado tema de la teoría del aprendizaje humano, labor propia de los pedagogos.

Estos señalamientos, llevan la finalidad de expresar el que una vez determinada la causa u origen de la educación, su separación de la instrucción o capacitación para el manejo de habilidades del individuo y, la forma en que materialmente el Gobierno Federal se ha comprometido en llevar los beneficios de la cultura a todos los habitantes de México, sin ánimo de alabar -- injustificadamente, pero si reconociendo la tarea que realiza, nos enfrenta la capacidad del individuo a normas establecidas por la autoridad, que sujeta a modelos y formas específicas la educación.

México, se distingue en el concierto de las naciones, por la pluralidad de oportunidades para sus habitantes, para escoger el tipo de educación que desee, la especialidad que quiera y la forma en que ésta se desarrolle. La única obligatoriedad que -- surge en el campo educativo mexicano, está inmersa en el artícu-

lo 3o. constitucional, que nos señala que la educación primaria se é obligatoria, y que estará dirigida a orientar a los mexicanos hacia un sistema democrático de gobierno, considerando este tipo de régimen como el mejor de todos y en el que están considerados el pueblo y el gobierno de nuestra patria.

Pero después de este ciclo obligatorio, laico y gratuito, la educación media básica (secundaria), media superior (preparatoria, vocacional o equivalente), superior y de postgrado, es libre a la decisión de los padres o tutores de los educandos, o -- bien, al libre albedrío de éstos, pues para tal fin, las propias autoridades educativas federales, han procreado y de hecho siguen desarrollando planes y programas de estudio, para satisfacer las demandas educativas de diversas regiones, Estados o en toda la nación.

Por esta razón, no es temerario afirmar que en México, -- sólo el que no quiere, o el que esta imposibilitado física o mentalmente, no acude a los centros educativos o se instala frente a los aparatos de radio y televisión, para recibir los beneficios de la educación, incluso ya considerando a los sistemas educativos abiertos, propio para quienes tienen una formación autodidacta, y que se iniciaron el 14 de octubre de 1974, al ser establecido el Sistema Abierto de Educación --SADE--, en la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional, por el entonces Secretario de Educación Pública, Doctor Víctor Bravo Ahúja.

Como se ve, solo apuntamos ideas generales, en los siguientes capítulos centrarán nuestro interés y nos darán la pauta para afirmar a la manera de Gustavo Flaubert, que "la vida -- debe de ser educación continua", o bien, como lo dice Francois -- Marie Sadi Carnot, que "la educación del pueblo es necesaria para la conservación de la libertad". (1)

(1).-- TOMAS BORRAS y F.C. SAINZ DE ROBLES.-- Diccionario de Sabiduría. Frases y Conceptos.-- Editorial Aguilar.-- Madrid, España.-- 1956.-- Página 402.

## C A P I T U L O I I

### PSICOLOGIA:

#### a) EDUCACION FAMILIAR Y LA INSTRUCCION ESCOLAR.

Como en el Capítulo anterior señalamos, una meta inaplazable para el desarrollo cívico, cultural, político, económico y social de un pueblo, lo es el procurar la educación de sus habitantes, acorde a un nacionalismo vigoroso, un respeto a sus instituciones, un homenaje constante a sus próceres y un recuerdo permanente de las luchas que se sufren por alcanzar el anhelo más grande de un hombre: el ser libre.

Señalamos lo anterior, porque para entender lo que debe ser la educación familiar, debemos intentar explicar lo que el individuo como tal, tiene que captar para lograr un desarrollo armónico que le permita enfrentarse a su destino, a su vida futura, a su preocupación de superación y la búsqueda de su felicidad.

Pero, debemos entender también, a los niños y jóvenes que por causas diversas, trastocan su esencia y sentir, y lejos de ser útiles a sí mismos, a su familia y a la sociedad, se convierten en enemigos de lo preestablecido, y rompen el orden y la paz social de una comunidad, y desarrollan, por sí o por influencias externas, su insana ambición, la desviación de su conducta, el desprecio del orden, para caer en lo que genéricamente denominamos como delincuencia, o sea, el conjunto de delitos que se producen en una sociedad y esa, es la idea generatriz de este capítulo.

Al hablar del niño, del joven y del adulto delincuentes, tendremos el cuidado de señalarlos como actores de una conducta antisocial, antijurídica y contraria a los principios religiosos, morales y emocionales, que se gestan desde la preparación del hecho delictivo y concluyen cuando ven realizada su felonía y procuran como un acto supremo de "heroísmo", mal entendido, el burlar la acción represiva del Estado y de la misma comunidad.

Sin olvidar una de las sentencias que hace Víctor Hugo en su inmortal obra "Los Miserables", debemos recordar que: "cuanto mayor es el delito, mayor debe ser el tiempo consagrado a los recordamientos", porque siguiendo su lineamiento, debemos entender que el delito es un dueño rígido e inflexible de la voluntad humana, contra el cual sólo es fuerte el que se decide a establecer una completa rebelión.

Siguiendo los señalamientos que hace Erich Fromm, para entender la manera en que debe desarrollarse una persona para dominar un arte o una ciencia, es como afirmamos que primero debemos conocer la teoría y después manejar la práctica. "Lo anterior nos conducirá hacia el señalamiento más especial que hasta nuestros días apasiona al mundo, ¿por qué el hombre se ensoberbece de sus actos y no reconoce su origen". (1)

"Cualquier teoría del Amor debe comenzar con una teoría del hombre, de la existencia humana. Si bien encontramos amor, o más bien, el equivalente del amor en los animales, sus afectos constituyen fundamentalmente una parte de su equipo instintivo, del que sólo algunos restos operan en el hombre. Lo esencial en la existencia del hombre es el hecho de que ha emergido del reino animal, de la adaptación instintiva, de que ha trascendido la naturaleza -si bien jamás abandona y siempre forma parte de ella y, sin embargo, una vez que se ha arrancado de la naturaleza, ya no puede retornar a ella, una vez arrojado del Paraíso -un estado de unidad original con la naturaleza-, querubines con espadas flameantes le impiden el paso si trata de regresar. El hombre sólo puede ir hacia adelante desarrollando su razón, encontrando una nueva armonía humana en reemplazo de la prehumana que está irremediablemente perdida. Cuando el hombre nace, tanto la raza humana como el individuo, se ve arrojado de una situación definida, tan definida como los instintos, hacia una situación indefinida, incierta, abierta. Sólo existe certeza respecto del pasado, y con respecto al futuro, la certeza de la muerte..." (2)

El hombre, lo sabemos todos, está dotado de razón, es vida conciente de sí mismo, tiene conciencia de sí, de sus semejan-  
tes, de su pasado y las posibilidades de su futuro. Esta con-  
ciencia es una entidad separada, la conciencia de su breve lapso  
de vida, del hecho de que nace sin que intervenga su voluntad, -  
que morirá antes de los que ama o éstos antes que él, la conciencia  
de su soledad o separación, llamada "separatidad", al decir  
de los psiquiatras.

- (1).- ERICH FROMM. El Arte de Amar. Una investigación sobre el -  
Amor. Ediciones Paidós. Barcelona. Buenos Aires. Página 17.  
(2).- Obra citada (1). Página 19.

Ese hecho de saberse solo, provoca una vivencia especial en el hombre, y que en no muchas ocasiones se identifica con la angustia. Estar separado, significa estar aislado, sin posibilidad alguna de utilizar los poderes humanos, por eso el que se siente aislado, se ve desvalido, incapaz y se aferra al mundo - las cosas y las personas- activamente, lo que además de angustia, le provoca en no pocas ocasiones vergüenza y un sentimiento de culpa, y todo se debe a un hecho innegable, el hombre no ha aprendido lo que es el sentimiento social y el valor moral social, que entendemos como amor, porque "la conciencia de la separación humana -sin la reunión por amor-, es la fuente de la vergüenza.- Es al mismo tiempo, la fuente de la culpa y la angustia. (3)

Es entonces cuando debemos entender que el principal problema del hombre es el de superar su separatividad o aislacionismo, de relacionarse con sus congéneres y demostrar a través de sus impulsos, que vive, que existe, que en él late un ser vivo - con uso de razón, con lo que pretende romper la presión de su aislacionismo, y cuando fracasa, se conduce por sí mismo hacia la locura.

El hombre de todas las edades y culturas, se enfrenta a la solución de un problema que psicológicamente siempre es el mismo: el problema de cómo superar su aislacionismo o su separatividad, cómo lograr unión, como trascender su vida individual y encontrar compensación. El problema es el mismo que había para el hombre de las cavernas, el nómada que cuida rebaños, el ~~pas~~ egipcio, el mercader fenicio, el soldado romano, el monje medieval, el samurái japonés, el empleado y el obrero modernos. - El problema es el mismo por la simple razón de que surge en el mismo terreno: la situación humana, las condiciones de existencia humana, las respuestas varias y difusas, y con ello las soluciones que se plantean como el hecho de adorar animales, sacrificar especies y al propio ser humano o las conquistas militares, por la complacencia en la lujuria, el renunciamiento ascético, el trabajo obsesivo, la creación artística, el amor a Dios y al hombre, y siempre llegaremos a lo mismo, las respuestas que el hombre ha dado a su separatividad, son las mismas concepciones filosóficas diversas pero que en la historia nos dicen lo mismo, el buscar la unión aparentando ser eje o integrante de un grupo.

Entendamos este concepto anterior, si afirmamos que la - (3).- Obra citada (1). Páginas 20 y 21.

raza humana, en su infancia, se siente con la naturaleza. El - suelo, los animales, las plantas, constituyen aún el mundo del hombre, quien se identifica con los animales, como lo expresa el uso que hace de máscaras de animales, la adoración de un animal totémico. Pero cuando más se libera la raza humana de tales vínculos primarios, más intensa se torna la necesidad de encontrar nuevas formas de escapar del estado de separación. Una de las - formas en que se ha encontrado, según sus seguidores, son los actos orgiásticos o el uso de drogas, que provoca cuadros transitó - rios de exaltación interna y la desaparición del cuadro exterior y con él, el sentimiento de separatividad, que hace que el indi - viduo se integre al grupo y se crea fusionado al mismo.

En la antigüedad, esas soluciones deberían de ser consi - deradas correctas, pero actualmente, ¿quién a través del uso de drogas, de actos orgiásticos, donde se hace gala de prepotencia sexual, conduce a la integración de grupo? Esto más bien, es la degeneración del concepto de unidad que privaba antiguamente, ya que en nuestros días, el término "unidad" se debe entender como "identidad", como sucede con los jóvenes que usan cabellos largos o pantalones ajustados, alfileres de seguridad en las orejas y - otros artículos, porque un cantante juvenil así lo hace y lo es - tablece. Estos jóvenes están identificados con su ídolo, sea - falso o verdadero, pero no forman una unidad en torno de él.

Aquí cabría analizar algo que sucede en prisiones. Los internos, usan un uniforme preestablecido, provocando con ello - que se les considere en igualdad de condición, es decir, están - presos; pero, pese a esa pretendida igualdad, el uso de los uni - formes, no crea "unidad" dentro del establecimiento; y, por el contrario, sí establece una "identidad", pues no son presos por - que usan el mismo uniforme, ni porque estén sujetos a las mismas condiciones de vida, de usos, de moda, de costumbre, de prepara - ción, de distracciones y sobre todo, por ser autores del mismo - delito, pues aunque estén juntos todos los presuntos responsables o penalmente responsables del delito de homicidio, por ejemplo, - cada conducta delictiva es personal, única, indivisible y por - ello, el juzgador debe de verla aisladamente, tomando en conside - ración las condiciones personales del presunto, su grado de pre - paración, de instrucción, de habilidades que haya desarrollado y en fin, una serie de actitudes, que son individuales como atina -

damente se establece en los numerales 51 y 52 del Código Penal - Federal y Común.

Por esto debemos de entender, que en sociedades que se - generan en aras de una democracia, pese a identidades, semejan - za y por qué no decirlo, al logro de los mismos ideales, la evol - ción del hombre es personal, y nada hay más significativo en - lo que aquí establecemos, que el miedo que el mismo hombre tiene a ser diferente a los demás, porque el serlo, lo convierte en un sujeto de seguimientos, de adulaciones, de búsquedas por grupos y por personas y, un ejemplo a seguir por los integrantes de su comunidad. Recuérdese que primitivamente, el hombre está arraigado junto con quienes comparte su sangre y su suelo, cuando se expande, busca la polis que se engendra en el desarrollo de la - cultura y de ahí, pasa a convertirse en Estado, y es por eso que ese miedo a ser diferente, a separarse del rebaño, se convierte en una preocupación que lo conduce a no querer desprenderse del ható.

Así, toda actividad humana está basada en la procuración de que otros hombres dependan del mismo trabajo, de la misma explotación de productos, y no debemos de olvidar que el hombre y la mujer son idénticos para estos fines y no polos opuestos como nos los presentan la desmedida publicidad política, la generación de conflictos raciales y las ideas de quienes consideran un sexo superior al otro, cuando la idea que debe prevalecer, no es otra más que la de que ambos se complementan y tienen una misión que cumplir de consuno, la perpetuación de la especie y la ayuda y - asistencia que en todos los órdenes, para buscar el anhelo de la raza humana, la felicidad, que objetivamente es un estado de bignestar general, pero subjetivamente, tiene la acepción que cada individuo le dé, aunque Jacinto Benavente, en su obra "Rosas de Otoño", en la parte final de la misma, nos da una definición del concepto, que en opinión de quien esto escribe, es correcta, o - sea, "el sentirse sencillamente a gusto".

De ahí que el propio Erich Fromm, que destruye mitos y - ataca la teoría del pansexualismo de Sigmund Freud, por conside - rar que está basada en una situación de orden económico, político y social, como el de cualquier campo del conocimiento, basada en la fría lectura de estadísticas, cuando el hombre y la mujer no son opuestos sino afines, el autor citado en su obra "El mie-

do a la libertad", nos conduce a una aseveración que a simple -- vista es temeraria, pero que en profundidad de su alcance cognocitivo, es cierta. El hombre tiene miedo a la libertad de que -- disfruta, pues teme verse solo y es gregario, aunque esta asociación lo lleve a traicionar su conciencia y entendimiento y surja en su mente, la voluntad de superación, la cualidad de líder, el mérito de ser ejemplo, porque el hombre por sí, es un animal temeroso, que aun vive sujeto a las condiciones que marca el grupo y teme estar solo.

Todo lo anterior, lo hemos referido, para adentrarnos a un somero estudio de las condiciones del desarrollo humano, visto desde el punto de partida psicológico, que nos lleve a hacer un estudio comparativo de las conductas denominadas correctas y las que se desvían de lo considerado bueno y provocan crisis, -- que al correr del tiempo, se convierten en problemas judiciales, principalmente en delincuencia juvenil y más tarde, en la adultez, en delincuencia habitual y en los llamados delinquentes incorregibles.

Veamos pues, lo que es el Desarrollo Humano a través de los conceptos que vertimos en el último apartado del Capítulo I de este trabajo, para lo que presentaremos el estudio a través -- de un recién nacido, que como ya apuntamos, viene al mundo sin -- que para nada se le tome en cuenta, no interviene su voluntad, -- y pasa de una etapa simbiótica, a una personal indefinida, en -- donde lo único que se sabe con certeza, es que en el futuro va a morir.

En el desarrollo humano, el principal o primer aspecto -- que se estudia es el físico, que considera la concepción dialista del ser humano, o sea, que esta integrado por el alma o psique y el cuerpo, que son dos unidades independientes, o por lo -- menos, de fácil diferenciación entre sí. Esta noción va siendo desplazada poco a poco, por la teoría que juzga al hombre como -- una totalidad funcional, indivisible. (4)

Es muy preciso Efraín Sánchez Hidalgo, al afirmarnos en la obra en consulta, que cuando se estudian por separado los diversos aspectos del ser humano, ello se hace por conveniencia -- analítica, y aunque esos aspectos se explican en forma indepen-

(4).-- EFRAÍN SANCHEZ HIDALGO.- Psicología Educativa.- Tercera -- Edición.- 1963.- Edición de la Editorial Universitaria Río Piedras, Puerto Rico.- Página 139.

diente, debe recordarse siempre que la segregación no existe en la realidad. Toda conducta humana manifiesta en mayor o en menor grado, matices de los diferentes aspectos que en forma arbitraria se analizan aparte. Por ejemplo, cuando el soldado se encuentra en la línea de combate, se percata de una situación peligrosa (acto cognocitivo), siente miedo (reacción emocional), su cuerpo tiembla y suda (reacciones físicas), pero no huye para evitar la desaprobación de sus compañeros de armas (reacción social) o para librarse del dolor de la conciencia de abandonarlos en un momento crítico (consideración moral). (5)

Los psicólogos, estudian el desarrollo físico del ser humano para conocer los cambios anatómicos y fisiológicos del individuo, si es que se desea lograr una idea acabada sobre el origen y desenvolvimiento de su conducta. Lo físico constituye un factor básico en la determinación de la psicología humana.

Es importante señalar que en diversos sentidos, los medios de aprendizaje del ser humano están relacionados con el desarrollo físico del aprendiz. La falta de comprensión entre el desarrollo físico del alumno y los programas escolares, por ejemplo, ocasionan serios problemas educativos, por lo que el crecimiento en intelecto, personalidad y carácter, sólo puede comprenderse con el crecimiento físico. Para poder apreciar el carácter fundamental biológico del crecimiento e inteligencia, deben de observarse las semejanzas entre las curvas representativas del crecimiento físico y del crecimiento mental. Sólo observando con detenimiento los cambios físicos en el desarrollo del ser humano, podremos entender los cambios de actitud en la niñez y la adolescencia, y con ello, los cambios interiores y actitudes que asume el humano en diversas etapas de su propia vida. Las anomalías en el desarrollo físico, explican por sí solas, en muchos casos, los problemas de muchos niños, que se reflejarán en su adolescencia, edad adulta, prevejez y vejez.

Debemos entender el desarrollo físico, como el catalizador de las funciones del niño, conforme crece y aumenta de tamaño, él se considera un ser normal, las proezas que realice, lo conllevarán a asociarse con niños de semejantes actividades, y psicológicamente estará asociado a ellos con base en su posición dentro del grupo y del prestigio que asociado con otros niños similares, pueda lograr.

En la adolescencia, el crecimiento físico puede ocasionar, y por lo general ocasiona, perturbaciones a jóvenes de ambos sexos. No es fácil para la persona madura y relativamente establecida, comprender lo grave que es estar creciendo, especialmente si los problemas de la niñez y la adolescencia le causaron algún momento de infelicidad, que ahora no desee recordar.

Psicológicamente, se utilizan cuatro conceptos, que fuera de su aplicación profesional, es común utilizar como sinónimos, aún cuando son diferentes. Estos términos son: crecimiento, que se refiere al aumento de tamaño y peso; desarrollo, endurecimiento o cambio de naturaleza; maduración, desenvolvimiento de rasgos hereditarios no provocados por ejercicio ni por la experiencia de los individuos; y, aprendizaje, que incluye cambios en las estructuras anatómicas y en las funciones psicológicas resultantes del ejercicio y de la actividad del niño.

Señalemos a vuelo de pájaro, las características generales del desarrollo siguiendo el criterio que establece Sánchez - Hidalgo en la obra que consultamos y que precisa una serie de actividades tendientes a conocer mejor el funcionamiento del desarrollo del cuerpo humano, se concretan en los siguientes términos:

1.- El desarrollo procede de lo homogéneo a lo heterogéneo. Esta tendencia fue señalada por primera vez por Herbert - Spencer, quien veía en ella el principio de toda evolución. En la mayoría de sus aspectos, el desarrollo ocurre de lo general a lo particular, esto es, del todo a las partes. En su comienzo, la criatura humana es una masa globular uniforme que se diferencia luego según diversas estructuras. El recién nacido se estremece de pies a cabeza antes de empezar a mover sus órganos o partes;

2.- El desarrollo tiene una dirección cefálico-caudal. - El desarrollo se orienta de la cabeza a los pies. Esta tendencia se observa tanto en el desarrollo prenatal como en el postnatal. Mientras más cerca de la cabeza esté el órgano, más pronto logrará su desarrollo y con ello su madurez. Cuando el niño nace, la estructura más desarrollada es la cabeza, mientras que las más inmaduras son las extremidades. El desarrollo motor también progresa de la cabeza a los pies. Es corriente observar que cuando se coloca a un bebé boca abajo, le es más fácil levantar

tar la cabeza que el pecho. Se ha demostrado que un recién nacido, reacciona más rápido a un alfilerazo en la cara que a uno en los pies;

3.- El desarrollo tiene una dirección próximo-distante.- El desarrollo procede del centro del cuerpo hacia los lados. Los órganos que están más próximos al eje del cuerpo se desarrollan primero que los más distantes. Los movimientos del antebrazo comienzan antes que el de los dedos;

4.- El desarrollo es continuo y gradual. El desarrollo del ser humano es continuo desde la concepción hasta el logro de su madurez. Las características humanas no aparecen repentinamente. A veces, el surgimiento rápido de ciertos riesgos causan la impresión de que el desarrollo es abrupto, por ejemplo, los primeros dientes de un bebé, surgen de la noche a la mañana, sin embargo, el período prenatal fue el inicio de la formación de los dientes, sin olvidar que las enfermedades y la mala nutrición, pueden detener un desarrollo normal. El desarrollo es gradual fundamentalmente en dos etapas de la vida, en los primeros doce meses de vida y un año o dos antes de entrar en la pubertad y hasta un año después de que se llega a ésta;

5.- El desarrollo es regresivo. Si se determina el promedio de estatura de los hijos un número adecuado de padres más altos que lo normal, se encontrará que ese promedio será menor que el de los padres. De acuerdo con la Ley de Regresión, los individuos tienden a aproximarse en su desarrollo al promedio de la población general. Si no existiera esta tendencia regresiva, la población en el mundo, en estatura, por ejemplo, sería conformada por gigantes cada vez más elevados, la Ley de Regresión contradice la creencia de la transmisión total por la herencia de los rasgos deseables o indeseables. Sin embargo, el mismo Francis Galton, que descubrió la Ley de la Regresión, indica que no debe entenderse que ésta invalida la doctrina de que los hijos de padres talentosos, tiendan a tener hijos más talentosos que los hijos de padres mediocres. La ley sólo expresa el hecho de que el más capaz de todos los hijos de varios padres talentosos, no tenderá a ser tan talentoso, como el más capaz de todos los hijos de muchísimos padres mediocres;

6.- El desarrollo tiende a ser constante. No existe res

paldo científico que afirme la creencia de que un niño retardado en su desarrollo eventualmente recobrará el tiempo perdido. Si no intervienen factores ambivalentes, el niño que al principio se desarrolla rápidamente, continuará haciéndolo con el mismo ritmo, mientras que aquél cuyo desarrollo es inicialmente lento, seguirá desarrollándose de la misma manera;

7.- Las diferentes estructuras u órganos del cuerpo se desarrollan a velocidades diferentes. Las partes del cuerpo no se desarrollan uniformemente, como puede comprobarse al mismo momento del nacimiento, cuando las diferentes estructuras del recién nacido existen distintos grados de desarrollo. Los órganos corporales también alcanzan su madurez en diferentes momentos; y,

8.- En términos generales, el desarrollo tiende hacia la correlación positiva entre los distintos rasgos y no hacia la compensación. Es común la idea de que la superioridad de cierto rasgo va acompañada por la inferioridad de otro. Así, se estima que el niño inteligente, tiene un cuerpo endeble. La tendencia, por el contrario, es en sentido inverso. Como grupo, los niños talentosos son también físicamente superiores. La brillantez no es un simple estado mental, ya que el niño talentoso tiende a destacarse en otros aspectos de su desarrollo. La superioridad física del niño talentoso a menudo pasa desapercibida porque se le acelera en la escuela y aparece pequeño en comparación con otros niños de más edad. La idea de que la superioridad intelectual debe de ir acompañada de inferioridad física, es errónea. (6)

Para no dejar de señalar algunos factores más que son indispensables en el estudio del Desarrollo Físico del Niño, mencionaremos enseguida consideraciones de tipo general sobre este aspecto, rogando su comprensión por no profundizar en el tema, pues esto es materia de otras disciplinas científicas, como la Medicina, la Psiquiatría, la Pedagogía, etcétera.

Así pues, debemos entonces apuntar que algunos cambios durante el desarrollo físico son muy notorios, como: a) Cambios de Tamañó, b) Cambios en la Composición de los Tejidos del Cuerpo, c) Cambios en las proporciones del cuerpo, y, d) Desaparición y Adquisición de Rasgos. Además, el medio ambiente y la herencia tendrán un marcado influjo en el desarrollo normal de un niño; simplemente mencionemos el hecho de que "desde el momento de la concepción, los factores hereditarios potenciales son cons

tantemente influidos por el ambiente. Sin embargo, el ambiente no podría ejercer su influencia si no fuera por los rasgos inherentes transmitidos por herencia. El agricultor no preguntaría qué es más importante, si la semilla o la tierra. La experiencia le ha enseñado que la semilla y la tierra no operan independientemente una de la otra, sino que son mutuamente dependientes.

"Aquello que se hereda directamente, en el sentido en que se hereda la propiedad, lo que pasa de los padres a hijos, es un conjunto de genes con su citoplasma acompañante: ciertas substancias que en ciertas condiciones resultan en determinado individuo con ciertas características. Con los mismos genes, diferentes condiciones ambientales pueden determinar la producción de características diversas... No hay, pues, una distinción clara de clase entre las características producidas por diferencias de genes y las producidas por diferencias ambientales. Las características no caen en dos clases mutuamente exclusivas, una hereditaria y otra ambiental". (7)

Como se ve, la herencia en el individuo y el medio ambiente son correlativos, es decir, dependen mutuamente uno del otro, por lo que no podemos precisar el influjo del medio ambiente en el ámbito personal del individuo, sin tomar en cuenta los signos característicos hereditarios, pero sí debemos reconocer que existen cambios específicos que influyen determinantemente en el multimencionado desarrollo físico, como lo son: a) El sexo, debiendo atender que a pesar de que los varones son en término medio, más grandes que las hembras al momento de nacer, las probabilidades de sobrevivir favorecen al sexo femenino. La resistencia del hombre a la muerte, es inferior a la de la mujer en cualquier momento de su vida. En la mayoría de las etapas del desarrollo, la mujer es más madura que el hombre. La mujer alcanza su madurez sexual un año o más antes que el hombre, también lo aventaja en el desarrollo del esqueleto. En todas las edades, desde el nacimiento hasta la madurez, en las mujeres se endurece, por lo general, una zona de la muñeca mayor que en el hombre. En el tamaño de los huesos, las mujeres superan al hombre hasta la edad de 14 años, asimismo, los dientes tienden a salir primero en la mujer que en el hombre; b) Inteligencia, se ha encontrado una correlación positiva entre la inteligencia y los desarrollos físico y motor. Mientras más elevado es el índice (7).- Obra citada (4). Páginas 148 a 150.

de inteligencia de un niño, más rápido será su desarrollo motor, el cual depende en parte considerable del desarrollo físico-fisiológico del individuo. El desarrollo mental del individuo también afecta su madurez sexual. Los niños Talentosos o geniales tienden a madurar sexualmente un año o dos antes que los niños normales en inteligencia. Hay pruebas que indican que la deficiencia mental va acompañada de un retardo en la madurez de los órganos sexuales y, en casos extremos por ausencia de pubertad; c) Glándulas Endocrinas, el buen funcionamiento de estas glándulas constituyen un factor determinante en el niño, como ejemplo, la deficiente función de la glándula pituitaria, se convierte en que el niño sea un gigante o un enano; d) Nutrición, este factor es fácilmente entendido, no se trata de llenar de alimentos a un niño o a un hombre en cualquier etapa de su vida, sino el de alimentarlo; hay hijos de familias ricas, donde abunda la comida, pero carecen de una dieta debidamente balanceada, que provoca que el niño esté desnutrido, por lo que no importa tanto la cantidad, sino la calidad de los alimentos que se consumen; e) Lesiones y Enfermedades, la salud es lo más importante para el desarrollo normal de un niño, las enfermedades como la tifoidea, infecciones de amígdalas, las adenoides, raquitismo, etcétera, hacen que el desarrollo sufra un retardo, lo mismo sucede con las lesiones, sobre todo si éstas se presentan en los primeros años de vida o al momento de nacer; f) Factores Psicológicos, el hecho de que un individuo en desarrollo sufra tensiones emocionales, preocupaciones, angustias, celos, excitaciones prolongadas, intervienen negativamente en el desarrollo, al grado de que desde el momento en que está sometido a estos problemas, su digestión está alterada y las consecuencias se ven fácilmente en el correr del tiempo; y, g) Otros factores ambientales, como son habilidades para juegos, la ventilación de su hogar, el aprovechamiento de la luz solar, tienen notoria influencia en el niño y en su desarrollo, pues sabiendo aplicar, utilizará los medios como factores coadyuvantes a su desarrollo o evolución.

Todo lo anterior, es atendido por los especialistas en Psiquiatría y en Psicología Educativa, que le motivan analizar detenidamente las etapas del desarrollo humano, desde la condición prenatal, su natalicio, su niñez, su pubertad, su adolescencia, su madurez, su edad adulta, su prevejez y la vejez, y con ello, situar con base en medios específicos, la significación psicológica

ca que va conformando un desarrollo normal o por el contrario, - una serie de problemas que en etapas posteriores, se convertirán en verdaderos problemas para el buen funcionamiento de un cuerpo sano y una mente que ha adquirido a través de la experiencia, la madurez debida, con su notable influencia entre la salud física y la Psicología del individuo.

Por lo que se refiere al Desarrollo Motor del niño, señalemos que una parte considerable de la conducta humana comprende movimientos de las estructuras corporales. El niño logra paulatinamente independencia debido en parte a sus crecientes habilidades motrices. En los ajustes del individuo a su ambiente, - lo motor desempeña una función importante. Las tareas intelectuales y los contactos sociales del ser humano tampoco pueden prescindir de las actividades motrices. Para entender claramente la naturaleza y el proceso de muchos aprendizajes es necesario - poseer cierta información fundamental sobre el desarrollo motor. Por regla general, los padres y los maestros están menos conscientes de este desarrollo que del físico. En la escuela elemental y también en la secundaria se le concede escasa importancia al desarrollo motor. Sin embargo, este aspecto debe de estar plenamente enmarcado en los programas y planes de estudios de todas las escuelas elementales.

El desarrollo físico y el desarrollo motor, están plenamente identificados y van estrechamente ligados. La coordinación motriz es hasta cierto punto un fenómeno físico; sin embargo, factores psicológicos determinan su motivación y dirección.- El conocimiento del desarrollo físico ayuda a conocer el desarrollo motor, pero no puede considerarse su equivalente.

Así, podemos decir tajantemente que "el control muscular es el producto de dos factores: maduración y práctica. Existen ciertos patrones de conducta cuya aparición se debe esencialmente al primer factor. Tan pronto nace, el bebé manifiesta alguna conducta motriz que no pudo haber practicado en su etapa prenatal. Por ejemplo, al segundo día, sus pupilas reaccionan a los estímulos de luz. Esta reacción motriz no puede atribuirse a la práctica durante la vida prenatal, ya que es imposible percibir la luz cuando ésta no existe. Sin embargo, el mecanismo nervioso necesario para tal reacción está completo al nacer. Tan pronto se presente la oportunidad y el estímulo pertinente, el pa -

trón de conducta empieza a emerger. Al principio la actividad - no es tan adecuada como después de tenerse alguna práctica. Así el bebé puede chupar al nacer, pero el ejercicio mejora gradualmente su habilidad". (8)

Este desarrollo motor, alude entonces a todos los movimientos y la coordinación de las diferentes partes del cuerpo humano, hasta lograr el dominio de éstos, o bien el desarrollo de habilidades, por eso podemos afirmar que el desarrollo físico y el motor, van estrechamente unidos, puesto que el organismo en desarrollo aprende mientras crece y crece mientras aprende.

Entrar a detalles de este tipo de desarrollo nos alejaría enormemente del tema de nuestro trabajo, puesto que tendríamos que detallar los sistemas que van adecuándose en el ser humano, como el hecho de que el bebé fije la vista en objetos, tienda a tomarlos, los tome con la mano y se los lleve a la boca, hasta pasar a las etapas de mantener un biberón en la boca y después, tener la facultad discrecional de meterlo y sacarlo de ella, cuando quiera; la habilidad de escribir, que se presenta al filo de los tres años de edad, el manejo de las manos y coordinación con otras partes del cuerpo, como para arrojar una pelota, que también se presenta entre los dos y tres años de edad, el manejo de la sonrisa para ganar afectos instintivamente o el llanto para dar a conocer alguna molestia, el hambre o la necesidad de que lo muevan, el uso de los hemisferios cerebrales que determinan, según teorías, que el diestro maneje el lado izquierdo de su cerebro y el zurdo, el derecho, etcétera.

Los tratadistas hablan de un desarrollo motor en la región central, y lo analizan en las posturas del bebé, desde el momento en que busca mantener una posición distinta en la que se encuentra, el mover libremente la cabeza, el manejar su cuerpo para mantener erguida la cabeza, etcétera; el desarrollo motor, en la región caudal, lo semejan al hecho de que el recién nacido inicia sus movimientos para trasladarse, arrastrándose como gusano, hasta poder gatear, erguirse e iniciar la locomoción con sus pies; también consideran el desarrollo motor retardado, motivado por enfermedades, por el tamaño y proporciones del cuerpo, la nutrición, y el hacer comprender a los padres que no desarrolle una actividad o postura caprichosa, por el hecho de que se vea -

simpático o haga reír, debe de entender que su desarrollo general es independiente y conforme el niño aumenta en edad.

Por lo que hace al desarrollo motor en función de actividades recreativas en la niñez y la adolescencia, es importante distinguir la verdadera actividad de coordinación de movimientos y mente, para valorar los juegos en que participa, teniendo siempre presente que los juegos que se realicen deben de ir encaminados a gastar las energías excedentes del niño y el joven, para que el cuerpo estimulado por el ejercicio, se convierta en un auténtico receptor de calorías, que se difundan en forma armónica en todo su organismo y no se llegue al caso de que el cuerpo humano se convierta en un alojamiento de calorías, que como entran por la boca, salgan por la región rectal, sin proporcionar ningún beneficio al cuerpo humano y que lo aloja en forma de alimentos.

Este desarrollo motor, nos enseñará a distinguir entre las habilidades del niño, en relación a su interés, su sexo y a la maduración, más tarde o más temprana, y con ello, tendremos las bases para indicar los sistemas de enseñanza que arrojen como resultado un aprendizaje correcto que capacite esas habilidades, para que en el futuro, el ser humano viva disfrutando de su condición, y con los conocimientos adquiridos se convierta en un ser útil a sí mismo, a la sociedad, y, por ende, no desvíe esas habilidades en forma manifiesta que lo conduzca a conductas antisociales, y que esto sirva para que comprenda, que algunas reacciones de su organismo, como el hecho de soportar mayor cantidad de bebidas alcohólicas en su cuerpo, sin afectación aparente, con relación a otros sujetos, no se convierta en un rasgo que lo distinga y lo lleve a convertirse paulatinamente, en un problema para su familia, la sociedad y la patria, porque el último en darse cuenta del daño que se causa, es precisamente, quien lo desarrolla en un halago desmedido de su vanidad y prepotencia, en relación al grupo social en que se desarrolla y se forma, para enfrentar un futuro con alto sentido de responsabilidad.

Por esta razón, el desarrollo motor y la psicología deben de encaminarse exclusivamente, para el perfeccionamiento de cualidades o habilidades innatas, y encauzarlas dentro de programas psicológico-educativos, que lo lleven a captar la importancia de su armónico progreso físico y su maduración paulatina de los mo-

vimientos individuales y colectivos de diversas partes del cuerpo, para que a través de la educación, se convierta en un individuo que explote sus cualidades y sea útil a todos, inclusive a él mismo.

Llegamos así, a tratar lo referente a uno de los desarrollos más importantes en la vida del ser humano, el llamado Emocional. Este debe ser entendido desde el punto de vista de que el hombre es emocional, es un ser emotivo, en el que ni las actividades intelectuales más objetivas pueden liberarse totalmente de la intervención de los sentimientos humanos.

Las emociones pueden representar en el hombre un beneficio o un perjuicio. La vida implica naturalmente cierto grado de emoción, pero si ésta adquiere proporciones exageradas, sus efectos resultan desintegrantes. Sin el debido control, las emociones perjudican al ser humano, creándole tensiones que entorpecen su desarrollo y su vida. Nuestra cultura exige cada vez mejores ajustes emocionales de parte del individuo debido a la creciente complejidad de las circunstancias sociales y físicas del ambiente. El conocimiento que la persona tenga del desarrollo emocional le ayudará a comprender mejor su vida emotiva y la de sus semejantes.

La importancia que en la actualidad se da a la educación total de los alumnos demanda de toda persona relacionada con su desarrollo un conocimiento adecuado de las emociones humanas. Es mucho más fácil para el adulto percatarse del desarrollo físico y motor que del emocional. Esencialmente, los logros en el último son experiencias subjetivas y por tanto, muy personales. Si bien es verdad que hay signos externos de experiencia emocional, tales como la risa y el llanto, éstos son insuficientes para brindar una noción apropiada de la naturaleza y causa de las emociones. Hace falta, por tanto, estudiar con mayor atención y cuidado la vida emocional del individuo en desarrollo, para estar así, en mejores condiciones de orientarlo.

Para entender aún más este aspecto del desarrollo humano, se nos hace imprescindible dar una definición de emoción. Digamos pues, que etimológicamente proviene del latín emovere, que significa mover, agitar. Denota pues, un estado de alteración provocado por alguna forma. En lugar de comprender ahora esta definición que es compleja y subjetiva, veamos pues algunas ca -

racterísticas generales que describen la experiencia emocional y, con ello, podremos fijarnos una idea de lo que ese concepto significa, aunque repetimos, su apreciación es meramente subjetiva:

- 1.- Una emoción afecta a todo un organismo. Es una experiencia excitante en la que participa todo el organismo. Por tanto, las emociones carecen de localización. Toda emoción es una experiencia total de la persona;
- 2.- Una emoción puede constituir un estado de desequilibrio en el organismo: Las emociones fuertes alteran el equilibrio habitual del ser humano. Muchas experiencias emocionales provocan tensiones que son respuesta del organismo ante la insatisfacción de sus necesidades;
- 3.- Una emoción generalmente constituye una preparación para actuar: Existe en el individuo la disposición a reaccionar de una manera u otra en la emoción. Ejemplo: Cuando el niño experimenta ira, la tendencia natural es atacar el estímulo que promueve la emoción. En estos impulsos hacia la acción existen diferencias individuales notables. En ciertas emociones, tales como la ira y el amor, la tendencia es acercarse al objeto estimulante. El impulso a rehuir la situación se observa en los casos de miedo, vergüenza, disgusto. En ciertas emociones no se descubre fácilmente el impulso hacia determinada acción y en otras es imposible lograrlo;
- 4.- Las emociones se manifiestan física y fisiológicamente: Esta conducta expresiva puede ser externa, como cuando el individuo se torna pálido al experimentar miedo, o interna, que incluye cambios digestivos, glandulares, circulatorios y respiratorios. William James consideró que estas reacciones expresivas constituyen el aspecto fundamental de la emoción. "Los cambios corporales siguen directamente la percepción del hecho excitante. La sensación de tales cambios es la emoción...";
- 5.- Las emociones varían en calidad: Hay emociones agradables, como el júbilo, que son ventajas al individuo. Las emociones desagradables -el miedo, por ejemplo-, surten por lo general efectos desintegrantes. Ciertas emociones estimulan la buena salud y la eficiencia de la persona, mientras que otras afectan adversamente las armonías internas y el funcionamiento del individuo; y,
- 6.- Las emociones varían en intensidad: Las emociones varían en intensidad, desde las benignas, como las que experimentamos al

conversar con un amigo, hasta las violentas, como la ira y el pavor. Además, la misma clase de emoción ofrece distintos grados de intensidad en diversas personas o en el mismo individuo en diferentes momentos. (9)

Los tratadistas hasta ahora, siguen discutiendo la manera en que deben clasificarse las emociones, ninguna clasificación es aceptada generalmente, en la actualidad. Los criterios que se han utilizado para pretender clasificarlas, se basan en los efectos que causan, en su intensidad y en la conducta que de terminan.

Lo más común es denominarlas como emociones agradables y desagradables, para lo que las relacionan con cierta parte del sistema nervioso autónomo.

Para estos tratadistas, el efecto placentero de estas emociones se registra en las actividades de las ramas craneal y y sacral del sistema nervioso, las que están relacionadas con la actividad digestiva y sexual del individuo. Las emociones desagradables surgen de cambios corporales que producen la acción de la rama simpática del sistema autónomo, cambios que representan una preparación orgánica para atacar o evadir el estímulo que provoca la emoción.

John B. Watson, en su obra "Psychology from the Standpoint of Behaviorist", que podemos traducir como "Psicología para el Establecimiento de la Conducción", cree que todos los estados emocionales pueden clasificarse en tres categorías: ira, miedo y amor. Estos tres estados emocionales pueden observarse hasta en el bebé de pocos meses. Los ruidos fuertes y la pérdida repentina del sostén le atemorizan. Se torna irascible si alguien le restringe los movimientos de sus brazos y piernas. Responde con gorjeos y otras expresiones de afecto a las caricias y otros contactos físicos con los adultos. Por su parte Arthur I. Gates, en su libro "Psychology for Students of Education" (Psicología para Estudiantes de la Educación), las divide en Emociones fuertes o de emergencia, benignas y sexuales. Las primeras están asociadas con descargas nerviosas de la división simpática del sistema autónomo, subdividiéndose en cuatro grupos a saber: - 1) Ira y otros estados semejantes como rabia, furia, enfado, irritación, venganza, celo y desprecio; 2) miedo y otros estados parecidos, tales como pavor, ansiedad, preocupación, melancolía, (9).- Obra citada (4). Páginas 227 a 231.

terror, aflicción y pesar; 3) excitación, sobresalto, desasosiego, nerviosidad y turbación; y, 4) piedad extremada, simpatía y entusiasmo. Las emociones de emergencia, se asemejan en los cambios físicos y fisiológicos que las acompañan, ya que éstos los provoca la división simpática, que funciona como una totalidad. Las emociones benignas dependen de las actividades de las ramas craneal y sacral del sistema autónomo y generalmente surgen de las actividades normales saludables del organismo, tales como la sensación de bienestar que se experimenta al oír buena música, al leer un libro ameno o contemplar lo bello del paisaje. Las emociones sexuales, que pueden ser de diferentes tipos y grados de intensidad, están relacionadas con las actividades de la rama sacral.

La clasificación de las emociones, entonces, es interminable y cada autor dará la suya como respuesta, pero para los fines de este trabajo, mencionaremos la de Luella Cole, que en su "Psychology of Adolescence" (Psicología de la Adolescencia), las relaciona con motivo de la conducta que provocan, y así nos dice que son: a) emociones que motivan una conducta agresiva, como la ira, el celo, el odio, la hostilidad; b) Las que promueven una conducta inhibitoria, como el miedo, la preocupación, el pesar, el rubor, el disgusto, y, c) estados emocionales que estimulan una conducta alegre y entusiasta, tales como el amor o el afecto, el júbilo y el placer. En la primera categoría la tendencia natural es atacar el estímulo que provoca la emoción. En el caso de la conducta inhibitoria del individuo trata de evadir la situación que lo perturba, ya sea mediante la huida, el retraimiento o la pasividad. Las emociones alegres se manifiestan a través de formas y conductas tales como la risa, la conversación espontánea y el sentido del humor.

Hemos señalado lo que es el desarrollo emocional, pretendido lo que es una emoción a través de sus características, su clasificación y ahora pretendemos señalar el origen de las emociones, para lo cual recurriremos al libro "Psicología Educativa" de Efraín Sánchez Hidalgo, que en síntesis nos hace referencia a las necesidades humanas, y nos relata que el ser humano es dinámico y se ve estimulado por necesidades, deseos e impulsos que provocan, sostienen y dirigen su conducta. Todo lo que el hombre hace, piensa y siente es un esfuerzo, consciente o incons-

ciente, para satisfacer alguna necesidad.

Nos aclara que al igual que en la clasificación de las emociones, la apreciación es subjetiva, y cada persona puede dar su opinión y su clasificación, sin que se altere el contenido de su afirmación, pues todas las necesidades del ser humano no son aisladas, sino que están ligadas a la vida misma del ser humano. El hecho de que se clasifiquen las necesidades no quiere decir que debemos de encontrarlas aisladas, pues sus necesidades, al ser satisfechas, integran un desarrollo armónico total de la personalidad. Nos menciona además, que en tratados de Psicología Social, se ha hablado de necesidades humanas como si éstas fueran satisfacción de instintos, a los que relacionan con el sistema nervioso central y nos pone como ejemplo el hecho de que el instinto de fugarse de una situación que el individuo considera anormal o que le preocupe, nos conduce a sentir miedo; el disgusto es concomitante afectivo del instinto de repulsión y la ira surge de la repugnancia.

Otros autores, nos relatan, asocian el origen de las emociones a cuatro necesidades fundamentales del individuo: seguridad física, seguridad emotiva, dominio o poder y "status". En relación a la seguridad física, se incluyen el hambre, el sueño, la excreción, el sexo; la búsqueda de seguridad emocional incluye todos los esfuerzos humanos tendientes a lograr la comprensión y la aceptación del grupo en lugar del rechazo y la censura; el dominio o poder, se derivan del medio ambiente y la tendencia es la de buscar emociones que le aumenten sus probabilidades de sobrevivir y, la necesidad de "status" o aprobación social, está relacionada con la situación gregaria del hombre, pues para sentirnos bien, es necesario que nos acepten.

Podemos concluir este señalamiento simplemente diciendo que todo ser humano tiene necesidades que satisfacer, y que aquéllas que son insatisfechas provocan tensión y desequilibrio en el organismo, que se traduce en la afirmación de que mientras más intensa sea la necesidad, mayor la tensión emocional, aunque debemos de recordar que ninguna persona ha logrado satisfacer todas sus necesidades, por lo que para entender al ser humano es necesario conocer el origen de las variaciones que presenta la satisfacción de sus necesidades, pues cada uno ha tenido experiencias peculiares, ha reaccionado ante ellas de manera muy in-

dividual y sus necesidades han surgido de acuerdo con su formación personal característica. Así lo que satisface una necesidad dada en una persona muy bien puede ser que no satisfaga a otra.

Por otra parte, especialistas en el manejo de la conducta y su desarrollo en todos sus niveles, han gestado una serie de cambios y situaciones en la apreciación fisiológica de las emociones, y todas van encaminadas hacia la conducta del hombre y su sistema nervioso, llegando incluso a estudios de la segregación de sustancias, ante la presencia de conductas que atenten al buen funcionamiento del cuerpo, lo que se ha considerado como una respuesta del organismo al medio que considera hostil o que lo perturba.

Pasemos ahora a conocer el desarrollo que tienen algunas emociones que provocan conducta agresiva, principiando por la ira: En esta emoción, que ha sido más intensamente investigada, podemos señalar, que lo mismo que otros estados emocionales, la cólera varía en los distintos niveles de desarrollo, no sólo en cuanto a los estímulos que la provocan, sino en la forma en que el individuo reacciona ante ellos. Igual que el miedo, la ira es una emoción de emergencia que ofrece muy poca variación en el transcurso del desarrollo humano en lo que se refiere a los ajustes orgánicos internos. Sólo presenta cambios de una edad a otra en la causalidad y en las formas de responder a las situaciones estimulantes.

Las causas de la ira, se ha dicho que durante la niñez son simples, sociales durante la adolescencia y prácticas en la edad adulta. Esta clasificación es limitada en dos sentidos. Primero, los criterios que se utilizan para determinarla se basan en una apreciación adulta. Una expresión de ira, puede parecer simple a un adulto, pero no lo es para un niño de pocos años. Lo que se entiende de práctico, se basa también en el concepto que tiene el adulto de tal término. Tropezar con un obstáculo en su libre actividad exploratoria es para el niño un asunto tan práctico como para el adulto ver que alguien lo interrumpe en su trabajo. La otra desventaja que observamos en esta clasificación, consiste en que las categorías simplifican la causalidad de la ira, hasta el extremo que puede llevar a un estudiante a señalar que todos los estímulos de la niñez son simples, socia -

les los de la adolescencia y prácticos los de la edad adulta. La realidad es muy distinta. Todas estas clases de estímulos aparecen hasta cierto grado en los distintos niveles de desarrollo, - por lo que esta clasificación debe de entenderse como meramente señaladora de tendencias.

"Durante la infancia las causas más frecuentes de ira - son la restricción corporal y la interrupción de movimientos y - actividades. Según transcurre su desarrollo, las circunstancias que promueven ira incluyen, no sólo la restricción corporal, si no también la intervención de otros en posesiones, planes, propósitos y conducta. Sin embargo, los obstáculos físicos dan origen a la mayoría de las frustraciones del niño de poca edad. Ejemplos: al tratar de abrir una puerta, ésta se abre repentinamente, golpeándolo; pincharse los dedos; quemárselos; obstáculos que lo hacen caer, etcétera. Asimismo, el niño advierte que la gente - le interrumpe el paso, que no se le permite estar en ciertos sitios o que está prohibido coger ciertos objetos.

"Durante la edad preescolar, la ira frecuentemente se origina en actividades rutinarias, tales como vestirse, la defecación y la alimentación. Interrumpir las actividades del niño, - por ejemplo, arrebatarse los juguetes, también es motivo corriente de explosiones emocionales. Estos mismos estímulos, aunque - generalmente de una manera más detallada, producen ira, en los niños de educación elemental...

"Los motivos de ira abundan menos en hogares donde los - padres son más tolerantes y, en consecuencia, pueden juzgar el - comportamiento de los hijos de una manera más impersonal. Una - disciplina discreta, sistemática y consistente estimula menos explosiones de la ira que los procedimientos muy estrictos o muy - indulgentes. La confusión del niño es menor cuando se le trata conscientemente... Debe de recordarse que los niños aprenden a expresar la manifestación de la ira como un medio para llamar la atención de los adultos o lograr la satisfacción de sus deseos...

"Durante los años intermedios de la niñez, surge un nuevo obstáculo que interviene en las actividades libres del niño.- Es la conciencia de sus actos. Si el niño hace cosas indebidas se siente culpable e irritado consigo mismo...

"Durante la adolescencia los motivos de ira se relacionan frecuentemente con la conducta de otros individuos. Las ac-

titudes de los padres son causa corriente de las explosiones emocionales del joven o la joven, a quienes molesta la disciplina - excesiva y la intervención de los adultos en sus asuntos personales, tales como la selección de ropa, las amistades, la forma de emplear el tiempo libre, etcétera. Las molestias y bromas de los mayores respecto a su desarrollo físico y su conducta en general son causas comunes de resentimiento entre adolescentes. Todo lo que se interpreta como ofensa, ridículo, humillación y molestia fácilmente provoca la ira durante la adolescencia, es especial poco antes de la pubertad e inmediatamente después de ella, en épocas en que el individuo es muy susceptible se siente molesto por cualquier motivo, debido en parte a la transformación física y fisiológica que está experimentando. Según el adolescente se aproxima a la adultez, los estímulos de ira se relacionan más con las interrupciones de su trabajo y de su tiempo libre. - El adulto se identifica también con aquellas situaciones ajenas en las que cree se ha cometido una injusticia, lo que conforma - su cólera y su protesta". (10)

Pasemos ahora a pretender explicar cuáles son las reacciones al sentimiento o emoción de la ira. Esta es una respuesta - que surge cuando algo impide al individuo afrontar debidamente - una situación. Las respuestas a los estímulos de ira tienen desarrollo. La tendencia es de cambiar gradualmente la conducta física y externa por la expresión verbal. El bebé se pone rígido, llora y mueve vigorosamente los brazos y piernas. El niño de edad preescolar grita, llora, muerde, jala del pelo a otros niños o el propio, brinca y se revuelca. A medida que el niño se desarrolla, sus expresiones de ira van siendo más definidas, tanto en la dirección como en el propósito. En sus primeras explosiones el infante grita y vuela su cuerpo vigorosamente, pero poco a poco orienta sus movimientos y gestos hacia el objeto que lo ofende. Al principio el niño golpea el objeto con sus manos o pies, o lo lanza con violencia, pero gradualmente reemplaza la violencia por gestos más eficaces. Va dándose cuenta de que no puede depender del ataque directo, ya que un gesto de cariño, como un beso, es más efectivo para conseguir algo de los adultos - que tirarles un juguete. Según transcurre el tiempo, el niño es cada vez más sutil en la expresión de sus emociones.

El lenguaje va ocupando cada vez más un lugar de acción directa. El niño aprende a substituir los sentimientos externos de la ira. Ya tuvo la experiencia de la escuela elemental y ha aprendido a inhibir sus emociones o expresiones externas o a recurrir a maneras indirectas hostiles, de modo que pueda encubrir considerablemente sus sentimientos. La socialización a la que se enfrenta el ser humano desde que nace, restringe, paulatinamente, sus sentimientos de ira. Durante la adolescencia, el lenguaje es el medio más usual para demostrar la ira. El joven habla, refunfuña y protesta, utilizando expresiones hirientes, despreciables, violentas y abusivas. Desprestigia a la persona que provoca su ira, vence en competencias, regocíjase con las experiencias desagradables en que ella se ve envuelta y usa la ironía o el ridículo para referirse a ella, con formas corrientes de reaccionar a los motivos de cólera durante esa edad temprana. La ira puede incluso tomar formas de crueldad, rebelión abierta, destrucción y otras acciones antisociales. Cuando la situación no permite al joven dirigir sus impulsos agresivos hacia la persona o cosa que los provoca, busca a veces una víctima propiciatoria sobre la cual descarga su cólera. Esta tendencia es observable en casi todas las fases del desarrollo. Por ejemplo, el niño ha sido regañado por sus padres, muy bien puede descargar su resentimiento atacando a los hermanos mayores o menores. La adultez marca el punto en que las reacciones verbales llegan a su culminación.

A su vez, es importante señalar, que los celos, son una reacción emocional consecuencia de la ira. Constituyen una actitud de resentimiento dirigida a otra persona, mientras que la ira puede orientarse hacia seres humanos, animales, cosas o uno mismo. Aunque generalmente los celos representan o se limitan a una actitud, pueden conducir a violentas expresiones de ira. Las situaciones que provocan los celos son siempre de naturaleza social y generalmente implican a personas por quienes se siente afecto. En el niño y en el joven, los celos pueden ser producidos por sus propios padres y otros familiares cercanos.

Una de las formas que connotan los celos en la niñez, es el poner a dos o más niños en franca competencia por ganar el afecto o los favores de sus mayores, o bien, la atención de los adultos. Otra, es el nacimiento de otro niño en su hogar, sobre

todo cuando el hijo mayor no ha sido preparado para comprender - la situación y sea un enlace entre los demás niños, para que se conduzcan bajo condiciones de respeto e igualdad, y sepan que el nuevo ser es parte integrante de una familia que la componen todos. Esto es fácilmente entendible, si consideramos que el hijo no está debidamente preparado para comprender lo que es el nacimiento de otro niño, buscará el apoyo de su madre, a la que considera él, como si fuese su propiedad, y estará celoso principalmente del padre, cuando vea que las atenciones y cuidados son de masiados para el nuevo ser, y él se enfrente a la situación que implica el atenderse en algunos aspectos de su desarrollo por sí mismo. En cuanto al caso de los celos de los niños menores, éstos se deben, fundamentalmente, a la atención y cuidado de los padres hacia los hijos mayores, por lo que se rebela ante su situación y la satisface sintiendo celos de los hermanos mayores, bien sea porque éstos ya asumen responsabilidades, o bien, por el afecto que se les brinda, poniéndoselos como ejemplo o molde a seguir. El niño entre los 7 y 8 años, tiene ya un mundo especial de relaciones, y si en casa no demuestra los celos hacia sus padres o hermanos, los puede presentar en la escuela, sobre todo en contra de sus discípulos que destacan en cualquier actividad.

En el niño de poca edad, las reacciones de celos son muy semejantes a las que le provoca la ira. La expresión más común es herir al otro individuo; retornar a la conducta típica de un nivel inferior de desarrollo, como orinarse en la cama o chuparse el dedo; llamar la atención pretendiendo estar enfermo o sentir miedo; negarse a comer, a vestirse o a defecar; y comportarse de manera tal que moleste y atraiga la atención de la persona adulta que le está negando su cariño o no sabe expresárselo.

En los niños de más edad, y en el principio de la pubertad, los celos se manifiestan a través de diálogos directos, mediante el uso del lenguaje encaminado a la murmuración, las burlas, la ironía, el ridículo, que son las formas más corrientes. En otras ocasiones, el niño celoso se cree establecido en una situación muy triste, tal como una enfermedad grave y que sus padres o las personas mayores de quien depende se sientan molestos por no haberle proporcionado la atención y el cuidado que requería, aunque también es común ver una conducta jactanciosa o de -

ignorancia plena a la persona a la que se le pretende dar a conocer los celos.

Hay dos fases muy determinadas en la vida del hombre donde se presentan los celos. En la niñez, entre los tres o cuatro años de edad, y en la adolescencia. Con el desarrollo sexual surgen los intereses respecto al sexo opuesto y con ellos la experiencia de los celos. Los celos en la adolescencia tienen como representación la expresión verbal. Los celos además, son más comunes en familias con dos o tres hijos, que en los que hay una numerosa prole. La actitud de los padres es un factor muy importante en la motivación de los celos. Si la madre es excesivamente solícita y muestra preferencias o favoritismos, sus hijos tienden a ser celosos. La disciplina inconsistente en un hogar, también provoca los celos, así, si un niño nota que a él se le castiga por la comisión de cierto acto, mientras que a su hermano no se le castiga por cometer la misma acción, se sentirá desfavorecido, creyendo que a su hermano se le quiere más que a él, y los celos brotan y con el tiempo se convierten en frustraciones.

Las comparaciones en la casa y en la escuela son desfavorables y perjudiciales para el desarrollo de un niño. Por eso, los padres y maestros deben en todo momento de hacer comparaciones entre un ser humano y otro, sobre todo en aspectos de su conducta, su aprovechamiento escolar y talento. Padres y maestros deben esforzarse al máximo para ser los más justos y equitativos posible. Todos los seres humanos necesitan de una porción de cariño, atención y reconocimiento. El niño que cree que sus padres y maestros lo quieren menos que a los demás, puede desarrollar un serio complejo de inferioridad. Las comparaciones, además, rebajan al niño que queda en desigualdad en relación con aquél con quien se le compara, con lo que se provocará el sentimiento de los celos y con ello, sabremos que el niño sentirá en su conciencia y lo reflejará en su conducta, que es humillado y por ende, crea resentimientos, por lo que la reacción natural del niño celoso, sea la de vengarse del o de la persona que lo ha puesto en desventaja, y esta conducta, lo acompañará por el resto de sus días, sólo refrenada por la instrucción, preparación, capacidad y sentimientos humanitarios que en otras fases de desarrollo habrá de tener.

Por lo que respecta a la envidia, es otra emoción muy pa recida a la ira y al igual que los celos, va dirigida siempre -- hacia otra persona. Las posesiones del individuo, ya sean cosas o atributos, cualidades o talentos, estimulan la envidia. Así -- un escolar, puede en cualquier etapa de su vida envidiar la ropa de un condiscípulo, por el simple hecho de que es de mejor calidad que la que él usa.

Es necesario hacer un especial señalamiento, los niños -- de poca edad, casi no sienten o de plano ignoran la emoción de -- la envidia, esto se debe a que aun no poseen el desarrollo men-- tal necesario para tener un sentido apropiado de los valores. -- Por ejemplo, la conciencia respecto de la vestimenta por parte -- del adolescente se manifiesta en su deseo de tener trajes caros y de mejor material. La envidia es una forma de compensación en -- el sentido de que el individuo trata de menospreciar, ignorar o ridiculizar el valor de las posesiones o méritos ajenos, con el propósito de evitar sentirse inferior. Lo que desea el envidio-- so es hacer descender a los demás a un nivel inferior al suyo, -- o por lo menos al mismo nivel.

Pero también, debemos analizar que los estados emociona-- les provocan inhibiciones, siendo la principal de ellas, la que conocemos como Miedo. De esta emoción, sabemos menos que de la ira, el miedo es una experiencia desintegrante, por lo general -- de valor negativo para el ser humano. C,si todas las sensacio-- nes de miedo, se aprenden por el humano y, por ello, son tan res-- flejantes de su formación.

En los estímulos de miedo, por ejemplo, el recién nacido teme relativamente poco a su medio ambiente, no son muchos los -- estímulos que lo sobresaltan, como puede ser la pérdida del sos-- tén, cuando se siente caer o se tira bruscamente la sábana donde descansa. Los ruidos fuerte, los estímulos repentinos o inten-- sos. El estado físico o fisiológico del niño que se enfrenta a estos problemas determina su manera de responder. El cansancio, el hambre y la excitación aumentan la efectividad del estímulo.-- El miedo depende pues, no sólo del estímulo en sí, sino también de las circunstancias que lo rodean, de la forma en que se presen-- ta, de las experiencias previas del individuo y de su situación física y fisiológica.

En los primeros años de vida, el miedo es la respuesta a las situaciones planteadas por el ambiente inmediato, según se --

desarrolle su capacidad mental, los estímulos van siendo cada vez más imaginarios, al grado de que pueden hacerse regresiones del pasado y apreciaciones del futuro, surgiendo miedo de situaciones remotas o a las que se va a enfrentar. A medida que el niño va adquiriendo una comprensión cada vez mayor de sus conceptos de competencia y aprobación social, aparecen temores tales como perder el prestigio y ser ridiculizado o rechazado por los demás. Los miedos que se motivan por falta de experiencia y conocimiento, desaparecen según transcurre el desarrollo. Desde la escuela elemental hacia adelante, el ser humano va a relacionar acontecimientos y peligros con su sensación de miedo que nunca se presentará en la realidad.

En la adolescencia, los miedos son provocados por otros seres humanos. El temor al sarcasmo, al ridículo, a la humillación, a la desaprobación social y a la crítica, es una experiencia común en la adolescencia. A esto se debe el temor de los jóvenes a enfrentarse a nuevos grupos sociales, a conocer otras personas y sobre todo, tener que hablar con ellos. Esto se debe a lo intenso que es en nuestra vida, la situación que se nos presenta de ser humillados por otras personas. Al miedo a la humillación y al contacto con otras personas, se le llama timidez, que es el tipo de miedo predominante en la adolescencia.

La falta de competencia del joven ante situaciones de roce social y de temor a afrontar situaciones, que pueden ser reales o imaginarias, crea la falta de confianza, cuyas principales manifestaciones son la falta de seguridad y vacilación. Las amenazas y las intimidaciones de que se valen con frecuencia los adultos para infundir respeto, crean también miedo. No es la amenaza en sí, lo más significativo, sino la hostilidad y el rechazo que el individuo ve en ello. Quien lo intimida es, según él, una persona hostil que no lo acepta y que no lo quiere. En otras ocasiones, el ejemplo que se presenta para corregir produce también miedo.

Las manifestaciones de temor por parte de los adultos pueden afectar al niño en dos direcciones: No sólo advierte que existe una situación peligrosa, sino que también se debilita el sentimiento de seguridad que le proporciona la protección del adulto. Además, conviene recordar que el miedo puede ser un medio que un individuo emplea para lograr otros fines. Así, fingir miedo a la oscuridad, puede ser un procedimiento que el niño usa para lograr la compañía de los adultos.

Muchos de los miedos que el niño presenta, se disipan con el tiempo, pero una porción considerable de ellos persiste en la edad adulta. Los que generalmente se pierden son aquéllos que tienen que ver con estímulos concretos -objetos y personas- y los que surgen de una situación que no vuelve a repetirse, por lo que se debilita la conexión establecida. Los miedos de la niñez que generalmente perduran de adultos se relacionan con animales, con estímulos que pueden causar daño corporal, tales como enfermedades y accidentes, y con situaciones en las que se cree influye lo sobrenatural y desconocido. Muchos miedos perdurables reflejan -ansiedad, conflicto o inseguridad en la persona. Por ejemplo, el hecho de lavarse excesivamente las manos, por temor a contaminarse, puede ser un gesto simbólico inconsciente que el individuo realiza para desprenderse de algún sentimiento de culpa o remordimiento.

Las reacciones a los estímulos del miedo, se pueden detectar fácilmente, van desde la inmovilidad del cuerpo o rigidez, para luego producirse la fuga, según aumenta la edad, el niño aprende a eludir anticipadamente el estímulo del miedo. Así por ejemplo, el alumno que se le asigna hablar en público, llega a faltar el día que debe hacerlo, a la escuela. Los símbolos externos del miedo desaparecen según nuestro desarrollo, los gritos, llanto y el temblor del cuerpo desaparecen incluso por presiones sociales, por lo que los adultos exhortan constantemente a los niños a que se porten valientemente, y una manera de que los niños oculten su miedo, es burlándose de quienes lo representan. El encubrimiento de esta emoción tiene una ventaja que lo es el llamado control emocional y la desventaja, de que en muchos casos, los adultos no saben los problemas a que se enfrenta un niño y esto desvía su formación recta y se llena de intimidaciones emocionales que le causarán traumas efectivos y con ello la inferioridad.

Una forma especial del miedo, es la ansiedad, difiere del miedo corriente en los siguientes detalles: En el miedo a menudo se reacciona ante una situación amenazante inmediata, mientras que los estímulos de la ansiedad son imaginarios. Para preocuparse, el individuo tiene que llegar a una etapa de su desarrollo mental en que le sea posible imaginar los sucesos y las cosas. La ansiedad es una reacción prolongada de una situación imprecisa y vaga, mientras que el miedo se caracteriza por lo específico del estímulo. El miedo por lo general, se relaciona con el presente;

la ansiedad con el futuro. El individuo ansioso a menudo no puede precisar qué teme. Además, el miedo dura menos que la ansiedad.

Aunque algunos autores denominan ansiedad a estados de preocupación corriente en la formación educacional de los niños, la ansiedad, sólo se determina en la adolescencia, y se motiva por el estado anímico del joven por adaptarse a los nuevos problemas, situaciones y ambientes donde se desarrollará, romperá moldes de comportamiento de la niñez y se forjará una nueva imagen de su actividad.

Muchas de las ansiedades de la adolescencia tienen su raíz en la falta de preparación para afrontar asuntos fundamentales, tales como el desarrollo físico-fisiológico, los problemas sentimentales, la selección vocacional y las dudas religiosas e intelectuales. Bonner clasificó las ansiedades, en su libro "Adolescent Anxieties. Child Studies", (Inquietud en la Adolescencia. Estudios de Niños), en las siguientes categorías: 1) ansiedades relacionadas con el problema de la emancipación; 2) ansiedades "narcisistas" o relacionadas con el "yo", como la preocupación excesiva respecto de la apariencia personal, el vigor físico y la capacidad mental; 3) ansiedades relacionadas con el ajuste de situaciones educativas -la escuela, los exámenes, los maestros-; 4) ansiedades que surgen del proceso de seleccionar vocación; y, 5) ansiedades que se originan en los problemas sexuales.

Como contrapartida, o polaridad de estos estados anteriormente mencionados, se encuentran los desarrollados por los estados emocionales que provocan una conducta alegre, que se traducen en estado de placer, júbilo y alegría, que son altamente ventajosos para el estado anímico de los humanos. Los motivos más comunes de júbilo son los siguientes: 1) el haber logrado un ajuste es una experiencia agradable. Por ejemplo, cuando el adolescente hace un buen trabajo en la escuela y merece elogios de los maestros, se siente satisfecho consigo mismo. Experimenta mayor confianza en sus capacidades y consigue el reconocimiento de sus maestros, discípulos y familiares; 2) la percepción de situaciones que le parecen cómicas puede provocar también la hilaridad en el adolescente. Especialmente en los años intermedios y finales de la adolescencia, cuando ya ha ganado bastante en seguridad y confianza en sí, el individuo goza cuando se ríe

de otros porque al hacerlo se siente superior a ellos; y, la des carga de energías que se han acumulado debido a la preocupación motiva asimismo la conducta alegre del adolescente. Si se ha - sentido ansioso por algo que temía y luego todo resulta fácil, - el alivio se manifiesta en su vivo estado de ánimo. Así, después que un adolescente ha aprobado un examen que le había preocupado, su conducta es locuaz y jubilosa. (11)

Otro estado especial de conducta alegre, es el afecto, - que ya desde la infancia se puede distinguir, el cariño resulta de situaciones agradables con una persona, un animal o una cosa. La capacidad de sentir afecto es innata, pero el "objeto amor" - depende de la experiencia del individuo. Esto sólo lo señalamos, porque el afecto o la facultad de sentir cariño forma parte de - la naturaleza del ser humano, pero el objeto de sus afectos es - parte de sus aprendizajes.

Pretender hablar de los afectos del humano, es invadir - un campo pleno de estímulos y satisfacciones que compete a la - Psicología, y nos alejaría del fin que perseguimos en este aparato, que no es otro más que el de señalar objetivamente, las - etapas por las que pasa el ser humano dentro del concepto que he mos venido manejando, que es el Desarrollo del Ser Humano, para pretender establecer en su desarrollo moral, las causas que originan una conducta antisocial, que nos conlleve a hilar la relación del ser humano, su educación su desarrollo psicológico, con una conducta denominada delincencial y poder arrojarnos a la in fluencia del medio social y las consideraciones que fijan de manera determinante, dentro de modernas teorías penitenciarias, lo que debemos de entender que es la capacitación en la educación y el trabajo, como las armas del gobernante, para reencásar en - una vida honesta, social, política, económica, moral y naciona - lista, la conducta de un hombre que por diversas causas ha delin quido.

Para no compenetrarnos en aspectos de desarrollo emocional, que nos desviarían de la idea que perseguimos, basta sólo - recordar que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en los Estudios Documentales de Educación, en el número 35, del año 1960, nos señala bajo el calificativo de Nuevas Tendencias de las Organizaciones de la Juventud; Estudio Comparado, que los satisfactores que el

joven busca en su desarrollo se concretan a: 1) la necesidad de pertenecer a algo, motivada por la lealtad individual y a la del grupo que forma parte; 2) la necesidad de alegría y felicidad, - debe ser el propósito que encause los planes y programas de estudios; 3) la necesidad de confianza, valor y seguridad en sí mismo, labor que se puede lograr a través de la capacitación y ejercicio de actividades deportivas; 4) la necesidad de poseer cuerpo sano y aptitudes para el trabajo y la distracción; 5) la necesidad de luchar y crear, y el sentido del éxito; 6) la necesidad de rivalidad y progreso, o sea el capacitarlos para cometer eficaces y fructíferamente en la vida profesional y social; 7) la necesidad de vivir en contacto con la naturaleza, ya que son infinitas las posibilidades de comprender el desarrollo de las plantas y animales y la satisfacción que en ello se produce; y, 8) - la necesidad de amor, comprensión y bienestar, por lo que debe - de capacitarse para amar y crear un estado de bienestar. Si - realmente nos interesa modificar los valores de la juventud en - lo que se refiere a la alegría, la felicidad, la confianza, el - valor, la seguridad en sí mismo y el sentido de pertenecer a algo, se deben de organizar programas y actividades en los hogares, las escuelas, los centros deportivos, con auxilio de medios masivos de comunicación, no sólo para servir a la educación de los - jóvenes, sino para crear un justo medio para mejorar la comunidad local, provincial, nacional e internacional. Los progresos individuales contribuirán a un mejor estado de salud, facilitará la adaptación a las situaciones reales e infundirá valor para - avanzar hacia un modo de vida mejor.

De este somero señalamiento de las consideraciones que - hace la UNESCO al respecto, se desprende entonces, la función - que debemos de señalar, los padres de familia, hermanos e integrantes de un núcleo familiar, para buscar un armónico desarrollo entre el medio ambiente, el conjunto de habilidades de nuestros hijos o hermanos menores y la realidad a la que se presentarán en su vida emocional, creándoles un ambiente de seguridad y confianza, que hará posible una meta en todos los hombres, el - considerarse feliz y con una tarea que cumplir en este mundo, en beneficio personal, familiar, social y nacional, como integrante de la población de un país.

No podemos dejar este apartado concluido si antes no mencionamos la importancia de las emociones en el hogar. Sin lugar

a dudas, el hogar es lo que más influye en el desarrollo emocional de un niño. La conducta emotiva de los padres se refleja notablemente en la prole. Tal reacción implica la necesidad de los padres de lograr una madurez emocional adecuada, condición que no equivale meramente al control de las emociones. Un adulto puede sufrir en silencio, dominar sus sentimientos y tolerar las frustraciones y aún no ser emocionalmente maduro.

"En su sentido más amplio, la madurez emocional significa el grado hasta el cual la persona ha realizado su potencialidad para la vida plena y su capacidad para disfrutar de las cosas, para amar y reír; su capacidad para experimentar sinceramente pena cuando exista ocasión real para ello; su capacidad de sentir ira cuando se tropieza con impedimentos que encolerizarían a cualquier persona sensible o razonablemente tolerante; y su capacidad para tener miedo cuando existe razón para temer, sin que tenga que apelar a una falsa máscara de valor tal como la emplean las personas temerosas de su miedo". (12)

La madurez emocional, por tanto, no puede limitarse a la mayoría de edad, sino que es algo que puede aplicarse a cualquier nivel de desarrollo, así podremos considerar a un niño de cinco años emocionalmente maduro, si cumple en su conducta, en términos generales a la que puede esperarse de un niño de tal edad. La madurez emocional no significa reprimir las emociones, ya que ésta sólo aumenta la tensión en lugar de disminuirla. Los padres deben siempre manifestar sus estados anímicos, ya que el ocultamiento deliberado de estos sentimientos causa desasosiego e inseguridad en lugar del beneficio que puede dar la expresión directa y espontánea de los mismos, con la única excepción de que los padres están obligados a ocultar a un niño las escenas emocionales que estén por encima de su capacidad de resistencia y comprensión.

Algo esencial y fundamental en los padres de familia, es el tomar conciencia de que sus hijos van cambiando y poco a poco llegarán a adultos, el someterlos a conductas rígidas como si fuesen niños, aunque ya sean jóvenes, logrará un rechazo tan grande hacia ellos, que el joven se desviará y trastocará la esperanza de verlo desarrollarse feliz y en un ambiente de seguridad por otro fácil y licencioso, lleno de peligros como son el adquirecimiento de vicios, hábitos insanos y desprestigiarse en su

evolución física, social, moral, emocional y lejos de alcanzar - una independencia plena, lograrán en ellos una dependencia física y psicológica.

Por esta razón, es indispensable señalar que, en el desarrollo de un bebé, hay dos posiciones extremadas: el rechazo y la excesiva protección. El rechazo se aplica a la situación en que el niño no es querido por sus padres. Algunas de las pruebas de rechazo son las siguientes: abandonar al niño, enviarlo a una institución reformatoria o a una escuela militar para disciplinarlo o evitar su conducta molesta, castigarlo severamente, reprenderlo con frecuencia, amenazarlo con echarlo fuera de casa, encerrarlo, amedrentarlo, negarle atención, compararlo desfavorablemente con otros niños, desatender su salud y sus necesidades, etcétera. El niño que es objeto de rechazos, se siente indeseado. Tal actitud por parte de los padres puede comenzar antes de nacer el bebé. El niño rechazado puede ser víctima de la actitud retraída o de la agresión de sus padres. En el primer caso, se hace sentir al niño que no es deseado y que sólo se le tolera como una obligación. En el caso de la conducta agresiva, los padres tratan de justificar su rechazo diciendo que la disciplina estricta y los castigos que ellos imponen al niño son por su propio bien. El rechazo resulta en frustración, sospecha y conducta destructiva. (13)

Por el contrario, la excesiva protección puede manifestarse, entre otras, de las siguientes maneras: contactos excesivos con el niño, tales como dormir con él, prolongar el cuidado propio de la infancia, excederse en la satisfacción de lo que el niño desea, mimarlo exageradamente y tomar precauciones excesivas. La protección exagerada puede resultar en testarudez, temperamento irritable, indecisión, preocupación, timidez, inhibiciones al hablar, miedo a la gente, inferioridad, retraimiento, etcétera. Tal actitud evita que el niño desarrolle confianza e independencia. A veces el cuidado exagerado puede ser una manifestación encubierta de disgusto hacia el niño por parte de los padres. La madre que rechaza a su hijo se siente culpable y para evitar tal sentimiento apela al otro extremo del cuidado excesivo. La protección excesiva hace difícil que el niño sea capaz de bastarse a sí mismo. El niño consentido puede llegar a sentirse tan inseguro como el niño cuyos padres o maestros son dema

siado estrictos, especialmente si ese exceso de tolerancia es un síntoma de inseguridad del adulto. (14)

Para el adolescente, el hogar constituye todo, es su refugio para cuando las cosas andan mal afuera. Lo considera un lugar donde elimina sus tensiones y donde cuenta con la seguridad para platicar y enterarse de cosas que le afectan y que para él son soluciones para muchos problemas. Es la base de todas sus operaciones, por eso debemos recordar que si un hogar está constituido por seres humanos, las fricciones pequeñas que se presentan, son hasta deseables, ya que de esta manera, cada miembro de la familia puede descargar sus tensiones. El clima emocional de un hogar, sin embargo, debe caracterizarse por el cariño, la amistad y el respeto mutuo.

Los momentos de ira de un adulto, en su vida con relación a un niño, están determinados, hasta cierto punto, por sus propias flaquezas. Existen muchas complicaciones subjetivas en el enfoque de la conducta del niño y el adolescente. El comportamiento del hijo puede ser molesto o desagradable porque ha tocado una zona sensible del adulto. Los padres y los maestros también, pueden sentirse molestos porque se les desafía en su autoridad. A veces creen, sin fundamento, tener derecho a una absoluta obediencia por parte de los niños. Muchos estallidos de ira del niño pueden prevenirse si se evitan restricciones innecesarias, las demandas inconsistentes y las complicaciones subjetivas exageradas. La supervisión excesiva de los padres crea tensiones emocionales en el adolescente, quien se resiente de que lo traten como a un bebé, demostrando su resentimiento en su conducta irritable, obstinada y negativa. Como defensa contra la supervisión excesiva o exagerada, muchos adolescentes menosprecian a sus progenitores, diciéndoles que están atrasados.

Cerremos este aspecto del desarrollo emocional, simplemente indicando que la escuela, es una fuente de influencia poderosa en la vida emocional del niño y el joven. Hay pruebas que determinan que un gran porcentaje de alumnos expresan disgusto hacia la escuela, los maestros y los administradores de estos centros educativos, por considerarse sujetos de experimentos o bien, sobrevigilados, lo que limita su plena identificación con los conocimientos y las bases culturales que busca, para de esta manera armonizar su desarrollo físico, motor y emocional, con el

intelectual, social y el moral. La rebeldía de esta insatisfacción, atribuible a padres y maestros, así como a personal incapaz citado para atender la delicada función de un centro escolar, es un factor etiológico primario en la delincuencia juvenil.

Un maestro debe estar conciente de su actividad, sobre todo si es de nivel elemental, pues el niño puede mostrar una hostilidad como un medio para ocultar su miedo al fracaso. El hecho de que un alumno tenga miedo o temor por un examen, por ser regañado por el maestro o por ser retenido más tiempo en el aula como sanción, son las causas más frecuentes de la frustración en la educación. El maestro no debe de auscultar la vida del niño para luego reírse de él, o hacerlo víctima de sarcasmos, debe de comprender que no todos tenemos las mismas habilidades y, por ende, debe saber canalizar las aptitudes y ser un verdadero guía para la capacitación de las inhabilidades que poseamos, el maestro puede reducir las experiencias frustratorias, enseñándole a no recurrir a la ira del educando, sino a buscar la solución de los problemas y a provocarse la satisfacción que da el hecho de saber que todos podemos hacer las cosas. Debe de recordar el maestro que el adulto mentalmente saludable, es afectuoso con los niños que orienta y no es el servidor público, que cumple con una tarea como si fuese una carga, y que hace sentir mal a un alumno, cuando en la calle no lo reconoce o le niega el saludo o lo hace objeto de una burla. El maestro que se desvive por encontrar la manera de tratar a los alumnos sin herir sus sentimientos, se vuelve indulgente y con ello, hace que los escolares sean confundidos y terminen por perder la confianza en él. Claro está, el maestro no debe tratar de ocupar el lugar de los padres, especialmente cuando sabe que a éstos les ha sido difícil ganarse el afecto de sus hijos, debiendo evitar los favoritismos hasta donde le sea posible, a pesar de que sabe que no podrá evitar que sienta predilección hacia ciertos alumnos, ya que sólo de esta manera se evitarán resentimientos en los que no son favoritos y actitudes ostentosas a quienes gozan de sus experiencias.

Para hablar del desarrollo social del ser humano, es preciso tener presentes estas consideraciones: La existencia del hombre depende hasta cierto punto de su desarrollo social. El convivir con otra gente es uno de sus aprendizajes más importantes. La felicidad humana es en gran parte resultado de los ajust

tes sociales. Conseguimos satisfacciones básicas mediante la interacción con nuestros semejantes. La vida social, con sus oportunidades para participar y cooperar en actividades de otros, es imprescindible para el desarrollo del individuo. El ser humano no puede progresar en el aislamiento absoluto. La continuidad engendra ansiedades y tensiones que perjudican la salud mental. La falta de aceptación y de pertenencia conduce a la infelicidad. Cuando el individuo forma parte de un grupo, en el que es solicitado y estimado, se siente seguro y feliz. Como dice Wolfgang Goethe: "El individuo no se basta a sí mismo; la sociedad es siempre la suprema necesidad del hombre honrado", "...sólo la Humanidad en conjunto es el verdadero hombre y, ...el individuo sólo puede ser alegre y feliz si tiene el valor de sentirse en la totalidad". (15)

La importancia de este desarrollo, es confirmada por otras disciplinas científicas, como la Sociología, la Antropología Social, la Economía, etcétera, y que nos llevan a reconocer que nuestra vida en sociedad es una sucesión de actos que trascienden hacia la vida de otros. Hasta hace relativamente poco tiempo, la escuela reconoció su responsabilidad en el sentido de que debe encauzar al alumno hacia el logro de adecuados ajustes sociales. Aprender a vivir en sociedad es un requisito ineludible en la educación del hombre. Como nace en un ambiente social, el niño debe orientarse a fin de aprender el arte de la convivencia provechosa y feliz.

Un recién nacido no manifiesta interés social alguno. -- Al comienzo la criatura humana es extremadamente egocéntrica; o sea, su atención se concentra en sí misma, sin que le importe la presencia de los que lo rodean. El recién nacido es un individuo simple; no puede ser considerado un ser social. Sólo después se convierte gradualmente en persona o individuo socializado. Sin embargo, el infante empieza pronto a sentir la necesidad de establecer relaciones sociales, las aumenta en intensidad según transcurre el tiempo. Al ensanchar su ambiente, se hacen indispensables nuevos ajustes. Esto significa que el niño típico pasa a través de un proceso gradual y progresivo de socialización.

El desarrollo social deseable consiste en el logro paulatino y ascendente de la madurez en las relaciones con los demás. Implica cambios en las formas de conducta, en los intereses so-

(15).- Obra citada (4).- Página 284.

ciales y en la clase de contactos del individuo con otros seres humanos. Se ha señalado que nadie nace con una sociabilidad que le permita llevarse bien con los otros, por eso debe de ajustarse a las personas que le rodean, sin que esto signifique que en el período de ajuste pierda su personalidad. Pero, como todo desarrollo humano, el social requiere de cuidados planeados y John J. Morgan, en su libro "Child Psychology" (Psicología de los Niños), señala que hay cuatro niveles de aprendizaje social del individuo. "En primer término, existe un mínimo de adaptación social que el niño tiene que lograr si es que va a existir en sociedad. En este primer nivel debe de aprender que hay cierta conducta que no puede manifestarse impunemente, ya que perjudica a los demás. Es éste nivel negativo de los ajustes sociales. Incluye restricciones tales como no golpear a otros niños, no robar, y, en general, evitar aquellas conductas que dañan la vida y las posesiones ajenas.

"El segundo nivel lo constituye el tipo pasivo de ajuste, considerado erróneamente por algunos adultos como el objetivo primario del desarrollo social. En este plano el individuo aprende a ser obediente, a respetar la autoridad, a aceptar las limitaciones que la sociedad impone a los que son parte de ella. Si bien es verdad que el individuo tiene que aprender a obedecer leyes, reglamentos y símbolos de autoridad existentes en su cultura, no debe creerse que la conducta obediente constituye el logro de la madurez social. Puede decirse en este punto que gran parte de la obediencia del hombre no nace de su propia convicción o disciplina interna, sino que más bien es forzada por el miedo a las consecuencias de ser un ser desobediente. Tanto los padres como los maestros deben estimular al niño, hasta donde sea posible, a ser obediente, no como respuesta a meras presiones externas, sino por propio convencimiento de que es necesario serlo. Conviene también recordar que la mera obediencia puede significar un estancamiento en el desarrollo. Por otra parte, la desobediencia puede ser síntoma del desarrollo, de búsqueda, de iniciativa, de surgimiento de propios criterios.

"El tercer nivel, el de la cooperación, se caracteriza por el toma y daca. El individuo tiene que aprender a respetar los derechos ajenos a fin de lograr que los suyos sean tenidos en cuenta por los demás. Tiene que aprender el valor de la ayuda mutua como medio de supervivencia y bienestar entre los hombres.

"El objetivo supremo de la educación social es lograr la comprensión del semejante (4o. nivel). El individuo que ha alcanzado tal desarrollo no espera que todo el mundo sea igual. Tampoco aguarda que se le trate con la misma consideración en todas las situaciones. Conociendo la naturaleza humana, evita establecer patrones fijos de conducta social y es flexible en el sentido de que su manera de tratar a la gente la determina una justa apreciación de la personalidad y las condiciones psicológicas de los individuos. Es una persona que posee inteligencia social, o sea, habilidad para entender a los seres humanos y tratar con ellos." (16)

La habilidad para comprender la naturaleza humana redundará en la salud mental para el individuo que la posee, ya que su bienestar interno depende en buena parte de su adecuación y adaptabilidad sociales. Estos atributos incluyen la habilidad para establecer y preservar relaciones satisfactorias en los distintos grupos a los cuales pertenece. Nadie está bien ajustado si no puede vivir conforme a ciertas normas sociales y si no disfruta de un grado razonable de aceptación entre las personas con quienes vive y trabaja. La persona irascible, rencorosa, crítica, murmuradora, pendenciera y hostil acusa su inadecuación para vivir en sociedad y su precaria salud mental. Las relaciones humanas del individuo son un buen índice de su bienestar psicológico. A fin de evitar conflictos profundos, el ser humano tiene que lograr un equilibrio satisfactorio entre sus demandas egoístas y los requisitos que le impone su condición de ser social.

Tratemos de comprender lo que es la conducta social considerando su desarrollo normal, haciendo unos señalamientos sobre la conducta que se observa en su desarrollo, lo que nos limitará, para no extendernos y desviarnos del curso de este trabajo.

La conducta del hombre durante los años preescolares, se inicia en torno a las personas de mayor edad que él. Durante los primeros años, la familia constituye el sentido de pertenencia y aceptación necesario de todo ser humano. El niño recién nacido, va creando una atmósfera de seguridad en torno suyo en relación con sus padres, especialmente con la madre, que lo cuida y le satisface sus necesidades y así, además de la atención necesaria le vierte su cariño y con ello la seguridad emocional. El hogar entonces, se convierte en el ambiente psicológico más im-

(16).- Obra citada (4). Páginas 283 y 284.

portante en la determinación del comportamiento social del niño preescolar.

La propia evolución, lo llevará a no permanecer indefinidamente en su familia, buscará relaciones con otras personas, se interesará por otros niños de igual o más edad y establece sus primeras relaciones en el juego. A pesar de que sigue en relación con los adultos que integran su familia, éstos ya no proporcionan la adecuada satisfacción de vivir con otros seres humanos. Su necesidad de crearse un "status", lo hace identificarse con la conducta, actitudes y los intereses de sus compañeros. Los juegos abundan en su edad preescolar y se repetirán en su inicio de la educación elemental. Durante su segundo año de vida, el interés del niño trasciende del material de sus juegos a los que son de sus compañeros. Después de los tres años, el juego cooperativo aumenta y las actividades del grupo son de mayor duración. Con el aumento de la edad, también se eleva la dimensión del grupo.

Pero al mismo tiempo surge la cooperación, también trasluce la competencia y la agresión. Así, en los juegos, la rivalidad se manifiesta en el ánimo de arrebatar juguetes, no tanto por el deseo de poseerlos, sino por demostrar que él es superior. Las riñas durante los juegos, son síntoma de que los participantes no saben cooperar satisfactoriamente. De los cuatro a los seis años, el niño tiene necesidad de resaltar, de sobresalir, lo que explica su condición de competitividad. Desde que el niño tiene aproximadamente un año de edad, trata de reafirmar su "yo" haciendo cosas prohibidas y resistiendo tenazmente a los padres, sin importarle qué hábiles o tolerantes sean éstos, pues el niño encontrará siempre la forma de oponer una resistencia.

Una experiencia de gran valor, lo proporciona el hecho de asistir al jardín de niños, especialmente para aquellos niños cuyo hogar no representa un medio de desarrollo adecuado. Esto le permite tener sus relaciones con seres de su edad, sin que se pierda la relación con los adultos que lo esperan en su hogar, estableciéndose verdaderamente conceptos de independencia, ya que durante parte del día, se libra de la vigilancia o protección de sus padres.

En general, se puede decir que los años preescolares tienen una gran satisfacción y significancia en el desarrollo social del niño. Algunos antropólogos sociales y psiquiatras opi-

nan que durante los cinco o seis años primeros de vida, se establece la estructura básica de la personalidad.

Cuando el niño va por primera vez a la escuela elemental, se encuentra de pronto, avocado a nuevos problemas. Cuando no ha asistido a escuela maternal o al jardín de niños, el primer día de clase constituye para él una experiencia muy excitante. De momento tropieza con un ambiente nuevo: la escuela, el maestro y los condiscípulos. Las impresiones que reciba y grabe en sus primeros días de escuela, determinarán su actitud posterior respecto a la escuela. El problema de sentirse seguro mediante el logro de pertenencia y de aprobación social, es excesivamente complejo. La seguridad en la familia, tan importante en la edad preescolar, se convierte en secundaria en relación con la seguridad en la escuela.

En los años de escuela elemental el desarrollo social se acelera. Realmente el niño aprende a convivir con otros niños, especialmente los de su sexo. También aprende a adaptarse más apropiadamente a los adultos en su hogar y en la escuela, pero, le es, y le empieza a surgir el problema difícil de adaptarse a seres de sexo opuesto.

Al principio las diferencias sociales entre los sexos son insignificantes, con lo que se facilita su orientación del desarrollo social. Es aconsejable, en los comienzos de la escuela elemental, no prestar atención a las diferencias entre uno y otro sexo. Todavía a mediados del nivel elemental escolar entre los varones y las mujeres tienden a compartir sus experiencias, pero cuando poco después comienzan a surgir los intereses sexuales se hace difícil tal convivencia. A fines de esta etapa educativa, existe ya un acentuado antagonismo entre los sexos, siendo la aversión más fuerte, la que sufren los varones.

Durante esta etapa elemental educativa comienza a aparecer la pandilla, que representa una agrupación espontánea de la niñez. En ella se desarrollan tradiciones, códigos de conducta y espíritu de grupo. La pandilla no es esencialmente antisocial o destructiva. Su conducta depende del ambiente social en que surja, las facilidades que proporcione la comunidad al niño para satisfacer sus deseos de excitación y aventuras, que sin ser socialmente aceptables determinen en alto grado la clase de comportamiento que manifestará la pandilla y cada uno de sus miembros. Los niños que se dedican a actividades deseables, tienden a ser

aquéllos que han logrado seguridad y afecto en sus hogares y escuelas. Los que víctimas de frustraciones y rechazos, incurren generalmente en una conducta negativa y delincencial, que se agravará paulatinamente con el paso del tiempo.

La pandilla es pues, una forma de asociación del niño, - tendiente a facilitar, a través de la unión del grupo, la satisfacción de sus intereses y necesidades personales. Si se fortalece esta unión por parte de los adultos, dándole una orientación adecuada, enriquecerá el sentimiento del propio valer de cada uno de sus integrantes, pues se sentirá capaz de manejar sus propios asuntos; además, ofrece oportunidades para la comprensión y la práctica de la lealtad, la obediencia, el compañerismo y la cooperación.

La edad de la pandilla comienza al filo de los ocho años y concluye, por regla general, cerca de los doce años, poco antes de que el integrante inicie su pubertad. Durante ese tiempo, tanto hombres como mujeres se complacen en formar pequeños grupos con miembros de su sexo. Existe un marcado interés por los juegos de conjunto y por actividades tales como la exploración y la construcción.

Como resultado de esta vida de relación con otros niños, surgen patrones de conducta para cada uno de los seres, lo que se ha llamado genéricamente como formas de conducta social que surgen de la vida de grupo. Elizabeth B. Hurlock, en su obra "Childs Development" (El desarrollo de los Niños), señala las siguientes:

1) El niño desarrolla una gran susceptibilidad a la aprobación y a la desaprobación por parte de los demás. Trata de ganarse la estimación del grupo mediante su manera de vestir, de hablar y de conducirse. Llega un momento en que la aprobación de su grupo es para él de más valor que la de sus padres. En los casos de conflicto entre las normas del hogar y las de su grupo, fenómeno que se recrudece durante la adolescencia, el niño tiende a ponerse de parte de sus compañeros; 2) El niño también se torna muy sugestionable. El deseo de ser aceptado por sus compañeros lo lleva a cumplir estrictamente las decisiones del grupo y a acatar sin vacilación las instrucciones del líder de éste. Esto tiene gran significación cuando se trata de interpretar la conducta indeseable o delictiva en que puede incurrir la pandilla. Simultáneamente con esa obediencia fiel a las nor

mas del grupo, el niño empieza a rebelarse contra los adultos. - En presencia de éstos, el niño puede resistir sugerencias que, de ser hechas por sus compañeros, serían aceptadas sin vacilar. - 3) La inclinación hacia la rivalidad y la competencia es muy notable en esta etapa, como puede observarse en los juegos y deportes. A veces surgen conflictos y riñas, a pesar de que los niños de escuela elemental son menos belicosos que los de edad preescolar; 4) La simpatía o afinidad con los sentimientos ajenos aparece por primera vez en estos años. No obstante, es una simpatía primaria, carente de la delicadeza que caracteriza la del joven adolescente; 5) La habilidad para cooperar a fin de lograr el bienestar y el prestigio del grupo empieza también a desarrollarse en los años de la escuela elemental; y, 6) La discriminación, como forma antisocial de conducta, surge durante las preadolescencias de la niñez. Los miembros del grupo pronto conciben la idea de que están siempre en lo correcto y que a los demás hay que considerarlos inferiores.

Las consecuencias de la vida en grupo, pueden ser beneficiosas o perjudiciales. Por una parte, la experiencia es muy estimulante desde el punto de vista social, pues facilita la adquisición de atributos tales como dominio propio, valor personal, imparcialidad, lealtad, devoción y obediencia; por otra parte, se pueden contraer costumbres indeseables, tales como el uso del lenguaje obsceno, la actitud despectiva hacia la autoridad y el rompimiento prematuro y radical en el hogar. Ya se ha apuntado que los efectos que ejerza la pandilla sobre el niño dependen en gran parte de la clase de comunidad en donde funcione y de la orientación que el hogar, la escuela y otras entidades de la comunidad, ofrezcan a esta organización espontánea de la niñez. - El tratamiento a aplicar a las pandillas indeseables no debe consistir en suprimirlas bruscamente, sino en proporcionar facilidades y encauzamiento adecuado a fin de lograr la satisfacción de las necesidades básicas de los niños que la integran.

Poco antes de comenzar la pubertad, el niño atraviesa una etapa difícil que se caracteriza por su conducta antisocial y negativa, en nuestro país, el pueblo la denominado como "edad de la punzada"; en ella se producen cambios drásticos en la conducta, que se revelan en la pasividad o en la negativa de conducirse en forma apropiada. Gran parte de estos caprichos emocionales desaparecen en la preadolescencia.

Existe en esta fase negativa el fuerte deseo del aislamiento y la soledad; la tendencia a agruparse, favorable a la amistad, que era característica de la etapa anterior, desaparece. El individuo se concentra en su vida interior y prefiere leer y soñar a solas. La preadolescencia, es una época de excesiva ensoñación. El ensueño típico es el del héroe sufrido. El preadolescente en ambos sexos se imagina ser víctima de circunstancias desfavorables.

En el intercambio social el comportamiento del preadolescente es brusco, sarcástico y refunfuñón. Todo le molesta, todo le estorba; tiende a entender erróneamente lo que otros dicen o hacen y a considerar como enemigos a aquéllos a quienes brindó su amistad. Un espíritu antagónico parece dominarlo y critica severamente a su hogar, escuela y sociedad en general; para él, todo está mal, siendo la suya una actitud hostil, suspicaz y crítica respecto a los demás. La conducta negativa y antisocial es rasgo típico de esta etapa de desarrollo, pero puede agravarse por intervenciones y obstáculos innecesarios. En esta etapa casi siempre hay disminución en la salud física, porque la madurez sexual, va acompañada de una merma de energía en el individuo. Los cambios fisiológicos que presenta en este momento, son de tal magnitud que afectan adversamente su condición física. Es natural entonces, que la baja resistencia del cuerpo se manifieste en la conducta antisocial. Empero, la transformación física y fisiológica no es totalmente responsable de esta conducta negativa; el ambiente social y cultural también influye de manera notable en la zozobra del preadolescente.

Modernos estudios de antropología social han demostrado que en diversas zonas del mundo, los jóvenes no pasan por esta etapa crítica del desarrollo. Las consecuencias de la aceleración física y fisiológica podrían ser benéficas si el individuo recibiera la debida atención y preparación; esto es, si el preadolescente, fuese plenamente entendido por los adultos. Las situaciones impropias en el hogar, las ideas erróneas en torno al sistema de crianza, la incomprensión y la inconsistencia del adulto en sus relaciones con el niño, los muchos deberes y presiones en la escuela y fuera de ella, la ignorancia de lo que es el desarrollo humano, etcétera, son factores que tienden a agravar la condición psicológica del preadolescente.

La capacidad del niño para desarrollar una conducta so-

cial aumenta gradualmente de la infancia hasta la adolescencia.-- El proceso de identificación con los amigos y compañeros, que empieza bien temprano en la vida, se acelera y fortalece en los años adolescentes. En esta etapa el individuo tiene que establecer contactos sociales satisfactorio, no sólo con miembros de su sexo, sino también con el sexo contrario. En esta etapa que va de la pubertad hasta los fines de la adolescencia, varía la situación del individuo en su desarrollo social, así vemos que la variedad e inestabilidad de intereses, va en busca de menos intereses, pero más intensos; de una conducta locuaz, ruidosa y osada, con excesiva actividad, hacia una conducta adulta más controlada y decorosa; de la búsqueda de un "status" entre amistades, con gran respeto hacia las normas del grupo, hacia reflejos de patrones culturales adultos; del deseo de identificarse con el grupo de amigos y compañeros de ambos sexos, hacia la identificación con un pequeño grupo selecto; del "status" de la familia como factor relativamente poco importante en sus relaciones con el grupo, hacia el "status" social y económico de la familia como un factor cada vez más importante en la relación con miembros de ambos sexos; de las actividades sociales informales, tales como fiestas, hacia actividades sociales más formales, tales como bailes; de las citas amorosas que son raras o distantes, hacia las citas amorosas y los noviazgos corrientes; de la gran propensión al establecimiento de relaciones con miembros de ambos sexos, hacia el creciente interés en la preparación para la propia vida familiar; de amistades efímeras o temporales, a amistades más duraderas; de amistades numerosas, a menor número de amistades, pero con relaciones más intensas; de la aceptación gustosa de actividades que proporcionan oportunidades para las relaciones sociales, hacia actividades individuales satisfactorias, de acuerdo con el desarrollo de talentos, vocación e intereses académicos y recreativos; del poco discernimiento respecto a la conducta propia o ajena, hacia el creciente discernimiento respecto a las relaciones humanas; de la provisión de reglas razonables consideradas como importantes y estabilizadoras, hacia la creciente emancipación del control adulto e independencia en las decisiones y la conducta; y, de la ambivalencia en la aceptación de la autoridad adulta, hacia la búsqueda de relaciones con adultos sobre una ba

se de igualdad. (17)

Es así como la llegada de la pubertad provoca una mayor conciencia social; la necesidad de pertenecer a un grupo social se hace más intensa, especialmente, cuando las relaciones entre padres e hijos son tirantes; sus cambios en la conducta se reflejan en su ámbito social; el adulto, se enfrenta al temor de que el adolescente cambie de una manera tan manifiesta que, se convierta en un ser diferente al que fue en su niñez.

El adolescente ansía gozar de la aprobación de los compañeros de ambos sexos; este deseo lo obliga a una intensa vida social y a la participación activa y decidida en actividades donde se conjuguen la actividad de ambos sexos. De sus tempranas experiencias sociales y de las actividades que haya desarrollado en ellas, depende en gran parte el grado hasta el cual el adolescente logre ajustarse a las nuevas demandas sociales y a la intensidad de las tensiones y ansiedades que éstas crean en él.

El sentimiento de inseguridad caracteriza los primeros años de la adolescencia; en este período el individuo carece de la suficiente confianza en sí mismo, lo que lo conduce a buscar el respaldo y apoyo que le proporciona la seguridad de un grupo de amigos o de compañeros; debido a sus sentimientos de inseguridad e inadecuación, el adolescente es esclavo de las convenciones y normas del grupo; en el afán de actuar de acuerdo con ellas, trata de ser y de conducirse al igual que el resto de los integrantes del grupo con el que se ha identificado; su inseguridad lo lleva a subordinar su propia individualidad al grupo que lo acepta, lo que debemos entender como la conformidad del adolescente con el grupo.

Para mediados de la adolescencia, el individuo ha logrado bastante seguridad en sí, empieza su lucha por conseguir reconocimiento; conforme aumenta su confianza experimenta más la necesidad de hacerse valer por otras personas. En esta etapa el adolescente no escatima medios para conquistar la atención ajena; llega incluso a conducirse en una forma que le es reprochada por

(17).- Adaptación del autor de este trabajo, de una tabla de LOIS HAYDN WRECK, de su libro "THE PERSONAL-SOCIAL DEVELOPMENT OF BOYS AND GIRLS WITH IMPLICATIONS FOR SECONDARY EDUCATION" - (El Desarrollo sociopersonal de Muchachos y Muchachas con implicaciones en Educación Secundaria).- Committee on Work-shops, Progressive Education Association, New York, 1940.- Table 7.

adultos y amistades; gran parte de la conducta agresiva y fanfarrona, tan común en las postrimerías de la adolescencia, emanan del deseo de obtener reconocimiento y atención; para lograr estas satisfacciones, el adolescente se vale de medios tales como usar ropa de estilo muy llamativo o de colores fuertes, hacer chistes de mal gusto, reírse estruendosamente, hablar con autoridad aunque se desconozca el tema, emplear un lenguaje afectado, expresar puntos de vista radicales sobre asuntos discutibles, et tetera. Le gusta, además, exagerar sus logros, especialmente en sus conquistas amorosas, y criticar abiertamente a otras personas.

La resistencia a la autoridad de adultos se recrudece durante esta etapa muy fuertemente, por lo general, el individuo busca en estos años sus relaciones y actividades fuera del hogar, por lo que las oportunidades de surgimiento de conflictos entre padres e hijos; por una parte, los padres desean retener el dominio que venían ejerciendo sobre el hijo, por otra, éste desea emanciparse del control de sus padres, regir su vida y asumir decisiones de acuerdo a su criterio. Ambas tendencias, por ser opuestas, provocan serias disensiones entre padres e hijos, haciendo sus relaciones muy tirantes.

Estudios psicológicos y de antropología social muy recientes, encabezados por la doctora Miguelina N. de Hernández, han señalado que los adolescentes no tienen el cúmulo de problemas que los padres y los adultos suponen, ya que tienen sus preocupaciones muy ligadas a la vida del hogar, por lo que ven en el reflejo de sus relaciones, la mejor manera de expresarse y señalar el derrotero que asumirá en el futuro. Los padres llegan a liberarse de sus principios, conceptos y prácticas de disciplina, porque han asimilado por experiencia los mejores consejos para la crianza de su prole, puede ser que incluso hayan cambiado el concepto de autoridad, como es el hecho de pasar de un gobierno autócrata familiar, a una democracia familiar, con la consecuente participación de todos los integrantes de esa familia, debiendo tener en cuenta que la mayoría de estos cambios, se generan en base a la realidad socioeconómica del país, con su reflejo al grupo y, a la actividad cultural y el grado de asimilación que el mismo tenga, porque no se podrá, por ejemplo, pedir un armónico desarrollo social en un grupo familiar integrado por obreros, de escasa preparación, con uno o dos hijos con estudios medios o superiores, idéntico, al grupo donde todos sus integran -

tes sean técnicos o profesionales, porque en ambos la apreciación de la problemática cotidiana, como es la de suministrar satisfactores, es diferente, para unos el trabajo físico es esencial y práctico, para otros, el trabajo intelectual es fundamental y dogmático, unos se esfuerzan por mejorar sus condiciones de vida y relaciones, los otros, por el contrario, simplemente a mantenerlas y superarlas.

A medida que surge la pubescencia el individuo vuelve a sentir la necesidad del grupo social, por lo que busca con afán integrarse a un grupo que lo satisfaga interna y externamente. Al contrario de la pandilla preadolescente, el grupo adolescente ya no es una reunión espontánea, sus miembros son escogidos a base de ciertos requisitos, tales como intereses, ideales, estado social y económico, etcétera. En el grupo existe "distancia social"; esto es, no todos sus miembros están en términos igualmente íntimos de amistad.

Generalmente el grupo empieza como una camarilla o agrupación social exclusiva en que un número pequeño de individuos, con ciertos intereses comunes, establecen entre sí, lazos de admiración y afecto. En la temprana adolescencia la camarilla típica se compone de individuos del mismo sexo, pero según se desarrollan los intereses heterosexuales el número de miembros del sexo opuesto aumentan hasta que están representados equitativamente.

Pueden señalarse las siguientes diferencias entre la pandilla y el grupo adolescente: 1) Los miembros del grupo adolescente son escogidos con cuidado, mientras que los de la pandilla ingresan espontáneamente, sin importar factores tales como estado social y económico, intereses, etcétera; 2) Mientras la pandilla generalmente se compone de individuos del mismo sexo, en el grupo ambos sexos están debidamente representados; 3) El grupo consta de más miembros que la pandilla; 4) La pandilla tiene como fin la búsqueda de aventura y excitación, mientras que el grupo es inspirado por el deseo de realizar actividades sociales; y, 5) En la pandilla no existen entre sus miembros tantos lazos emocionales como en el grupo.

El grupo adolescente tiene ventajas y desventajas. Por una parte, proporciona sentimientos de seguridad y aceptación, constituye un pasatiempo agradable y estimula en el individuo la capacidad de llevarse bien con la gente. Ofrece también oportunidades para el desarrollo de habilidades sociales tales como bai -

lar, conversar y evaluar a la gente, además de ser una ocasión - para el galanteo y el noviazgo. Por otra parte, la vida en el - grupo puede ser tan agradable que lleve al adolescente a descuidar otras responsabilidades contraídas en el hogar y la escuela. También puede estimular el desarrollo de un surgimiento de pre - suntuosa satisfacción que haga que el individuo desdeñe a los que no son miembros del grupo.

Entre los intereses sociales más destacados durante la - adolescencia, pueden mencionarse los siguientes:

La necesidad de comunicación, que es uno de los rasgos - más significativos, cuya explicación puede buscarse en el senti - miento de inseguridad que lo caracteriza en la adolescencia; la comunicación, oral o escrita, ayuda al individuo a conseguir más estabilidad e identificación por sus compañeros; se vale de to - dos los medios para realizarla, la vida moderna la ha proporcio - nado ya refinados conductos para establecer ésta e incluso se va - le de medios masivos para lograrla, practica ejercicios físicos y deportes de conjunto para establecerla y poco a poco se vuelve sedentario y va cambiando su actividad física por el arte de la conversación, dialoga sobre películas, obras de teatro, novelas de actualidad, habla de temas al parecer prohibidos y cuchichea inclusive, sobre aspectos considerados impropios por la moral so - cial, tales como el aborto, la prostitución, el divorcio, el al - coholismo, las relaciones adulterinas, la drogadicción, etcétera; su preocupación por conversar bien, como medio para entender el significado de su actividad diaria, lo lleva hasta a preocuparse por poder platicar mientras baila o realiza otra actividad; no - es un buen oyente y en un arrebato, sostiene sus puntos de vista sin importarle el convencionalismo social; tienen predilección - por temas comunes, como deportes, modas, música, folclore, polí - tica, religión, etcétera.

Querer pretender en breves líneas señalar lo que es la - comunicación de un grupo, deviene por sí, una tarea de titanes, - los medios de comunicación del ser humano son a la vez abstrac - tos e innumerables como concretos y específicos, ardua labor re - presenta el tratar de ser un verdadero comunicólogo, baste decir que este aspecto vital y trascendente para la vida humana, encie - rra en sí un gran misterio; ningún comunicólogo, nombre rimbom - bante con el que hoy se designa a quienes abrazan o hemos abraza - do la actividad diaria del periodismo, podrá darnos una respues -

ta clara y concisa de lo que es un medio de comunicación. Pero el esfuerzo está ahí, quienes pergeñamos cuartillas en el azaroso mundo de la comunicación, sentimos fluir en nuestra sangre un sexto sentido, un poder que surge de nuestras letras, un sentir, que nos lleva a ser los portadores de la mala o buena noticia, - de la nota exclusiva, de la crónica más apasionada, del artículo de fondo mejor redactado, del editorial más humano, en fin, de - la comunicación más sencilla y a la vez más elegante. Por eso, - hablar de comunicación, es entrar a un mundo fascinante en donde, como el que esto escribe, ha vivido, encontrando maestros en el diario quehacer, como mi propio padre, y otras plumas ya desaparecidas como la de don Cirino Pérez Aguirre, o actuales como la de Mario Munguía Delgadillo (a) "Lirilón" y otros que no menciono por no cometer errores de olvidos involuntarios, de quienes - comprendí que "la comunicación es como una viruela, pues quien - se rasca no puede dejar de hacerlo".

Otro interés social de los adolescentes lo constituyen - las fiestas, que son experiencias que provocan el interés y la - excitación del niño; no obstante, ya para fines de la niñez han perdido gran parte de su atracción, especialmente en el caso de varones. Esto se explica si se considera que los niños en esa - etapa tienen poca intención de vestirse adecuadamente. Además, - ya empiezan a molestarse por la excesiva intervención de los - adultos. Sin embargo, con el desarrollo heterosexual revive el entusiasmo por las fiestas, siendo la mujer más precoz en este - particular. Aún a fines de la adolescencia los varones están me - nos interesados en las fiestas que las mujeres. La tendencia en ambos sexos es preferir las fiestas informales, donde no haya - que usar ropa muy rigurosa ni conducirse con el decoro propio de los adultos. A pesar de que los adolescentes se sienten más - atraídas que los varones por los vestidos lujosos, ellas también prefieren las fiestas de carácter informal. Las exigencias de - formalidad estropean las fiestas del adolescente. Este ve en la actividad un modo de escapar a las presiones a que se encuentra sometido diariamente; por tanto, la formalidad impediría que la fiesta fuera el alivio de las tensiones que para el adolescente significa.

Durante los primeros años de la adolescencia, el individuo se interesa activamente en asuntos ajenos. La adolescencia se distingue por el sentido de compasión y simpatía hacia la deg

gracia o necesidad ajenas y en ocasiones llega a identificarse - con las personas que sufren, llegando inclusive a manifestar el deseo de ayudarla a resolver sus problemas. Nunca es más altruista el ser humano que en la primera etapa de la adolescencia, ya que a más de un escape emocional, la cooperación redundante en sentimientos de importancia y seguridad, encuentra que la ayuda que proporciona le da un halo de superioridad y confianza en sí. La forma más común de ayudar, es dando consejos a otros, ofrece sugerencias espontáneas aún cuando no se las hayan pedido, sin importarle que sean recibidas con frialdad. Según transcurre la adolescencia, el individuo va adquiriendo mayor seguridad y confianza; paralelamente, el deseo de cooperación disminuye.

Durante la adolescencia intermedia surge la actitud crítica y reformista. Es la época en la que el adolescente encuentra faltas en cualquier persona o situación, las cosas no le gustan y no vacila en señalarlas. Hay factores ambientales que predisponen al adolescente a interesarse por cambiar las cosas. Un hogar inferior al de sus amigos puede provocar la censura de los padres por los adolescentes.

Las relaciones tensas en el hogar, mueven al adolescente a asumir una actitud extremadamente crítica hacia sus progenitores. Las películas contribuyen a sentimientos de insatisfacción, ya que generalmente la comparación de la vida que lleva, con la que se presenta en ellas, es provocada inconscientemente. Como carece de orientación respecto a la falta de realidad de lo que aparece en la película, el adolescente cree que ha sido afortunado y ese sentimiento ocasiona amargas quejas. Por esto, los padres son con frecuencia víctimas de sus ataques y protestas, además de que, según aumenta su experiencia, empieza a notar debilidades en sus progenitores, no encuentra en ellos lo que esperaba; añádase a este hecho, que mientras más estrictos sean los padres, mayor será la crítica del adolescente hacia ellos, llegando a la rebelión abierta o a la fuga del hogar.

También en la escuela el adolescente encuentra materia para su crítica, señala defectos de organización y administración del plantel, y, encuentra fallas en la conducta y personalidad de los maestros y administradores. Esta actitud crítica del adolescente a veces culmina en huelgas estudiantiles que interrumpen las actividades escolares. La actitud crítica y reformista del adolescente gradualmente se extiende a otras personas

y a los asuntos políticos, religiosos, sociales, etcétera.

El desarrollo de capacidad para la amistad es un deber - básico de la escuela y del hogar. Un objetivo primario de la -- educación es enseñar al individuo a llevarse bien con sus asociados. El establecimiento y la conservación de amistades son problemas con que el individuo se tropieza desde la escuela elemental hasta la profesional.

El estudio científico de la amistad entre seres humanos revela casi constantemente una similitud de los amigos en varios factores. Se ha encontrado casi siempre una correlación positiva entre los amigos de edad cronológica, no obstante que los tratos que se efectúan en el vecindario son diferentes a los que se establecen en la escuela en donde hay una similitud de edades, - por lo que debe considerarse este factor determinante en la afirmación de amistades. Debe tenerse en cuenta que muchos individuos, en todos los niveles de su desarrollo, no son amigos a pesar de ser semejantes en edad. Además, deben tenerse en cuenta aquellos casos de amistad que existen a pesar de notables diferencias de edades. A pesar de que la edad cronológica limita en cierta forma el desarrollo de la amistad, no opera, sin embargo, como influencia decisiva.

Otros datos existentes acerca de la amistad nos hablan - del desarrollo mental, para algunos tratadistas éstos son contradictorios, pues con la amistad se complementan; para otros, son correlativos, pues son movidos por hallazgos positivos, por intereses comunes, por el nivel académico y sobre todo, por la homogeneidad mental que es común, entre niños del mismo grado escolar o del mismo salón de clase.

Las investigaciones señalan unánimemente que los amigos tienden a vivir uno cerca del otro, sin embargo, la propinquidad disminuye según se progresa hacia la edad adulta. Como el individuo está limitado a sus contactos sociales, es natural que - - tienda a escoger entre las personas disponibles en su ambiente. - Así el vecindario ofrece las primeras oportunidades para un asociación amistosa. A medida que el individuo se desarrolla, su - ambiente social se expande y, por tanto, sus oportunidades para los contactos sociales son mayores. Más que un factor causal, - la propinquidad o cercanía es una condición que fija cierto límite a la formación de las amistades, especialmente durante los -- años de la niñez.

Hay bastante similitud en las investigaciones que señalan similitud entre amigos, en cuanto a factores sociales y económicos. No debe pasar inadvertida la influencia de los padres en este respecto. Usualmente quieren que sus hijos se relacionen con otros niños de por lo menos su mismo estado económico y social. La tendencia entre niños y adolescentes por el contrario, es de escoger amigos de un nivel más alto. Hay que recordar que el estado social y económico del hogar está inseparablemente asociado al tipo de comunidad en la que el niño vive siendo posible presumir, que los residentes de cierto vecindario tienen un nivel cultural homogéneo, incluso en los aspectos sociales y económicos.

En cuanto a la semejanza de factores físicos, tales como peso, estatura, rasgos similares, las investigaciones realizadas en torno a la amistad, son contradictorias. Se encuentran relaciones positivas en cuanto al grupo, puesto que los factores físicos se correlacionan por asistir al mismo grado escolar, al mismo salón de clase, a la misma escuela. No olvidar que la similitud en la edad cronológica, supone cierta semejanza en peso y estatura.

Asimismo, las investigaciones revelan que los amigos -- tienden hacia una comunidad de intereses, sin embargo, no se sabe si tal semejanza es la causa o el efecto de la amistad. Una posible explicación sería la que el deseo de los amigos de estar juntos los lleva a dedicar su tiempo a las mismas actividades. -- Hacer idénticas cosas como medio de disfrutar la amistad quizá -- pueda explicar la existencia de intereses comunes. Es posible -- que la comunidad de intereses surja del proceso de identificación que se da en la genuina amistad. Simpatizando uno con el otro, confiándose mutuamente secretos y problemas, aproximándose ambos en su naturaleza más profunda, los amigos pueden llegar a alcanzar un grado elevado de interpenetración personal.

Todo lo anterior puede aplicarse a la semejanza de los -- amigos en cuanto a su conocimiento y discernimiento moral. Los adolescentes son influidos por sus amigos en el desarrollo de -- sus ideas morales. Siendo el trasfondo cultural semejante, es -- de esperar que los amigos tiendan a parecerse en su edad mental y, por consiguiente, en su conocimiento moral.

Pretender establecer una teoría sobre la amistad humana, nos sería imposible, pero sí podríamos apuntar algunos princi--

pios que deben ser extraídos de la propia experiencia:

La amistad mutua puede interpretarse como una simbiosis psicológica, pues la relación debe considerarse como una sociedad cooperativa entre dos individuos. La ayuda mutua en todos los órdenes es la característica definida de la amistad; la selección de amigos es raramente un proceso consciente y racional, la búsqueda por el ser humano de satisfacción para sus necesidades no constituye siempre un esfuerzo deliberado; un factor general que influye predominantemente en las necesidades del individuo es su ambiente cultural. La cultura en que vive cuenta mucho en la determinación de las necesidades e insatisfacciones del individuo; por consiguiente, el fenómeno de la amistad puede acusar diferencias en diversos medios culturales. Una cultura dada puede estimular identificaciones, como la que significa la amistad mutua, en el grado hasta el cual se cree inseguridad y falta de un "status" en el individuo. En la adolescencia la amistad mutua está estrechamente relacionada en su etiología con la falta de seguridad y confianza que provocan los problemas de la transición que tal edad representa.

La amistad también es un medio de satisfacción de ciertas necesidades, con lo que se cumple con una tracción hacia otro individuo que complementa su ser, a través de sus limitaciones, alcances y, en la obtención de lo que se desea. Aquí surge psicológicamente la protección del yo, y en la relación amistosa busca el refuerzo del muro que levanta en su defensa para evitar ser herido o rebajado en su estimación propia; la exaltación del yo, pues el individuo para sentirse seguro necesita que se le admire, acepte, considere y respete; la expresión del yo, donde la comunicación tiene valor terapéutico, pues todo ser humano tiene problemas y confidencias que no se atreve a comunicar a otros, excepto a los más íntimos, sin embargo, la cooperación en ellos es prueba de amor y consideración.

Por otra parte, la amistad, es una relación imperfecta, pues aparte de las satisfacciones que derivan de ella, la amistad humana jamás llega a ser perfecta, pues siempre habrá insatisfacciones que provoquen riñas y disensiones; por otra parte, la naturaleza es interesante de la relación amistosa. La pareja de amigos mutuos puede considerarse como la unión de dos indivi-

duos incompletos, con necesidades particulares en la que ambos - buscan complementarse, lo que implica la idea de la cualidad simbiótica de toda amistad recíproca que implica una integración común; las diferencias de sexos en la amistad son claras, las femeninas son más emocionales e intensas que las masculinas, la mayor restricción social que sufre la mujer puede establecer esta diferencia; la mayor intensidad de la amistad femenina implica un -- grado mayor de integración que las masculinas; la mujer depende más de su amiga que el varón de su amigo; las amistades femeninas son más exigentes que las relaciones masculinas; las amistades - masculinas son objetivas y prácticas.

Entendemos por ende que la mutua amistad, puede ser un índice de inmadurez emocional y social; aunque parezca que esta relación representa un estancamiento en el desarrollo social de -- los que en ella participan. Para la amistad debe entenderse el desarrollo social como el grado de aceptación de que disfrutó el individuo en sus diferentes contactos sociales.

En fin, amistad es entonces, una relación mediante la -- cual el individuo, de una manera en gran parte inconsciente, busca satisfacer ciertas necesidades. (18)

Sin embargo, en opinión de quien esto escribe, la amistad es una relación entre individuos, que a más de satisfacer intereses mutuos, cooperación para diversos fines, interrelación -- con otras personas, es un valor moral imbuído por el pago del interés más bajo que un hombre de bien puede y debe dar, esto es -- la gratitud que priva en toda relación que debe ser entendida como el reconocimiento hacia quien o quienes nos brindan un valor a través de su amistad. Recordemos aquí al humanista alemán -- Wolfgang Goethe, quien en su obra "Fausto", nos dice que "la amistad es la deuda que obliga a los hombres de corazón..."

El factor más importante en el desarrollo del niño en -- el ámbito social, lo es la familia, dentro de ella, el niño experimenta las primeras relaciones sociales, y su influencia se prolonga por mayor tiempo que cualquiera otro factor, ya que el grupo familiar le proporciona oportunidades ilimitadas para la conducta social de diversas índoles.

La seguridad y el cariño que el niño disfrute en su hogar son fundamentales para su desarrollo social apropiado, si se

siente desconfiado o rechazado, tales condiciones se reflejarán en sus reacciones sociales dentro y fuera de casa. La falta de seguridad en la familia engendra tensiones que a su vez se reflejan en las relaciones sociales del niño. Las formas de conducta socialmente inaceptables, tales como el crimen, la delincuencia juvenil y los delitos sexuales, se relacionan a menudo con el grado de conflicto y represión en que vive el individuo en el hogar.

En el hogar, comprende el niño por primera vez lo que significa la autoridad de otros, la relación original entre padres e hijos se establece en que una parte merece consideración y respeto; la forma en que el niño acepte el principio de autoridad, redundará en su futura conducta. Las respuestas que asuma contra las prohibiciones de sus padres, dependerán mucho de los métodos que se empleen para imponerlas, si éstos reprimen, irritan y frustran deprimiendo excesivamente, el niño se rebela o adopta una conducta secreta contraria a la que los padres desean enseñarle, para posteriormente transferir estas experiencias en sus futuras relaciones para con los maestros y otras personas que tengan alguna autoridad, o que la representen, por eso, sin duda alguna, los padres deben ejercer la autoridad, conscientes de que su hijo crece y camina hacia la adultez, por lo que su hegemonía práctica, debe ir de la extrema rigidez, hasta dar entrada en sus mandatos o decisiones a la libertad e iniciativa del hijo.

La influencia de los hermanos en esta etapa es muy importante y puede constituir, la base de las relaciones de los niños fuera del hogar. Sus primeros compañeros de juego son sus hermanos, tenerlos en casa es ventajoso para el desarrollo de un niño, pero hace falta unidad y planeamiento entre los miembros de la familia, es necesario que el niño aprenda a vivir y a laborar con sus hermanos antes de que la relación tenga valor.

Para que un hogar proporcione las condiciones o características indispensables que estimulan el desarrollo de actitudes correctas y de una conducta social apropiada, es fundamental:

- 1.- El hogar debe posibilitar la emancipación gradual del hijo, ya para la adolescencia, el individuo debe haberse independizado del control del hogar y del apego intenso a los padres, por esto, a medida que va creciendo el ser, debe de ir disminuyendo la supervisión por parte de los padres de las actividades

des del niño, por lo que es indispensable que a través de esta - independencia, el niño adquiera plena conciencia de su conducta, período que es largo, que empieza en la niñez, y con la educa - ción, o mejor dicho, la instrucción que reciba en las escuelas, - formará parte del desarrollo del niño y llegará a disfrutar su - independencia, cuando sienta la madurez, la que puede llegar en cualquier momento de su desarrollo; los padres no deben de esco - ger las amistades de sus hijos, el adolescente debe de tener in - dependencia para elegir su ropa y otras pertenencias personales, debe de contar con numerario que le permita gradualmente ir sa - tisfaciendo sus necesidades, debe dársele oportunidad para que conozca diferentes opciones, recalcándole siempre la utilidad, - interés y capacidad, sin cuyas características, es imposible ha - cer una selección adecuada; debe de entenderse que el adolescen - te es capaz de resolver sus problemas y debe dejarse que esto lo haga por sí; no debe de influírse en sus relaciones de noviazgo, así como los padres no tienen autoridad para escoger el sexo de sus hijos, así éstos deben de escoger libremente a su compañera o compañero, pero si la orientación que dan sus padres, es since - ra e imparcial, el joven la asimilará de buena gana y la tomará en cuenta en el momento de su elección;

2.- Los padres deben haber logrado ajustes sociales sa - tisfactorios, ya que los padres desajustados emocionalmente, - - tienden a criar hijos desajustados, las relaciones entre cónyuges son fundamentales en este sentido, el antagonismo y las fric - ciones excesivas entre ellos se reflejan adversamente en las emo - ciones y ajustes sociales de sus hijos. El hogar que no está ra - zonablemente ajustado a las normas existentes en el control so - cial provocará problemas y desajustes en la vida social del niño;

3.- El hogar debe ser motivo de orgullo para los hijos, si el niño no se siente orgulloso de su casa, rara vez , solici - tará a uno de sus amigos que lo visite. La vergüenza de un ho - gar indeseable provocará en el niño serios desajustes. Tal cir - cunstancia limita su participación social, ya que se ve obligado a rechazar invitaciones, porque luego no podrá corresponder ade - cuadamente. Natural es que el adolescente en tales situaciones, tienda a reunirse en sitios ajenos a lo que debe ser, que es su hogar;

4.- El hogar debe ser fuente de seguridad, ya que el - adolescente no puede ser feliz, si no se siente seguro en casa,-

especialmente en momentos de angustia y dificultad, ya que en estas situaciones necesita más que nunca recurrir a la seguridad que el hogar le proporciona;

5.- En el hogar debe predominar la armonía, ya que las relaciones armónicas y felices, favorecen el desarrollo, ya que no es aconsejable ninguna fricción, y en caso de existir, debe estar prefijado un límite para estas desavenencias. El hogar debe caracterizarse por un genuino afecto y una mutua comprensión entre las personas que lo integran;

6.- Los padres deben ser amigos de sus hijos, a la vez que les deben servir de ejemplo, ya que según el niño crezca, los padres están obligados a cambiar la naturaleza de las relaciones con él. Si éstas son amistosas, se crea un ambiente de confianza que permitirá al hijo plantear al adulto aquellos problemas en que necesite orientación. No puede tenerse en menos el ejemplo que constantemente ofrecen los padres a los hijos. De la vida conyugal de sus progenitores extrae el adolescente las nociones principales sobre el matrimonio y el hogar. El desarrollo en los hijos de actitudes deseables hacia el hogar y la familia, depende considerablemente de la conducta y la actitud de los padres;

7.- El hogar debe ser un sitio interesante. Requiere que el hogar sea un sitio atractivo y estimulante para que el niño sienta el deseo de permanecer en él una parte de su tiempo. Si las horas que pasa en su casa se caracterizan únicamente por trabajo, regaños y crítica, el adolescente estará en ella sólo el tiempo necesario para comer, bañarse, vestirse y dormir. Es función de sus padres crear actividades que provoquen el interés de los hijos y que simultáneamente proporcionen una vida social rica en la que participen todos los miembros de la familia; y,

8.- Es deseable que el hogar esté constituido por una familia completa. Ambos padres son necesarios, ya que cada uno tiene funciones diferentes en la crianza. Esto no quiere decir que la ausencia de uno de ellos resultará inevitablemente en desajustes en los hijos. Aún en el caso de que falten ambos progenitores, si existen en el hogar personas que los substituyan adecuadamente, el desarrollo puede ser saludable. La presencia de los hermanos favorece el aprendizaje de los ajustes a las necesidades y exigencias del grupo familiar, al mismo tiempo que evitan la excesiva atención de los padres a un niño en particular.-

En igualdad de condiciones, el niño que se educa en un hogar completo tiene mejor oportunidad para desarrollar una personalidad deseable que aquél cuyo desarrollo se produce en uno donde no hay hermanos o donde falta uno de los padres. (19)

La escuela constituye una influencia poderosa en el desarrollo social de alumno en todos los niveles del sistema educativo. Es considerable lo que ella puede hacer en cuanto se refiere a la adaptación del educando en su ambiente social. Es importante en este sentido la orientación del maestro en sus relaciones sociales con el alumno, éste lleva su hogar a la escuela, su conducta refleja sus relaciones familiares y el grado de ajuste.

En la escuela elemental, esta actividad conlleva una rivalidad entre los alumnos tendiente a buscar el afecto y atención del maestro. Esta competencia es muy parecida a la que se ofrece en casa entre los propios hermanos.

La escuela y el hogar deben de trabajar en estrecha cooperación para asegurar la mejor educación del individuo, deben de fomentarse en la escuela los conceptos de aceptación en el grupo, las actividades del grupo, el liderazgo, el clima social en el salón de clase, como bases para acreditar las funciones de relación que surgen en el ser humano y que hemos analizado, someramente, en este apartado del inciso a comento.

Uno de los aspectos del desarrollo humano más estudiados durante los últimos años, lo es el Desarrollo Mental en el ser humano, hay razones que explican por sí solas, la importancia de este tipo de actividad intelectual del individuo, reiteramos nuevamente, que en este trabajo, esbozamos conceptos generales, que en nuestra opinión nos dan la pauta para entender la formación del individuo, y que sólo este aspecto de nuestro trabajo, nos lleva a considerar lo importante de la tarea que pretende explicar la evolución del ser humano.

La menor o mayor intensidad con que el alumno comprende los conceptos y afirma sus conocimientos, despertó el interés de medir su grado de inteligencia, también, la manera en que los niños registran atrasos nos condujo al mismo planteamiento, y así, a través de la medición pretendida se ha tratado de explicar el grado de memorización, imaginación, observación y percepción de los niños. A pesar de estar unificados los criterios de investigación, las soluciones, como es de esperarse en una mente humana,

son contradictorias, lo que ha multiplicado los criterios en los últimos años.

El principal problema ha sido el de tratar de definir la inteligencia; a fines del siglo pasado, se pretendía definirla a través de nociones sensoriomotores. Alfredo Binet, considerado el padre de la medición mental, no da una definición categórica, sino que presenta una serie de descripciones, destacando aquí un factor y más adelante otro. En general, subraya principalmente, tres aspectos de la inteligencia: la capacidad para adoptar y sostener una actitud mental o atención, la capacidad para la adaptación pronta y apropiada a fin de lograr un propósito, y el poder de autocritica para juzgar la actitud de lo que se dice o se hace. (20)

Resalta la opinión de Charles Sperman, cuando nos dice - que para definir la inteligencia, es necesario tener en cuenta - tres principios y todas sus posibles combinaciones. 1) Una persona es inteligente en la medida en que puede observar su vida mental. Se subraya en este punto la conciencia, por parte del individuo, de lo que piensa, siente o hace. 2) El individuo es inteligente en la medida en que se advierten las relaciones que existen entre dos o más ideas en su mente. Por ejemplo, al pensar - en los números 5 y 10. 3) La persona es inteligente en la medida en que puede extraer la idea correlativa cuando tiene una - idea conjuntamente con una relación. Si se piensa en el número 4 y la relación "tres veces más grande que", puede deducirse que la idea es el número 12. (21)

Algunos autores, además, hacen una serie de reflexiones tratando de dar alguna explicación de sus conceptos, y en todos ellos, se ve claramente la idea de fijar conforme a sus deseos, - influir en el ánimo de los demás para expresar sus conceptos, - que enlazados significativamente, nos den un concepto de validez universal, como lo establecen las reglas de la lógica. Este trabajo, no pretende ser un tratado sobre lo que es el coeficiente o cociente intelectual del individuo, así que nos concretaremos a dar como definición de inteligencia o intelecto, en general, - señalando que es "como la capacidad de dar respuestas desde el - punto de vista de la verdad o el hecho", situación que nos lleva a comprender que en esta afirmación, se conjugan aspectos sobresalientes que diferenciarán a un ser humano de otro, por lo que

(20).- Obra citada (4). Página 338.

(21).- Obra citada (4). Página 388.

podremos hablar de 1) Altura en la inteligencia, que se determina por la dificultad de las tareas que el individuo puede realizar. Mientras más ardua es la tarea que la persona pueda afrontar adecuadamente, mayor es su inteligencia. 2) Latitud o extensión, o sea, el número de tareas de igual dificultad que el individuo realiza o puede realizar en cierto tiempo. 3) Velocidad o rapidez con que se dan respuestas apropiadas a los problemas. 4) Área, o sea el punto donde se determina la altura y la extensión de las tareas realizadas. Una persona con un área amplia de capacidad intelectual es aquélla que puede resolver muchos problemas de un elevado índice de dificultad. (22)

Algo que sí debemos precisar, es que la inteligencia de una persona, no nace con él o se hereda, lo que sí se hereda, es la capacidad para serlo, por eso debemos entender que la capacidad para desarrollar la inteligencia, se hereda, pero por medio de la educación y la instrucción que recibimos en la escuela, incluyendo el medio ambiente, se desarrolla.

La misma situación que priva con respecto a la definición de inteligencia, se presenta en cuanto a los sistemas en los que se basa la organización de la misma, señalándose en términos generales, que la inteligencia no es más que una larga serie de capacidades particulares, o sea, un sinnúmero de conexiones nerviosas que el individuo tiene y desarrolla conforme se adentra en la solución de problemas, ya que cada estímulo provoca una reacción. Así es como Thorndike, que consultamos en esta etapa, nos habla de tres clases de inteligencia: Abstracta o verbal, que implica la facilidad de usar los símbolos, tales como palabras o números; Mecánica, o sea la habilidad para manejar los objetos o cosas; y, Social, que se revela en la facilidad para tratar con seres humanos.

Todos los autores de este tema, se han dedicado además, a ponderar un sentido estético o artístico, y además, de la intuición que se tiene en el humano, que la entienden como la facultad del ser humano para examinar una serie de hechos y extraer el principio que los relaciona o integra.

Además, nos hablan de un factor general, al que designan con la letra "G", que poseen todos los humanos y una serie de factores especiales, denominados "e", y que son variables aún

(22).- EDWARD LEE THORNDIKE.- "The Measurement of Intelligence". (La Medición de la Inteligencia).- Bureau of Publications. Columbia University. 1927. Página 114.

dentro del mismo individuo, motivados especialmente por la curiosidad.

Tratar de ser más concretos en este concepto de inteligencia, nos alejaría del señalamiento que buscamos en este apartado, y además, es materia de otro tipo de profesionistas, sirvan sólo las ideas apuntadas para entender lo que es el factor intelectual, intelecto o inteligencia, y así poder saber que la inteligencia en sí, declina con la edad del individuo.

Para tratar de entender esta afirmación, sigamos al respecto, los señalamientos que hace Sánchez Hidalgo, y que concretamente se pueden citar cronológicamente, de la siguiente manera: Del nacimiento a los cinco años hay un aumento rápido de inteligencia, siendo los incrementos anuales mayores a los de cualquier otro período posterior de cinco años. Entre los cinco y los diez años, el desarrollo de la inteligencia no es tan acelerado, pero continúa acrecentándose. De los diez a los quince años, el acrecentamiento es cada vez menor, siendo idea general que a los catorce años, es cuando se adquiere el punto culminante, y otros a los dieciseis. Haciendo además, la explicación que la inteligencia declina, sobre todo en la edad adulta, por la manera de pensar de cada persona, según se haya desarrollado su actividad, por hábitos atávicos, por métodos inadecuados y por la falta de incentivos, pues un adulto, se siente a gusto con la capacidad de inteligencia que tiene, y se conforma, encerrándose en su mundo y considerándose superior a los demás, por lo que si se hacen pruebas de inteligencia, a cada cierto tiempo se les hace realizar ciertas tareas, dándoles un tiempo para cumplirlas, su interés disminuye y la desestimación para realizarlas se ve a cada momento más afectada, además, de que la pérdida de su agudeza visual y auditiva, así como la rapidez para reaccionar ante ciertos estímulos o problemas, lo hacen desentenderse de su vida, pero algo que ha sido demostrado, plenamente, es que el poder mental no sufre menoscabo alguno, sino lo que se pierde es la velocidad con que se efectúan trabajos o tareas.

Veamos ahora, someramente, los factores que influyen en el desarrollo de la inteligencia, siendo éstos la herencia y el ambiente. Como ya apuntamos, la herencia que se obtiene, es la capacidad para ser inteligente, y además, el medio ambiente donde se forma el individuo es determinante. Así se ha llegado a conclusiones tan determinantes para el desarrollo de la inteli -

gencia, tales como el hecho de que en una relación entre personas, con asiduidad y frecuencia inusitada, los lleva a identificarse mentalmente que hasta parece que piensan igual o reaccionan de la misma forma ante los problemas. Se estima que las relaciones mentales entre padres e hijos, es en proporción igual, o sea al 50 por ciento de interdependencia; entre hermanos que no son gemelos, entre un 35 y un 50 por ciento; entre gemelos "bivitelinos" (no idénticos), entre el 50 y el 70 por ciento y entre gemelos "univitelinos" (idénticos), entre un 80 y un 90 por ciento. Pero esta relación también se ha destacado entre padres e hijos adoptivos, y el estrechamiento de los modos de acrecentar el intelecto, se ve aumentado a partir del momento de la adopción, siendo mayor el coeficiente en los niños que van a formarse a hogares más establecidos en todos los órdenes.

Aquí, se determina que quienes practiquen la ambición en cualquier forma, van a aumentar su índice de inteligencia, ya que con ello aumenta el juicio, la atención y la memoria. Para demostrar hasta dónde llega a desarrollar el intelecto en relación con el medio ambiente, o sea, el sitio donde se desarrolla el niño, es muy recomendable y demostrable, el hecho de que un niño huérfano, sea entregado a un hogar que realmente lo desee, y al recibir la atención maternal, su coeficiente intelectual o factor I.Q., progresivamente sufrirá alzas muy determinantes, comprobables con pruebas o tests periódicos. Por lo que se concluye determinante afirmando que la herencia y el ambiente son decisivos para el progreso de la inteligencia del hombre, la capacidad para ser inteligente, es heredada y su desarrollo deviene exclusivamente del medio ambiente.

En obvio de extendernos en conceptos y significados de orden psicológico, debemos de decir, que en el desarrollo mental, surgen conceptos y pruebas que nos llevan incluso a determinar el cociente intelectual elemental del individuo. Aunque parezca temerario, los niños nacen con las mismas condiciones de desarrollo mental, salvo el caso de malformaciones congénitas, y conforme se van adaptando al medio ambiente, en todas sus formas, éste decrece o aumenta, lo que puede ocurrir por el desarrollo sensorial y el perceptivo, el desarrollo de la memoria o facultad de recordar, llegándose a distinguir esta evolución cuando un niño nos hable de que sucedió "hace poco tiempo" o "hace mucho tiempo", el desarrollo de la atención, o sea el de fijarse concretamente en algo,

El desarrollo de los conceptos y con ello, el desarrollo de los razonamientos, sin olvidar el desarrollo de la imaginación, que la mayoría de las veces en los niños se integra por recuerdos de la vida hogareña, el hablar con sus juguetes, el sentirse parte de un automóvil, de cualquier otro objeto, etcétera, así como el desarrollo del lenguaje, que como hemos sostenido, deviene desde el hogar y se acrecienta con el paso del niño por la escuela y los estímulos, siendo el lenguaje, la forma en que el hombre va a demostrar su inteligencia, pues es a través de él, como se conducirá ante los demás seres humanos.

Además, la medición de la inteligencia, se ha desarrollado por medio de pruebas sencillas, que se pueden practicar a los niños desde los tres años de edad, e inclusive llegar a la edad adulta con este tipo de mediciones, que nos conducirá a afirmar que habiéndose terminado las pruebas de selección, evaluando el grado de adaptabilidad al medio ambiente, el adiestramiento o selección de las capacidades del ser humano, así como la selección de tareas o problemas, nos llevará a comprender que todos los seres humanos tenemos diferentes niveles de capacidad para el desarrollo de nuestras actividades, y esto es lo que comúnmente se denomina entre el pueblo, como inteligencia.

Por otra parte, al hablar de desarrollo mental, se tiene que hacer mención a los conceptos de edad mental y coeficiente o cociente intelectual. Es comprensible esta preocupación, pero se comprende sencillamente, porque la influencia del medio ambiente en el individuo, hace que su edad cronológica sea una, su edad mental otra y su cociente intelectual, otra. Así, por ejemplo, podemos juntar a varios niños de una misma edad, aparentemente, serán iguales, pero intelectualmente se van a determinar por sí mismos, y si en el grupo hay niños con una edad mental de doce años, se comportarán como tales, lo que arrojará un coeficiente intelectual más elevado, lo que también sucede inversamente.

Debemos asimismo tomar en cuenta que las diferencias del desarrollo mental, provienen casi siempre, de las condiciones del mismo individuo. Esto se puede apreciar por pruebas individuales o bien por pruebas de grupo.

Una actividad que concentra grandes esfuerzos por parte de los estudiosos de la inteligencia, lo es el problema del retraso mental, o deficiencia mental. Este hecho, presenta muchas dificultades, partiendo desde las grandes y graves contradicciones

que existen desde el concepto o definición que quiere dársele, pasando por su clasificación, etiología, condiciones, etcétera.

El criterio que se usa, lo es el de la medición del cociente intelectual, que es una aportación de los Estados Unidos de Norteamérica. Encontrar cocientes de 20 ó 25, que corresponden a la categoría de Idiotas, son raros. Quienes lo poseen, son individuos que no rebasan una edad de dos años, y no son siquiera aptos para la satisfacción de sus necesidades corporales. Los individuos cuyo cociente fluctúa entre los 20 y 50, se denominan Imbéciles y no logran una edad mental superior a 7 u 8 años. Aunque incapaces de aprender a leer y escribir, pueden hablar y protegerse de los peligros corrientes, así como adquirir algunas destrezas sencillas. Los Morones tienen un cociente intelectual de entre 50 y 70, con una edad mental entre diez y doce años, y pueden aprender a leer y escribir.

Es fútil tratar de enseñar a leer y escribir, o resolver problemas aritméticos a los niños con un cociente menor de 50. Aún aquellos niños con cociente entre 50 y 60 no logran fácilmente la comprensión que la lectura y la aritmética exigen. Un cociente de 75 es considerado el requisito intelectual mínimo para que el individuo pueda aprovechar en forma apreciable los aspectos académicos del trabajo escolar elemental. Muchos con ese grado de inteligencia fracasan en la escuela. La mayoría de los niños Torpes, cuyo cociente intelectual fluctúa entre 70 y 85, tienen dificultad para aprender al mismo ritmo que el niño típico (normal).

En Inglaterra se destaca el criterio de la adecuación social, y así define a la oligofrenia como un estado de desarrollo mental incompleto, de tal clase y grado que el individuo es incapaz de adaptarse al ambiente normal de su prójimo de una manera que le permita existir independientemente de la supervisión, del dominio o de la ayuda de los demás. Se da más importancia a esta norma de adaptación social que a la del nivel intelectual, como puede verse cuando se refieren a casos con cocientes entre 90 y 100 como mentalmente deficientes, mientras que no consideran oligofrénicos a otros con menos de 70. Una de las críticas que se le han hecho a esta teoría consiste en que el concepto de ambiente "normal" es muy vago, ya que se basa en normas arbitrarias de valores y moralidad, e ignora las variaciones culturales en la determinación de su conducta. Además, no hay razón para creer que

este criterio establece con más exactitud que el del cociente intelectual, la diferencia entre individuos deficientes y de inteligencia normal o superior.

Un psicólogo norteamericano, E. A. Doll, ha abandonado el uso del cociente intelectual como norma única para determinar la deficiencia mental, Sánchez Hidalgo hace una relación sucinta de su exposición, y nos narra que señala seis conceptos básicos para definir dicha condición. Según Doll, dice Sánchez Hidalgo, la oligofrenia es (1) incompetencia social, (2) debida a una subnormalidad mental, (3) de origen constitucional, (4) que retarda el desarrollo, (5) se manifiesta especialmente en la madurez y (6) es esencialmente incurable. El quinto criterio indica que Doll tiene conciencia de lo engañoso que puede ser el resultado de las pruebas mentales, especialmente durante la infancia y la niñez. Doll también está alerta frente al hecho de las variaciones extraordinarias que a veces se registran en el cociente intelectual. Considera arriesgado atribuir la deficiencia desde un principio a factores hereditarios sin considerar influencias ambientales tales como experiencia, conflictos emocionales, etcétera. (23)

Para afirmar su criterio, Doll es autor de una tabla o Escala de la Madurez Social de Vineland, que es una prueba basada en los aspectos sociales, motores y lingüísticos del desarrollo en términos de normas desde la infancia hasta la madurez. A diferencia de las pruebas mentales, esta escala no exige que sea el sujeto quien responda a las preguntas; basta con que lo haga una persona que esté bien enterada de las acciones diarias de aquél. La escala pretende determinar qué hace el individuo y no lo que puede hacer. Así, para el nivel intelectual del niño de doce a quince años, debe hacer a satisfacción, las siguientes cosas: participar en juegos complicados, cuidar adecuadamente su ropa, comprar su propia ropa, participar en actividades de grupos adolescentes, ejecutar tareas rutinarias que impliquen responsabilidad. Por eso mediante esta escala se determina el cociente social, y de esta forma, se llega a clasificar a los retardados mentales en oligofrénicos o deficientes mentales y retardados intelectualmente.

La clasificación etiológica de los oligofrénicos, se ha seguido a través de sus causas, y así sabemos que hay: a) deficiencia mental debida a la herencia, siendo el defecto un origen germinal, intrínseco o endógeno; b) deficiencia mental debida a

factores ambientales o extrínsecos; c) deficiencia debida al efecto combinado de la herencia y el ambiente; y, d) deficiencia mental cuya causa se desconoce.

Fese a todos los esfuerzos y al entusiasmo con que se recibió la lectura de un cociente intelectual, realizado mediante pruebas o test, la medición de la inteligencia dió origen a serios errores, al grado que la fe que se tuvo en estas pruebas, se ha abandonado en los últimos años, ya que se ha determinado que dos individuos que tengan el mismo cociente mental, no tienen la misma inteligencia, ya que un cociente de 100 en un niño de doce años, es igual al de un niño de cinco.

La educación del deficiente mental constituye un serio problema. El adiestramiento del deficiente mental debe tener mayor importancia a sus ajustes sociales que a sus progresos académicos. En aquellos casos en que la edad mental sea mayor de seis años, debe, sin embargo, ofrecerse alguna instrucción referente a los fundamentos de la lectura, la escritura, la aritmética. Para los adolescentes cuya edad mental exceda de seis años, se han sugerido los siguientes objetivos:

1.- Apreciación de los valores sociales y cívicos y participación de actividades de esa índole, ya sea en la comunidad o en la institución;

2.- Actividades manuales en el taller, en la cocina y en otro tipo de experiencias ocupacionales;

3.- Adiestramiento físico y en asuntos de la salud; y,

4.- Preparación para las tareas del hogar, tanto en el caso de un sexo como en el otro, mediante experiencias respecto a responsabilidades tales como preparación de presupuestos domésticos, cuidados de los niños, embellecimiento del hogar y sus alrededores, trabajos generales de reparación necesarios en el hogar, etcétera. (24)

Por lo que hace a los adolescentes, debe de configurarse un programa constructivo, especialmente para el que es torpe, por lo que su instrucción debe de empezar por eliminar las asignaturas tradicionales. En su lugar se sugiere que se destaquen entre otros, los siguientes aspectos:

1. Repaso de las nociones académicas esenciales aprendidas en la escuela elemental, haciendo hincapié en su aplicación directa a los problemas de la vida adulta;

(24).- Obra citada (4). Página 398.

2. Preparación para ganarse la vida: En el caso de la mujer, esta fase incluirá trabajo sencillo de oficina, costura, cocina y otras labores manuales. Para los varones se ofrecen actividades tales como carpintería, zapatería, trabajos sencillos de mecánica y otros oficios;

3. Preparación directa para vivir: Instrucción práctica sobre higiene personal, ajustes sociales y asuntos relacionados con el sostén del hogar;

4. Adiestramiento en el uso del tiempo libre: Entretenimientos, juegos, lecturas instructivas pero fáciles y divertidas, etcétera; y,

5. Adiestramiento moral que incluya experiencias concretas y reales, a fin de que el adolescente logre conceptos morales adecuados, de acuerdo con su capacidad. Su comportamiento fuera de la escuela dependerá de cómo haya sido adiestrado respecto a las formas aceptables de conducta.

Antes de cerrar este aspecto de la educación mental, es conveniente señalar que hay una superioridad mental en los niños, y que ésta los mantendrá en un estrado superior durante toda su vida. En este grupo, se suman sólo a los niños que alcanzan un coeficiente intelectual de 140. Por medio de estadísticas, podremos señalar que en una población escolar de mil niños, cinco tienen este cociente, y se agrupan por sí mismos, porque su entendimiento y adecuación social es muy similar, ya que tienden a avanzar más rápido que el resto de sus condiscípulos de talla, fuerza, capacidad vital, control neuromuscular y salud física. Como ya se dijo en el desarrollo físico, el hecho de que su cociente intelectual sea mayor, no los hace enfermizos o medrosos, por el contrario, tienen un desenvolvimiento adecuado y sus reacciones físicas, llegan incluso a superar a los niños normales.

Los niños superiores o mejor dotados, con cociente intelectual entre 140 y 200, casi siempre con un promedio de 151, cuando se toman en grupo, siempre adelantan a sus compañeros en edad cronológica. Por regla general quien trae ese cociente, independientemente de la herencia a desarrollar, su inteligencia y el ambiente que le sirve de asiento, aprende a hablar o caminar antes que los niños normales, llamados típicos, por lo que desde ahí se destruye la hipótesis de que los niños superdotados intelectualmente, son enclenques, enfermizos y desnutridos, y se comprueba que los bien dotados son superiores en lo mental, en lo --

físico, en sus rasgos de carácter, en estabilidad emocional y en sus ajustes sociales.

Sin embargo, el cociente intelectual superior a 140, no trae aparejado un logro definitivo en el adolescente. Ya cuando inicia su adultez es cuando se ve la manera en que se adapta a su medio intelectual, para lo que priva indefinidamente, su éxito, a su adaptabilidad social, a la estabilidad emocional, a la persistencia y al impulso de individuo. La sociedad todavía no sabe cómo hacer para que estos superdotados, rindan beneficios de acuerdo con sus capacidades. En la escuela tradicional, hay quienes señalan que pierden el tiempo; otros que deben de realizar actividades adicionales, y sobre todo, se debe de vigilar, que los maestros, canalicen sus aptitudes vocacionales, que generalmente son superiores y sofisticadas en relación con el niño típico, pues ellos logran ajustes satisfactorios que han usado su inteligencia para comprender y mejorar su vida emocional, pues es superior también en sus rasgos personales tales como perseverancia, generosidad, desinterés y altruismo.

Debemos concluir señalando que los superdotados en la escuela, son a veces personas que se sienten explotadas por su capacidad, y esto crea ociosidad y desinterés, y cuando un maestro se siente molesto, por considerar que sus deficiencias ante alguien que lo puede superar en un momento dado en conocimientos, sólo lo agrará, desinterés, falta de atención y distracción permanente y lo que hará que al término de sus estudios, el superdotado, no tenga interés alguno en aplicar sus experiencias y conocimientos, por lo que es indispensable que el superdotado debe de tener atención preferente para sus actividades sociales y emocionales. Sería funesto, que desarrollase su capacidad mental sacrificando sus ajustes emocionales y sociales. Poca cosa, significa en estos casos, la superior inteligencia, si el individuo no ha logrado la madurez adecuada y no ha aprendido a convivir con los demás, defectos que se procrean de consuno en la casa por los padres y en la escuela por los maestros, por lo que debe de ser legítimo orgullo de un profesor, destacar significativamente el desarrollo intelectual del superdotado, porque de esta manera, afrontará los problemas frontalmente y tendrá los estímulos suficientes para desarrollar su intelecto o aplicarlo en su caso, al parejo que logra sus

desarrollos físico, motor, emocional, social y mental en forma armónica.

Para finalizar con este apartado, en donde de manera sucinta, hemos pretendido compendiar los aspectos más notables en la expansión del cuerpo humano, nos toca hablar del despliegue moral del individuo, y de esta manera, conjuntando los seis tipos de crecimiento, darnos una cabal idea de que, los que somos padres, desconocemos plenamente, el grado de dificultad que representa verdaderamente, la formación armónica de un cuerpo humano, entendido este, conforme la nueva corriente psicológica, a través del concepto de vida, que nos indica que "no es otra cosa, más que un cuerpo orgánico, dotado de un factor psicoide", definición que encontramos entre líneas en diversos autores, como Oswaldo Robles, Efraín Sánchez Hidalgo, el propio Erich Fromm y Luis Martínez Guerrero, siendo éste último, el autor del texto de nuestros inolvidables y ya lejanos días de Preparatoria.

El desarrollo integral del individuo implica la necesidad de su educación moral. Ese desarrollo carecería de sentido verdadero si se prescindiera de sus implicaciones morales. El educador iconoclasta o romántico que pretende instruir al ser humano aislándolo de los principios depuradores de la conducta o entregándolo a sus impulsos y tendencias naturales, sin fijarle como objetivos aquellas actitudes y maneras de conducta de probada solvencia moral, estará incurriendo, como lo estuvo en el pasado, en una grave equivocación. La moral es substancia y espíritu de todo empeño orientador que tenga como fin el desarrollo de las mejores potencialidades humanas. La significación moral del esfuerzo educativo no puede pasar inadvertida si éste se afirma en la comprensión de las genuinas funciones del hombre en el mundo social al cual pertenece. (25)

Poco valor tiene cualquier conocimiento que se adquiera, si no va imbuido de una actitud próspera que conduzca a quien lo adquiere, a emplearlo correctamente, tanto para su propio beneficio como para el ajeno.

La moderna escuela, en la que se forman los niños y jóvenes, no se encuentra sólo encaminada a dar instrucción necesaria para manejar los elementos de la cultura, sino que va más adelante, tratando de dar soluciones prácticas a problemas que no podemos negar, pues una vista a vuelo de pájaro, de la sociedad, nos (25).- Obra citada (4).- Página 415.

enfrenta a una realidad, estamos viviendo una era en donde parece que la carencia de valores morales, es el símbolo que la caracteriza. El licenciado Agustín Yáñez, que fue durante el gobierno del Presidente Díaz Ordaz, Secretario de Educación Pública, ante la problemática estudiantil planteada entre los meses de julio y octubre de 1968, en rueda de prensa, celebrada poco después del Trágico 2 de Octubre, señaló que "los avances técnicos y la producción de satisfactores, que día con día, solventan las necesidades de la sociedad consumista, en donde priva cada vez más un menor esfuerzo por cubrir esas necesidades, poco a poco se van perdiendo los valores morales, pues ese es el pago de los avances técnicos..."

Cuánto razón tiene ese concepto, cuando vemos que desde el hogar, los niños ya faltan respeto a la institución familiar, y manipulados por campañas excesivas de publicidad, extranjera predominantemente, las tradiciones y costumbres de nuestro México, se van perdiendo, van quedando en el olvido, y utilizamos en su lugar, formas de importación, que no nos arraigan en el sentimiento patrio, en el suelo que nos vió nacer, y que conduce a -- que paulatinamente, la romanticidad propia de nuestra idiosincrasia, se convierta en una exigencia de capricho o moda, y con -- tristeza, podemos ver, que la tradicional Fiesta de Muertos, por ejemplo, se ha convertido en un Halloween, que literalmente debe entenderse en español como Bendición de Brujas, pero que para los efectos de comercialización y desquiciamiento de costumbres, es "Fiesta de Brujas"; lo mismo sucede con una fiesta netamente mexicana, como son las Posadas Navideñas, que en Europa, principalmente en Alemania, regocijan a un pueblo que entiende de la fe y el espíritu de hermandad en torno al nacimiento del Hijo de Dios, pero que en nuestra nación, es motivo ahora para celebrar convivios que todo tienen, menos el misticismo y respeto a la fe de un pueblo eminentemente cristiano, como el nuestro.

Jersild, sostiene que "es acertadamente enérgico señalar que la orientación moral de hoy es una necesidad urgente..."(26)

Es determinante este autor, al señalarnos, en el año de 1946, que la educación moral que se imparte es confusa e hipócrita, ya que los preceptos y los ejemplos que se manejan, son a --

(26).- ARTHUR T. JERSILD.- "Child Development and The Curriculum" (El Desarrollo de los Niños y las Hojas de Servicio).- New York.- 1946.- Páginas 232 a 236.

menudo contradictorios o chocantes y distorsionan la capacidad de quien recibe la orientación, por lo que dice que un comportamiento es inmoral, si asume cierta manera específica, pero que puede no ser condenado como tal, si adquiere cierta forma, aún cuando sea fundamentalmente igual al anterior. Así, por ejemplo, la sociedad condena enérgicamente el robo directo; sin embargo, si alguien, aprovechándose de la ignorancia de otro, le vende un artículo de calidad inferior, no hay generalmente sanciones contra el primero, llegando incluso, a considerarlo un buen comerciante; o bien, se condenan actitudes que se consideran contrarias a la Moral Cristiana, pero se festinan otras actividades -- donde se alientan odios o perjuicios irreconciliables como en el caso del Ku-Klux-Klan, con todo tipo de moral, a lo que se le da el genérico nombre de "moral selectiva", o sea, una moral de ocasión.

Por esto, es necesario entender que, el concepto que se forme actualmente de Moral, es diferente al que se tuvo antes, -- porque así como el hombre primitivo, se aislaba en su mundo y -- pertenencias, el hombre actual, está en contacto con cualquier parte del mundo, si lo desea, con base en los adelantos técnico-científicos. Recuérdese a manera de ejemplo, que la Muerte de -- Napoleón Bonaparte, llegó a conocimiento de todo el mundo, con -- retraso de tres meses, y la muerte de John F. Kennedy, fue conocida por el mismo mundo, en menos de dos minutos, con lo que podemos saber, que la moral es ahora distinta de la que tuvieron -- las generaciones anteriores.

Los modernos Psicólogos y los Psicólogos Educativos, al parecer han encontrado una fórmula muy sencilla, para acrecentar el concepto de moral, y que consiste en que como requisito primario, todo adulto, en la actividad que desarrolle, debe de sumar a todos los actos de su vida, una concepción propia de lo que es la vida, con una idea personal del concepto de vida y moral, no como una idea piadosa, sino como algo inherente a los problemas mentales que a diario se resuelven, o sea, que la educación moral de un niño, debe de comenzar, con la educación moral del adulto, recordando que si bien la educación moral atañe a la sociedad, es en el hogar, donde se fijarán los conceptos, cimiento de la capacidad moral de un niño.

Debe de entenderse como parte vital de este problema, el hecho de que en la actualidad los contactos entre padres e hijos,

son cada vez menos frecuentes, con lo que se disminuye desde luego, la participación de ambos en la vida familiar, lo que trae como consecuencia, el hecho de que cada quien entienda el concepto en la forma que mejor le convenga, y desoiga, por considerarlos inútiles, los conceptos o formas de adecuada conducta o comportamiento, de los demás integrantes de la familia.

Con estos antecedentes, podemos atrevernos a señalar que por Moralidad, debemos de entender las costumbres, maneras o patrones de conducta de un ser humano, que las conforme a través de su relación con el grupo a que pertenece, y esa moral, la adquiere el niño a fuerza de responder a situaciones que el medio ambiente le proporciona u ofrece. El grado de adecuación de ese ser, a esa moral, nos dará la pauta para entender las normas personales y sociales, que en su vida futura habrán de acompañarle. Nadie puede hablar de Moral si no conoce o relaciona, los conceptos de norma y valor, pues en ello se fundará, la comprensión del niño y el joven, a los problemas a que se enfrenta el adulto, para guiar con mano firme, la conducta moral de un hijo.

Debemos entender plenamente los conceptos de Moral Social y Etica Personal, conceptos que siempre estarán íntimamente ligados, pues son términos relacionados, y que en su justo medio, deben de entenderse desde el punto de vista objetivo para su definición, y del subjetivo, para su aplicación.

Así nos atrevemos a sostener que la moralidad social es una parte de la cultura objetiva, se presenta con una validez para la colectividad, y por lo mismo, con acción para el individuo en particular; en tanto que la Etica personal, es la posición ante los valores y su orden jerárquico, que es subjetivo, ya que es el mundo de la experiencia en el ser, el que habrá de darle conformidad y entendimiento a los valores y, se clasificarán de acuerdo con la preferencia de cada ser, por tratarse de una exigencia interna del ser humano, ante una serie de valores de índole moral, que la sociedad requiere, para fundamentar su respetabilidad, por lo que ambos conceptos, están vinculados y se convierten en parte del individuo, sobre todo en su etapa de formación, o bien, en su adelanto en cuanto a su desarrollo.

La pregunta obligada entonces, es la de si existen valores morales permanentes?, a la que los científicos sociales y los filósofos contestarán inmediatamente que no, pues no puede -

haber una moral social universal o permanente, ya que las normas y los valores del grupo, cambian y se modifican.

Sin embargo, no "solamente las normas éticas básicas, si no también la mayoría de las principales leyes-normas concretas de diversos grupos, personas y períodos, comenzando por los preliterarios y terminando con los contemporáneos, son esencialmente semejantes en cuanto prohíben y castigan el daño que se hace a un miembro del grupo y castigan el daño que se hace a un miembro del grupo y en lo que recomiendan y piden. Todos prohíben el asesinato de un miembro del grupo, el daño físico o de otra clase que se le pueda hacer, la violación de sus valores básicos, de su salud, de su trato con otras personas, etcétera..."(27)

El autor en consulta, determinadamente, hace un señalamiento que es correcto para los fines de nuestro estudio, ya que nos dice: "Que en la observación de las acciones prohibidas y punibles en los diversos códigos legales, comenzando con los grupos preliteratos, se ve que los crímenes principales en todos -- los códigos son esencialmente los mismos. Los cambios se refieren a los delitos secundarios o a los detalles o a los elementos menos esenciales de las acciones criminales..."

Aun más, en casi todos los pueblos preliteratos, las normas éticas afirman el amor y sus derivados como bueno y correcto, respecto a los miembros del grupo, y el odio y el daño como algo malo e incorrecto. Las normas básicas de lo que es bueno y malo, son universales y perennes. La diferencia principal no está en las normas ni en los mandamientos, sino en la extensión del universo a que han sido aplicados, sin olvidar el hecho de que la conducta o comportamiento del grupo, puede alejarse de los valores morales, pero esta actitud, no hace posible sostener que no existan valores morales.

Al nacer, el bebé no es moral ni tampoco inmoral. Es un ser amoral en el sentido de que su conducta no se rige por códigos morales. La moralidad es algo que se aprende con los años. Gradualmente el individuo comprende los conceptos y las normas que el grupo social ha encontrado útiles o valiosos y desarrolla sus propios valores éticos. La Educación Moral aspira a desarrollar al individuo en la actividad, el deseo y la voluntad de hacer aquello que es aceptable desde el punto de vista de la mo--

(27).- PITIRIN A. SOROKIN.- "Estructura Mental y Energías del Hombre".- Revista Mexicana de Sociología.- 1952.- Páginas 91 a 93.

ral colectiva. Una persona aprende a ser moral en la medida en que se comporta consistentemente de acuerdo con las normas prevalcientes en el grupo, y en la medida en que sus impulsos lo conduzcan a una conducta socialmente aceptable.

El objetivo de la educación moral es conseguir que el individuo asimile las exigencias de la sociedad y las convierta en una obligación íntima. La genuina conducta moral es la de aquel individuo que se adapta a las normas imperantes de una manera voluntaria. Tal conducta exige una subordinación de los deseos y las razones personales al bienestar del grupo. Para que esa sujeción no promueva conflictos y resentimientos, debe surgir espontáneamente del individuo, como resultado de una disciplina interior. Generalmente, una moralidad de tal clase es muy rara durante la niñez, y sólo a partir de las postrimerías de ésta, el individuo se encuentra capacitado para lograrla. Debe recordarse que esta disciplina subjetiva no surge inevitablemente, sino que depende en gran parte de la clase de educación moral a que se ha sometido el niño y de la forma en que se ha impartido.

No basta con enseñarle al niño lo que es correcto o incorrecto, pues el conocer el bien y el mal, no significa una garantía en el sentido de que la conducta va a determinarse por ese conocimiento. Hay mucho conocimiento moral que es un mero verbalismo. La conducta moral del niño, no puede predecirse confiamente a base de su conocimiento moral. En la educación moral, igual que en toda educación, el conocimiento y la experiencia no pueden separarse una de la otra. Las pruebas existentes desmienten la hipótesis de que el conocer la moral es suficiente garantía para ser moral.

Ahora bien, si bien es cierto que el conocimiento de lo moral no garantiza una conducta moral, debe reconocerse, sin embargo, que gran parte de la conducta deseable o indispensable mejor dicho, del niño, se debe a su ignorancia de lo correcto. -- Los conceptos morales son fundamentales para el logro de una conducta moral.

La captación de la educación moral en el niño, sigue el mismo sentido que cualquier otro tipo de educación, ya que primeramente se le concretará a dar respuestas sobre situaciones muy claras y precisas, para que paulatinamente se vaya adaptando a las normas de conducta prevalcientes en el grupo donde se desarrolla y se integra con el paso del tiempo, simplemente, --

debiendo en ese momento saber qué influjo del hogar será determinante, pues es la fundamentación de sus conceptos, ya que al enfrentarse a la escuela, lo que ha servido para adaptarse a un código de conducta en el hogar, lo hará adaptarse al medio escolar, a sus compañeros de juego, a sus reuniones con gente que conoce por primera vez, etcétera.

En esta etapa, es imprescindible pues, la participación del adulto, pues, si por ejemplo, se quiere que el niño sea honrado, el robo debe considerarse incorrecto en cualquier situación y castigarse consecuentemente. Al hablar de este ejemplo, nos enfrentaremos, sencillamente a uno de los tantos aspectos -- que en la educación moral de la época, es deficiente. Porque si condenamos el robo por una parte, y por la otra, alabamos la manera o el ingenio con el que esto se realiza, al niño, se le dará una base idéntica, la represión de la conducta, pero no se le suministrarán los elementos que puedan hacer posible, que él integre una conducta contraria al principio que regirá y que servirá de base para su vida futura y, más tarde, se convertirá en soporte de la educación moral que transmite a sus hijos.

Aclaremos este concepto, en base al ejemplo que en líneas anteriores mencionamos. Repudiamos el robo, por indeseable, incorrecto y porque subvierte el orden moral del hogar, pero al mismo tiempo, aplaudimos el ingenio con el que el comerciante -- sista a sus clientes, al entregarles kilos de ochocientos gramos; la conducta reprimida moralmente, es la misma, el robo es malo, -- el señalarlo, da confianza al adulto, quien se siente satisfecho al recriminarlo y así hacerlo ver ante su dinastía; pero ese mismo individuo, elogia la manera en que el comerciante altera la -- balanza, o el ingenio que tiene para que en la vista del cliente, entregue kilos de ochocientos gramos. La conducta inmoral que -- representa el robo, es la misma, pero en una se recrimina simplemente y en la otra, se reconoce un ingenio, como si fuese un atenuante de la conducta. El adulto, no lo nota, pero el niño en -- formación, recibe un impacto que acrecienta sus dudas, y como es lo más natural que nadie le indique el camino a seguir, el conflicto que se le plantea entre lo correcto y lo incorrecto, lo -- resolverá a su mejor elección, y su formación moral, será por lo tanto deficiente, al grado, de que en su fijación moral, tendrá siempre presentes los paliativos o justificantes de una conducta, sin importar el daño que se ocasiona al grupo donde uno se -- desarrolla.

Esta situación, se presenta además en todos los aspectos de la vida diaria, y el niño que no recibe la formación propia y decisiva de un hogar respetuoso, tendrá conflictos en la escuela, pues chocará frecuentemente con los niños que opinan o tienen diferencias de opinión respecto a la conducta, cuando ésta se juzga de correcta o incorrecta, de buena o mala, de moral o inmoral.

Además, el niño va desarrollando percepciones individuales, que se basarán en el ejemplo recibido en el hogar, para que determine sus consecuencias sociales, o sean aquéllas que le permitirán ser parte integrante de un grupo o de otro, según la forma de comportamiento de éste, fijándose además, las llamadas restricciones subjetivas, motivadas en la mayoría de los casos, en el ejemplo educativo moral recibido en el seno del hogar, en la escuela, con sus compañeros de pandilla o de grupo, en sus relaciones sociales y en toda actividad que desarrolle como integrante de un grupo, lo que a la postre se convierte en la imposición de una moral interna, que es freno o acicate para integrarse a un grupo que moralmente, coincida con sus formas de sentir o de pensar, con respecto a la vida social y como consecuencia al concepto moral que se le fijó en el transcurso de su vida, alentado por la instrucción escolar y el desarrollo de habilidades que se adquieren en la escuela, en el centro deportivo, en el trabajo y en la vida diaria.

Los factores que influyen determinadamente en el desarrollo moral del individuo, lo son el ambiente y la herencia, ya que los niños que no han heredado las normas morales o la conducta moral específica que exhiben ante ésta o aquella situación, - sino que sólo heredan las capacidades para responder a los estímulos y a ciertos modelos de reacción, los cuales forman el núcleo alrededor del cual se van estructurando las satisfacciones y los disgustos, tendrá problemas en su vida diaria.

El repertorio de reacciones morales para las que un niño se encuentra capacitado depende de su constitución, pero las relaciones que dentro del orden de sus potencialidades se hacen manifiestas se encuentran en íntima dependencia con el ambiente. - Esto explica porque la moral difiere de una edad a otra, de un país a otro, a pesar de que la tendencia y la aptitud del hombre por realizar acciones morales se han hallado presentes en todos los lugares, desde lo albores de la historia hasta nuestros días.

Para que el niño comprenda lo que es correcto o incorrecto, debe de tomarse en cuenta el grado de inteligencia que tiene, aunque naturalmente las anomalías éticas no pueden achacarse en forma exclusiva a la pobreza mental del individuo.

Se ha probado por medio de encuestas, entre niños y jóvenes, que los conceptos de honradez y moral, son entencibles por la generalidad de un modo correcto, pero también se ha demostrado que el robo como tal, es entendido como una acción indebida, por los jóvenes que cuentan con una relación intelectual entre sus conceptos fundamentales y la realidad en que viven, en una proporción del cincuenta por ciento, es decir, quienes han tenido los medios necesarios para su formación hogareña y escolar elemental, comprenden la actividad indebida del robo, como un acto deshonesto, pues su conducta moral, tiene los elementos esenciales para aspirar a los elevados conceptos de moralidad.

Al comparar un grupo delincuente, por ejemplo, con otro representativo de la población en general, se ha descubierto un porcentaje mayor de deficientes mentales en el primero. Healy y Bronner encontraron un 13.5 por ciento de oligofrenia en el grupo delincuente, mientras que en el que representaba la población en general, los deficientes mentales eran sólo 2 por ciento. (28)

La prueba de que hablamos, indica, que la inteligencia se encuentra hasta cierto punto relacionada con la conducta moral. Sin embargo, no puede afirmarse que tal relación sea causal, esto es, que la deficiencia mental sea causa de la conducta del delincuente. El hecho de que un individuo posea un grado adecuado de inteligencia no es garantía de su comportamiento. No obstante, la posesión de una inteligencia por lo menos normal, implica numerosas oportunidades y ventajas que generalmente favorecen al establecimiento de hábitos correctos de acción.

A pesar de que el grupo delincuente, como todo, tienda a ser torpe, la delincuencia se da entre niños, adolescentes y adultos de todos los niveles de inteligencia. Empero, la deficiencia mental, más frecuente en el grupo delincuente, es un factor que puede contribuir en ciertas circunstancias a la conducta socialmente inaceptable. Además de no permitir el desarrollo de

(28).-- W. HEALY y A.F. BRONNER.- "DELINQUENTS and CRIMINALS. -- THEIR MAKING AND UNMAKING".- (Delinquentes y Criminales. Composición y Descomposición).- The McMillan Company.- New York, U.S.A.- 1926.

conceptos morales adecuados, la deficiencia mental hace difícil o imposible anticipar la consecuencia de sus actos.

De todas las influencias ambientales que afectan la conducta moral del niño y del adolescente, el primer lugar en orden de importancia corresponde al hogar. Los padres tienen la gran responsabilidad de orientar a sus hijos en su desarrollo moral; no sólo mediante la prédica, sino muy especialmente a través del ejemplo. Se ha hallado una correlación significativa entre las ideas morales de los padres y de los hijos, llegándose incluso a establecer un porcentaje del 54 por ciento entre padres e hijos; un 35 por ciento entre hijos y amigos; un 15 por ciento, entre hijos y líderes de clubes o de grupo y un 6 por ciento entre hijos y maestros.

A medida que el niño amplía su radio de acción, las amistades y las compañías influyen cada vez más en la determinación de sus normas morales. Llega un momento en que tiende a seguir a los criterios de su grupo de amigos y compañeros en vez de los de sus padres. Esta tendencia es más notable en aquellos casos en que las relaciones de hijos y padres son tirantes.

La Iglesia constituye una influencia benéfica en el desarrollo moral del individuo. Investigadores de los Estados Unidos a través de una prueba, que da oportunidad para el engaño y de fácil detección para registrar cuando se produce, encontraron una ligera superioridad y un retraimiento mayor para engañar, a los niños que asisten a las escuelas dominicales de las iglesias que a quienes no acuden a ella.

La influencia del cinematógrafo sobre el desarrollo moral también es muy marcada, aunque también muy discutida. Algunos investigadores sostienen que la proyección a jóvenes de películas inadecuadas para el desarrollo normal, inducen a la delincuencia, en proporciones tales que llegan a rebasar en ocasiones, la quinta parte de los delincuentes juveniles en total en un período dado. Otros autores rechazan esta afirmación sosteniendo que el joven, en la mayoría de los casos es incapaz de diagnosticar sus propias dificultades, sin embargo, son coincidentes todos, en señalar que las películas indeseables actúan como agentes desencadenantes de la conducta inmoral, sobre todo, cuando se trata de temas que van a tener más tarde o más temprano, relación con el desarrollo del niño o del joven, por lo que es aconsejable que exista una censura bien fundada en el hogar, para evitar

que el niño o el adolescente vea películas que puedan estimular una conducta contraria a las normas morales.

La situación en cuanto a la influencia de la radio y la televisión es semejante a la del cinematógrafo. Muchos niños dedican parte considerable de su tiempo diario a escuchar radio o ver televisión. Los programas excitantes o inmorales pueden provocar trastornos emocionales y perjudiciales para el desarrollo de la conducta.

La salud y el bienestar físico también contribuyen a la formación moral del individuo. En igualdad de condiciones, el niño activo y vigoroso aprende la conducta deseable con más facilidad y rapidez que el enfermizo y débil.

Los factores sociales y económicos de la comunidad y del hogar influyen notablemente en el desarrollo de los hábitos de conducta del individuo. Por ejemplo, hay una elevada correlación entre el robo y el estado social y económico de la familia y el vecindario. La pobreza material del ambiente se refleja de manera conspicua en la conducta del individuo.

En el desarrollo moral, muchos autores hablan de etapas, pero no debe de entenderse que esta división que hacen, comprende de una edad a otra, o de un hecho a otro, sino que son evoluciones individuales, sin tener precisión del momento en que se presenten y menos, del que se presenta cuando concluye. El primero de estos pasos es muy fácil de comprender, pues se trata del realismo moral, o sea cuando el niño asimila por educación familiar, lo que es correcto o incorrecto, lo bueno o lo malo, o dicho en otras palabras, lo que los padres permiten y prohíben, lo que a la postre va a dar lugar a una serie de reglas de comportamiento, que emanan de su propia convicción, o sea, que el niño se siente forzado a actuar en ellas.

Esta etapa de moralidad, se caracteriza por el hecho de que las normas que emanan de ella, provienen de una autoridad externa; se respetan fielmente; de ese realismo, se induce una concepción objetiva de responsabilidad, ya que los juicios subjetivos no cuentan; los actos se evalúan de conformidad con las reglas y no con base en los motivos que los provocan.

Después de este período, sigue otro que se denomina el de la Interpretación de las Reglas, el donde el niño comprende en definitiva que no siempre es posible cumplir con lo que marcan las reglas o las enseñanzas que le han dado, especialmente, --

cuando empieza a darse cuenta que los adultos las modifican de acuerdo a las circunstancias.

Luego el individuo se interna en la llamada Interpretación de los Actos, que es de donde pasa de la mera interpretación de las reglas a la comprensión de lo que los actos significan, es decir, comienza a entender los efectos de su propia conducta, y es donde surge la moralidad autónoma, que obtiene su valoración de la moral heterónoma, que sirvió para su desarrollo, y luego llega a la comprensión de algo tan significativo en la vida de los humanos, la autoridad de los superiores y la de los iguales, siendo que cuando se logra entender perfectamente este concepto, hablamos de un ser humano completo en su desarrollo moral y que está preparado para enfrentarse a los problemas de la vida diaria, debiendo salir siempre airoso de sus funciones y trabajos, pues las bases para ser un hombre de bien las tiene aseguradas.

Veamos ahora, para cerrar este apartado, lo que es la moralidad dentro de la niñez, partiendo del hecho innegable de que para el bebé, las normas de lo correcto o lo incorrecto, según la propia moral social, carece de significado. Los impulsos egocéntricos y las sensaciones de placer o de dolor que siguen a sus actos encauzan su conducta.

El niño necesita del tiempo para aprender las formas aceptables de conducta. Requieren de experiencia y madurez para que sus impulsos egocéntricos sean remplazados por motivos sociales. En los primeros años prepondera la moral autoritaria del ambiente, rigiendo aquello que el adulto considera aceptable. El fin de la disciplina de esta etapa es enseñar al niño a que discierna cuáles de sus actos son correctos según la experiencia del grupo. Se aspira de este modo a que la conducta deseable se convierta en algo habitual.

Ya entre los tres y los cinco años de edad el niño debe de empezar a adquirir fundamentos de la conducta moral de acuerdo con las normas y actitudes del grupo. En esta etapa es necesario indicarle cómo debe conducirse, sin intentar una explicación detallada acerca de por qué sus actos son correctos o incorrectos. El niño no cuenta todavía con la madurez y la experiencia necesarias para comprender las razones que dieron origen a las reglas. Sin embargo ya es capaz de entender la magnitud de las distintas faltas, de acuerdo con la severidad del castigo que --

siguen a las mismas. La alabanza, la aprobación, la recompensa, el castigo y la desaprobarción pueden emplearse como medios para lograr la conducta correcta del niño. Para los cinco o los seis años los hábitos de la obediencia deben haberse establecido. Por ejemplo, mientras más consecuente se desapruebe al niño por apoderarse sin permiso de lo ajeno, ya sea de una golosina de una alacena o de un juguete de la tienda, más rápida y eficazmente aprenderá a respetar la propiedad de otros. Los preceptos morales deben presentarse de una manera especial y concreta, respaldando la prédica con el ejemplo:

Si decimos al niño: "Siempre debemos decir la verdad", y al poco tiempo oye al padre que dice una mentira, se despertarán en él una serie de interrogaciones muy difíciles de contestar. - Pensará: "Papá dice que debemos decir la verdad, pero ahora, él no está diciendo la verdad, ¿podré creer en papá?, ¿podré decir lo que no es verdad como lo hace papá?, ¿es necesario mentir?, - por lo que debemos tener presente que es más urgente de lo que se cree, que el adulto actúe de acuerdo con los valores morales que predica, ya que de esta manera exclusivamente, se evitará la confusión del niño.

Entre los tres y los seis años de edad, los conceptos en el niño empiezan a establecerse, ya asimila y aplica a sus actos las palabras "bueno" o "malo" aplicables a sus actos; siendo característica fundamental de esta idea, el deseo y la manifestación de resistencia o negatividad del niño ante la autoridad de los adultos.

Los sentimientos de culpa, no existen en el niño antes de los seis años, si realiza algo y es sorprendido, empezará a sentir temor por la reprimenda, por el castigo; pero si nadie lo sorprende haciendo algo negativo, no se preocupa en lo más mínimo por lo que pueda sucederle ya que es incapaz de considerarse culpable al actuar en contra de lo que se juzga correcto.

Durante los últimos años de la niñez, la influencia del grupo es cada vez mayor, a los nueve o los diez años de edad, ya se comprende el alcance de las normas sociales y de la justificación de las reglas que basan sus actos dentro de una moralidad impuesta por el grupo.

En la niñez posterior, el individuo ya debe mentir, murmurar, robar y abusar del débil, y que dichos actos son reprobables por incorrectos; si otros violan o rompen las reglas, ellos

los condenan; pero, a menudo se preguntará si esta sanción es -- justa. Si logra desarrollarse plenamente en función de un orden normal, a esta edad, empezará a censurar su conducta, sobre todo si está en contra de los principios que le imbuyeron, y empezará a incurrir en faltas cuando los adultos no lo sorprendan o no lo sepan, pero también ya tiene el sentimiento de culpa desarrollado y empiezan a establecerse sus restricciones subjetivas.

Existen por otra parte, problemas que se presentan en el adiestramiento moral del niño, siendo en términos generales, entre otros, el hecho de que los preceptos morales están en pugna con las presiones prácticas de la vida diaria; contradicciones -- entre la moral y las presiones o influencias a que se somete al niño; la dificultad del menor para diferenciar entre las reglas generales de conducta y las más específicas y, la acentuada relación entre el ajuste emocional y la conducta moral. Los problemas se resuelven haciendo que desde la primera infancia el niño sea honesto consigo mismo, es decir "que la realización de su "yo" se afirme a través de que su actividad diaria se convierta -- en activa y productiva y en las relaciones con otros niños y el sentimiento del espíritu mutualista, que todo ser vivo tiene, haciendo olvidar con esta práctica, el absurdo sentimiento de "idolatría del yo", ya que esta práctica sólo lo limita.

Pob lo que hace a la moralidad dentro de la adolescencia, ésta surge en las postrimerías de la niñez, cuando el individuo se empieza a plantear interrogantes acerca de los planteamientos a que ha sido sometido por la voluntad de los adultos, surgen -- las diferencias entre los conceptos morales establecidos por sus padres y los conceptos genéricos de las normas, destacándose las que establece en unión de sus compañeros y amigos, con lo que -- consiguientemente aparecen las dudas y con ello, conflictos de orden emocional entre padres e hijos.

Cuando la conciencia moral autoritariamente comunicada e se ha convertido ya en una firme posición propia, al final de la niñez, surgen en la pubertad dos nuevos fenómenos. Por una parte, el adolescente observa que hay gran diferencia entre lo que la sociedad exige y lo que ella en realidad es o se hace, por lo que es muy común recriminar al grupo diciendo que por qué a él -- le exige un cumplimiento de algo que los demás no hacen, presentándose en el joven por primera vez, una clara idea de la problemática del ser y el querer ser, lo que en muchos casos, hace que

el joven se encierre en sí mismo, con lo que se "sepulta" en un mundo ideal; por la otra parte, se presenta el concepto del juicio ajeno y el del juicio propio, puesto que ya el joven no se concretó a asimilar las experiencias y enseñanzas morales que le imponen, sino que ejerce ampliamente la crítica y busca la perfección de sus actos según su propio criterio, con lo que sin proponérselo, se crea un propio sistema para el propio valorar y la propia conducta.

En la adolescencia, el individuo piensa por su cuenta y ya no está dispuesto a conceptos morales de los adultos, lo que hace en base a sus propios razonamientos, pretendiendo olvidar las presiones del mundo de los adultos que lo rodea. Al principio de esta etapa, cuando se observa ya claramente la incongruencia que existe en el mundo adulto, donde predicán una cosa y hacen otra, la confusión y la inseguridad hacen fácil presa a su mente, por lo que poco a poco va encontrando la solución a su problema de asimilación de moralidad, encontrando en la rebeldía a las leyes de los adultos, a su mejor aliado, con lo que se inicia la etapa de emancipación que todos los seres vivos dentro de un concepto moral ajeno al nuestro debemos de experimentar para ser humanos normales.

Es entonces cuando el adolescente cuestiona y critica seriamente la conducta moral impuesta por los adultos, que anteriormente seguía al pie de la letra, y con el desarrollo mental que ha adquirido, se siente capaz y lo hace, de pensar detenidamente sobre sus propios asuntos morales, el cuadro que le presenta el mundo adulto para él, no es alentador, observa lo fácil que es vulnerar las leyes de los adultos para ajustarse a intereses personales y con ello, empieza a desentender la autoridad externa.

Al mismo tiempo, el joven se forma sus propios ideales, independientemente de los juicios y presiones de los mayores, dejándose influir por sus amigos y compañeros. Entre éstos, existe generalmente una relación de solidaridad, cooperación e igualdad.

Con esta actividad, surgida de la capacidad mental de cada sujeto, solidariamente con otros que buscan sus ideales, los lleva a sostener por tiempo diverso, criterios opuestos a los que recibió en casa, aunque esto no quiere decir, que el joven esté logrando su propia formación moral, puesto que su conducta no está totalmente divorciada de las experiencias y de la educación

moral previa, pues ésta sigue siendo producto de la clase de - - adiestramiento al cual fue sometido durante la niñez, ya que el desarrollo humano en todos los órdenes es acumulativo desde el - nacimiento hasta lograr la madurez, y por ende, los efectos morales que grabó en la niñez, lo seguirán durante toda su adolescencia.

La conciencia se convierte en un sentimiento personal -- respecto a la rectitud o maldad en la conducta, con lo que además de censor subjetivo o personal de sus actos, para que apruebe o desapruebe, lo que le causa placer o dolor, aun cuando estando en grupo, no se da cuenta de las fallas de su comportamiento.

Esta fijación de conciencia moral en la edad juvenil, lo hace establecer criterios muy elevados, por lo que su conducta o la ajena que no se identifica con sus elevados pensamientos, causan la desilusión, la vergüenza y el resentimiento, no tan sólo para él, sino para los demás. Muchos conflictos entre padres e hijos, así como el tratar de establecer estos sentimientos en su vida diaria, son causas de serios desajustes, porque su conducta no concuerda con la norma establecida, por lo que se irrita y se disgusta consigo mismo, o como ocurre con mayor frecuencia, proyecta su enfado hacia otras personas o grupos a quienes culpa de sus fallas. La repetición de estos fracasos morales, puede - hacer que el joven pierda la fe, se retire del grupo social y a preferir la reflexión solitaria y las actividades soñadoras, y de no ser así, se produce la tensión en el joven, con lo que generará, como sucede en la mayoría de las veces, la infelicidad y el sentimiento de culpa, que lo acompañará por el resto de sus días.

La etapa de la adolescencia es la de los ideales, ya que basa en la honradez de sus experiencias previas su actividad diaria, aunque también se fija otros ideales que nada tienen que ver con su formación y que para nada, le servirán en la vida común, - pues o son muy particulares o no son aceptables por otros, valores morales que los han substituído.

A veces, el hecho de querer llamar demasiado la atención como adolescente, produce la conducta antisocial, la que realiza a sabiendas de que viola criterios y principios ya establecidos, esperando obtener un reconocimiento especial por su conducta audaz. Es común ver como el joven tras del comportamiento indeseable, glardea y llama la atención de sus actos, exagerando su magnitud y consecuencias. Entre los trece y catorce años, son muy

comunes estas conductas antisociales, tales como desaplicación - en la escuela, desobediencia generalizada, desorden en sus cosas y descuido de sus pertenencias.

Esta situación nos lleva irremediablemente a sostener -- que es necesario prestar una atención mayor a esta etapa del desarrollo humano, ya que es cuando el adolescente necesita con urgencia, un conjunto de principios morales que le dé significado a su vida y que le ayuden a presentarse a diario a la solución de sus problemas. Pero la mejor solución para este problema, lo establece el hecho de que un joven cuente con el auxilio del adulto, que a más de comprenderle, le demuestre con el ejemplo, que las orientaciones que le dé, él mismo las cumple y observa. Parece increíble sostenerlo, pero la falta de esa persona orientadora, hace que muchos estudiantes de nivel secundario, o para muchos de esa edad que no llegan a esos niveles educativos, la falta de una moralidad entre los adultos, los conduce -- irremisiblemente a la confusión y el desaliento, por lo que el -- predicar entre jóvenes sin tener una conducta que mostrar de bienestar y confianza, además de inútil, conducirá más tarde o más temprano al joven a rebelarse y con ello, a caer en un problema muy serio que se denomina Delincuencia Juvenil.

Se llama Delincuente Juvenil, al adolescente de un sexo o de otro, cuya conducta se desvía de los códigos imperantes de la sociedad. No se pueden atribuir divisiones arbitrarias a la población adolescente en delinquentes y los que no lo son, ya -- que cada joven --igual que cada adulto-- incurre una y otra vez -- en la comisión de actos que podrían considerarse hechos delictivos. Hay grandes variaciones individuales en este respecto, -- siendo el caso de mayor seriedad según aumenta la frecuencia o la magnitud del comportamiento reprochable.

Se ha informado que la mala opinión que el público se -- forja de la juventud actual podría deberse en parte al carácter unilateral de las informaciones referentes a la juventud.

¿Qué diferencia existe entre esta juventud de hoy y la -- de otro tiempo? Una encuesta realizada entre 13 países distintos, entre las diferentes categorías de ciudadanos, por diez mil personas adscritas al "International Research Associates", nos da -- la respuesta:

"¿Qué piensa usted de la juventud de hoy comparada con la de la generación precedente? La encuentra mejor, peor o análoga a la de antes?"

"A esta pregunta de actualidad ha respondido esta semana la opinión pública de 13 países interrogados por las 10 mil personas del International Research Associates:

"De los resultados se desprende que en casi todos los países consultados, existe una mayoría que piensa que los jóvenes de hoy no son muy diferentes a los jóvenes que fuimos nosotros, ya que no éramos perfectos...

"La dureza de las críticas hacia la juventud actual varía proporcionalmente a la edad de la persona consultada. En todos los países los adultos de más de 45 años son más severos en su juicio que los que tienen 25 años...

"A la vez que constituyen un grave problema social, los delincuentes juveniles crean en ellos un serio problema personal, ya que la conducta indeseable es un síntoma de desajuste del individuo, que no puede satisfacer en forma moderada sus necesidades de una manera socialmente aceptable". (29)

Son muchísimas las faltas que caben dentro de la clasificación de Delincuencia Juvenil. Las más frecuentes son robo, mentiras, vagabundeo, destrucción de la propiedad ajena, intoxicación, delitos sexuales, homicidios, etcétera. Se ha observado que hasta los catorce años, la mayoría de los casos de delincuencia juvenil implican delitos contra la propiedad. Durante los últimos años de la adolescencia, las formas más comunes de delincuencia son de actos cometidos contra las personas en su integridad corporal o en su patrimonio, sin olvidar los ataques sexuales.

Antiguamente se creía que el delincuente era un poseído por el diablo. De ahí el uso del castigo corporal para ahuyentar al maléfico personaje. Más tarde se inculcó a la herencia, creyéndose que había tipos delincuenciales. Muy conocido es el tipo del defectuoso físico de César Lombroso, el criminalista italiano, que creía que ciertos rasgos físicos eran característicos del delincuente. En la actualidad se reconoce que, aunque ciertos factores de índole biológica o constitucional, tales como capacidad mental y temperamento, pueden llevar al individuo a conducirse en desacuerdo con las normas sociales, no hay tal cosa como el criminal nato, sino que el grado de desajuste de cada individuo a los códigos prevaletentes en la so-

ciudad de que dependen en gran parte de las influencias ambientales sufridas durante el desarrollo.

El estudio de la delincuencia juvenil, es muy difícil, y para darnos una idea general de lo que contribuye a acrecentarlo, transcribiremos una tabla que concentra estas opiniones, y que fue condensada con fines didácticos por el maestro Efraim Sánchez Hidalgo, en su obra Psicología Educativa, y que es la siguiente:

#### FACTORES QUE CONTRIBUYEN A LA DELINCUENCIA JUVENIL:

##### A) FACTORES RELACIONADOS CON LA HERENCIA:

1. Estirpe familiar pobre: incidencia de oligofrenia, demencia y otros defectos de los antecesores.
2. Mentalidad defectuosa: El cociente intelectual típico del grupo delincuente es de 90, en lugar de 100.
3. Incapacidad específica para manejar símbolos verbales, que ocasionan atraso escolar.
4. Vitalidad, impulso y energía extraordinaria, que se traduce en exceso de actividad y agresividad.

##### B) FACTORES RELACIONADOS CON EL HOGAR:

5. Pobreza y hacinamiento en el hogar.
6. Delincuencia y crimen en los padres, hermanos y otros familiares.
7. Hogar destruido por muerte, separación, divorcio, deserción o encarcelamiento de uno de los padres o de ambos.
8. Falta de seguridad emocional en el hogar, alto grado de tensión, conflictos frecuentes entre padres e hijos.
9. Falta de disciplina consecuente y de estabilidad emocional en los padres.
10. Rechazo, indiferencia y abandono en el trato del hijo por los padres.

##### C) FACTORES RELACIONADOS CON LA ESCUELA:

11. Trabajo deficiente en la escuela, retardo escolar. Insatisfacción del alumno en las actividades escolares.
12. Disgusto hacia la escuela. Rechazo por algunos maestros.

##### D) FACTORES RELACIONADOS CON EL VECINDARIO:

13. Existencia de muchos criminales notorios.
14. Falta de supervisión y protección adecuadas.
15. Falta de facilidades recreativas.
16. Normas y acciones adultas carentes de moralidad o conflictivas.
17. Exposición a conflictos relacionados con grupos minoritarios.

##### E) RAZONES PERSONALES RESUMIDAS:

18. Frustración constante y profunda hostilidad.
19. Sentimientos de inferioridad, inseguridad y frustración.
20. Inmadurez emocional.
21. Identificación con criminales notorios.
22. Impulsos agresivos dirigidos hacia los padres, la escuela y la sociedad.
23. Satisfacción emocional hallada en grupos antisociales.
24. Impulsos fuertes, no dominados por la conciencia.

La simple lectura del anterior cuadro, nos revela que la delincuencia juvenil, está determinada por el grado de captación de conocimientos en el seno del hogar, la escuela, el vecindario, los amigos, el grupo, la pandilla y otras relaciones que se alejan de una vida real y cierta, basada en el entendimiento entre padres e hijos.

Es el hogar, como lo hemos afirmado en el primer capítulo de este trabajo, el lugar donde se forma la educación del joven, ya que si recibe de niño, la atención, el cariño, la comprensión, así como el refreno a sus actos peligrosos, su vida está cimentada y no habrá ningún problema que le ensombrezca su vida de adulto; esta actividad se complementará con la instrucción que recibirá en la escuela, superiormente, si es recibida de manos de un auténtico maestro, que será motivador de mejores formas de entendimiento y de un despertar por el amor hacia la ciencia y la cultura y con ellos a la superación por medio del estudio, porque la escuela debe de fomentar la seguridad emocional del niño y del joven, y el maestro que además de cumplir con planes y programas de estudio, se preocupa por la formación emocional de sus discípulos, ha logrado seres útiles y con ello, no habrá problemas de adaptabilidad de un joven a otro medio ambiente, y menos hacia otros grupos sociales o escuelas donde realice estudios más elevados o superiores.

Con esto, cerramos el apartado correspondiente a la Educación Familiar y la Instrucción Escolar, habiendo hecho una glosa lo más breve que nos fue posible, de la formación psicológica del individuo, que es la mejor manera de comprender porque nos preocupamos porque nuestros hijos o hermanos, tengan una seguridad en todos los órdenes, que nos permita, a través del desarrollo físico, motor, emocional, social, mental y moral, comprender, -- que la formación de un ser útil a sí mismo, a la familia, a la sociedad, y sobre todo a la patria, es obligación de todos los --

habitantes de nuestro país, fundamentalmente de quienes hemos tenido la oportunidad de formarnos en aras de la superación académica, de la comprensión de la vida social y del disfrute de los avances tecnocientíficos, que nos brindan la seguridad de los hechos que hacemos o de los planes que realizaremos en beneficio de la prole mexicana.

#### b) VICIOS DEL APRENDIZAJE:

Como lo hemos visto en el apartado anterior de este capítulo, la preocupación del hombre, por superarse, tiene sus antecedentes en un armónico desarrollo psicológico, que se realiza a través de un estudio psicológico, en seis aspectos.

De ahí concluimos, de que a través de un adecuado sistema de adaptación entre el desarrollo humano y la instrucción escolar, solo habrá un camino que perseguir, la superación académica del propio individuo, pero junto a este deseo, natural en todos los humanos que hemos tenido la dicha de ser padres, se presentan una serie de actividades, que lejos de llevarnos a feliz logro del objetivo fundamental que buscamos, que lo es la formación de un ser humano normal en sus aspectos funcionales motrices y psicológicos, unido a una fuerte preparación cultural, adquirida a través de la instrucción pública, desde la escuela elemental hasta la profesional, existen actividades, diligencias, solicitudes, movimientos, que inconscientemente, repercutirán en el grado de avance escolar, motivados por reflejos familiares, consentimientos en formas o modos de conducta con respecto a la instrucción escolar, indisciplinas y carencias en las formas de corrección o encauzamiento, falta de capacidad o de interés de los adultos responsables en la formación académica del niño o el joven y por que no decirlo, falta de interés de maestros para atender debidamente su función.

Estos desajustes, motivarán entonces entorpecimientos en la formación educativa, como se le ha dado a llamar por entender a la educación como sinónimo de instrucción, y en obvio de adentrarnos al campo de la pedagogía, haremos un pequeño comentario sobre la manera en que deben resolverse los mismos, ya que si -- adecuadamente atendemos el problema, además de eliminarlo, logramos la meta: formar un hijo normal, con la instrucción adecuada.

Los métodos de disciplina, se inician en el hogar y deben variar de acuerdo al nivel de desarrollo de los hijos. Aque-

Los procedimientos que fueron efectivos en la niñez, carecen -- casi totalmente de valor durante los años adolescentes. Según -- transcurre el desarrollo debe efectuarse un reajuste paralelo en el sistema de crianza. La persistencia durante la edad juvenil de técnicas disciplinarias que fueron apropiadas en la niñez, -- provoca a menudo actividades de rebeldía y resentimiento en el -- adolescente, no sólo hacia los padres, sino también hacia todos los símbolos de autoridad del ambiente. Es imprescindible que -- los padres comprendan la necesidad de modificar sus métodos a -- tono con el nivel de madurez de sus hijos.

A veces la dificultad del adulto no radica en que desconozca la necesidad del cambio, sino en que ignora los métodos -- que deben de emplearse para substituir a los anteriores. A veces algunos padres optan por descartar todo tipo de disciplina durante la adolescencia, creyendo falsamente que el hijo no necesita ya de ella. Sin lugar a dudas, el adolescente necesita que se -- le oriente y ayude; no obstante, tal encauzamiento jamás debe -- aparecer como una imposición arbitraria.

El castigo físico es uno de los métodos disciplinarios -- más corrientemente empleados en el hogar. La técnica es de las menos efectivas, ya que raras veces el niño logra asociar el castigo con el acto reprochable. Generalmente, cuando el adulto usa un castigo físico; se siente irritado, y el niño asocia el castigo que recibe con el estado de ira del adulto y no con la falta que ha cometido. El hijo cree que su padre lo ha castigado por el estado colérico y no porque él se haya comportado inapropiadamente. Si se usa el castigo físico, debe aplicarse cuando el -- niño está ejecutando el acto indeseable o inmediatamente después. No debe posponerse ni postergarse hasta que el padre ausente llegue a casa. Es importante que haya una relación inmediata entre el castigo y la conducta inaceptable. Hasta donde sea posible, los padres deben de evitar el empleo del castigo físico como medio de disciplina. Además del daño físico, los efectos humillantes y los sentimientos de hostilidad que provoca perjudican el -- desarrollo de la personalidad. Mientras el castigo físico se emplee, menos tenderá el niño a afrontar la realidad y más depende -- más del adulto para conseguir afecto y atención.

Otra técnica que se usa mucho, pero que debe eliminarse hasta donde sea posible, del sistema de crianza, es el regaño.--

la reprimenda motiva fricciones en la vida de relación entre padres e hijos, ya que éstos se resienten tras las situaciones humillantes. El castigo injusto aparece frecuentemente como un factor importante en la causalidad de la delincuencia juvenil. La disciplina estricta en el hogar está muy ligada a la conducta antisocial del niño en la escuela y en la comunidad.

Los padres pueden utilizar la alabanza como estímulo que conduzca a sus hijos a repetir la conducta aceptable. Es una técnica tan útil en la niñez como en la adolescencia, ya que el deseo de reconocimiento o aprobación social está presente durante toda la vida del individuo. Recompensar el comportamiento aceptable es uno de los medios más eficaces para establecer buenos hábitos en el niño. En lo posible, la recompensa debe ser intrínseca en lugar de extrínseca. El ofrecimiento de premios o regalos como recompensa por la buena conducta convierte el sistema de disciplina en un soborno.

Los niños pueden hasta no objetar el castigo si creen que es justo y si saben que lo merecen, aún en el caso del castigo físico. La negación de privilegios de los que usualmente disfruta el niño es una técnica útil para disciplinarlo en muchos casos. Es imprescindible que comprenda que se le está negando el privilegio porque su comportamiento ha sido reprobable.

El medio más efectivo para disciplinar al niño consiste en hacerle sentir los resultados naturales de sus actos. En vez de ponerlo de pie en un rincón por haber derramado intencionalmente la comida, obligarlo a limpiar lo que ha ensuciado es con frecuencia un procedimiento más eficaz.

En todos los casos, se recomienda que el adulto haga un serio esfuerzo por analizar la conducta del niño o del adolescente a fin de descubrir los resortes dinámicos que la provocan. Toda conducta es la expresión de un estado interno. Si se quiere reorientar debidamente al individuo es esencial saber por qué se conduce de tal o cual manera. Deben conocerse primero sus necesidades y luego ofrecer situaciones en las que pueda satisfacerlas razonablemente. El niño debe también aprender de manera gradual que no podrá satisfacer en todo momento sus deseos. Es necesario que vaya poco a poco dándose cuenta de que la satisfacción absoluta no es posible ni deseable.

Por último, debe recordarse que ningún método es mejor que el agente que lo aplica. Un procedimiento no debe de recha-

zarse por el hecho de que no funcione apropiadamente en el primer intento. En muchas ocasiones la deficiencia no radica en el método, sino en la persona que lo aplica. A menudo hacemos caer sobre la técnica lo que es culpa de nuestros errores y deficiencias. Por otra parte, no hay tal cosa como una uniformidad en la aplicación de procedimientos disciplinarios. Dicho de otro modo, cada situación, por semejante que sea a otra, siempre exige ajustar el método a las exigencias y circunstancias específicas. Cada instante en las relaciones entre padres e hijos es -- una nueva experiencia en la que se debe actuar con objetividad y genuino interés. Esto requiere de los padres, no sólo un conocimiento adecuado de la naturaleza del niño o del adolescente, -- sino también una sincera disposición para ayudarlo a lograr mejor desarrollo, aparte de la paciencia y el dominio propio que -- ello exige. La tarea de crianza conlleva lo más significativo, a la vez que lo más difícil, de toda la actividad del padre, -- porque criar un hijo es una constante tarea de experimentación.

Con lo anterior hemos concluido un capítulo más de este trabajo, en el que se describió un sistema científico de desarrollo del ser humano, con sus implicaciones, dentro de la formación moral, de lo que se produce como consecuencia del desajuste, la delincuencia juvenil, antecedente inmediato de quienes más tarde o más temprano, reincidirán, y serán producto de sanciones corporales que los llevarán a conocer las prisiones para indiciados y las destinadas para la ejecución de las penas.

## CAPITULO III

### SOCIOLOGIA:

#### a) EL MEDIO FAMILIAR COMO DESARROLLO INDIVIDUAL:

Al iniciar este trabajo, en la parte introductoria, hicimos un especial señalamiento, en el que daríamos a conocer, algunas experiencias personales, en lo referente a la actividad que se desarrolla en parte de la niñez, la juventud en sí, y el inicio de la vida adulta, circunstanciada por el medio ambiente general, y en especial por la influencia social que ejerce el grupo en un individuo que aspira, legítimamente, a realizarse en la vida, procurando luchar en aras de su progreso y en el aseguramiento, en todos los órdenes de una vida adulta, llena de satisfacciones, para entrar en la prevejez y la vejez, totalmente a salvo de cualquier contingencia, y con la seguridad de haber contribuido en algo, al engrandecimiento de nuestra patria.

Por eso, en el primer capítulo, señalamos en forma determinante que la formación educativa de cualquier individuo, se inicia y cristaliza en la casa paterna; reconocimos, la obra de titanes que realiza el gobierno, para asegurar la educación primaria, también llamada elemental o básica a los hoy casi quince millones de mexicanos que están en la llamada edad escolar primaria, o sea entre los seis y los quince años de edad; hicimos un amplio reconocimiento de la función educación-instrucción que se ejerce por los padres y maestros, en una simbiosis muy característica, que beneficia a todo aquel mexicano que quiere progresar en base al estudio; con lo que concluimos señalando que en México, sólo el tonto, o el que no quiere o no puede progresar, por fallibles características físicas o mentales, no estudia.

En seguida, analizamos el desarrollo del ser humano a través de un estudio psicológico, que conforme las corrientes modernas de esa disciplina científica, comprende seis aspectos o desarrollos individuales en el ser humano, pero que armónicamente, nos dan como resultado un ser humano, que los Psiquiatras y Psicólogos, denominan típico; estos estudios de los desarrollos físico, motor, emocional, mental, social y moral, nos arrojaron como resultado, una innegable afirmación, que en México, no estamos preparados para ser jefes de familia y menos padres, que estamos pagando socialmente un precio muy caro por los avances tecnológicos, y que además, carecemos de la debida orientación para corregir las fallas educativas de nuestros hijos o nuestros hermanos,

con lo que hemos logrado una degradación moral, que nos avasalla a través de campañas publicitarias nocivas o negativas y de infiltración extranjera, que han logrado que las costumbres y tradiciones de nuestro país, se trastocuen o de plano se olviden.

Nada más cierto que lo que señala el distico popular, que raramente se equivoca, al afirmar que "si en casa hay orden, en tú vida lo habrá, pero si no hay orden, tú nada serás...", para referirse al hecho innegable de que sólo el hombre que tiene la fortuna de ser educacionalmente inidiado en el seno familiar, tiene la mejor oportunidad de ser útil para la vida que le espera. Hay que mencionar, que muchos hombres, dado su tesón y su inquebrantable conducta, regeneran las malas formaciones educativas que lo guiaron en la niñez, pero eso, es ser "garbano de a libra", para edentarnos en el idioma en que señclaremos los aspectos referentes al medio ambiente y la manera, en que esa corriente, absorbe en su seno a todo tipo de personas, hasta abatirles sus estados anímicos y quitarles la voluntad de hacer bien las cosas, para convertirse en un parásito social y terminar siendo un paria o bien un ser que sólo espera la muerte física, porque la moral, la arrastra como pesada losa, que le es impuesta por la misma sociedad, ya que lejos de comprender la situación por la que viven miles de compatriotas, sólo son repudiados, sin que tengan oportunidad de regeneración o una oportunidad más, para ser hombres útiles a sus compatriotas; de seres que han sido rechazados por sus familias, y que a través de grupos altruistas, han visto crecer la luz de la esperanza y su regeneración se vuelve algo cierto, día con día, y que están en espera de una oportunidad para reincorporarse a la vida social activa, y volver a ser prestadores de servicios a sus coterráneos.

Nada es tan cierto, como lo han señalado sociólogos, historiadores, psicólogos, psiquiatras, profesores y un sin fin más de profesionistas, de que la Educación surge en el seno materno y se extiende en la casa paterna, para dar luz, en la escuela elemental, pues quien tiene una buena educación, tiene los cimientos más firmes para construir con su vida, un mundo de bondad, amor, comprensión, respeto, igualdad y un ánimo desmedido de prestar servicio a los demás, porque lo mueve la humildad, entendida ésta como la virtud que resulta del sentimiento de nuestra bajeza, sumisión, rendimiento, (1) o bien entenderla en términos filosó-

(1).- MIGUEL DEL NERO Y GIBBERT.- Pequeño Larousse. Ilustrado.- Buenos Aires, Argentina.- 1967. Página 555.

ficos, a la manera del presbítero español Jaime Balmes, quien -- nos dice escuetamente que "bien entendida la humildad, trae consigo el claro conocimiento de lo que somos, sin añadir ni quitar nada; quien tenga sabiduría puede interiormente reconocerlo así, pero debe al propio tiempo confesar que la ha recibido de Dios, -- y que a Dios se debe el honor y la gloria..."; o bien, como la -- descifra San Isidro de Sevilla, quien textualmente nos dice:

"Sé humilde, sé fundado en humildad, Hazte por la humildad el mínimo; a nadie te antepongas, no te juzgues superior a -- nadie, juzga, empero, que todos son superiores a tí, estímate el menor de todos, repútate inferior a todos.

"Aunque seas el más alto, ten humildad. Si en la humil-- dad te afianzas, tendrás gloria. Cuanto más humilde seas, tanto te seguirá insigne gloria. Evita, pues, la jactancia, recela el apetito de la ostentación, rehuye el deseo de vanagloria. No te engrías, no te jactes, no te levantes insolente.

"No extiendas alas de la soberbia, no levantes las plumas del engreimiento.

"Nada presumas de tí, no te atribuyas bien alguno. No -- te ensoberbezcas por engreimiento alguno de la virtud de tu justicia o santidad, no te engrías de las buenas acciones, ni de la buena obra de tus glorias.

"Baja para que subas, humíllate para que seas exaltado, -- no sea que exaltándote te veas humillado; porque quien se engríe es deprimido, quien se eleva es posternado; quien se hincha revienta, de la picota es la peor caída, de lo alto es mayor la rutina, pues el principio del pecado es la soberbia.

"La soberbia destronó al ángel, la hinchazón disolvió los reinos celestiales, el engreimiento abatió a los excelsos, la -- arrogancia humilló a los ilustres. Mas la humildad desconoce el fracaso, no conoce la caída. La humildad jamás incurrió en ruina, nunca padeció desliz.

"Reconoce, hombre, que vino Dios humilde, que se humilló en forma de esclavo e hiúose humilde hasta la muerte; anda como El anduvo, sigue su ejemplo, imita sus huellas; sé vil, sé abyecto, sé despreciado, desagrádete a tí mismo, menospréciate a tí -- propio, porque quien es vil para sí, es ante Dios grande; quien se desagrada a sí, a Dios agrada. Sé, pues, pequeño a tus ojos para que seas grande a los de Dios, porque tanto más precioso --

serás delante de Dios, cuanto más despreciable fueres a tus propios ojos" (2)

Con lo anterior, respetando las creencias de toda persona, pretendemos indicar que la fe de cada individuo, en el Ser Supremo que considere el apropiado, según sus propias convicciones, habrá de arrojar como resultado, un solo camino, el éxito de las empresas que busca realizar, pues nada hay imposible para la mente humana, y en ello estamos todos de acuerdo, por lo que si en el hogar recibimos las dotes de amor, comprensión, severidad, disciplina, etcétera, que nos llevarán a la escuela, sólo podremos aspirar legítimamente a la obtención del éxito en lo que queramos hacer o realizar.

#### b) EL MEDIO AMBIENTE Y SU INFLUENCIA EN EL INDIVIDUO:

En obvio de repeticiones, que a más de estériles, nos parecerían jactanciosas, pues tendríamos que ampliar conceptos que en nuestra opinión, ya han quedado plenamente enmarcados en los capítulos anteriores, debemos sólo de recordar, que el medio ambiente donde se desarrolla el individuo, se convierte así de pronto, como en la casa en donde mora, en la coraza donde se siente seguro, la trinchera donde su ser está debidamente protegido, el lugar donde se siente respetado y respeta a quienes se lo han impuesto, el sitio donde goza con sus emociones y padece con sus desilusiones.

El medio ambiente, está fortificado desde el nacimiento, pues hemos señalado, que cuando abandona el vientre materno, el individuo se enfrenta ya por sí, a un medio que le es hostil, -- que si no es guiado con la mano dura pero flexible, con la rigidez de una disciplina constante pero realista, lo envolverá un medio de desagrado, de temor y de desconfianza, que nonvertirá -- el medio ambiente, en el lugar más repudiado y así podremos ver, como se buscará el aislamiento, la lejanía de grupos, y se caerán en errores de formación, muchas veces acrecentados por padres y amigos, y un ser llamado a ser normal, se convierte en un individuo sin carácter y rutinario, que concluirá, como casi todos, con un desapego a la vida tan grande, que parece que vivirá en otro mundo, y para él, todo será una pesada carga, lo que motivará, que se convierte en un enemigo mismo de su destino, --

(2).- TOMAS BORRAS y F.C. SAINZ DE ROBLES.- Diccionario de Sabiduría. Frases y Conceptos.- Editorial Aguilar.- Madrid, España. - 1956.- Páginas 597 y 598.

pues estas personas olvidan que quienes nacemos, no sólo venimos a crecer, reproducirnos y a esperar la muerte, sino a cumplir -- con un camino que nos conduzca a buscar un estado de ánimo resuelto y orgulloso, que se inspire en la perfección de todas las actividades del hombre, y con ello a la felicidad, panacea buscada por todos, y a la que consideramos inalcanzable, aunque disfrutamos de momentos felices, aunque no debemos olvidar la sentencia de Pitágoras, que dice: "No hables de tu dicha a un hombre más desgraciado que tú...", cuando tratamos de una felicidad material o de satisfacción al cuerpo, aunque Thales de Mileto, nos afirma en un concepto puramente Deontológico que "la felicidad del cuerpo se funda en la salud; la del entendimiento, en el saber" (3).

Como ya lo hemos señalado, en el Capítulo II de este trabajo, al hablar del desarrollo del individuo, siempre hemos tenido que hacer alusión al medio ambiente, desde el que se le forma al recién nacido, el de los niños en casa, el de los primeros pasos y sus primeros juegos, sus primeras relaciones sociales, la escuela, el hogar y los sitios de diversión, la pubertad, la adolescencia en sí, la llegada de la edad adulta, y en todas estas etapas, vemos siempre que el medio ambiente es fundamental, es la piedra de toque que nos lleva en un vistazo somero, a conocer por así decirlo, los medios de adaptabilidad de la persona, y -- las aspiraciones que pueda tener en la mente, por esta razón, el medio ambiente, es un factor decisivo en la formación de todo individuo, ya que incluso en la edad adulta el mismo ambiente donde se desarrolla, hará que tenga una mejor propensión al trabajo, a cumplir con tareas diversas en beneficio de su familia, de sus amigos, de la comunidad en la que habita, del club deportivo o de la asociación religiosa o cívica a que pertenezca, pues el conocer el medio ambiente, es tanto como lo que le sucedió al hombre primitivo, que conoció a la naturaleza, su medio ambiente natural, aprovechando de ella, sus frutos y los satisfactores que le brindaron ir asimilando conocimientos, y con ello, establecer una cultura, que concatenada a la de otros grupos, logró la unificación de la pareja en una patria, en un clan, para seguir siendo un grupo tendiente a la solución de los problemas en general, -- hasta llegar al concepto de nación, o sus sinónimos país o estado.

(3).- Obra citada (2).- Pagina 496.

El medio ambiente, en ocasiones es tan deprimente para el propio individuo que acaba asfixiándolo y provocándole reacciones para todo aquello que lo rodea, su desadaptación, lo conduce a provocar conflictos, o bien a realizar actos antisociales que llegan incluso al delito. La heterogénea manera en que se conforman los grupos humanos, hace posible, según el criterio sociológico, la elevación de seres humanos a la categoría de líderes, el reconocimiento a diversas actividades que realiza en forma solitaria o en beneficio de la comunidad; el reconocimiento de miembros que tienen aptitudes, que destacan de la generalidad, etcétera.

Recuérdese que también dijimos, que el hombre tiene miedo a estar solo, por lo que es gregario por su propia naturaleza, y ese miedo empieza a abatirlo, cuando domina el medio ambiente y se convierte en un guía que hace posible que otros seres humanos, lo sigan y lo alienten a realizar labores en beneficio de los demás, o por el contrario, a realizar actos que son públicamente hechos de alto contenido criminal, en los cuales, el grupo impone su criterio, ya que los integrantes del mismo, como individuos, no tienen valor siquiera de reconocer su participación en los mismos.

### c) EL MEDIO SOCIAL Y SU REPERCUSION EN LA FORMACION DE LA PERSONA:

Para entender los puntos que en seguida trataremos, debemos que recordar que el hombre es un ser social, es un ente que pese a sus temores, no asume en la realidad su papel y se convierte en parte del grupo, renunciando con ese hecho a parte de su libertad personal, por miedo a ser guía, a que sea tomado de ejemplo, a que hay seres que lo imiten, en fin, por no querer asumir un auténtico papel de director de grupo.

El medio social en México, sobre todo a partir de 1950, cuando se lanzó al aire la primera señal de televisión, tuvo un nuevo sistema, sofisticado o no, para imponer criterios, señalar caminos, evidenciar carencias, atribuir responsabilidades, sojuzgar acciones de terceros, etcétera.

Recuérdese que la televisión mexicana se inició oficialmente con la transmisión del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Miguel Alemán, y desde entonces, bajo el influjo de programas o actividades transmisibles, se inició una larga penetración en la actividad mental y cultural del mexicano.

Como hemos sostenido, el medio masivo de difusión que es la televisión, se convirtió en un excelente medio para ser aprovechado por el comercio, y así surgió la televisión comercial, - que bajo el patrocinio de fabricantes de diversos artículos, ha inundado a nuestros jóvenes principalmente, de actividades bélicas, sentimentaloides, delictivas, de importación de criterios, - de imposición de falsos ídolos, etcétera; lo que en una palabra, podemos decir, se trata de la medistación de la voluntad de los espectadores, para por medio de la positiva publicidad comercial, se adapten modas, usos, costumbres, imitaciones y otras actividades, que destruyen la de por sí, endeble estructura cultural e originaria del mexicano, y con ello, sus costumbres, tradiciones, y sus apegos a fiestas regionales o bien a cultos religiosos, se han perdido u olvidado, y lo que es peor, se han impuesto en su lugar, festividades y actividades que difieren mucho de nuestra forma de ser y de pensar; en una palabra, que atentan contra -- nuestra idiosincracia.

Así, en términos generales, podemos observar, además sin excesivo esfuerzo, que la lozanía de una mujer, su belleza y sus atributos, ya no son escuchados en las canciones que fueron creadas por sentidos compositores; ya no hay cantantes populares que engrandezcan el sentimiento humano del amor, interpretándolas; - ya no se escuchan poemas o versos que dignifiquen a una madre, a una esposa, una novia o una hija; ya no se ven por nuestra calles a los vendedores de ilusiones adivinando la suerte; ya no se escuchan los susurros de los niños recordando que en Navidad, al nacer el Niño Dios, habrá un regalo para ellos; ya no se cantan las letanías de amor y sumisión hacia Dios en las posadas; ya no se ven en los mercados públicos a quienes ofrecían sus servicios para destapar caños, arreglar paredes, soldar puertas y hasta -- los llamados "vagos de noche" conocidos como bacinicas; en fin, - un México que ha muerto por medio de la suplantación de modas, a usos y costumbres, que en muchos casos traen aparejada la comodidad, pero en otros, traen el desastroso hecho de ver, que hay mexicanos que no conocen su origen y con ello pierden la sublimidad que nace de querer el lugar donde se cría.

En lugar de esas cosas que se han ido perdiendo o se han olvidado, hoy se escuchan melodías insulsas que no dicen nada, -- como sucede cuando oímos algo que dice: "súbete a mi moto...", -- como si con ello encontráramos la felicidad o la dicha anhelada;

ya hoy melodías que hablan de una mujer que expresa: "Ya no siento nada al hacerlo contigo..." con una doble interpretación que alude a la realización del acto carnal; ya los versos y poemas son cosas del pasado, y sólo en ocasiones se aluden a los que hablan de la grandeza de nuestra patria; ahora en lugar de los vendedores de "suerte", se lé en cartas, café, agua, cigarros y palmas de la mano, en cafés exclusivos o sitios destinados para el efecto; ya los niños han olvidado aquel cuento que decía: "El Niño Dios nació en un pesebre y no estaba solo, pues el buey y la mula le brindaron con su aliento, el calor de sus cuerpos, y los borregos, se arremolinaron en su torno para que no sintiera frío y, las aves cantaban de júbilo para arrullarlo...", y hoy, sólo esperan la fecha, porque va a venir Santa Claus, producto de la comercialización de una festividad religiosa, que hace que quien no dé un obsequio en esa Noche Vieja o de Navidad, se sienta menos que los otros; las Posadas, fiesta eminentemente mexicana, con sus tradicionales piñatas, se han convertido en fiestas de jóvenes tipo bailes de presentación, y donde lejos del sentimiento religioso que privaba en nuestra infancia, se aluden a temas musicales extranjeros y de última moda, que en nada y para nada tienen que ver con nuestra realidad nacional; los destapacaños y otros "oficiales" que prestaban servicios diversos, se han convertido en "ojo de hormiga", porque hay productos químicos, desechables y sin riesgo alguno que suplen sus funciones, etcétera.

Veamos ahora sin profundizar, porque eso es materia de estudios de la sociología urbana, lo que nuestra experiencia ha asimilado:

Digamos antes que la palabra Moda, se usa en dos acepciones, la primera alude a cuestiones intelectuales, filosóficas, científicas y, la otra, que ordinariamente se da a costumbres pasajeras puestas en vigencia o substituidas por otras, que parecen ser arbitrarias o frívolas.

En la moda intelectual, se ha propagado la versión, de que sólo quienes leen novelas o libros de éxito, denominados best sellers, están "in". Lo que ha traído aparejado, que con tristezas, las nuevas generaciones de niños, no conocen los Cuentos Clásicos de Niños y menos las Aventuras de Botón Rompetacones y de su Hermana Azulita, que en mi educación primaria, me enseñó primeramente la Leyenda de los Volcanes de México; lo mismo suce

de con la música, pues nadie recuerda las canciones que hablan de la campiña mexicana y de la algarabía de sus ferias (más que cuando se realizan con fines comerciales, fundamentalmente), y si hablan y cantan melodías que en nada hacen alusión a nuestra tierra y sus recursos; hablando de música para niños, quién no se emociona al oír las composiciones de ese genio que es Gabilondo Soler, "Cri-Cri", y sin embargo, a nuestra niñez, se le endilgan canciones de grupos extranjeros que se quiera o no, los apartan de la realidad mexicana.

Hablar sobre este tema en particular, como de los que -- más adelante citaré, son objeto de verdaderos estudios sociológicos, y por eso sólo hago referencia a ellos, para ver hasta dónde, nuestros medios masivos de comunicación, han acabado, con el México que cimentó nuestra nacionalidad, nuestro regionalismo, a nuestro amor patrio, nuestro cariño hacia la tierra y hacia nuestras costumbres, y la manera en que han corrompido a la sociedad en general, como sucede, con los grupos extranjeros que traen -- canciones insulsas en su contenido y modas que son un verdadero ataque a la vista, como sucede, cuando vemos a un joven, vestido con ropa holgada y con el pelo cubierto con tintes de diversos colores, quienes además, proyectan en películas, actitudes hostiles para la comunidad y son medios propiciatorios para la comisión de hechos delictivos; además, de ver como se destruyen el cuerpo humano, en aras de una estética mal entendida, como sucede cuando se perforan las orejas, para colgarse aretes y hasta alfileres de seguridad, atacando la postura varonil, pues lo mismo los usan hombres que mujeres.

Las formas típicas de modo colectivo las denominan en Sociología como usos y costumbres y, siempre aluden a un círculo social donde se aplican. Así antes era un orgullo formar parte de un club deportivo, al que se consideraba el mejor, y se le seguía con el lógico apasionamiento de quien se identificaba con este grupo; recordemos los "Clásicos" entre el Politécnico (nuestra eterna víctima) y la Universidad. Veamos como la competencia era deportiva y los grupos participan en "porras" organizadas -- que alentaban con su entusiasmo las jugadas que realizaban nuestros ídolos del emparrillado. Cómo olvidar nuestras porras, desde el "Goya..." tradicional hasta nuestros cantos preparatorianos y las composiciones para destacar el valor de una lid deportiva. Hoy, los clásicos, son enfrentamientos entre grupos antagónicos que siembran el terror entre quienes no se pliegan a sus

caprichos; los jugadores de futbol americano, ya no son los ídolos limpios y responsables, son los llamados "porros", que basan su capacidad de juego, en un medio que los lleva a sentirse "guerruras" (vigilantes o guardas personales) y, como lo vi, figuran en nóminas como empleados de apoyo o bien prestando servicios técnicos en instituciones tan respetables como la ESIME del Instituto Politécnico Nacional, con lo que una función de complemento e en la formación académica, se convierte, de golpe y porrazo, en una actividad lucrativa y de seguridad económica a quienes realizan una actividad que es eminentemente deportiva, con lo que se generan actividades delictivas dentro de instituciones encargadas de formar técnicos y profesionistas que nuestra patria reclama para su progreso.

Términos extranjeros, han imbuído nuestra capacidad de obrar en sociedad, y así junto a lo novedoso o lo nuevo, surgió en un principio el término Novísimo, para pretender hablar de algo más reciente o novedoso, que pudiera considerarse lo último, pero también importado nos llegó el concepto Snobismo, que podemos entender como lo último o lo más reciente en cuanto a moda, uso o costumbre, al estar "in" o dentro de la corriente más moderna, al sentirse "realizado" por estar en el último "grito" de la moda, en fin a ser un pelele que se circunscribe a los que otros dictan y nosotros acatamos.

Así podemos encontrar que a través de películas y revistas folletos, libros, ropas, etcétera, hemos ido sujetando nuestros gustos a corrientes totalmente extrañas. Películas como "Lolita" donde una adolescente habla de sus experiencias sexuales primarias y de la manera en que se conduce hacia la prostitución su vida, sirvieron de ejemplo a muchas niñas y señoritas mexicanas, que lejos de comprender la moralidad familiar y social, dieron rienda suelta a una mal entendida liberación y con ello, es factible, como sucede, que nuestras jóvenes, sepan más de sexualidad que de las materias que cursan en sus escuelas. El uso de ropas, también trajo aparejado ese fenómeno y en alguna ocasión nos sentimos James Dean, vistiendo "Levi's", (vaqueros), usando una cadena de eslabones gruesos en lugar de cinturón, una camisa roja, unos zapatos de charol tipo mocasín, una calcetas blancas y una chamarras de piel, con una calavera o una suástica nazi pintada en vivos colores, y con ello nos convertimos en "rebeldes sin causa" y atentamos a la moral y las buenas costumbres, y usando

copetes pronunciados, fumando cigarrillos de largo filtro y escupiendo por un colmillo, nos "hicimos hombres", olvidándonos de nuestro quehacer diario y descuidando nuestra propia personalidad, para convertirnos en raterillos y agresores de gente pacífica, con la degradación moral que esto trae aparejado y como consecuencia, convirtiéndonos en "carne de presidio".

El término "Rebelde sin Causa", fue utilizado por los periodistas para encasillar a un tipo de delincuente juvenil, un ser desadaptado que convirtió a la Ciudad de México en un peligro constante para las familias de bien y los jóvenes que no se dejaron llevar por los excesos de estos falsos ídolos que corrompieron nuestras mentes.

Estamos acordes de que deben existir "Rebeldes", gente joven que no quiera por herencia un mundo hecho por los mayores, un mundo de valores morales y sociales, donde sólo aceptemos y no podamos expresar nuestra opinión y luchar por nuestros ideales; yo quiero para mí México, una plaga enorme de "rebeldes" -- que sólo quieran conocer los alcances de la técnica y de la ciencia, que se valgan de sus estudios para combatir el cáncer, los males cardíacos; el espacio sideral como campo de descubrimientos que beneficien a la humanidad; la fragua y el laboratorio, como sitios donde se perfeccione la herramienta que requiere la mano del mexicano, que ha servido para darnos el México que disfrutamos; en fin, unos "rebeldes" que con perseverancia, quieran ~~arrancarle~~ arrancarle a la naturaleza sus secretos, al cuerpo humano su grandiosa configuración y a la mente humana, el dominio de todas sus funciones, esos son los "rebeldes" que requerimos y no los que -- caímos o estuvimos a punto de caer, en un mundo de complacencias fáciles y de iterismos, que nos condujeron a la aceptación de -- corrientes extranjeras, que hicieron olvidar la tradición cultural de nuestra patria.

Ese anobismo, trajo además problemas tan graves socialmente hablando, como el alcoholismo entre la juventud. Enfermedad mortal, incurable y progresiva, que ha llenado ya los panteones con gente joven que no supo salir de sus verivuetos, su -- tiempo, en ocasiones por falta de orientación, por desconocimiento del medio, por falta de comunicación con sus padres, por la mala orientación educativa, y por innumerables razones que atienen al orden personal que concluyen en el aislacionismo que propicia la falsa soledad y un resentimiento hacia la sociedad, que

conduce a caer en garras de un enemigo implacable, un ser que no perdona edad, condición, sexo, posición, cultura, un enemigo imbatible que sabe de antemano tiene ganada la batalla, pues más tarde o más temprano, será el vencedor. Por eso debemos de olvidar afirmaciones, como la dicha por el torero español Joaquín Rodríguez, "Cagancho", en el sentido de "que en el mundo hay dos tipos de vino: los buenos y los malos. Hay que tomar de los buenos para paladearlos y de los malos para acabar con ellos...", y sostener como principio, lo señalado por Honorato de Balzac, en su Comedia Humana: "La gente huye del cólera y, sin embargo, no se aparta del alcohol, que es una plaga que produce muchísimo -- más daño..."; o bien, lo que afirma el pintor Catalán Santiago Rusiñol: "Al que inventó el alcohol habrí, que levantarle un monumento. A los tristes los vuelve alegres y a los malos, idiotas..." (4)

A este respecto, es necesario que dé a conocer a un grupo social, cuya huella he perdido, pero que conocí cuando era redactor del Diario "Ovaciones". Por las inmediaciones del Barrio de la Lagunilla, y con lugar de concentración, muy cerca del Cine Acapulco, en la Plaza Gregorio Torres Quintero, todas las mañanas, se veían felices a un grupo de unos quince hombres, mal vestidos, sucios, rotos, devalidos y en su cuerpo mostrando las huellas de su alcoholismo.

En ellos, todo era alegría y felicidad, sobre todo cuando se acercaba el fin de mes. Nadie que no perteneciera al grupo, sabía el motivo. Por principio debo decirles que su nombre era el de "La Caimana", y en esa curiosa asociación, había profesionistas y gente calificada para los trabajos que desempeñaban, salvo un "junior", todos tenían familia y posición económica, pero eran todos sujetos caídos en el alcoholismo.

Su degradación era tal, que se formaban comités de finanzas por semana, y a quienes les tocaba esa función, pedían limosna en las puertas de las Iglesias que circundan la Plaza de Loreto, con cuyo producto satisfacían la demanda nocturna de alcohol y de tequila.

Ocupaban un viejo cuarto, semiderruido de las calles de Leona Vicario, quien conocía de su existencia, para entrar a dormir, tenían una manera peculiar de tocar la vieja puerta de mado

ra, y se abría una rejilla, donde se pagaba esa estancia, que -- era la de una botella de un cuarto de tequila, o como ellos decían "un cuartel de San Matías, que es bueno si se toma todos -- los días..."

Pues bien, esa actividad no tendría nada de curioso, si no es por el hecho de que cada fin de mes, se presentaba en el grupo, un hombre bien vestido, con maletas llenas de ropa nueva y semi-nueva, de buena calidad, con zapatos, utensilios para limpieza y aseo, medicinas de uso común en el alcohólico, y que era recibido efusivamente, mientras que otro de los que ahí estaban, asumía con resignación, el destino que le esperaba.

Ese sujeto que llegaba, era un alcohólico igual que sus compañeros, había cumplido con una palabra embargada para ser -- miembro de la "Caimana", salir cuando en un orden preestablecido le tacara, a hacer una vida decente y de trabajo, o de crueldad y malicia, de crimen o de respeto, como él quisiera, con la obligación de volver treinta días después con la mayor cantidad de -- dinero que pudiera, ropa, zapatos y medicinas.

A su llegada, otro miembro, era ayudado por medio de diversas infusiones y largas sesiones de baño de vapor, a aparentar una condición de vida estable, que le permitiera volver a sus -- ocupaciones habituales o a las que quisiera, porque debería de -- ir a cumplir con el pacto, o sea proveer del numerario y de la -- ropa a quienes seguían en su alegre deambular de "empinar el co-- do".

Lo curioso de ese grupo, es que pese a su existencia, pocos sabían de qué se trataba. Se separaban a menudo por horas, para que los demás "teporochos" no les hicieran la "ronda", y en su caminar, encontraban a otros "compañeros", con quienes "hacían la fianza y conseguían la frita" (pedían dinero para comer y comprar alcohol), para que no supieran de la organización que tenían y que como dije en un principio era cerrada.

No sé cuántos de ellos existan, los traté por amistad directa con uno de ellos, que fue compañero de escuela, y quien -- siempre me rogó que no dijera nada. Hoy que él está muerto, y -- no conozco el paradero de los demás, lo relato, y señalo que esa costumbre, de proliferar, causaría gravísimos daños a nuestra -- patria, por lo que estimo pertinente que los medios masivos de -- comunicación, difundan en horarios adecuados, con palabras comprensibles para los niños y jóvenes, los peligros que trae apare-

dados el ser adicto al alcohol, función ésta que puede desarrollar la Secretaría de Educación Pública, así como la Secretaría de Salud, y no concretarse a señalar el problema y dar estadísticas del número de alcohólicos que hay en México.

Si esta organización hubiera surgido para otros fines, -seguro estoy, que de proliferar, estaríamos en otra condición de vida y sin los sobresaltos de la vida moderna, sobre todo dependiendo de la fluctuación de monedas extranjeras en el comercio internacional, que tan graves consecuencias nos ha traído.

Así como el alcoholismo, también, como consecuencia del snobismo, importamos la drogadicción, el inhalamiento de solventes y otros vicios, que sólo traen aparejado el que muchos jóvenes, -estén muertos en vida, recordemos que el 68 por ciento de nuestra población es menor de cuarenta años, o sea que somos un país de jóvenes, y sin orientación debida, pronto veremos los daños irreversibles que causa la drogadicción, que mata las neuronas y aleja al joven de la realidad, como se puede observar acudiendo a cualquier hospital psiquiátrico, público o privado, donde se les trata como dementes incurables, y reciben un trato indigno para la condición que tuvieron de humanos, cuando no habían caído en las redes de la farmacodependencia o la inhalación de sustancias químicas y solventes.

Estos problemas que he tratado someramente, traen además, aparejada la imitación, y muchos jóvenes y niños, sin saber lo que están buscando, su degradación principalmente, siguen a sus falsos ídolos y se sienten unidos a ellos, aunque como ya lo dijimos antes, sólo imitan, pues no se identifican con ellos. - - Cuántos de esos pretendidos ídolos han muerto por causa de las drogas, cuántos están sujetos a proceso, cuántos hay en prisión, es innegable el hecho de que la imitación, llevará a prisión a quienes no sepan apreciar su realidad y se dejen llevar por ideas extranjeras o ajenas a su medio ambiente.

Consecuencia primaria de estas actividades y de otras similares, lo es la aculturation de los grupos y con ello, la del individuo. El uso de modismos o corrupciones lingüísticas en su habitual trato, anuncia ya la pérdida de los conceptos culturales que le fijaron en la escuela elemental al aprender a leer y escribir, y además del "coló" o jerga que se habla en diversos medios sociales, surge una mezcla de conceptos y frases, ininteligibles para el hombre normal y que ocasiona perturbaciones en la vida de quien los utiliza.

Un claro ejemplo de esto, lo vemos todos los días en las paredes de nuestra ciudad, donde hay bandas o grupos juveniles - de pandillas, que utilizan nombres extranjeros para hacerse notar, y que reflejan lo que anteriormente sostuvimos, "que quienes no fueron reprendidos cuando se pinta una pared, se destruí a un árbol o se rompía una escultura, más tarde rompería la virtud más honrada y llegaría incluso al crimen", cosa que desgraciadamente revela además, la carencia de educación de los padres y la insuficiencia del trato severo de los maestros, cuando detectaron este tipo de alumnos.

Otro claro ejemplo de lo que sucede entre quien está influido por el medio social negativo donde se desarrolla, lo es la clara situación del abandono personal. El alcohólico, como ejemplo más claro, al seguir ingiriendo licores diversos, va perdiendo la noción de aseo y pulcritud, no porque lo desee, sino por los estragos que en su cuerpo se producen. Un hombre con dos o tres días de estar tomando alcohol, tiene el pulso tembloroso y no se afeita por no querer lastimarse, y piensa hacerlo en cuanto se sienta con el dominio suficiente del pulso, pero esta situación, no llega pues por la ingestión el problema se agrava y con ello, también descuida su presentación y la ropa se ensucia y el descuido llega después del abandono, por lo que es fácil verlos por las calles luciendo andrajos, cubriéndose con una cobija, o tirados en el suelo envueltos en cartones o periódicos.

Con ello se pierde todo respeto a la dignidad humana, y se concentra a cumplir con su cometido, que es altamente negativo y que conduce al grupo a aceptar formas sociales preestablecidas, como narré al hablar de la "Camana".

Junto a ello, vale mencionar, que la Axiología deja de tener vigencia en ellos, y paulatinamente, ven la vida como una etapa sufrida, en la que la sociedad los ve con ojos de conmiseración y los repudia, pero nadie se atreve a dar la cara formando u organizando grupos, que les haga sentir el valor moral de la vida, el interés social que priva en la nación, la misión que como humanos deben de cumplir y sobre todo, el que se sepan respetar como hombres.

Muchos de esos jóvenes y viejos forman parte de esa asociación sin darse cuenta, porque se identifican fácilmente con alguno de ellos, porque toman o usan drogas, porque se les murió la madre, se les fue la esposa, está enfermo su hijo, no saben -

nada de sus padres, etcétera, pero la realidad, es que son tan débiles en su mente, que interpretan como ciertas las formas sociales negativas y se identifican con ellas.

A esto hay que sumarle la frustración que muchos de ellos padecen, y el problema se les agrava, pues para ellos no hay nada que pueda servir de paliativo. No pudieron hacer una carrera, emprender un negocio, formar un hogar, y su frustración se conjugó con la de otros, que lejos de levantar su ánimo, se dejaron llevar por la más fácil de las veredas; el vicio, la corrupción, el robo, el crimen organizado y terminar en tres sitios: la cárcel, el manicomio o el panteón.

Con lo anterior, sólo nos resta decir, que el Habitat de estos individuos, al que llamamos "poder o dominio" del medio ambiente, es relajado y con ello se decae en todos los órdenes, por no querer entender una verdad, el cariño del adulto, empieza por la autoestima y no por la conmiseración y el apapacho, que muchos buscan para justificar nuestra diaria conducta.

## C A P I T U L O I V

### LABORAL:

#### a) EL TRABAJO COMO FUNCION SOCIAL DE MEJORAMIENTO:

En los tres capítulos anteriores, hemos pretendido, y nos sentiremos halagados de lograrlo, dar una sucinta exposición de lo que es la Educación en México, partiendo de la base de que es la familia, el lugar donde se genera la instrucción del individuo, por lo que hablamos de la formación educativa del ser humano, de los esfuerzos hechos por los gobernantes para dar esa educación (entendida para estos fines, como instrucción pública), haciendo una relación mínima de la Educación desde los Aztecas hasta nuestros días y una conclusión determinante, en la que sostuvimos y seguimos sosteniendo, por plena convicción que "de que en México, sólo el que no quiere, no puede aspirar a un mejor sistema de vida con base en la educación que se imparte en todos los niveles, por parte del gobierno y de la iniciativa privada", con la única excepción de quien esté incapacitado física o mentalmente.

Posteriormente hablamos del aspecto psicológico del mexicano, y en él, hicimos un estudio muy somero y a la medida de nuestros alcances, de lo que es la formación del individuo; a través de los seis medios de desarrollo que señala la psiquiatría, que son fundamentales para escudriñar el laberinto sin salida que es la mente humana, para dar a conocer los vicios del aprendizaje y los derroteros que toma el ser humano cuando es dejado a su libre desarrollo sin orientación o guía que los enmarque en un camino de ambición que lo conduzca al progreso, que se traduzca en su mejor formación personal, con la consecuencia que provoca su "yo" interno; al saberse útil a sí mismo, para su familia, la sociedad y la patria, haciendo especial señalamiento de la manera en que el desarrollo moral del sujeto, se fijan las directrices de su conducta, sean éstas para el bien o para el mal, para los efectos de nuestro trabajo, el hombre de bien o el delincuente.

En el capítulo anterior, nos referimos al medio social, en el que de manera estrictamente personal, indicamos algunas experiencias, unas vividas y otras observadas, pero con la más firme convicción de que lo que ahí narramos, es un reflejo de la educación familiar, de la deficiente instrucción obtenida en las escuelas y, por el desconocimiento de padres, hermanos mayores y maes-

tros, de los sistemas apropiados para guiar la formación psicológica de cualquier persona.

En este capítulo, abordaremos un tema que a todos nos incumbe y que genéricamente se denomina trabajo, actividad diaria de un hombre, con la que crea satisfactores, produce algo, genera creatividad en sus obras o simplemente, se traduce en el entendimiento humano para generar las cosas que se necesitan.

El término trabajo, es en sí, portador de varias acepciones, la más común, es la de entenderlo como la realización de una obra, que puede ser producto de la interacción humana, o bien, como consecuencia del manejo de una máquina o herramienta que se emplea para un fin determinado; esto es, el trabajo es en términos generales, el esfuerzo humano aplicado a la producción de la riqueza, en contraposición al capital, como lo oímos en labios de maestros de Economía Política, como Angel Martín Pérez y Agustín Arias Lazo, en los ya lejanos años de 1964 y 1966.

Pero también, figurativamente, la acepción de trabajo, la identificamos como penalidad, dificultad, perjuicio, etcétera; tratando de demostrar con ello, la cantidad de esfuerzos que representa en un momento dado, el obtener algo, un satisfactor material, emocional, una creación artística, etcétera.

El trabajo humano, en sentido estricto, es una actividad encaminada a producir algo, es decir, que no se realiza por el placer o diversión que se experimente en su realización, como ocurre en el deporte o en el juego, sino que tiene una finalidad trascendente. Sin él, no es posible substituir, satisfacer las necesidades de la vida, ni realizar la mayor parte de los fines humanos; el trabajo es el medio indispensable, la condición ineludible para vivir y lograr los objetivos del hombre y por esto, por ser un esfuerzo que se nos impone, resulta penoso.

Por cuanto realiza la vida y los fines del hombre, como actividad de la persona humana, tiene la dignidad de éste. En todo trabajo humano, se desarrolla un esfuerzo corporal y mental; cuando el esfuerzo es primordialmente físico, se llama trabajo manual; y, cuando es sobre todo de la mente, trabajo intelectual (de invención o descubrimiento, de planificación, organización o dirección); hay también, naturalmente, trabajos que se equilibran más o menos a estos dos factores.

En la antigüedad, el trabajo manual era considerado como una actividad vil, propio de esclavos, según el Antiguo Testamen-

to, constituye un Castigo Divino impuesto al hombre por su pecado: "mediante el sudor de tu rostro comerás el pan" (Génesis, III,19), en el Nuevo Testamento, se confirma que el trabajo pertenece al mundo percedero, pero tiene importancia como medio para la realización del Reino de Dios; en la sociedad cristiana medieval, quedó relegado a las clases inferiores (siervos, artesanos, etcétera), y los monjes se lo impusieron como ejercicio ascético y humillación; en contraste con el occidente, China y Japón apreciaron altamente el trabajo del campesino. A partir de la Reforma, se inicia un cambio en la consideración social del trabajo; la ética protestante, en especial la calvinista, concede más importancia a la ejecución o realización del trabajo que a su naturaleza o contenido; con la burguesía, asciende al primer plano social una clase dedicada a trabajos económicos antes despreciados; en el capitalismo, el trabajo es considerado como un valor económico, como una mercancía; con la orientación positiva y práctica de nuestra época y el desarrollo de la técnica y de la clase obrera, el trabajo ha llegado a tener un volumen, una complejidad y una importancia enorme.

Hoy existe una ciencia del trabajo, que investiga a éste en todos sus aspectos: fisiológico, psicológico, técnico, económico, social y jurídico. Como el esfuerzo que entraña produce cansancio y requiere determinada edad para realizarlo y lapsos de descanso, la cantidad de trabajo de que puede disponerse es limitada y esto hace que el trabajo sea un bien económico.

Según la doctrina clásica de la Economía Política, es uno de los tres factores de la producción (los otros dos son la naturaleza y el capital) (1). Para el marxismo constituye la fuente única del valor económico: el movimiento socialista ha contribuido de un modo decisivo a que hoy se reconozca en general (por lo menos teóricamente), el derecho al trabajo y el deber social de trabajar que tiene todo aquél que no se halle imposibilitado para hacerlo (como los niños, ancianos, inválidos, etcétera); la mayoría de los socialistas afirman que en la futura sociedad sin clases, el trabajo dejará de ser penoso, pues será voluntaria, adaptado a las aptitudes y aficiones de cada uno y reducido al mínimo de esfuerzos y tiempo.

El desarrollo del capitalismo y el proletariado significó un cambio en el sistema de trabajo y planteó graves problemas económicos y sociales: la fuerza de trabajo se convirtió en mercancía (1).- ANGEL MARTIN PEREZ.- Apuntes mecanográficos de la Teoría de la Economía Política. Cap. IV. Fac. de Derecho. 1964. Pág. 184.

cía, de la que sus propietarios (trabajadores), ciudadanos libres como los demás, podían disponer a voluntad, de acuerdo con la ley. Como el mercado de trabajo (la relación de la oferta y la demanda) es particularmente difícil de conocer en su conjunto, surgieron - bolsas de trabajo, agencias y oficinas públicas de colocación y - de información sobre la situación de dicho mercado.

La economía liberal permitió muchos abusos de los patrones, pues los trabajadores necesitan ganarse el sustento y tenían que aceptar las condiciones impuestas por aquéllos. Para reivindicar su derecho y sus intereses, los trabajadores iniciaron un - movimiento de lucha y organización (sindicatos, cooperativas, partidos, etcétera), que se desarrolló vigorosamente y les permitió emplear armas tan eficientes como la huelga, el sabotaje, el boicot, la resistencia pasiva y otras: los empresarios por su parte, se asociaron también y recurrieron a sindicatos amarillos ("yellow ws, en su acepción de cobardes), hoy llamados "blancos"; listas - negras, etcétera.

Estos conflictos de trabajo, que perjudican gravemente a la producción y ponen en peligro el orden social, unidos a las - crisis económicas, el paro forzoso y el interés por la industrialización, hicieron inevitable el intervencionismo. No sólo por - razones morales, sino también, y sobre todo, por la importancia - capital que el trabajo y los trabajadores (la mayoría de la población), tienen para la economía nacional y el poder político, los Estados acabaron por intervenir para proteger, organizar y reglamentar el trabajo.

Surgió así toda una legislación especial (Derecho Social y del Trabajo), que en algunos países ha sido codificada, y se - crearon ministerios de ese ramo. Dicha legislación versa fundamentalmente sobre el Contrato de Trabajo y de Aprendizaje, la Jornada de Trabajo, el Descanso Semanal, las Vacaciones, las Asociaciones Obreras y Patronales, el Trabajo de las Mujeres y de Menores, la Seguridad e Higiene del Trabajo y el o los Seguros Sociales.

La seguridad e higiene del trabajo, se refiere a la prevención de accidentes de trabajo y de los daños crónicos provenientes de la índole o condiciones del mismo (gases, polvo, ruido, iluminación, etcétera); pero se han ido desarrollando en el sentido de la política social, tratando de proporcionar a los trabajadores un clima psicológico apropiado, condiciones de bienestar y

de vida humana (economatos, casas baratas, jardines, campos deportivos, bibliotecas, etcétera).

La vigilancia del cumplimiento de lo dispuesto por el Estado para la protección del trabajo, suele estar encomendada a un cuerpo especial de inspectores, y la solución de los conflictos - entre patronos y obreros, a organismos paritarios y tribunales - del trabajo. Fara impedir que la capacidad de competencia internacional de una nación sea aumentada a costa de las condiciones - del trabajo, se trató desde el primer momento de establecer, por medio de conferencias y convenios interestatales, una igualdad en el mejoramiento de dichas condiciones realizado por los diversos Estados; la Organización Internacional del Trabajo, sobre una ba se amplia y permanente encontró por fin acogida en el Tratado de Versalles, reglamentando en forma genérica las condiciones del tra bajo en todos los órdenes.

Con la noción muy escueta de lo que es el Derecho del Tra bajo, podemos entonces entender, que el trabajo es una función so cial, ya que todos los habitantes del planeta, quieran o no, rea lizan un esfuerzo físico para satisfacer sus necesidades y eso, → es lo que debemos de entender como trabajo, ya que quien mejor ca pacitado se encuentre para el desempeño de una función, más satis facción tendrá, cuando entregado al trabajo, proporcione a los su yos, los satisfactores que demandan. Ya en la introducción y en el primer capítulo de esta tesis, señalamos la importancia que el trabajo tiene para la educación del hombre, al mencionar a San - Isidro Labrador, cuando nos refiere que el adolescente debe ver - vigorizar sus brazos en aras y amor hacia un trabajo.

Simplemente concluyamos este apartado, indicando que na - die puede escapar del trabajo, sea éste remunerado o no, aunque - dentro del trabajo, haya quienes eviten su cumplimiento valiéndose de miles de engaños y de disculpas, lo que causa un daño enorme a nuestra patria, y a todas las naciones del mundo que enfren - tan este problema.

Por eso, la función social que procura el mejoramiento en todos los órdenes de un habitante de cualquier población, se basa indiscutiblemente en el trabajo y con ello se cumple la función - social para lo que se legisló en principios de siglo sobre el lla mado Derecho del Trabajo o Derecho Laboral.

## b) LA SEGURIDAD SOCIAL PROVENIENTE DEL TRABAJO.

Para comprender el contenido de este apartado, debemos de partir de una sola premisa mayor, que será la de: Que todos los hombres son iguales, con la premisa menor que establece que: "No todos los hombres tienen los mismos merecimientos", para obtener una conclusión determinante: "No todos los hombres son iguales, - aunque físicamente lo parezcan".

Con ese silogismo tan claro, que en su premisa mayor contiene un alfa privativa, que lo conduce a ser la primera figura de la Lógica, y por tanto de los denominados Bárbara, por su simplicidad y fácil trato para ser entendido por todos, basemos nuestra conclusión a este respecto:

La necesidad de trabajo es universal, la función social - que se desarrolla con el mismo, surge, imperiosamente, la necesidad de contar con un medio seguro que garantice la libertad. o mejor dicho, el derecho al trabajo, con lo que se crean indicativos generosos, que conocemos como principios de Seguridad Social.

El concepto de Seguridad Social, puede tener las acepciones que se le quieran dar. Para unos es una idea universal que - finca un derecho para el porvenir, para otros, un legítimo derecho que enmarca un estatuto donde se garanticen condiciones de - trabajo, para otros más, es la parte fundamental del llamado Derecho Social.

Dejemos que el maestro Mario de la Cueva, nos exponga su opinión, sobre lo que es y debe ser la Seguridad Social: "El derecho del trabajo que es la fuente del porvenir, es y deviene en derecho social: la idea de la seguridad social, que es la nueva aspiración de los hombres, es la idea del derecho del trabajo que - se universaliza; lo que el derecho laboral ha querido, para los - hombres que ponen su energía de trabajo a disposición de la empresa privada, lo propone la seguridad social para todos los hombres, el derecho del trabajo y el derecho de la seguridad social tienen un mismo origen y una naturaleza idénticos: son el derecho que - busca la justicia social; es el derecho que la sociedad impone autoritariamente para asegurar a cada hombre cualesquiera sean sus circunstancias, una existencia digna; el derecho del trabajo y el derecho de la seguridad social son el reconocimiento del deber social de asegurar la vida humana en condiciones dignas. La esclavitud repugna a la conciencia universal y a la humana y es contraria a la idea del derecho, pero esclavo no es solamente aquél que

deviene cosa, sino aquél que es explotado por los demás. El derecho del trabajo, en el presente y el derecho de la seguridad social en el futuro, no son ni serán un derecho para regular relaciones, ni para equilibrar prestaciones, sino que son el estatuto que la sociedad impone a los hombres para asegurar las existencias individuales y para suprimir, definitivamente, la esclavitud. Así entendido el derecho del trabajo no puede ser derecho privado, puede no ser derecho público, si por tal entendemos las normas -- que sirven para fijar la estructura de actividad de un cuerpo político; es un derecho social, lo que quiere decir que es un derecho fundamental, la base sobre la cual habrá de construirse el derecho público y el derecho privado, esto es, el derecho del trabajo y el derecho a la seguridad social persiguen la finalidad suprema del orden jurídico, porque constituyen el nuevo ideal de la sociedad; es un derecho, que por su naturaleza y su propósito fija deberes para la sociedad y es por ello un derecho imperativo, cuya observancia no puede quedar al arbitrio de los particulares porque no es, como dice bien García Oviedo, un derecho para regular el intercambio de valores, sino que es un estilo de vida de la nueva sociedad, en la humanización del derecho y es también su su desmaterialización, pues significa el triunfo de lo humano sobre la economía". (2)

Así, determinadamente, con estas ideas, estamos en la posibilidad de establecer que el Derecho al Trabajo y el Derecho a la Seguridad Social, son uno de los más grandes anhelos de los habitantes del mundo, que paulatinamente, va ganando terreno, y para orgullo de México, ese derecho social, está plasmado en el artículo 123 de nuestra Ley Fundamental, que se convirtió en un ejemplo al mundo, como quedó asentado en el acta de clausura del Congreso Internacional de Constituciones, celebrado en Weimman, Alemania, en el año de 1918, cuando se reconoció que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del 5 de febrero de 1917, estableció por primera vez en el mundo, el derecho social, inmerso en sus artículos 30., 27 y 123, como lo acreditó plenamente el jurisconsulto chiapaneco Emilio Rabasa, quien llevó la representación de nuestro país, y quien obtuvo para México, el merecido reconocimiento a nuestras leyes, y con ello, el calificativo hecho a nuestra Constitución, al señalarla: "La más avanzada del

(2).- MARIO DE LA CUEVA DE LA ROSA. "DERECHO MEXICANO DEL TRABAJO". Editorial Porrúa Hnos. Tomo I. México. 1970. Págs. 135 y 136.

mundo..."

c) LA CAPACITACION PARA EL TRABAJO:

Una vez que hemos visto, que el trabajo es una función social y que además, de él se desprende la Seguridad Social, trataremos de exponer algunos puntos de vista en torno de la Capacitación para el Trabajo.

Es necesario recordar que únicamente, el trabajo planificado y desarrollado conforme a los moldes o sistemas preestablecidos, rinden los frutos esperados, pues el pretender realizar alguna - obra, sin contar con un planeamiento dosificado, para lograr productos satisfactorios de óptima calidad, equivale a la pérdida de tiempo, esfuerzo y dinero.

En nuestro país, pese a algunos esfuerzos realizados por el Gobierno y por la iniciativa privada, no se cuenta con centros de capacitación de mano de obra, y con ello, la producción de satisfactorios diversos, se realiza, conforme lo denomina el pueblo, al "ai se va...", logrando con ello, productos que no pueden competir con calidad y acabado, de los que se han realizado, contando para ello, con un diseño, un material apropiado, una mano de obra calificada, que arroja como consecuencia, productos competitivos y con larga duración.

Si por capacitación hemos de entender a la formación, acción y efecto de capacitar, habremos de señalar entonces, que el hecho de hacer apta a una persona para realizar algo, una tarea, una obra, etcétera, esto es capacitar. Luego entonces, la capacitación para el trabajo, la debemos entender en el hecho de dar los elementos necesarios y suficientes para que una persona cumpla con el comedimiento debido, alguna tarea, obra, creación artística, etcétera.

Pese a los esfuerzos realizados por el gobierno para lograr que las manos del mexicano sean aptas para el trabajo, es pertinente indicar, que muchos, han sido tirados por la borda, olvidados o de plano, caídos en desuso, por causas atribuibles a negligencias de maestros, cambio de planes y programas de estudio, desaparición de especialidades en escuelas técnicas, omisiones garrafales en planes actualizados, como el hecho de suprimir de las escuelas secundarias técnicas, clases de bordado y tejido, por considerar que este tipo de actividades manuales no pueden generar ingresos que permitan satisfacer decorosamente las necesidades de una -

familia, olvidando que en la actualidad un suéter, por ejemplo, te jido a mano, alcanza un valor muy elevado en relación con aquéllos que se producen en serie o llamados "de línea".

Es en la familia, sobre todo en lo que anteriormente conocíamos como clase media baja y baja, donde se podría encontrar una clara ejemplificación de lo que es la capacitación para el trabajo, que actualmente se ha denominado, instrumentación para el establecimiento de la pequeña industria familiar. En un hogar, donde el jefe de familia es artesano, la esposa y los hijos, por costumbre, más que por otra causa, traban contacto directo con el producto - que se fabrique o se elabore, y sin quererlo, van siendo capacitados para realizarlo, por lo que en la pubertad, están tan adiestrados que se convierten los hijos, en competidores del jefe de familia, surgiendo con ello, en algunos casos, la división de trabajo que motivará la producción en serie y con ello, mayores ingresos - para la satisfacción de las necesidades de la progeñie.

Pero, en otros casos, desgraciadamente la mayoría de ellos, los jóvenes al tener capacitación, se convierten en competidores - absolutos y lejos de lograr la producción en serie, causan división y una pequeña industria familiar se convierte en varias individuales con los consiguientes desórdenes sociales y económicos.

Un medio de capacitación para el trabajo muy especial, lo es el que se brinda a través de la orientación emanada de la enseñanza; la que hace posible que el educando de nivel elemental superior y medio básico, además de los conjuntos y elementos de cultura de las llamadas materias básicas, aprendan a realizar una actividad que los capacite para desempeñar un oficio. La Secretaría - de Educación Pública, creó la Dirección General de Secundarias Técnicas con este propósito y así surgieron las secundarias pesqueras, agrícolas, piscícolas, porcícolas y las que cuentan con granjas - avícolas. También en las zonas urbanas, se capacitaron a este tipo de estudiantes en actividades técnicas como son la electricidad, la construcción, la carpintería, la encuadernación y otras, buscando con ello que el alumno que no pudiese concluir estudios más elevados, tuviesen los elementos y las herramientas más indispensables para obtener un trabajo remunerados en calidad de técnicos.

El gobierno, en el año de 1974, al incluir el sistema - - abierto de educación con apoyo en medios masivos de comunicación, - dentro de sus funciones, logró despertar el interés de la niñez y juventud, y por medio de programas televisivos se consolidó la eta

pa educativa denominada Enseñar Produciendo y Producir Aprendiendo, que desgraciadamente cayeron en desuso por la combatividad que a esta actividad le presentó la televisión comercial, lucha que terminó con la suspensión de estos programas. Existen en la actualidad, dos periódicos infantiles (secciones dominicales de diarios metropolitanos) que se fijan esta tarea, pero como diría el famoso "Güero" Eduardo Téllez Vargas, decano de los redactores policíacos de la República Mexicana ante los intentos por conocer la cultura y difundirla correctamente, la "sección de sociales del pueblo" - (nota roja), subsume las mentes y las atrofia y es más fácil ver a una familia leer la crónica de un hecho delictivo que algún programa donde se resalte algún héroe nacional.

Una de las más pesadas maneras en adquirir capacitación para el trabajo, lo es la necesidad familiar, que ha hecho proliferar en las calles de esta metrópoli a miles de niños que venden golosinas, y que se han convertido en el sosten de hogares en donde la desobligación de los padres acrecienta el deseo de los menores, por poder tener qué llevarse a la boca, cómo poder cubrir sus desnutridas carnes y en muy contados casos, cómo adquirir un lápiz y un cuaderno para asistir a la escuela. Esta necesidad personal, se genera por el digno ejemplo de hombres de bien que, sin envidias ofrecen sus experiencias y conocimientos en aras de la superación de sus congéneres. Desafortunadamente estas situaciones se multiplican aritméticamente, mientras que los benefactores lo hacen geoméricamente. En muchas ocasiones, la necesidad familiar motiva esta actividad; pero, el ejemplo de mayores, que se dan una vida fácil y regalada explotando a los demás, han hecho posible que la capacitación para el trabajo sea nugatoria y en su lugar aumenten menores de edad que vendan chicles, chocolates o se conviertan en lo que fueron llamados antaño "compaseguas" y que hoy les decimos "tragafuego".

El incremento de estos menores que pululan, jugándose la vida en los torrentes del tránsito ciudadano tiene un origen muy claro: el abandono que sufren por parte de padres irresponsables, el elevado número de madres solteras, la incapacidad de ellos, la drogadicción, el alcoholismo, la falta de fuentes de trabajo, los estados de angustia, las necesidades ingentes y tantas otras causas que sería prolijo enumerar y que ha originado que se multipliquen las llamadas actividades de subempleo y con ello se pierda la fuerza creadora que sostiene la auténtica capacitación para el tra

bajo.

"Nuestra historia es rica en ejemplos que hablan de la laboriosidad de nuestros ancestros, quienes estuvieron sometidos durante trescientos años a la esclavitud colonial, pretendiendo así ahogar el impulso creador de nuestros indígenas, pues su fuerza humana era destinada para tareas extenuantes, construyendo templos y palacios señoriales de los criollos españoles o cultivando las enormes extensiones de tierra arrebatada a los nativos, agostando su salud y su vida en las entrañas de las mortales minas de oro y plata que enriquecieron la opulencia del imperio español; no pudiendo esa feroz tiranía detener las prodigiosas manos de mexicano, que elaboraron con su fina paciencia y fecunda imaginación, lo mismo artículos para el uso doméstico que obras maestras empleando el barro, la piedra, madera, algodón, seda, lana, vidrio, pluma, lacas, cobre, oro, plata, etcétera, y así quedan y perduran vestigios en todo el territorio mexicano de la grandeza escultórica y de las construcciones hechas por las gloriosas manos del nativo mexicano, herencia innegable que tenemos los mestizos y que con dignidad y orgullo ante el mundo, dan perfil a ese caudal impresionante de sensibilidad que nos caracteriza". (3)

(3).- ARMANDO AREVALO SALAS.- "GALERIA DE AUTORIDADES" (Biografías de los Directores del Instituto Politécnico Nacional). México. 1986. Página 17. (En preparación).

## C A P I T U L O V

### EDUCACION, TRABAJO Y REHABILITACION

#### a) RELACION DE LA EDUCACION Y EL TRABAJO.

Como hemos afirmado, la educación surge del seno familiar, y el trabajo es una ineludible obligación de todo ser humano. Pero la vasta gama de medios para generar satisfactores, tiene un origen y como actividad humana, una estrecha relación con la fuente del saber, origen de la misma, que se basa en la educación, entendida ésta, como los principios, rígidos o no, que nos conducen por la vida, y que surgieron desde el seno materno, para proseguir durante nuestra primera infancia, hasta convertirse en la base que nos guía y orienta hacia la educación básica, aquí entendida como instrucción, que en el devenir personal, nos llevará a una formación, profesional o no, que nos permitirá un futuro lleno de satisfacciones o insatisfacciones, pero en esto, nuestra formación familiar, será decisiva.

La educación y el trabajo, son funciones humanas que se encuentran estrechamente vinculadas, puesto que una desempeña la función de rectora u orientadora para la realización del trabajo; y éste, es en ocasiones, el principio generador de la educación. Este concepto expresado, lo entendemos de la siguiente manera:

Dadas las condiciones generales de vida, en una megalópolis como lo es el Distrito Federal, donde pululan personas analfabetas, sin capacitación alguna, sin ninguna cualidad exterior que los habilite para el desempeño de una actividad, que se transforma en un trabajo diario, observamos que, caen dentro de un mundo de subocupación o subempleo, y así proliferan seres que se dedican al comercio en la vía pública, sin que para dedicarse a esta actividad, se pueda afirmar que tengan conocimientos básicos de lo que es una ley de oferta o una de demanda. La idea que los imbuye, es ganar dinero para satisfacer necesidades, y esta actividad al desarrollarse por sí, obliga a quien se dedica a ella, con las carencias apuntadas, a aprender a sumar, a restar, y a conocer en forma somera, los principios rectores de la actividad comercial.

De ahí que de una manera tajante hemos demostrado que muchas veces el trabajo en condiciones no idóneas (capacitación, habilitación, estudios, capacidad personal, etcétera), genera lineamientos directrices que conllevan a un gran número de personas a conocer los elementos esenciales de la instrucción pública, a través del trabajo. Por el contrario, es fácil de comprender que quien -

tiene conocimientos básicos o elementales, puede optar por el desempeño de una actividad remunerativa acorde a sus atributos personales (habilidades, destrezas, motivaciones, etcétera).

Es entonces clara la idea de que la educación genera mejores medios operativos para el desarrollo de un trabajo y, el trabajo, genera a su vez, una capacitación que conlleva al conocimiento básico de la educación.

El Reglamento de Reclusorios del Distrito Federal, en su artículo 6o., párrafo segundo, nos establece "...Asimismo se establecerán los sistemas para la realización de las actividades laborales, de capacitación para el trabajo, médicas, asistenciales, educativas, culturales, recreativas, deportivas, sociales y para la comunicación con el exterior y la recepción de visitantes" (1)

Como observamos, es por ley el Jefe del Departamento del Distrito Federal quien se responsabiliza de la atención en todos los órdenes de los Reclusorios. Hace clara distinción el Reglamento entre Reclusorios Preventivos y Reclusorios de Ejecución de Penas Privativas de Libertad, y en su sección segunda, "Del Trabajo", en sus artículos 63 a 74, reglamentan esta actividad en prisiones. En su sección tercera, "De la Educación", en sus artículos 75 a 78, regula esta función, con lo que estamos en posibilidad de adentrarnos al tema central de este apartado.

Tanto por su contenido como por las formas sociales que asume, la educación no es sólo la transmisión de una generación a otra de la masa de conocimientos acumulados por la sociedad. Es, al mismo tiempo, un proceso de transferencia universal de -- costumbres, tradiciones y, particularmente, hábitos de trabajo -- con un nivel determinado en la organización laboral que refleja el grado de dominio que el hombre tiene sobre la naturaleza.

"En este sentido amplio, la educación constituye el principal medio al través del cual se produce la adaptación del hombre a la vida social. Siendo así es claro que la educación y el trabajo son factores de primera importancia para lograr la adaptación social. El trabajo premisa básica de la vida social, -- fundamento del bienestar y la cultura, no puede ser concebido -- como una actividad rutinaria, agobiadora y tediosa, sino como la acción del hombre que conciente y placentera, orientadas hacia --

(1).-- REGLAMENTO DE RECLUSORIOS DEL DISTRITO FEDERAL.-- Diario --  
Oficial.-- Viernes 24 de agosto de 1979.

la creación de bienes que le permitan la continuidad como especie. El trabajo debe ser una actividad creadora por sus resultados y - por el carácter de las condiciones en que se desenvuelve. Es precisamente la ausencia de este segundo rasgo la que determina que a veces el trabajo cobre la forma de actividad rutinaria y agobiosa. Y lo anterior vale para el trabajo que se realiza en libertad o en la privación de la misma. El trabajo es, por así decirlo, una de las formas prácticas de la cultura y la educación. La actividad laboral que se desarrolla en las instituciones penitenciarias no puede quedar al margen de este enunciado general.

"Por eso, la discusión sobre el camino histórico que ha recorrido el trabajo y si éste es un instrumento adecuado para la readaptación social es una discusión superada. El problema real es otro. ¿Cómo organizar el trabajo en las instituciones de readaptación, cómo planificarlo, cómo utilizarlo eficazmente en la capacitación e integrarlo dentro de un sistema en el que intervienen; entre otras disciplinas, la medicina, la psicología, la psiquiatría, la pedagogía y el derecho? En suma, cómo abordar el trabajo dentro de una concepción criminológica moderna.

"Si pretendemos llevar a las prisiones de México una verdadera readaptación o adaptación por el trabajo, una eficaz capacitación para el mismo y la educación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 constitucional y con las actuales concepciones criminológicas de nuestra ley que establece las Normas Mínimas -- Sobre la "readaptación Social de Sentenciados, debemos dejar de lado los enfoques estrechos y parciales y atender al trabajo del -- individuo privado de la libertad con un enfoque científico y dentro del carácter interdisciplinario de la readaptación" (2)

Es el licenciado Fernando García Cordero quien sostiene - lo anteriormente señalado, quien además nos dice que, por trabajo penitenciario entendemos a todo aquél que se realiza en los establecimientos que albergan a sujetos privados de su libertad, es - decir, se incluyen tanto a los internos, llámense procesados o -- sentenciados, como al personal penitenciario en sus niveles directivo, técnico y de custodia. Unos y otros participan activamente en la actividad laboral, aunque los segundos tengan como función aplicar la técnica interdisciplinaria con el fin de capacitar al

interno (entendemos por interno a todo sujeto privado de su libertad llámese indiciado, procesado, acusado, sentenciado o reo) para vivir en sociedad.

Un centro de readaptación social, recordando aquí un concepto vertido por el Doctor Sergio García Ramírez, que nos dice - en su obra "El artículo 18 Constitucional: Prisión Preventiva, -- Sistema Penitenciario, Menores Infractores", editada por la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, nos revela que los transgresores del orden jurídico impuesto por una sociedad son "inadaptados sociales", por ello el término más aceptado para su tratamiento, lo es el de "readaptación social". Por eso repetimos, que un centro de readaptación social no lo constituye precisamente el edificio o conjunto de establecimientos, por más funcionales que estén, sino que, más bien, es la unidad que se establece entre los procesados y sentenciados con el personal administrativo, técnico, científico y de custodia que lo atiende.

Es evidente entonces que los internos requieren de un trato directo, lo que se constituye en una capacitación para el trabajo, independientemente a que esto sólo converja en un aspecto - de la readaptación interdisciplinaria que se persigue como fin social y que en lo subjetivo lleva inmerso el sentido de orientación personal para retribuir a una sociedad, a quien ha infringido las leyes por ella impuestas. Es de mencionarse, como lo hicimos en la introducción de este trabajo, que la sociedad misma no ha aceptado esta capacitación para el trabajo, pues sostenemos principios atávicos rectores, que nos hacen afirmar, que quien ha tenido la desgracia, que en ocasiones se presenta, de ingresar a -- una prisión, tiene el estigma de ser repudiado, pues la sociedad misma no acepta que un desarrollo congruente en lo económico, social y político de un país, pueda y deba atender a una población marginada rehabilitándola, para que al restablecer a una persona en sus derechos, capacidad y situación jurídica de la que fue desposeída por mandato legal, cuente con el sincero apoyo y reconocimiento a la función de readaptación social a la que fue sujeta, y que al cumplirla se le reintegra con todos los merecimientos y capacidades que deben acompañar a todo hombre, por lo que el propio Reglamento de Reclusorios del Distrito Federal, mantiene como fundamento de su acción que "La organización y funcionamiento de los reclusorios deberán tender a conservar y fortalecer en el interno

la dignidad humana, a mantener su propia estimación, propiciar su superación, y el respeto a sí mismo y a los demás" (Artículo 7.)(3)

De esta manera sabemos entonces que el trabajo, la capacitación para el trabajo y los medios de los que se vale el Estado para readaptar en esta función humana a los internos de reclusorios o prisiones, lleva el anhelo y la función de que, quien haya delinquido, sin importar la causa, tenga a su alcance los medios necesarios para entender que la autoestima, en el planteamiento de la solución de sus problemas personales, familiares, de grupo y sociales en general, habrá de tener, como realidad, un medio de subsistencia que lo conlleve a reintegrarse a la sociedad no como el individuo que estuvo en prisión, sino como el hombre que ha saldado una cuenta con la sociedad y se reintegra a ella con la frente en alto, con su dignidad impoluta, pues a más de la sanción jurídica que compurgó, recibió el adiestramiento para que sus manos sigan creando este México, que reclama de sus hijos el mejor de sus esfuerzos para que ocupe el lugar que en la comunidad de naciones tiene asignada.

La educación por el contrario, es el vértice en el que se apoyan los mejoramientos individuales y de grupo, y como veremos en el capítulo posterior, en la educación está la clave de la calidad de la vida. Con ella se inicia el proceso que lleva al individuo a la riqueza o a la pobreza, a la participación social o a la marginación, a la libertad o a la dependencia. Obviamente hay diferentes grados de marginación y marginación en diferentes aspectos de la vida, pero la marginación extrema, desde el punto de vista no sólo cultural, sino también económico, social e incluso político, se da entre quienes no tienen posibilidad de utilizar el alfabeto, o han olvidado su uso, con lo que imposibilitan su integración a la sociedad nacional.

Es así como, hablar de rehabilitación penitenciaria, nos lleva a restablecer a una persona sus derechos, su capacidad, su situación jurídica, etcétera, y que conforme a las modernas técnicas del trabajo penitenciario y a los lineamientos de la criminología, nos conducen a una función social trascendental, pero no imposible, como alguien ha pretendido sostener, que es la readaptación social de procesados y sentenciados.

## b) LA EDUCACION Y LA CAPACITACION EN EL TRABAJO.

Como se ha sostenido, la educación, entendida como instrucción o capacitación para el manejo de los elementos de la cultura, es a no dudarlo la que nos proporciona los beneficios que la vida depara a quienes procuran cumplir con una misión en esta vida. Esta es muy subjetiva, ya que el interés personal motivará al individuo a prepararse o capacitarse de acuerdo con las preferencias, costumbres, habilidades, centros de interés, influencia familiar, imitación, etcétera.

Nada puede ser más aberrante para cualquier individuo, que el cumplir con la pesada tarea de educarse en una materia de conocimientos que le es ajena, que tiene nulo interés en ella, que tiene que comprender pese a lo negativo que le resulte, pues si por imposición, o por falta de oportunidades, se adentra en ella, la frustración resultante está latente desde el momento mismo en que se inscribe para realizar su estudio.

El Reglamento de Reclusorios del Distrito Federal, en su numeral 41 impone a las autoridades de los mismos el abrir un expediente personal a cada interno que se iniciará con las copias de las resoluciones judiciales relativas a su detención, consignación y traslado al reclusorio; de otras diligencias procesales que correspondan y de todos los documentos en que consten los estudios que se le preactúen. A este expediente se le integrarán cronológicamente los estudios jurídico, médico, médicopsiquiátrico, psicológico, laboral, educativo, de trabajo social y de conducta dentro del reclusorio; los que en un momento dado darán un total conocimiento de la personalidad del interno.

No hay que olvidar que los numerales 51 y 52 del Código Penal, imponen al juzgador para la aplicación de sanciones, el conocer la educación, ilustración, costumbres, conducta precedente del sujeto, motivos que lo obligaron a delinquir y sus condiciones económicas.

Pese a este mandato, la gran mayoría de jueces penales, no realizan esta evaluación y sobre todo, no tienen el trato directo con el sujeto activo del delito, y a partir de que el Reglamento de Reclusorios a comento, en su artículo 46, impone la obligación del Director de cada institución penitenciaria de enviar al juez el resultado de estos exámenes, los jueces penales ven satisfechos en una actividad administrativa del órgano del Ejecutivo, sea federal o estatal, que aplicará la sanción, suplido el mandamiento

establecido concretamente por el artículo 52 del Código de la materia, con el consiguiente abandono a una función esencial, en nuestra opinión, pues a no dudarlo por el recargamiento de trabajo, las personas encargadas de la realización de estos estudios, no siempre los realizan con la debida atingencia y menos apoyados en la veracidad de los internos, pues la gran mayoría de ellos, -- sobre todo con ingresos anteriores, mienten para provocar conductas o beneficios hacia su persona, o bien, para obtener estímulos dentro de la prisión.

Esta práctica, afortunadamente no generalizada, nos lleva en ocasiones a pasar desapercibidos los problemas de torpeza o lentitud del interno, en el desarrollo de actividades diarias, lo que como vimos al hablar de desarrollo intelectual, motiva casos permanentes de oligofrenia, entendida ésta como freno al entendimiento; por lo que, muchos internos que debiesen tener una atención psiquiátrica o psicológica, pasan desapercibidos y reciben el mismo trato que el ser común, con lo que las tareas de readaptación en todos los órdenes, son nugatorias y con ello no se logra una clara integración del procesado o sentenciado, a la realidad en que vive en la prisión, con la consecuente falta de motivación que lo lleve a ser sujeto de un trato personalizado que lo conduzca a reincorporarse a la sociedad de una manera satisfactoria.

No podemos olvidar que la sociedad, al través del Estado, cuenta con un arsenal de instrumentos para promover la readaptación o recuperación del infractor. La criminología, por una parte, al estudiar la etiología delictiva en general y en particular, y la penología, por la otra, al establecer el acervo de medios con que la sociedad reacciona contra el delito y los canales pertinentes para la fijación de los elementos del tratamiento, a la altura de la época, sin pretensiones de simple retribución.

En el artículo 2o. de la Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, se ordena la organización del sistema penal sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios para la readaptación social del delincuente.

"En vista de los hilazgos de criminología y penología, pa recen ser el trabajo y la educación, en los más de los casos, de los que hay que destacar, por supuesto los patológicos, elementos fundamentales para el tratamiento. A ellos se refiere, de esta --

suerte, el nuevo artículo 13 constitucional, que agrega un tercer factor a saber: la capacitación para el trabajo. En el fondo, si bien siendo dos los elementos de que consta el precepto, pues la llamada capacitación no es otra cosa que educación laboral, y en esta virtud se subsume sea en el trabajo, sea en la educación.

"No ha de creerse, a nuestro modo de ver, que con el trabajo y la educación se agotan las posibilidades de tratamiento. - Aquéllos han sido recogidos, según entendemos, como simple mínimo constitucional, en el sentido de que el Estado puede y debe tratar al delincuente por medio de la educación y del trabajo, y de que el ejecutado tiene el derecho y el deber, a un tiempo, de sujetarse a semejante tratamiento. Nada de ello descarta, empero, la adopción y práctica de otras medidas, que enriquecen el reducido mínimo constitucional, en beneficio del reo y de su grupo familiar: tales, la atención médica -cuya pertinencia y eventual obligatoriedad derivarían, por lo demás, de normas situadas dentro del área sanitaria-, la asistencia social, etcétera. En definitiva, no cabría hablar de readaptación social, ni sería posible establecer un certero sistema de educación y de trabajo si no se procura aquélla y se hacen factibles éstos por medio de otros, - muy numerosos, apoyos institucionales.

"Visto el problema con rigor, el éxito de la educación y del trabajo, elementos constitucionalmente expresos en el tratamiento, reclaman el auxilio de buen número de medidas, elementos, estos últimos, constitucionalmente implícitos del tratamiento. Ha de advertirse, empero, que sólo en teoría, pero no en la práctica, se ha planteado la muy cuestionable inconstitucionalidad de los restantes elementos del tratamiento. Finalmente, entre éstos figuran algunos que constituyen, ni más ni menos, el marco institucional indispensable para el despliegue de la norma constitucional: el principio de legalidad de la ejecución de penas, el personal idóneo y los establecimientos adecuados." (4)

Vemos entonces, conforme el criterio de García Ramírez, - que el hecho de provocar una capacitación para la educación y el trabajo, nos llevará indubitadamente, a valernos de todos los medios a nuestro alcance que motiven al interno y éste pueda obtener la educación laboral o capacitación para el trabajo, que le permitirá después de su egreso de prisión, el ser un hombre útil para sí, su familia y la sociedad.

(4).- "LEGISLACION PENITENCIARIA Y CORRECCIONAL COMENTADA".- Sergio García Ramírez. Primera Edición. Cárdenas, Editor y Distribuidor. México. 1978. Páginas 85 y 86.

## c) EL TRABAJO COMO MEDIO HACIA LA EDUCACION.

Como hemos apuntado, siguiendo la moderna corriente penitenciaria encabezada por el Doctor García Ramírez, es a través de la legalidad que un organismo penitenciario presenta, como son el establecimiento adecuado, el personal idóneo y en el principio de legalidad de ejecución de la pena, en donde se cimenta el sistema para el tratamiento individualizado del interno.

Para la mejor individualización de este tratamiento, es - pertinente señalar acorde a lo establecido por la Ley de Normas - Mínimas para la Readaptación Social del Sentenciado, que es necesario tener una clara visión del medio y las posibilidades presupuestales, por lo que es ingente que los reos sean clasificados y conducidos a instituciones especializadas, entre las que pueden - figurar establecimientos de seguridad máxima, media y mínima, colonias y campamentos penales, hospitales psiquiátricos y para in fecciosos y las llamadas instituciones abiertas, sin perder en - ningún momento las directrices mínimas contenidas por el artículo 18 constitucional.

Nadie puede olvidar el ofrecimiento hecho el primero de - septiembre de 1976, cuando el entonces presidente Luis Echeverría Alvarez, señaló en su informe que era preocupación constante de - su régimen capacitar a los internos de las prisiones, para hacerlos dignos miembros de la sociedad nacional. El 31 de agosto de - ese año, el Doctor Sergio García Ramírez, como Subsecretario de - Gobernación y Presidente de la Comisión Técnica de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal, a las 19:00 horas, clausuró una etapa penitenciaria degradante y atentatoria a la dignidad humana, al sellar la puerta principal de la Carcel Preventiva de la Ciudad, que el vulgo conoció simplemente como Le cumberri.

En esa ocasión, García Ramírez dijo: "Que las cárceles no eran escuelas del delito, no eran universidades del crimen, sino que eran establecimientos destinados por el Poder Público, para - readaptar a quienes habían vulnerado la Ley Penal. Lecumberri, - es un oprobio, no existen elementos que nos conduzcan a su rehabi litación, para cumplir con la misión que se tiene encomendada, - por eso el Gobierno de la República tomó la atinada decisión de cerrarla para siempre y en su lugar se han creado dos centros de Reclusión Preventiva (Norte y Oriente), que habrán de convertirse en instituciones donde el trabajo, la capacitación al trabajo y -

la educación, readapten a la población segregada por mandato judicial."

En esa ocasión, García Ramírez reiteró que acorde al espíritu de la Ley de Normas Mínimas para la Readaptación de Sentenciados, la educación que se imparta a los internos, no sólo tendrá carácter académico, sino estará imbuida de un carácter cívico, social, higiénico, artístico, físico y ético, orientada por técnicas de pedagogía correctiva que estará a cargo de maestros especializados.

No obstante lo anterior, el Reglamento de Reclusorios del Distrito Federal, en sus artículos 75 a 78, no hacen mención alguna al hecho de que la educación deba ser ajustada a la corriente pedagógica correctiva. Se concreta a señalar que se ajustará a las normas de pedagogía aplicables a adultos privados de libertad y que estará a cargo del personal docente autorizado; que será obligatoria conforme planes y programas de estudios oficiales respecto a la educación básica; que se podrán tener convenios con instituciones de educación para el establecimiento de estudios de los internos; que la documentación que se expida, no contendrá mención alguna a un centro penitenciario; y, que cada reclusorio contará con una biblioteca.

La idea que germinó las declaraciones de García Ramírez no se realiza en la práctica; porque, la educación primaria que se imparte no está más que regulada por la zona escolar o inspección de la jurisdicción donde se localiza cada establecimiento carcelario, y el Jefe de Sector, el Inspector Escolar, y el Director del Centro Educativo que funciona en cada reclusorio, vigilan la observancia del plan de estudios y programa oficial, pero nadie sabe a ciencia cierta, cuándo se ha contado con el auxilio de pedagogos especializados para el tratamiento de internos que cursen estudios. El Instituto Nacional de Pedagogía, la Universidad Pedagógica Nacional, la Escuela Normal Superior, la Escuela Normal de Especialización y otras dependencias del sector educativo, parece que no existen, pues nadie que acude a un reclusorio, se ha enterado de que su familiar o amigo, sea sujeto a un tratamiento educativo especial;

Porque, pese a saber de la existencia de convenios educativos celebrados con la Universidad Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, a través de sus Sistemas Abiertos de Enseñanza, son pocos los casos que se han observado en que algún

interno realice estudios de educación media superior y más escasos aún los de educación superior;

Porque, y con profunda pena de nuestra parte, no existen las bibliotecas en el ámbito funcional que se requiere, se cuenta con el local físico y con un volumen de obras reducido, de bajo nivel académico y cultural, como que si el hecho de estar privado de la libertad, antepone a un hombre en contra de la cultura. Una visita a cualquier reclusorio nos da la razón, en todos ellos, sin excepción, se introducen grandes volúmenes de periódicos y revistas, así como de novelas intrascendentes y, libros de alto contenido pornográfico, que son devorados ávidamente por los internos. Es necesario que las bibliotecas sean reforzadas en su acervo bibliográfico y que se consulte a pedagogos para llenarlas de obras que inciten al beneficio colectivo y a acrecentar la hermandad entre los pueblos y el respeto entre los hombres. No sería descabellado, incluso, realizar una campaña para el efecto de que cada interno lleve un libro bajo el brazo y a la que gustosamente organismos públicos y privados y público en general, se sumaría, donando obras de interés y de motivación para que quienes viven en reclusión, encuentren en la educación el amor al trabajo, la constancia en el estudio y, por qué no decirlo, la satisfacción de convertirse en autodidacta.

## C A P I T U L O V I

### EDUCACION Y TRABAJO EN RECLUSION

#### a) LA EDUCACION PARA LA INTEGRACION DEL INDIVIDUO AL GRUPO SOCIAL:

La Educación en México, es una meta inaplazable; el área metropolitana tiene 23 millones de habitantes, de éstos, 8 millones están en la edad escolar, 5 millones aproximadamente son infantes y alumnos de jardines de niños, 4 millones prestan sus servicios al Estado y a organismos privados, 3 millones desempeñan su profesión, actividad u oficio y, el resto, son subempleados o no tienen ocupación.

Es lamentable, pero si a la cantidad señalada le sumamos el número de habitantes del país que vienen a este Distrito Federal a atender sus asuntos de trabajo, de salud, sociales y políticos, vemos con tristeza que más de la cuarta parte de los hoy estimados 85 millones de mexicanos, se concentra en la muy próxima ciudad más grande del mundo, que lo es esta urbe, pese a los esfuerzos y señalamientos gubernamentales y a la pretendida desconcentración de los centros de producción y a la llamada descentralización administrativa.

Se estima, que al inicio de este régimen, habían 6 millones de analfabetas, sin tomar en cuenta a los llamados analfabetas funcionales, o sea, aquéllos que sabiendo leer y escribir no realizan ninguna actividad que les permita ejercitar los beneficios de la lectura y la escritura.

Si tomamos como parangón esta situación, tendremos entonces que la cuarta parte de los analfabetas del país se concentran en esta ciudad capital, con lo que, siguiendo este criterio, la cuarta parte de internos de las prisiones o reclusorios, están en esta condición, por lo cual la educación que se debe de dar, para resolver este problema, está latente en los centros de confinamiento de procesados y sentenciados.

De ahí que, el artículo 10. de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación de Sentenciados, en vigor desde el 4 de febrero de 1971, determine como finalidad organizar el sistema penitenciario en la República, que quiere, en efecto, organizar el sistema penitenciario de nuestro país, pese a que se trata de una ley de aplicación local, pues no se puede ir en contra de lo ya establecido por el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que limita las funciones que como facultades tiene el Congreso de la Unión, con la conse -

cuencia que trae aparejada la disposición del artículo 124 de nuestra Ley Fundamental, que concretamente señala: "Las facultades que no estén expresamente concedidas por esta Constitución a los funcionarios federales se entienden reservadas a los Estados", teniendo así base jurídica para determinar que los Estados de la Federación tienen reservado el derecho para legislar sobre su sistema penitenciario, máxime si recordamos, como lo hicimos en la introducción de este trabajo recepcional, que el párrafo segundo del numeral 18 del Código Político Nacional, establece la facultad a la Federación y a los Estados, de organizar sus sistemas penales, con bases en el trabajo, la capacitación para el mismo y la educación, a los que considera medios de readaptación social de delincuentes y que, segrega a las mujeres confinadas de los hombres para tal efecto.

Es entonces, cuando entendemos que como mandato constitucional, la educación es uno de los tres medios de los que se vale el Poder Ejecutivo, sea Federal o Estatal, para lograr la readaptación social de internos en centros de reclusión y penitenciaros. El Reglamento de Reclusorios del Distrito Federal, en su Sección Tercera, denominada De la Educación, en su artículo 75, nos precisa: "La educación que se imparta en los reclusorios se ajustará a las normas de pedagogía aplicables a los adultos privados de libertad, en cualquier caso, la de carácter oficial estará a cargo de personal docente autorizado. Se impartirá educación primaria a los internos que no la hayan concluido." (1)

De la simple lectura del anterior texto, vemos la importancia que la educación, aquí entendida como instrucción pública, se le da y con ello, el sostenimiento de un organigrama que establezca las formas en que deba atenderse a quienes están privados de la libertad y que, reclaman, ahora por imposición, los beneficios que el artículo 30., fracción VI, de nuestra Constitución, establece y que en su oportunidad, por causas diversas no le fue aplicado.

Pero, la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, en el artículo 11, nos habla de que "La educación que se imparta a los internos no sólo tendrá carácter académico sino también cívico, social, higiénico, artísti-

(1).- REGLAMENTO DE RECLUSORIOS DEL DISTRITO FEDERAL.- Diario Oficial. Viernes 24 de agosto de 1979. Página 22.

co, físico y ético. Será, en todo caso, orientada por las técnicas de la Pedagogía correctiva y quedará a cargo, preferentemente, de maestros especializados." (2)

Cotejando el texto de los dos artículos en cita, vemos - que no hay disparidades, no en cuanto a su fin, pero sí en lo referente a los medios. La educación nacional, es por mandato constitucional, propia, no entraña exclusivismos de ninguna especie, - no sobrevalora lo que somos y aspiramos a llegar a ser, pretende una profunda identificación con las raíces históricas que confieren a nuestro país el perfil distintivo que nos caracteriza, por lo que estamos convencidos de que una paz universal es perdurable, en la medida que se funda en el reconocimiento de los derechos - económicos y políticos de las naciones.

El hombre como integrante de la sociedad, es el fin último de la educación; esto sin olvidar que la persona humana tiene esferas irreductibles en las que no es posible ni deseable intervenir. El ámbito de la libertad personal es inviolable: así lo - reconoce el Estado. La educación es un servicio público ya que - está destinada a satisfacer necesidades sociales permanentes y su - jetas a un régimen de derecho público. Contemplar el fenómeno educativo fuera de un contexto socioeconómico, podría conducirnos a una sobreestimación de sus alcances como poder transformador de - la realidad. El sistema educativo no sólo debe permitir al mayor número de mexicanos el acceso al conocimiento, la investigación y el manejo de herramientas de la cultura tecnológica, sino que debe servir también de apoyo a las acciones político-económicas que incrementen el bienestar nacional.

En base a estos razonamientos, está fundada la Ley Federal de Educación, que incide de manera terminante al señalar que las finalidades de la instrucción pública se gestan y se desarrollan en el seno mismo de la comunidad, el Poder Público no las impone arbitrariamente. Toca al Estado hacerlas explícitas y darles la formulación coherente que requieren. La educación debe preparar al hombre para vivir una vida de plenitud, es decir, en relación creadora con sus semejantes y con la naturaleza. También comprenden otras metas como son el alcanzar una comunidad de habla y proteger, conservar y acrecentar los bienes y valores que constituyen nuestra herencia cultural.

Al afirmarse en el numeral 75 del Reglamento de Prisiones

(2).- SERGIO GARCIA RAUJREZ.- LEGISLACION PENITENCIARIA Y CORRECCIONAL GOBIERNADA. Cárdenas, Editor. México. 1978. Página 111.

del Distrito Federal, que la educación de reclusorios se ajustará a normas pedagógicas aplicables a los adultos privados de libertad, encontramos una laguna o deficiencia del legislador, toda vez que la propia Ley Federal de Educación, la Ley Nacional de Educación para Adultos, la Ley para Coordinación de la Educación Superior, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, el Acuerdo que establece Delegaciones Generales de Educación en los Estados de la República, el Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional, el Acuerdo por el que se determina que el Consejo de Programas Culturales y Recreativos es el organismo encargado de analizar, coordinar y evaluar los programas culturales y recreativos de la Secretaría de Educación Pública y de los organismos agrupados en el sector educativo, Acuerdo por el que se establece la organización y funcionamiento del Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos, Acuerdo que determina la organización y el funcionamiento del Consejo de Contenidos y Métodos Educativos, Reglamento del Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal y el Reglamento del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, así como el Diagrama de Organización de la propia Secretaría de Educación Pública, en nada y para nada establecen disposición alguna para el tratamiento educacional de los internos en prisión.

Ahora bien, el artículo 11 de la Ley de Normas Mínimas para Readaptación Social de Sentenciados, además de exaltar funciones concretas complementarias de la académica en lo referente a la educación de los internos, ordena que ésta se encuentre orientada hacia la pedagogía correctiva y atendida por maestros especializados, cosa que en la realidad no acontece, pues diversos organismos de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad Autónoma Metropolitana, del Instituto Politécnico Nacional y de la propia Secretaría de Educación Pública, como son la Escuela Normal de Especialización, la Escuela Normal Superior y el Instituto Nacional de Pedagogía, no prestan colaboración alguna para la aplicación de programas correccionales especiales, como lo señalamos en el Capítulo Segundo al hablar del Desarrollo Intelectual y los Retrasos que éste padece y que hace posible a un pedagogo y a un maestro normalista conocer el grado de habilidad o de torpeza que presentan sus alumnos, lo que sería deseable que se hiciera en los Centros de Rehabilitación Social, sean para procesados o para sentenciados.

De ser aplicable un programa correccional adecuado, éste implicaría un trato individualizado y acorde a la capacidad de cada interno que esté dentro de las condicionantes que le impongan su rehabilitación a través de la instrucción pública.

El diverso artículo 76 del Reglamento a comento, hace clara alusión a la obligatoriedad de la educación, con lo que respecta el mandamiento que emana como garantía social del artículo 3o. constitucional en su fracción VI. Asimismo, ordena el cumplimiento cabal y cierto de los planes y programas de estudio que la Secretaría de Educación Pública tiene para este tipo de establecimientos. Esta última afirmación no es ejecutada por las autoridades de reclusorios, porque la Secretaría de Educación Pública no tiene en vigencia planes de estudios especiales para Centros de Reclusión, como sucede en los casos concretos de los niños de lento aprendizaje, sordomudos, mudos, minusválidos y otros que presentan las llamadas atipicidades en su desarrollo.

La realidad en la que funcionan los centros escolares de los establecimientos penitenciarios, es idéntica a la de cualquier escuela primaria de nuestra ciudad o el país. En el Distrito Federal, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria, existen 4 Direcciones Generales de Educación Primaria, cada una de ellas tienen el número de Jefaturas de Sector que cubran proporcionalmente la cantidad de Inspecciones Escolares que atienden al número total de escuelas primarias que les correspondan.

Es así, como los Inspectores de Zona, observan el cabal cumplimiento de los planes y programas de estudios de educación primaria y de alfabetización en los reclusorios; sin que haya distingos, al grado de que el Director del Centro Escolar de que se trate, depende de esa Inspección, de esa Jefatura de Sector, de esa Dirección de Educación Primaria, de la misma manera que cualquier otro de la escuela primaria oficial o privada que se encuentre en la zona.

El mismo precepto faculta a la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, para convenir con las autoridades educativas respecto de establecer intercambios académicos que permitan que los internos puedan continuar sus estudios en reclusión. A quien esto escribe le consta que el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos "Lázaro Cárdenas" del Instituto Politécnico Nacional presta asesoría para la formación de técnicos en construcción, electricidad y acabado de materiales, pero

desafortunadamente, muchos de los reclusos que son alentados para especializarse tecnológicamente, al recobrar su libertad, por la causa que sea, dejan el estudio y un camino brillante con base en la educación, que le permitiese un horizonte próspero de oportunidades de trabajo, se pierda por el simple hecho de que no hay un seguimiento postliberacional de los internos que son excarcelados.

Es pertinente entonces, sumar a los esfuerzos de readaptación social, una labor, si se quiere titánica pero no imposible, para seguir a los excarcelados fuera de los recintos penitenciarios, labor que bien podrían desempeñar funcionarios y personal especializado de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación, que podría operar -- a la manera del "Bureau of Parole" (Oficina de Palabra), de los Estados Unidos de Norteamérica, donde ciudadanos con ánimo de servicio y de ayuda a la comunidad vigilan a los exconvictos y los ayudan en la solución de sus problemas de toda índole, a través de una incorruptible actividad, de la que se da cuenta al juez -- instructor del proceso, para que en casos de indisciplina y falta de interés, aunados a una conducta en contra de la moral social y la paz pública, se les prive nuevamente de su libertad, pues no aceptan ser readaptados para beneficio propio y de la comunidad, con lo que en prisión sentirán, al haber perdido ese derecho, el valor real de la pena impuesta judicialmente, con lo que se reaptarán o se afirmarán como seres antisociales.

Aquí es pertinente hacer especial señalamiento de una de las afirmaciones hechas por Sergio García Ramírez, al clausurar el célebre "Palacio Negro de Lecumberri": "Las cárceles locales de Coyoacan y de Alvaro Obregón, bien pueden convertirse en instituciones modelo para beneficio de los internos. En una de ellas puede fomentarse y alentarse la etapa preliberacional, el trabajo diurno, el derecho a la escolaridad externa y tantas modalidades en beneficio de quienes siguiendo la Ley de Normas Mínimas para la Readaptación Social de Sentenciados (artículo 8o.), han demostrado su deseo de superación y son aptos para la vida en sociedad. El otro, bien podría convertirse en una cárcel de seguridad, donde tendrían cabida los delincuentes habituales y los incorregibles..."

Este deseo, quedó en palabras, pues la cárcel local de Coyoacan, hoy en día es el asiento de un destacamento policiaco, y la de Alvaro Obregón, alberga oficinas administrativas de la Dele

gación Política del mismo nombre.

En lo referente al artículo 77 del propio Reglamento, es encomiable la disposición que prohíbe en la documentación escolar de un interno, figure mención alguna a un Centro de Readaptación Social, y en todos los que se expiden, se hace mención únicamente de la Dependencia del Sector Educativo que lo otorga, con lo que quienes reciben el beneficio de la educación, son recibidos en el seno de la sociedad sin que nadie sepa el lugar donde realizaron sus estudios.

Por último, el artículo 78 del ordenamiento en cita, habla de la función y obligatoriedad que debe haber una biblioteca, tema éste que fue tratado en la parte final del Capítulo presente.

Es así, como podemos afirmar que siguiendo los programas oficiales y los planes de estudio, se aplica la alfabetización, - en un promedio de dos meses a los internos; la educación media o secundaria y media superior a través de sistemas abiertos, con -- una duración promedio de cuatro meses por semestre, lo que hace -- que se convierta en realidad el anhelo de dar instrucción a los -- internos de una prisión, por lo que, como dijimos al inicio de -- este apartado, la educación es una meta inaplazable.

#### b) EL TRABAJO COMO MEDIO DE CAPACITACION PARA LA VIDA SOCIAL:

El artículo 2o. de la Ley de Normas Mínimas para la Readaptación Social de Sentenciados, establece en su parte medular - lo que es y debe ser un sistema penitenciario que se organiza en base al trabajo, a la capacitación para el mismo y la educación, - que se traduce en una advertencia idéntica a la que en su parte - correspondiente establece el artículo 18 constitucional, y como - lo establece Antonio Sánchez Galindo, "por una parte el trabajo y la capacitación para el mismo -laborterapia o ergoterapia como se llama en doctrina- y por otra, la educación. En relación con este último elemento de rehabilitación es preciso advertir que se - deja un amplio margen para comprobar que la educación no sólo se refiere a la enseñanza tradicional sino a la necesidad que todo - sujeto reclama desde el punto de vista psicológico-cultural-so- cial para ser productivo y aprovechable en el núcleo social a que pertenece. Por esta razón, la educación en una institución penal deberá ser multivalente, es decir, que atienda a la enseñanza, pe- ro también, a todas las actividades del sujeto:recreativas, depor

tivas, culturales y sociales." (3)

Hemos sostenido y aquí lo reiteramos, que la Educación es producto del hogar, pues el término aceptado como enseñanza o instrucción, surgió cuando siendo Presidente Alvaro Obregón, cambió el Ministerio de Instrucción Pública, en Secretaría de Educación Pública, tocando ser el primer titular de esa dependencia a don José Vasconcelos; con lo que educación, instrucción, enseñanza, culturización y otros términos análogos y similares, se convirtieron en sinónimos de la acepción de Educación, que en latín, nos indica que su interpretación literal se refiere a "conducir de la mano", definición que por sí misma, nos liga al concepto de madre-hijo o padre-hijo, pues son ellos los encargados de iniciar al nuevo ser, en esta variada gama de cuestionamientos diarios, que llamamos vida.

Esta afirmación, la reiteramos por el hecho de que en capítulo anterior, hicimos un señalamiento muy personal, pero con base cierta y constante, que nos permite indicar que la educación genera trabajo, y el trabajo a su vez, produce educación, esto, - atendiendo en este concepto que la educación se interprete como - la enseñanza, la capacitación, el desarrollo de habilidades, la - capacitación del uso de las manos y que conduce a un estado de seguridad económica y social.

El trabajo que se desarrolla en las cárceles, conforme al Reglamento de Prisiones del Distrito Federal, faculta al Departamento del Distrito Federal, para que todo interno que no esté incapacitado para el desarrollo de un trabajo, lo realice, siendo - éste remunerativo, social y personalmente útil y de acuerdo a sus aptitudes, personalidad y preparación; además, esta función dentro de un penal, se convierte en un beneficio para el interno, ya que se le concede la "remisión parcial de la pena", que se fin - según el artículo 90. del Reglamento de Prisiones, que consiste - en considerar por cada 2 días de trabajo, 1 de sentencia efectiva. Además, la sección que regula el trabajo en prisiones, del Reglamento a comento, considera una serie de estímulos como son el trabajo en horas extraordinarias, mayor número de visitas, notas laudatorias, el disponer de objetos que le hagan más placentera su estancia en la prisión (radio, televisión, parrilla eléctrica, et cétera), la obtención de estos artículos en forma gratuita, cuan-

(3).- "MANUAL DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE PERSONAL PENITENCIARIO". ANTONIO SANCHEZ GALINDO.- Editorial Massis, S.A. Primera Edición. México, Mayo de 1976. Páginas 201 y 202.

do son donados a la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal, así como otras medidas que a juicio del Director General de Reclusorios hagan más efectivas las medidas de readaptación social del interno.

El Reglamento de Frisiones, habla de actividades industriales, agropecuarias y artesanales con su consecuente organización en producción, operación, desarrollo, supervisión, fomento, promoción y comercialización establecidas por el Departamento del Distrito Federal a través de la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social. Pero, esta función reglamentaria se desarrolla únicamente en algunos aspectos industriales y artesanales, pues los tres reclusorios preventivos que operan en el Distrito Federal no cuentan con un área propia para la satisfacción de las funciones agropecuarias; la cárcel o Penitenciaría del Distrito Federal, tiene una pequeña parcela en la que prácticamente "se juega" al agricultor, pues su producción no alcanzará siquiera para satisfacer las necesidades de una familia, en materia alimenticia, en ocho días.

Aún se recuerda la función que realizó en este aspecto, la licenciada Hilda Martha Ybarra Aguilera, como Directora del Centro Femenil de Rehabilitación Social del Distrito Federal. Con una población de 250 mujeres en promedio, de las que cincuenta eran extranjeras, se logró por parte de estas últimas, a través de la siembra, cultivo y cosecha, satisfacer las necesidades de condimentos como cilantro, perejil, ajo, papa y otras especies diversas. La población extranjera de ese entonces en la Institución mencionada, (finales de los '70s), estaba en abierta rebeldía para sumarse a los lineamientos entonces aplicables en la ejecución de sentencias, la Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, la consideraban un acto degradante, pues por el hecho de ser de otra nacionalidad, no aceptaban su readaptación en la educación, el trabajo y la readaptación para el mismo, a virtud de que esos medios eran destinados para los habitantes nacionales, ellas no debían estar sujetas a sus disposiciones. En una sesión con todas las internas, autoridades penitenciarias y asistencia de la prensa nacional, en marzo de 1977, la licenciada Ybarra Aguilera, dijo: "No se trata de atender las necesidades de unas o de otras, sean nacionales o extranjeras; aquí, todas son mujeres y por lo tanto y en derecho son iguales. En otro país que no sea México, ¿no se come, o es que se satisfacen sus necesidades con -

productos que no existen en México? Vamos a procurar satisfacer - la demanda de cebolla, ajo, perejil, cilantro que aquí necesita - mos, no es sólo comida para ustedes, es también para el personal directivo, técnico, administrativo, manual, las "celadoras" (hoy custodios) y, en fin, un mundo de gente a quien hay que satisfa - cer. Ustedes por ser "gringas", ¿me pueden explicar si en su país no se come lo mismo que aquí? Por eso las conmino y exhorto a que trabajen en bien de todas y sin distinciones, pues les repito, somos mujeres y somos iguales!"

La respuesta obtenida fue muy grata, las extranjeras, - - aceptaron gustosas la sugerencia y se hicieron cargo de la huerta, como llamaban a la parcela agrícola, y con su producción redujeron costos destinados a la alimentación de ese centro penitenciario.- Desgraciadamente, esta labor se perdió y, al cerrarse el estable - cimiento, que se ubicaba en la salida a Puebla, sobre la calzada Ermita Iztapalapa, en Santa Martha Acatitla, ese espacio es impro - ductivo y, en el local que actualmente ocupan, en Tepepan, a un costado del centro penitenciario destinado como Hospital de Reclu - sos, no existe tampoco un área que se destine a este fin.

Para señalar enfáticamente lo que es y debe ser la educa - ción y el trabajo en reclusión, es pertinente establecer que una prisión, como lo hemos sostenido, la integran todos los que allí trabajan y los internos. El personal directivo, técnico, adminis - trativo, manual y de custodia, es seleccionado y capacitado por - la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación So - cial del Distrito Federal, y el personal interno, es el que con - signan las autoridades ante los jueces penales competentes, por - lo que en el mismo, encontraremos a todo tipo de personalidades, - con diferentes grados de preparación, habilidades y peligrosidad.

Dentro de la gama de problemas que el Derecho Penitencia - rio presenta, el denominado "Problema de Problemas", lo es el - - principio de la individualización de la pena, que constituye una reciente conquista de las ciencias penales y penitenciarias. El tema ha sido abordado por diversos autores, cuyo estudio nos ale - jaría de lo que someramente tratamos, nada más recordemos que - - existió como principio individualizador, aquél que simplemente re - zaba: "ojo por ojo, diente por diente", esto es, la Ley del Talión.

" No es sino hasta la segunda mitad del siglo pasado, es - pecialmente por el aporte de la Escuela Positiva Italiana del De - recho Penal, que se impone el principio de que "el delincuente no

era una simple abstracción jurídica" sino que el delito era una acción del hombre y por tal razón debía considerarse al autor del mismo individualizando la sanción." (4)

El principio de individualización de la pena, pugna por conocer al hombre en todos sus aspectos, de la manera tal, como sucede en el Periodismo, donde quien lo ejerce, piensa como general, siendo un soldado; piensa como el médico más destacado, siendo un enfermero; diseña como un arquitecto, siendo un alarife; es decir, como sucede en la medicina, debe conocerse plenamente al enfermo, para aplicar la terapia correcta.

Los numerales 51 y 52 del Código Penal, imponen al juzgador, la obligación de aplicar dentro de los límites de la ley, la sanción establecida para cada delito, teniendo en cuenta las circunstancias exteriores de ejecución y las peculiaridades del delincente; la naturaleza de la acción y omisión y de los medios empleados para ejecutarla, y la extensión del daño causado y del peligro corrido; la edad, la educación, la ilustración, las costumbres y la conducta precedente del sujeto, los motivos que lo impulsaron o determinaron a delinquir y sus condiciones económicas; las condiciones especiales en que se encontraba en el momento de la comisión del delito y los demás antecedentes y condiciones personales que pueden comprobarse, así como sus vínculos de parentesco, de amistad o nacidos de otras relaciones sociales, la calidad de las personas ofendidas y la circunstancia de tiempo, lugar, modo y ocasión que demuestren su mayor o menor temibilidad.

Esta función, el juzgador la realiza conforme su criterio, su albedrío y por ello es necesario que el propio juez tenga conocimiento directo del sujeto a quien va a sentenciar, de la víctima y de las circunstancias del hecho delictivo en la medida requerida para cada caso. Por esto, afirmamos, siguiendo el criterio de los doctores Cuevas, que es el juez el primero en conocer de las condiciones generales de un individuo a quien va a sentenciar, por lo que con su trato personal y las condicionantes que arroje la averiguación histórica del hecho delictivo, al dictar sentencia se convierte en el primer reeducador del sentenciado.

Sin embargo, esta realidad, tan clara y precisa, que emana de un mandamiento legal, pocas veces se realiza. La razón aducida, el exceso de trabajo, el hecho de que los Secretarios ya -

(4).- "DERECHO PENAL GUATEMALTECO".-Dr. Jaime Cuevas Sosa y Dra. Irma García de Cuevas. Editorial Jus, S.A. 1a. Edición. Mérida. 1977. Página 50.

trataron al indiciado y tienen perfecta cuenta de sus atributos personales; o bien, que los "proyectistas", ganan tan poco que no pueden perder el tiempo en visitas innecesarias, pues especialmente, prestan sus servicios a otros juzgadores, quienes les pagan sus servicios mediante una cuota preestablecida, por cada proyecto de resolución que entregan.

Otro aspecto fundamental en la individualización de la sanción penal correspondiente, es atribuible a las autoridades carcelarias, y competen a la observación y clasificación de cada interno. Cada individuo preso, es un ente que debe ser tratado en forma individual, tomándose en cuenta según sus personales atributos y cualidades que lo distinguen. Los establecimientos carcelarios deben ser cómodos, funcionales e higiénicos, pues no se puede pedir aseo, por ejemplo, a un interno, si en el lugar donde se encuentre confinado no existe agua o jabón. La clasificación de internos, no debe hacerse en forma tradicional, por el número de internos que quepan en un dormitorio, por edades, estaturas, tipo de delito, medios para la realización de delitos; sino que, en base a un estudio general individual que contenga la identidad y sus antecedentes familiares, datos antropológicos, antecedentes personales, la vida criminosa que haya tenido, un examen médico completo, notas psíquicas sobre su forma de actuar, la naturaleza de su criminalidad, antecedentes pedagógicos y un severo estudio de su peligrosidad.

Con estos elementos sabremos distinguir las habilidades y destrezas, así como las carencias educacionales y de formación normal de un ser humano, y con base lógica, colocaremos en una misma celda a personas con preparación similar, habilidades, destrezas, cualidades y aficiones comunes, lo que hará posible que se cumpla el anhelo de provocar un sentimiento de respeto a la autoestima y a la dignidad humana, y con ello, la ejecución de una sanción penal, se realizará en un local adecuado, con medios idóneos para la identidad social del sentenciado y, con un verdadero sentido de readaptación, que haga posible que el interno, reconozca su culpa ante sí mismo, ante su familia y ante la sociedad, y acepte las correcciones y medidas disciplinarias que se le apliquen, en el real y verdadero sentido que persigue la ley que crea las Normas Mínimas de Readaptación Social de Sentenciados, que podemos resumir diciendo que persigue como objetivo, devolver a la sociedad, capacitados para la educación y el trabajo, a seres hu

manos que delinquieron por diversas causas, pero que supieron que en las prisiones se les reeduca y capacita para el trabajo, para cumplir con una misión en la vida, basada en el respeto personal, social y hacia la moral pública y las buenas costumbres, cimientos que engendran una sociedad que puede ufanarse de vivir dentro del más amplio y capacitado concepto de seguridad social, entendido - éste, como el perfeccionamiento de los grupos humanos hacia el logro de metas comunes.

De ahí pues, que concluyamos este apartado simplemente señalando, que con base en los estudios individuales que se realizan en la persona de cada interno de una prisión, tomando como antecedente el tipo de delito cometido, las actuaciones judiciales practicadas y sus nexos con el mundo exterior, se puedan realizar labores propias tendientes a que cada interno desarrolle la habilidad que más gusto le proporcione, reciba la capacitación para el trabajo, para hacerlo un técnico y logre con ello una seguridad económica y social, que permita solventar no tan sólo sus necesidades personales, sino también las de su familia y las cargas que el Estado le imponga.

### c) EL SISTEMA DE RECLUSORIOS:

Hemos visto a lo largo de este trabajo, que una de las mayores preocupaciones que ha emanado del Derecho Público, concretamente del Derecho Penitenciario, considerado de nueva creación, a pesar de su milenaria aplicación, apoyado en un sinnúmero de ciencias generadoras de conocimientos, que se han sumado y prácticamente convertido en ciencias auxiliares del referido Derecho Penitenciario, lo han llevado a la situación que prevalece en nuestro país, en el establecimiento de una organización penitenciaria, - que perfectible, como toda obra humana, avanza en aras de la superación de las personas que por diversas causas delinquen y moran, como consecuencia, en las prisiones en calidad de sentenciados o procesados.

Hemos sostenido que la educación y el trabajo son los medios más adecuados para lograr la readaptación social de un individuo, que habiendo delinquido, por cualquier causa, se encuentra privado de su libertad y a disposición de una autoridad judicial. Asimismo, debemos entender que la asistencia penitenciaria que se brinde a un interno, no debe concluir cuando es excarcelado, sino que, como lo establece el artículo 15 de la Ley de Normas Mínimas

sobre Readaptación Social de Sentenciados, esta asistencia se prolongue aún después de ser puesto en libertad y hasta el momento - en que tenga plena capacidad para contar con un trabajo, ocupación u oficio, que le permita su sostenimiento; cuando haya reestablecido plenamente sus lazos familiares y consecuentemente, la estabilidad emocional, moral y cívica, que le permita ser útil a la sociedad.

Acorde a lo establecido en el artículo 15, de la Ley de - Normas Mínimas, sabemos de la existencia de un Patronato para Liberados que funciona en cada entidad federativa, que tiene a su cargo el prestar asistencia moral y material a los excarcelados, tanto por cumplimiento de condena, como por libertad procesal, absolución, condena condicional o libertad preparatoria. Esta asigtencia es obligatoria para los liberados preparatoriamente y para las personas sujetas a condena condicional.

La defensa contra la criminalidad preocupa grandemente a la sociedad y es tarea fundamental de ésta combatir al máximo el fenómeno de la reincidencia; esto se puede lograr si los internos son ayudados, aconsejados y protegidos después de su liberación.

La defensa de la sociedad hacia el delincuente debe dirigirse al mejoramiento, a la recuperación y sobre todo, a la prevencción de las causas que han convertido al individuo en un sujeto antisocial. Este fin enmendativo y pedagógico implica gran sentido de humanidad y de piedad, razón por la cual es difícil al canzarlo, mas no imposible, Será necesario transformar la cárcel en un lugar de detención reeducativa, con el objeto de establecer la cárcel-escuela.

"La defensa contra la delincuencia es de absoluto interés público y es función social. El Estado no se encuentra en condiciones de sostener por sí solo a los Patronatos para Liberados; - se debe solicitar el auxilio a organismos privados, que estarán - obligados a colaborar con él en tan ingente tarea. El fin de prevenir la reincidencia constituye el fundamento jurídico y moral - de la asistencia especial del Patronato para Liberados, ya que no habría razón de considerar esta asistencia distinta de la general acción asistencial que el Estado y numerosos organismos públicos y privados proporcionan a los necesitados.

"La readaptación social del sentenciado ha sido la tarea fundamental de la nueva dirección tomada en nuestro medio en esta materia, razón por la cual la Ley de Normas Mínimas sobre Readap-

tación Social de Sentenciados estatuye la constitución de patronatos.

"El párrafo segundo del artículo 18 constitucional a la letra dice: "Los gobiernos de la Federación y de los Estados organizarán el sistema penal, en sus respectivas jurisdicciones, sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios para la readaptación social del delincuente..." A nosotros nos interesa este segundo párrafo por su relación con la asistencia penitenciaria y postpenitenciaria.

"El artículo 15 ya mencionado olvidó lamentablemente la asistencia a los familiares del detenido. De la lectura de este artículo se deduce que el Patronato de Liberados es una institución pública, siendo expresión del concepto preeminente el valor reeducativo de la pena. Concepción que ha encontrado solemne afirmación en las "Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Detenidos", aprobadas en el Primer Congreso de la ONU Sobre la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, llevado a cabo en Ginebra, Suiza, en el año de 1955, y afirmadas en el Segundo Congreso de la Organización Mundial, que se llevó a efecto en la ciudad de Londres, Inglaterra, en el año de 1960.

"Por ser importante, transcribimos el texto de la Regla 64, que establece: "El deber de la sociedad no cesa con la liberación del detenido. Es necesario disponer de los organismos públicos y privados idóneos y aportar al detenido liberado una ayuda postpenitenciaria eficaz tendiente a disminuir los prejuicios en sus relaciones y que le consienta readaptarse a la comunidad."(5)

El artículo 15 multimencionado, nos habla entonces de la función de Patronatos para Liberados, que están, aunque mejor dicho, deberían estar, integrados por representantes gubernamentales, de los empleados públicos, de los trabajadores privados, industriales, comerciantes, campesinos, del Colegio de Abogados y de la Prensa Nacional. Sus funciones se concretan a prestar asistencia a liberados, encontrarles trabajo y sobre todo, prevenir la reincidencia, labor ésta que se logra con el trato directo y la perseverancia para que el excarcelado, no se sienta solo, sepa que hay organismos dispuestos a ofrecerle trabajo y, exista un trato directo entre éstos y los miembros del Patronato.

No obstante el mandato, quien esto escribe jamás ha sabido

(5).- "DERECHO PENITENCIARIO".-Dr. Jaime Cuevas Sosa y Dra. Irma García de Cuevas.- Editorial Jus, S.A. Primera edición. México. 1977. Páginas 168 y 169.

de la reunión de un Patronato de Liberados para atender problemas postpenitenciarios, por ende, desconoce quiénes son o pueden ser los representantes que los integran, a excepción hecha de las autoridades gubernativas, que deben ser los titulares de la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal.

Es de lamentarse profundamente que en la Ley de Normas Mínimas y en el Reglamento de Frisiones, no haya prevista asistencia alguna a los familiares de los internos, siendo muy importante esta función, pues conllevaría a una mejor readaptación social del sentenciado el hecho de que, su familia, cuente con ayuda de parte de las autoridades penitenciarias, no sólo en el orden económico, sino también social, laboral y moral. A nadie escapa el hecho cierto, de que los familiares de un detenido son quienes sufren las consecuencias, por lo que debe fomentarse en ella, la visita constante al interno, el que conozcan con verdad la situación real y jurídica que guarda, el estrechamiento de los afectos, el procurar un trabajo para un miembro de la familia que así la sostenga, la asistencia a las esposas o concubinas encintas, para que disfruten de la asistencia médico-social de los organismos creados por el Gobierno para la protección de la mujer, el menor y la familia.

La función de los Patronatos para Reos Liberados, debe estar apoyada en las labores que desarrollan organismos públicos y privados y con asistencia de un grupo de voluntarios, que sirvan de enlace en las relaciones entre el interno y su familia, el interno y las fuentes de trabajo y, el interno y el mundo exterior. Es recomendable que los integrantes de este Patronato, tengan conocimiento cuando con seis meses de anticipación, de los reos que van a ser liberados, para que mediante el trato directo, puedan de antemano establecer la conducta a seguir para que la ayuda que se le brinde sea efectiva.

Por estas razones, la educación y el trabajo son los vértices en los que descansa la readaptación de procesados y sentenciados, son los auténticos medios por los cuales un interno en prisión recibe la capacitación adecuada para disfrutar de un trabajo digno, bien remunerado y que aliente a la superación del individuo. El trabajo de presos es bastante bien aceptado, cuando está respaldado por dependencias que se han presupuesto por éste.

Al término de este trabajo, habiendo entrado en vigor las

últimas reformas al Código Penal, vemos que han sido derogados los artículos del 79 al 83, en lo referente al trabajo de presos, con esto se da base para el pleno funcionamiento de los Patronatos para Liberados a los que alude la Ley de Normas Mínimas en su artículo 15, y al mismo tiempo, se deja en el olvido la inquietud manifiesta por Raúl Carrancá y Trujillo, Juan José González Bustamante, Luis Garrido y otros grandes maestros del Derecho Penal Mexicano, que desde el año de 1942, pugnaron por el establecimiento de organismos especializados en el trabajo de presos, la formación de colonia penitenciarias y la asistencia social a todos aquellos que tuviesen problemas con la justicia. Testigo de lo aquí afirmado, lo es el señor Magistrado Rafael Millán Martínez, quien en representación del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, acudió al Congreso Latinoamericano de Derecho Penitenciario en la Universidad de Antioquía, Colombia, donde hizo referencias a los señalamientos de los maestros antes citados y obtuvo para México, un reconocimiento por los avances en la técnica e instrumentación del Derecho Penitenciario.

Así, vemos concluido este trabajo que no lleva las pretensiones del investigador, del docto en la materia, del profesional especializado, sino la inquietud de un estudiante que ha visto la transformación del Derecho Penitenciario Mexicano, pues fue testigo de las atrocidades y atentados a la dignidad humana que se cometían en Lecumberri, y que hoy, pese a los esfuerzos de quienes manejan el sistema penitenciario, vuelven a sentar sus reales y, los Reclusorios Preventivos, han dejado de ser la anhelada cárcel escuela y vuelven a ser universidades del crimen, en donde delinquentes de alta peligrosidad se mezclan con ocasionales e imprudenciales, y por medio de dádivas y prebendas, han corrompido al sistema de seguridad, integrado por los custodios, pues en 1976, al entrar en funciones los custodios de los reclusorios, fueron debidamente capacitados y adiestrados para su delicada misión, negó la entrada a los antiguos celadores de Lecumberri, pero hoy, los mismos reclusorios son custodiados por aquellos celadores que reingresaron al sistema, sin que nadie haya podido explicar quién levantó esa prohibición, que cobija la corrupción de los buenos elementos.

No descansaremos, y seguiremos afirmando siempre, que la educación y el trabajo son los medios más efectivos para la readaptación de sentenciados y procesados; son los fines, más ciertos -

para reintegrar a la sociedad a quienes han delinuido y con ello, estamos en la posibilidad de pugnar por una seguridad social que se base en la propia educación y el trabajo de todos los habitantes de nuestra patria.

## C O N C L U S I O N E S:

- 1.- La institución base de la sociedad, es la familia, la que es fomentada por campañas de Paternidad Responsable y Legitimación de Hijos Naturales por diversos organismos del Ejecutivo Federal, y de los gobiernos estatales. Las orientaciones que se dan a las parejas que van a contraer matrimonio en los Juzgados del Registro Civil, se contraen a darles indicaciones sobre la libertad que tienen conforme al artículo 4o. constitucional, de tener los hijos que deseen y no hay campaña alguna que oriente a estas jóvenes parejas, para entender la responsabilidad que se adquiere al formar una familia, y hacerles comprender, que en su seno, se reflejará la educación que ellos recibieron en sus casas y que deben estar conscientes de la grave responsabilidad social que se adquiere al formar una familia.
- 2.- Es casi desconocida por la población mexicana, la vasta gama de problemas que se presentan en la formación y desarrollo normal de un hijo. Por consejas y por atavismos, se cubren algunas necesidades, pero la mayoría de los problemas que se presentan, son desatendidos o de plano ignorados, por la falta de capacitación de los padres o simplemente por ignorancia, o bien, por considerar la solución ajena a los problemas, ya que les es más fácil establecer esa responsabilidad, para que otras personas los solucionen, como sucede en el caso concreto de los maestros, desatendiéndose así una función primordial, que conduce en muchas ocasiones al individuo a las cárceles o prisiones.
- 3.- El medio social influye decisivamente en el desarrollo armónico y funcional de un niño, y si a éste se suma al desinterés de los padres y la falta de asistencia en sus necesidades, tendremos como consecuencia niños problema; jóvenes que en el decurso de su desarrollo, se alejarán del seno familiar por no identificarse con el mismo, y con ello, aceptarán formas que imponen grupos que se "rebelan" a la tradición y costumbres mexicanas, desquiciando los principios rectores de la moral pública que conformaron este México, tan nuestro, que se pierde en extranjerismos e imposiciones de modas, usos y costumbres que no están acordes con la idiosincrasia nuestra.
- 4.- Como una ingente necesidad, es necesario que el Gobierno de la República, apoyado por los medios masivos de comunicación,

realice una campaña tendiente a crear conciencia entre la población, para que se tenga pleno conocimiento de que las oportunidades de trabajo, se brindarán a quien más capacitado es té. El problema que se genera con la subocupación o subempleo, debe erradicarse, procurando la creación de fuentes de trabajo, para que mediante la capacitación respectiva, esa mano de obra, genere satisfactores que la sociedad demanda.- Asimismo, es necesario fomentar el amor y el cariño del individuo por la tierra donde nació, apoyado en la creación de centros escolares y de trabajo para la comunidad en general, y así evitar el éxodo de campesinos a las grandes urbes, -- pues las consideran la panacea para sus problemas, y vienen a engrosar las filas de desempleados o de subempleados.

- 5.- Los Centros de Readaptación Social, fueron creados como instituciones modelo con la finalidad de capacitar para el trabajo, dar oportunidades de trabajo y educar a quienes se encuentran internos en ellas. La idea de generar prisiones escuela, no es nueva, pero no se ha llevado a cabo en los términos establecidos por las leyes, pues los acuerdos que se pueden celebrar para mejorar los índices educacionales, se cumplen a medias o de plano no se llevan a la práctica. Con la asesoría de personal capacitado en pedagogía correccional, puede elevarse el índice de escolaridad del reclusorio, a un mínimo de la instrucción primaria terminada.
- 6.- La educación que se imparte en los centros de reclusión, se orienta en el artículo 3o. constitucional, por tanto, es imprescindible que el beneficio que arroja, deba prolongarse en beneficio de los internos cuando éstos son excarcelados por cualquier causa.
- 7.- Es el momento en que operen en su máxima acepción, los llamados Patronatos para Liberados, y que atiendan debidamente las funciones encomendadas por la Ley de Normas Mínimas para la Readaptación Social de Sentenciados, y brindarles asistencia postpenitenciaria a los reos, a sus familiares y a que pugnen por una auténtica reintegración a la sociedad a quienes han estado en prisión.
- 8.- El funcionamiento de los Centros de Rehabilitación Social, debe convertirse en una obligación para la población en general, y con apoyo de la iniciativa privada, promover la crea-

ción de empleos, servicios asistenciales diversos y educación a los internos y sus familiares, acrecentando los nexos del núcleo familiar con el medio social donde se desarrolla el interno, tanto en prisión como en libertad.

BIBLIOGRAFIA:

a) Obras consultadas:

- 1.- PAULA ALEGRIA.- "La Educación en México Antes y Después de la Conquista".- Editorial del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio. México. 1963
- 2.- ARMANDO AREVALO SALAS.- (Coordinador General).- "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ilustrada con la Reseña Gráfica del Congreso Constituyente (1916-1917)".- Editorial GUPY. México. 1983.
- 3.- ARMANDO AREVALO SALAS.- "Galería de Autoridades" (Biografías de los Directores Generales del Instituto Politécnico Nacional). México. 1986. (En preparación).
- 4.- JACINTO BENAVENTE.- "Rosas de Otoño".- Aguilar Ediciones.- Madrid, España. 1939.
- 5.- TOMAS BORRAS y F. C. SALIZ DE ROBLES.- "Diccionario de Sabiduría. Frases y Conceptos". Editorial Aguilar. Madrid, España. 1956.
- 6.- GUILLERMO CABANELLAS.- "Diccionario de Derecho Usual".- Tomo II. 7a. Edición. Editorial Heliasta. Buenos Aires, Argentina, 1972.
- 7.- "CODIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DEL FUERO COMUN Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA DEL FUERO FEDERAL". Procuraduría General de la República. México. 1984.
- 8.- LUELLA COLE.- "Psychology of Adolescence" (Psicología del Adolescente).- 4a. Edición. Rinehart & Co. New York, U.S.A.- 1954.
- 9.- "CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. COMENTADA".- Rectoría.- Instituto de Investigaciones Jurídicas. U.N.A.M.- México. 1985.
- 10.- JAIME CUEVAS SOSA e IRMA GARCIA DE CUEVAS.- "Derecho Penitenciario".- Editorial Jus, S. A.- 1a. Edición.- México.- 1977.
- 11.- MIGUEL DEL TORO y GISBERT.- "Pequeño Larousse Ilustrado".- Buenos Aires, Argentina.- 1967.
- 12.- MARIO DE LA CUEVA DE LA ROSA.- "Derecho Mexicano del Trabajo". Editorial Porrúa Hnos.- Tomo I.- México.- 1970.
- 13.- "DICCIONARIO ENCICLOPEDICO QUILLET".- Tomo III.- Editorial - Argentina Aristides Quillet, S. A.- 5a. Reimpresión. México. 1964.
- 14.- ERICH FROMM.- "El Arte de Amar. Una Investigación sobre el Amor".- Ediciones Paidós.- Barcelona, Buenos Aires.- 2a. Reimpresión. 1980.
- 15.- ERICH FROMM.- "El Miedo a la Libertad".- Editorial Paidós. - Argentina.- 1974.
- 16.- JOAQUIN ESCRICHE.- "Diccionario Razonado de la Legislación y Jurisprudencia".- Editorial Librería de Rosa Bourety y Cia.- París, Francia.- 1851.
- 17.- SERGIO GARCIA RAMIREZ.- "Legislación Penitenciaria y Correccional. Comentada".- Primera Edición.- Cárdenas Editor y Distribuidor.- México.- 1978.

- 18.- LOUIS HAYDN MEEK.- "The Personal Social Development of Boys and Girls with Implications for Secondary Education" (El Desarrollo Sociopersonal de Muchachos y Muchachas con Implicaciones en Educación Secundaria).- Committee on Workshops, Progressive Education Association.- New York, U.S.A.- Tabla 7.- 1940.
- 19.- W. HEALY y A. F. BRODNER.- "Delinquents and Criminals. Their Making and Unmaking" (Delincuentes y Criminales. Composición y Descomposición).- The Macmillan Co.- New York, U.S.A.- 1926.
- 20.- ELIZABETH B. HURLOCK.- "Child Development" (Desarrollo de los Niños).- 2a. Edición.- Graw Hill Co.- New York, U.S.A. 1950.
- 21.- ARTHUR J. JERSILD.- "Child Development and the Curriculum" - (El Desarrollo de los Niños y las Hojas de Servicios).- Bureau of Publications, Teacher's College, Columbia University. New York, U.S.A.- 1946.
- 22.- THORNDIKE LEE EDWARD.- "The Measurement of Intelligence" (La Medición de la Inteligencia).- Bureau of Publications, Teacher's College, University College.- New York, U.S.A.- 1927.
- 23.- "LO QUE TU DEBES SABER". Breve Enciclopedia de Cultura General.- Editorial Labor, S. A.- 5a. Reimpresión.- España.- 1964.
- 24.- ANGEL MARTIN PEREZ.- "Apuntes Mecanográficos de Teoría de la Economía Política".- Capítulo IV.- Facultad de Derecho.- U.N.A.M.- México.- 1964.
- 25.- "MEMORIA DEL 5o. CONGRESO NACIONAL PENITENCIARIO".- Hermosillo, Sonora.- Octubre 1974.- México.- Secretaría de Gobernación.- 1975.
- 26.- JOHN J. B. MORGAN.- "Child Psychology" (Psicología de los Niños).- The Macmillan Co.- New York, U.S.A.- 1960.
- 27.- LUIS RECASSENS SICHES.- "Tratado General de Sociología".- Editorial Porrúa Hermanos.- México.- 1982.
- 28.- ANTONIO SANCHEZ GALINDO.- "Manual de Conocimientos Básicos de Personal Penitenciario".- Editorial Messis, S. A.- 1a. Edición.- México.- 1976.
- 29.- EFRAIN SANCHEZ HIDALGO.- "Psicología Educativa".- 3a. Edición.- Edición de la Editorial Universitaria.- Río Piedras, Puerto Rico.- 1963.
- 30.- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.- Dirección General de Divulgación.- "El Maestro".- Tomos 1 al 24.- México.- 1969-1970.
- 31.- PITIRIM A. SOROKIN.- "Estructura Mental y Energías del Hombre".- Revista Mexicana de Sociología.- Instituto de Investigaciones Sociales.- U.N.A.M.- México.- 1952.
- 32.- "UNESCO. ESTUDIOS DOCUMENTALES DE EDUCACION".- UNESCO.- México.- Número 35.- 1960.

b) Leyes, Códigos, Decretos, Reglamentos y Acuerdos consultados:

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2.- Código Penal para el Distrito Federal en Materia del Fuero Común y para toda la República en Materia del Fuero Federal.
- 3.- Reglamento de Reclusorios del Distrito Federal.

- 4.- Ley de Normas Mínimas Sobre Readaptación Social de Sentenciados.
- 5.- Ley Federal de Educación.
- 6.- Ley Nacional de Educación de Adultos.
- 7.- Ley para Coordinar la Educación Superior.
- 8.- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.
- 9.- Acuerdo por el que se establecen las Delegaciones Generales de la Secretaría de Educación Pública en cada uno de los Estados de la República.
- 10.- Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional.
- 11.- Acuerdo por el que se determina que el Consejo de Programas Culturales y Recreativos es el organismo encargado de analizar, coordinar y evaluar los Programas Culturales y Recreativos de la Secretaría de Educación Pública y de los Organismos Agrupados en el Sector Educativo.
- 12.- Acuerdo por el que se establece la Organización y Funcionamiento del Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos.
- 13.- Acuerdo que determina la Organización y Funcionamiento del Consejo de Contenidos y Métodos Educativos.
- 14.- Reglamento del Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal.
- 15.- Reglamento del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica.

"TODO HOMBRE DEBE SER LIBRE, Y EL ABOGADO EL MAS LIBRE DE  
LOS HOMBRES..."

"El Alma de la Toga"

Angel Osorio

**impresiones aries al instante,  
s. a. de c. v.**

**REP. DE COLOMBIA No. 5 P. B.  
526-04-72 529-11-19 526-25-40  
06020 MEXICO, D. F.**